

# La Gatera. 1994

Enrique Cerdán Tato

---

## Índice

•

### La Gatera. 1994

- Represión en Albaterra  
3 de enero de 1994
- Pastor de la Llosa  
5 de enero de 1994
- Marqués del Bosch  
6 de enero de 1994
- Negrín, en Alicante  
7 de enero de 1994
- El guardia de asalto  
8 de enero de 1994
- Remedios contra el cólera  
10 de enero de 1994
- Noventa años de Prensa asociada  
11 de enero de 1994
- Estado de guerra  
12 de enero de 1994

- [La marcha del jefe](#)  
13 de enero de 1994
- [Reformatorio de adultos](#)  
14 de enero de 1994
- [Solemne celebración](#)  
15 de enero de 1994
- [Alicantinos en Marruecos](#)  
17 de enero de 1994
- [De la celda a la Alcaldía](#)  
18 de enero de 1994
- [Cronistas oficiales](#)  
19 de enero de 1994
- [El Gran Visir, en Alicante](#)  
20 de enero de 1994
- [Santa Bárbara para todos](#)  
21 de enero de 1994
- [Vicisitudes de la Santa Faz](#)  
22 de enero de 1994
- [Los periodistas](#)  
24 de enero de 1994
- [Otra visión de Albatera](#)  
25 de enero de 1994
- [Niños republicanos](#)

26 de enero de 1994

- [Noticias de José Antonio](#)

27 de enero de 1994

- [Cierre a la calle Mayor](#)

28 de enero de 1994

- [El Campello, a flote](#)

29 de enero de 1994

- [Tiempos modernos](#)

31 de enero de 1994

- [El pantano de Tibi](#)

1 de febrero de 1994

- [Plato único y cinturón prieto](#)

2 de febrero de 1994

- [Canalejas y el puerto](#)

3 de febrero de 1994

- [Descanso a la fuerza](#)

4 de febrero de 1994

- [Se comercia con el cielo](#)

5 de febrero de 1994

- [Cámara Oficial de Comercio](#)

7 de febrero de 1994

- [Esplá y los niños](#)

8 de febrero de 1994

- [El Paseo de los Mártires](#)  
9 de febrero de 1994
- [Apaños municipales](#)  
10 de febrero de 1994
- [Viaje a José María Py](#)  
11 de febrero de 1994
- [El alcalde reelegido](#)  
12 de febrero de 1994
- [La nocturna](#)  
14 de febrero de 1994
- [Submarinos al acecho](#)  
15 de febrero de 1994
- [Presidente del puerto](#)  
16 de febrero de 1994
- [Vieja calle de Liorna](#)  
17 de febrero de 1994
- [Carbonell defenestró al secretario](#)  
18 de febrero de 1994
- [Solidaridad con el paro](#)  
19 de febrero de 1994
- [«Altosano» privilegiado](#)  
21 de febrero de 1994
- [Los que tienen que emigrar](#)

22 de febrero de 1994

- [Nobles y caballeros](#)

23 de febrero de 1994

- [Bronce para Canalejas](#)

24 de febrero de 1994

- [Incautación de parroquias](#)

25 de febrero de 1994

- [Europa, qué lejos estás](#)

26 de febrero de 1994

- [Consistorio y 1.º de mayo](#)

28 de febrero de 1994

- [Casi en la miseria](#)

1 de marzo de 1994

- [Los rusos en Alicante](#)

2 de marzo de 1994

- [Campoamor, cien años](#)

3 de marzo de 1994

- [Huelga en el puerto](#)

4 de marzo de 1994

- [Alfonso de Rojas](#)

5 de marzo de 1994

- [Los ninots mecánicos](#)

8 de marzo de 1994

- [Nuestros gobernadores](#)  
9 de marzo de 1994
- [Calle Altamira, cuna ilustre](#)  
10 de marzo de 1994
- [Las cuevas del castillo](#)  
11 de marzo de 1994
- [Carbonell contra los periodistas](#)  
12 de marzo de 1994
- [Peregrinos a Jerusalén](#)  
14 de marzo de 1994
- [Padrón de religiosas](#)  
15 de marzo de 1994
- [Un gobernador con agallas](#)  
16 de marzo de 1994
- [La Gestora sin domicilio](#)  
17 de marzo de 1994
- [Se veía venir](#)  
18 de marzo de 1994
- [Llega el señor Citroën](#)  
19 de marzo de 1994
- [Arniches y el regicida](#)  
21 de marzo de 1994
- [Barcos hundidos](#)

22 de marzo de 1994

- [La cárcel de Benalúa](#)

24 de marzo de 1994

- [El Obispado, a Alicante](#)

25 de marzo de 1994

- [Submarinos en la bahía](#)

26 de marzo de 1994

- [Sociedad de naciones](#)

28 de marzo de 1994

- [Sorolla y el museo](#)

29 de marzo de 1994

- [Lo de la Explanada](#)

30 de marzo de 1994

- [El Palmeral](#)

31 de marzo de 1994

- [Adelantos de la Ecología](#)

1 y 2 de abril de 1994

- [Alférez Díaz Sanchís](#)

4 de abril de 1994

- [San Nicolás, ¿festivo?](#)

5 de abril de 1994

- [Un municipio en apuros](#)

6 de abril de 1994

- [La Santa Faz, ausente](#)  
7 de abril de 1994
- [Contra los espías](#)  
8 de abril de 1994
- [Velar por el aseo público](#)  
9 de abril de 1994
- [Muerte de un periodista](#)  
11 de abril de 1994
- [La dirección comunista](#)  
12 de abril de 1994
- [Se clausura la Casa del Pueblo](#)  
13 de abril de 1994
- [Alicante, capital](#)  
14 de abril de 1994
- [La guerra de los kilovatios](#)  
15 de abril de 1994
- [Héroes del aire](#)  
16 de abril de 1994
- [Destinos trágicos](#)  
18 de abril de 1994
- [El Campello cumple años](#)  
19 de abril de 1994
- [Alarma entre arquitectos](#)

20 de abril de 1994

- [La sagrada propiedad](#)

21 de abril de 1994

- [Escuela en La Asegurada](#)

22 de abril de 1994

- [El viejo hospital](#)

23 de abril de 1994

- [El alcalde y el abad](#)

25 de abril de 1994

- [Los concejales, aseguraditos](#)

26 de abril de 1994

- [¿De quién es Santa Faz?](#)

27 de abril de 1994

- [El problema de la basura](#)

28 de abril de 1994

- [El molino de la Montañeta](#)

29 de abril de 1994

- [A jugar con las murallas](#)

2 de mayo de 1994

- [Un portento de Consistorio](#)

3 de mayo de 1994

- [Contra los caciques](#)

4 de mayo de 1994

- [Plaza de Hernán Cortés](#)  
5 de mayo de 1994
- [Los jesuitas, a la calle](#)  
6 de mayo de 1994
- [Les Fogueres, antes de Py](#)  
7 de mayo de 1994
- [El puente del Postiguet](#)  
9 de mayo de 1994
- [Los puestos en el mercado](#)  
10 de mayo de 1994
- [Demasiados cadáveres](#)  
11 de mayo de 1994
- [El concejal agredido](#)  
12 de mayo de 1994
- [La Dársena apesta](#)  
13 de mayo de 1994
- [La Rambla y sus habitantes](#)  
14 de mayo de 1994
- [Lorenzo Carreras, al paredón](#)  
16 de mayo de 1994
- [Alicante y el Banco de España](#)  
17 de mayo de 1994
- [Abajo la dictadura](#)

18 de mayo de 1994

- [Congreso de Turismo](#)

19 de mayo de 1994

- [Siempre el agua](#)

20 de mayo de 1994

- [La medalla milagrosa](#)

21 de mayo de 1994

- [El Plan General](#)

23 de mayo de 1994

- [La fiebre del auto](#)

24 de mayo de 1994

- [Residencia invernal real](#)

25 de mayo de 1994

- [El espía que vino del mar](#)

26 de mayo de 1994

- [Penuria en la Fábrica de Tabacos](#)

27 de mayo de 1994

- [«La Alicantina», en huelga](#)

28 de mayo de 1994

- [Mini-museo municipal](#)

30 de mayo de 1994

- [Elecciones conflictivas](#)

31 de mayo de 1994

- [A destrozar los periódicos](#)  
1 de junio de 1994
- [Ejecución de Carvajal](#)  
2 de junio de 1994
- [Tribunal Popular](#)  
3 de junio de 1994
- [El tranvía eléctrico](#)  
4 de junio de 1994
- [Un alicantino en la Real Academia](#)  
6 de junio de 1994
- [Correo aéreo](#)  
7 de junio de 1994
- [Dos médicos para la historia](#)  
8 de junio de 1994
- [Se fue el presi de la Dipu](#)  
9 de junio de 1994
- [El abad embalsamado](#)  
10 de junio de 1994
- [Santiago Ramón y Cajal](#)  
11 de junio de 1994
- [Se inaugura el Monumental](#)  
14 de junio de 1994
- [Puerto contra Consistorio](#)

15 de junio de 1994

- [Urbanizar la Rambla](#)

16 de junio de 1994

- [Y qué pendón](#)

17 de junio de 1994

- [Señorita Provincia](#)

18 de junio de 1994

- [El tráfico, siempre el tráfico](#)

21 de junio de 1994

- [La primera alcaldesa](#)

22 de junio de 1994

- [Emigrantes](#)

23 de junio de 1994

- [Desde Estocolmo](#)

24 de junio de 1994

- [Venganza y fanatismo](#)

27 de junio de 1994

- [Requiem por el teatro](#)

28 de junio de 1994

- [Se inicia el Hospital](#)

29 de junio de 1994

- [Carretera a El Campello](#)

30 de junio de 1994

- [Ilustres en el juzgado](#)  
1 de julio de 1994
- [Para la libertad](#)  
2 de julio de 1994
- [Un manicomio para Diputación](#)  
4 de julio de 1994
- [El Frente Popular](#)  
5 de julio de 1994
- [Casa de Socorro](#)  
6 de julio de 1994
- [El día del periodista](#)  
7 de julio de 1994
- [El castillo de Santa Bárbara](#)  
8 de julio de 1994
- [La gota de leche](#)  
9 de julio de 1994
- [La Hoja del Lunes](#)  
12 de julio de 1994
- [El Barón de Finestrat](#)  
13 de julio de 1994
- [Padre Esplá](#)  
14 de julio de 1994
- [Alcalde de los quinquenios](#)

15 de julio de 1994

- [Fallido tren Alacant-Alcoi](#)

16 de julio de 1994

- [Monumento de quita y pon](#)

19 de julio de 1994

- [El Gobierno Militar](#)

20 de julio de 1994

- [Monederos falsos](#)

21 de julio de 1994

- [Suárez-Llanos, jefe somatenes](#)

22 de julio de 1994

- [Inauguración en Zorrilla](#)

25 de julio de 1994

- [Museo en peligro](#)

26 de julio de 1994

- [Repaso a los hospitales](#)

27 de julio de 1994

- [Negros presagios](#)

29 de julio de 1994

- [Que viene el Rey](#)

30 de julio de 1994

- [El puerto pesquero](#)

1 de agosto de 1994

- [Inglada, científico](#)  
2 de agosto de 1994
- [Reformas municipales](#)  
3 de agosto de 1994
- [El General se va a Valencia](#)  
4 de agosto de 1994
- [Un puerto de alto bordo](#)  
5 de agosto de 1994
- [Julio Guillén Tato](#)  
6 de agosto de 1994
- [El periodista anónimo](#)  
8 de agosto de 1994
- [Un proceso sonado](#)  
9 de agosto de 1994
- [Castillo de San Fernando](#)  
10 de agosto de 1994
- [Panojas de la dictadura](#)  
11 de agosto de 1994
- [Correos y Telégrafos](#)  
12 de agosto de 1994
- [Flores al doctor Rico](#)  
13 de agosto de 1994
- [La Diputación](#)

16 de agosto de 1994

- [Vicente Huesca, de pura cepa](#)

17 de agosto de 1994

- [A por el agua](#)

18 de agosto de 1994

- [Un alicantino en Montevideo](#)

19 de agosto de 1994

- [Playa de San Juan](#)

20 de agosto de 1994

- [Carlos Esplá conspira](#)

22 de agosto de 1994

- [Ministros y alicantinos](#)

24 de agosto de 1994

- [Chapalangarra dejó su fusil](#)

25 de agosto de 1994

- [La enseñanza en Alicante](#)

27 de agosto de 1994

- [Los amantes de la Constitución](#)

29 de agosto de 1994

- [La Diputación en apuros](#)

30 de agosto de 1994

- [Playas de harinas](#)

31 de agosto de 1994

- [Peligro sobre el Raval Roig](#)  
1 de septiembre de 1994
- [A por el gobernador](#)  
3 de septiembre de 1994
- [El Consulado](#)  
5 de septiembre de 1994
- [El hueso dulce de la amistad](#)  
6 de septiembre de 1994
- [Labradores](#)  
7 de septiembre de 1994
- [Agresión a un periodista](#)  
8 de septiembre de 1994
- [Los Ángeles](#)  
9 de septiembre de 1994
- [Sociedad económica de amigos del país](#)  
10 de septiembre de 1994
- [Palacio de Justicia](#)  
12 de septiembre de 1994
- [Para parar el paro](#)  
13 de septiembre de 1994
- [Ramón y Cajal](#)  
14 de septiembre de 1994
- [Nos visita Lerroux](#)

15 de septiembre de 1994

- [Primeras ejecuciones](#)

15 de septiembre de 1994

- [Centuria Ramón Laguna](#)

17 de septiembre de 1994

- [Calle de Bailén](#)

19 de septiembre de 1994

- [Fatal huida de un diputado](#)

20 de septiembre de 1994

- [Cambios en alcaldía](#)

21 de septiembre de 1994

- [La cárcel, un paraíso](#)

22 de septiembre de 1994

- [Estampas de luz](#)

23 de septiembre de 1994

- [El antiguo comercio de la nieve](#)

26 de septiembre de 1994

- [El precio de la ciudad](#)

27 de septiembre de 1994

- [Dimite el alcalde](#)

28 de septiembre de 1994

- [La matanza de liberales](#)

29 de septiembre de 1994

- [En apoyo del Ayuntamiento](#)  
30 de septiembre de 1994
- [¿Alcaldes en funciones?](#)  
1 de octubre de 1994
- [Agravios del ministro](#)  
3 de octubre de 1994
- [Alumbrado público](#)  
4 de octubre de 1994
- [El hijo de Pedro Montengón](#)  
5 de octubre de 1994
- [Protesta vecinal](#)  
6 de octubre de 1994
- [Pararrayos a la santa](#)  
7 de octubre de 1994
- [Alcalde y Policía Urbana](#)  
8 de octubre de 1994
- [Muerte en Cox](#)  
10 de octubre de 1994
- [Carretera a El Campello](#)  
11 de octubre de 1994
- [Falta de higiene](#)  
13 de octubre de 1994
- [Ayuntamiento frente a Puerto](#)

14 de octubre de 1994

- [Manuscritos de Tabarca](#)

15 de octubre de 1994

- [Un año inquietante](#)

17 de octubre de 1994

- [El tren de Madrid](#)

18 de octubre de 1994

- [Contra los bombardeos](#)

19 de octubre de 1994

- [Se suprimen conventos](#)

20 de octubre de 1994

- [Los cañones del «Canarias»](#)

21 de octubre de 1994

- [Ayuntamiento y Hogueras](#)

22 de octubre de 1994

- [Alcaldes al tribunal](#)

25 de octubre de 1994

- [Frente Antifascista](#)

26 de octubre de 1994

- [Barranco de las Ovejas](#)

27 de octubre de 1994

- [El doctor Negrín](#)

28 de octubre de 1994

- [El cura de El Campello](#)  
29 de octubre de 1994
- [Tantos bombardeos, tantas muertes](#)  
31 de octubre de 1994
- [Puerto de Madrid](#)  
1 de noviembre de 1994
- [Ayuntamiento, dos suspensos](#)  
2 de noviembre de 1994
- [Estado de guerra](#)  
3 de noviembre de 1994
- [Plazuela de la cárcel](#)  
4 de noviembre de 1994
- [El viejo mercado](#)  
7 de noviembre de 1994
- [Ropa sucia](#)  
10 de noviembre de 1994
- [Baluartes de San Carlos](#)  
11 de noviembre de 1994
- [El paseo de la Explanada](#)  
12 de noviembre de 1994
- [Ya caen las murallas](#)  
14 de noviembre de 1994
- [Cosas de la Diputación](#)

15 de noviembre de 1994

- [El Registro](#)

16 de noviembre de 1994

- [El ensanche](#)

17 de noviembre de 1994

- [El peligro del Benacantil](#)

19 de noviembre de 1994

- [Fiestas de Agosto](#)

21 de noviembre de 1994

- [La vaca de Tabarca](#)

23 de noviembre de 1994

- [La Feria de Santa Faz](#)

24 de noviembre de 1994

- [El ferrocarril a Murcia](#)

26 de noviembre de 1994

- [Ciudad abierta](#)

26 de noviembre de 1994

- [Murió en África](#)

28 de noviembre de 1994

- [La defensa de Napoleón](#)

29 de noviembre de 1994

- [Obras en el Ayuntamiento](#)

30 de noviembre de 1994

- [Todos al tajo](#)  
1 de diciembre de 1994
- [El espía francés](#)  
2 de diciembre de 1994
- [Protestas militares](#)  
3 de diciembre de 1994
- [Ajustar las cuentas](#)  
5 de diciembre de 1994
- [El despilfarro de Carlos III](#)  
6 de diciembre de 1994
- [Escuela Normal de Maestros](#)  
7 de diciembre de 1994
- [Plan de defensa](#)  
8 de diciembre de 1994
- [El enlosado](#)  
10 de diciembre de 1994
- [Arrabal del Roig](#)  
13 de diciembre de 1994
- [El Coso](#)  
14 de diciembre de 1994
- [Llega el progreso](#)  
15 de diciembre de 1994
- [Baños de Busot](#)

16 de diciembre de 1994

- [La fiebre amarilla](#)

17 de diciembre de 1994

- [Memorial de guerra](#)

20 de diciembre de 1994

- [El descrédito](#)

21 de diciembre de 1994

- [Contra los rifeños](#)

22 de diciembre de 1994

- [Los salteadores](#)

23 de diciembre de 1994

- [Las malas mujeres](#)

26 de diciembre de 1994

- [Corsarios](#)

27 de diciembre de 1994

- [Devotos de Fernando VII](#)

28 de diciembre de 1994

- [Maestro en Agost](#)

29 de diciembre de 1994

- [Ojo al teatro](#)

30 de diciembre de 1994

***La Gatera. 1994***

## Represión en Albaterra

3 de enero de 1994

Hace unas semanas («La Gatera», 9.12.93), nos referíamos a la inauguración del Campo de Trabajo de Albaterra, para los enemigos de la República, que tuvo lugar, el veinticuatro de octubre de 1937. Dimos entonces algunos datos referentes a su funcionamiento y capacidad. A principios de enero de 1938, el periodista José Alfonso escribió: «Los campos de concentración de la zona facciosa -vil remedo de los campos alemanes donde la barbarie gamada comete todo linaje de desafueros- han sembrado la indignación en el mundo culto y consciente (...). Por el contrario, nuestro campo de trabajo -creación acertada de García Oliver- son hoy la admiración del mundo civilizado. En nuestra zona, el director general de Prisiones es un republicano ilustre que se llama don Vicente Sol (...). Y gracias a estos hombres como Vicente Sol del competente director del Campo de Trabajo del Segura, don Antonio Vega, de los jefes del servicios Joaquín Rubio, de los señores Millán, Mayara, etcétera (...). Los mismos presos se asombran del trato con que se les distingue (...). El contraste entre los campos de concentración de los rebeldes y los campos de trabajo nuestros es tan evidente que ya saben a estas horas en el extranjero -y en este aspecto penitenciario- de que lado caen la Dignidad y la Humanidad. Así, con mayúscula».

Cuando la Segunda República Española naufragó en nuestro puerto, fueron hechos miles de prisioneros y trasladados a diversas cárceles o lugares provisionales, como el Campo de los Almendros que popularizó con su libro del mismo título Max Aub, aunque él nunca estuvo allí. La mayoría fueron llevados una semana después al campo de Albaterra. Son numerosos los testimonios y la bibliografía que abundan acerca del hacinamiento y mal trato que recibieron allí los prisioneros «rojos».

Si, de acuerdo con datos publicados, este campo construido por la República tenía una capacidad para dos o tres mil hombres, tras el triunfo de las tropas italianas y franquistas, fueron recluidos en el mismo, según informa la «Hoja Oficial de Alicante», de veintiocho de abril de 1939, seis mil ochocientos republicanos, cifra que duplica o triplica la capacidad citada. Pero son aún otras cantidades mucho más elevadas las que se barajan. Sobre tan siniestro lugar ofreceremos más informaciones.

## Pastor de la Llosa

5 de enero de 1994

Apasionada y urgentemente se busca a don Isidro Pastor de la Llosa, a quien, al parecer, se le distinguió con el nombramiento de «ciudadano inmemorial de Alicante», además de ser hijodalgo, según real cédula expedida el catorce de agosto de 1724. Se nos informa de que fue también gobernador militar y corregidor de nuestra ciudad, hacia mediados del siglo XVIII.

Sin embargo, consultamos una relación de tales cargos elaborada por Francisco Montero Pérez, y no consta tal nombre. Desde el mariscal Daniel Mahori que lo ostentó en 1701, hasta el mariscal de campo Wenceslao Prieto que lo desempeñó en 1819, poco antes de que desapareciera tal figura, en virtud de la Constitución de 1812, por la cual «cambiaron la denominación de gobernadores militares y alcaldes corregidores por la de comandantes generales, cesando en sus atribuciones de presidir los ayuntamientos». Naturalmente durante el trienio constitucional, porque reinstaurado el gobierno absolutista, volvieron las cosas a su sitio. A ver.

Por si acaso enumeramos los gobernadores militares, entre los dos ya citados del referido periodo: Juan Richard, marqués de Villarreal (1708), Pedro Ronquillo, con carácter accidental (1709), mariscal de campo, Joaquín Nicolás Díaz Pimienta (1746), teniente general Juan Ladrón de Guevara (1763), teniente general Guillermo de Ballencourt (1765), mariscal de campo Antonio O'Coven (1785), teniente general Francisco Pacheco (1786), teniente general Juan Ladrón de Guevara de nuevo (1790), mariscal de campo marqués de Alós (1793), mariscal de campo J. Romero (1802), mariscal de campo José Senmanat (1803), mariscal de campo José Betegón (1804), mariscal de campo Cayetano Iriarte (1810), mariscal de campo Antonio de la Cruz (1811), mariscal de campo José Sanjuán (1812), mariscal de campo Joaquín Riquelme (1814) y mariscal de campo Fernando Santacruz (1817).

Como se puede observar en esta relación aparecen periodos de tiempo relativamente extensos, como el que hay entre Pedro Ronquillo y Joaquín Nicolás Díaz Pimienta, por ejemplo, en los que muy posiblemente ejercieran el gobierno otros militares. El propio autor de tal listado, confiesa que la pérdida de algunas cuartillas, propiciaron la ausencia de varios nombres.

¿Se acuerdan? ¿Fue por los años cincuenta? ¿Se habló entonces de una fabulosa herencia de un tal Pastor de la Llosa?

Sí hubo una asamblea de cuantos se apellidaban Pastor. Pero nada.

△ ▽

## Marqués del Bosch

6 de enero de 1994

Don José de Rojas y Galiano fue un hombre de profundos sentimientos religiosos. Y junto a sus profundos sentimientos religiosos, su no menos profundo amor a la tierra. Tanto amor que la tenía en cantidad, para que le cupiera recatadamente. Don José de Rojas y Galiano estaba muy resentido con los revolucionarios del sexenio que le habían desbaratado su patrimonio, ¡qué gente tan cerril! Empujado por la desventura, don José de Rojas y Galiano, marqués del Bosch de Arés, militó en la extrema derecha del partido conservador, según nos cuenta el cronista y presbítero Gonzalo Vidal Tur, en la biografía que redactó del conspicuo personaje. Y militó como jefe supracomarcial del mismo, no vayan a creer.

El marqués del Bosch fue también conde de Torrellano, gran terrateniente, primer contribuyente en Alicante y Elche, diputado en varias ocasiones, y senador por «derecho», en 1987. Con tan fuerte personalidad y tantas razones inspiró al cronista Rafael Viravens, que tenía sus ambiciones políticas, precisamente, claro, en el campo del canovismo que lideraba el señor marqués, una obra titulada «La rebelión militar de 1844», publicada en la imprenta de Antonio Seva. Obra, sin duda, bajo unas concepciones muy diferentes, al drama que el propio Viravens escribió, mucho tiempo atrás, en 1853, y en el que se exaltaban los turbulentos sucesos a raíz del levantamiento liberal encabezado por Pantaleón Boné y que, según nos dice el bibliógrafo Manuel Rico García se representó «por varios jóvenes aficionados de la capital, en un pequeño teatro casero cercano al pueblo de Villafranqueza, a beneficio de la Milicia Nacional».

En fin, ¿nos puede sorprender algo, ahora?

Pues, hombre, verán. El cuatro de abril de mil novecientos, el comandante militar de Marina de esta provincia y capitán del puerto de Alicante, don Julio Meras, hizo saber, por si procedía alguna alegación, que el excelentísimo señor don José de Rojas y Galiano, marqués del Bosch, había solicitado la pertinente autorización para establecer «un criadero de ostras en el punto denominado "Torre de la Illeta" (Campello), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento, para la propagación y aprovechamiento de los mariscos». Además de propietario agrícola, el marqués del Bosch tampoco se olvidó de la excelencias del mar. ¿Para su comercialización? ¿Para su personal degustación?

## Negrín, en Alicante

7 de enero de 1994

Don Juan Negrín López, presidente del gobierno del Frente Popular, estuvo en nuestra ciudad, acompañado por el ministro de Estado, Álvarez del Vayo, el diez de febrero de 1939. Es decir, nueve días después de que en la última e histórica sesión parlamentaria, celebrada en el castillo de Figueras, expusiera su programa de tres puntos para la paz, antes de partir hacia Francia, de la que regresaría, por vía aérea, para visitar de inmediato Alicante y Valencia.

Dos horas estuvo en el Gobierno Civil, junto con su titular, Ricardo Mella Serrano y los camaradas Arques y Martínez Sansano. Inmediatamente, realizó diversas visitas por las distintas dependencias de la casa. Siempre de acuerdo con las informaciones de «Nuestra bandera», órgano del Partido Comunista, se reunió con el presidente del Tribunal Especial de Guardia y con el abogado fiscal del mismo señor Mitenhoff.

Por su parte, Álvarez del Vayo se entrevistó con Milla, consejero provincial de Cultura, quien le expuso cuestiones relacionadas con el desempeño de sus funciones.

Posteriormente, salieron en dirección a Valencia, acompañados por el gobernador civil y el señor Guerrero, comisario de Policía. En Ifach, almorzaron junto con los generales Miaja y Matallana. En las noticias que nos facilita el referido diario, no se recoge con la suficiente claridad si los militares citados se desplazaron a Alicante a recibir al doctor Negrín o bien el encuentro se produjo en la citada localidad.

Una nota facilitada por el Frente Popular provincial dice así: «Llegó de Madrid el jefe del gobierno y en la visita que efectúa a otras provincias de la zona Centro-Sur, ayer pasó por nuestra ciudad. Acompañaba al doctor Negrín, el ministro de Estado señor Álvarez del Vayo y otras personalidades de la República.

El doctor Negrín y Álvarez del Vayo se dirigieron a Ifach, donde les aguardaba el general Miaja, en compañía del cual almorzaron y con el que reanudaron el viaje a Valencia».

No habría de pasar mucho, para que don Juan Negrín, «apóstol de la resistencia a ultranza», trasladara su residencia oficial a Elda, a la finca «El Poblet», conocida como «Posición Yuste», ya en las postrimerías de la guerra civil. Otra historia que, en breve, les contaremos.

## El guardia de asalto

8 de enero de 1994

Nos telefoneó previamente. Nos visitó el día de Reyes. Tiene ochenta y tres años y la jubilación de capitán de la Policía Nacional. Se conserva erguido y lúcido. Y es el suyo un testimonio de gran interés, para cuantos se ocupan y preocupan de nuestra historia. Sacó de su cartera los recortes de dos de nuestras columnas, las correspondientes a los días dieciocho y veintiuno del pasado diciembre, y unas fotografías: la del comandante Elías Palma Ortega y la del dirigente del Frente Popular Manuel Flores Rodríguez, procedentes de Huelva. Nos habló de ambos y muy en especial de Palma que fue jefe del sexto batallón de retaguardia, acuartelado en Benalúa.

Nuestro visitante, del que silenciamos su nombre por deseo expreso, ingresó en el Cuerpo de Asalto, pocos días después del dieciocho de julio, y estuvo destinado en la compañía 49, primero al mando del capitán Rubio Funes y posteriormente al del también capitán Luis Trives.

Cuando, por escalafón, ascendió a cabo, estuvo al frente de un grupo de unos ocho guardias encargados de custodiar a los detenidos de sus lugares de reclusión a donde iban a ser juzgados.

A José Antonio Primo de Rivera y a su hermano Miguel se les juzgó en la misma prisión provincial, en La Florida. Durante los cuatro días que duró el juicio, pasó varias horas con ambos. Siempre respetuosamente, nuestro interlocutor se refiere a ambos. Del primero, manifiesta que era un hombre de «viva inteligencia, pero demasiado arrogante»; del segundo que era «un señor correcto, educado e íntegro». Y nos cuenta cómo le costaba liarse los cigarrillos, con aquel tabaco «mataquintos», cuyo paquete cree recordar que costaba quince céntimos. Para facilitarle la operación, porque era buen fumador, se brindó él mismo a liárselos. Miguel Primo de Rivera no sólo accedió, sino que siempre le daba las gracias de forma muy expresiva. «A su esposa, doña Margot Larios y a otras señoras se las juzgó frente al Ayuntamiento, en donde hoy está la Audiencia Provincial».

Además de estos lugares, se celebraban juicios en el propio Ayuntamiento, en el cuartel de Benalúa, en algunas ocasiones, en la Diputación, y en un local habilitado convenientemente a la entrada del puerto. «Por lo general en este último sitio se veían asuntos de menor cuantía».

Volveremos sobre tan sugerentes confidencias.

## Remedios contra el cólera

10 de enero de 1994

El día primero de mes, en esta columna, nos referíamos a las epidemias más violentas de cólera que sufrió nuestra ciudad, durante la pasada centuria. Entonces, por razón de espacio, no pudimos dar la receta para combatir el tremendo mal, y que se publicó, por la comisión de sanidad, en un curioso bando que reproducimos, en su mayor parte: «(...) En el momento de la invasión, se favorecerán los conatos del vómito, las angustias, peso y desasosiego, con tazas de flor de malvas, tibia, o agua caliente, con aceite o sin él, según la más o menos facilidad del sujeto. Conseguido el objeto de evacuar las materias impuras, se le administrará al enfermo la cantidad de un escrúpulo (peso antiguo equivalente a veinticuatro gramos) de polvos disueltos en dos onzas de agua gomosa, té o flor de malvas, poniendo al paciente en una cama con bastante abrigo y serena quietud. Más tarde un sudor general hará que cesen los vómitos y calambres, y el semblante cadavérico del afectado se animará y la sed se irá extinguiendo. Se le dará, entonces, de media en media hora, tazas de caldo de gallina, ternera y garbanzos, pero sin grasa».

Desconocemos, por supuesto, las garantías de esta fórmula, aunque la elevada mortalidad tanto en 1834 como en 1854, no deja mucho margen a la confianza. En la epidemia correspondiente al segundo de los citados años, el gobernador don Trino María González de Quijano que, como ya se sabe y hemos repetido, murió víctima de la misma, publicó el bando que igualmente transcribimos en su totalidad, con fecha del veintitrés de agosto del fatídico año: «Vista la gravedad de las circunstancias y oído el parecer de los facultativos he dispuesto lo siguiente: 1.º Los dueños de los cafés y horchaterías tendrán en sus establecimientos constantemente, noche y día, depósitos de arroz, resfriado con nieve, sin canela, para el servicio público y especialmente para los enfermos; 2.º todos los farmacéuticos de la capital facilitarán gratis toda clase de medicamentos, mediante receta firmada por un facultativo, y con el visto bueno del respectivo alcalde de barrio. El importe de estas recetas se abonará en el Gobierno Civil, pasadas las actuales circunstancias». Si a González Trino se lo llevó el cólera, al alcalde Manuel Carreras, ya minado por la disentería que contrajo en su destierro de Filipinas, lo movió a presentar la dimisión, el cuatro de noviembre. Murió nueve meses más tarde. Dos personajes, dos referentes de nuestra crónica.

# Noventa años de Prensa asociada

11 de enero de 1994

Se cumplirán el día 5 del próximo junio. En aquella fecha y en la calle de San Fernando número treinta y cuatro, donde estaba domiciliado el periódico «El Demócrata», su propietario don Juan Manuel Contreras en compañía de: don Antonio Galdó Chápuli, de «La Unión Demócrata»; don Manuel Cano, director de «El Pueblo»; don José San Juan, redactor de «La Vanguardia»; don José Berenguer, director de «La Federación»; don Alfredo Guillén, director de «La Revista»; don Juan Bernabeu, director de «La Cruz»; don Joaquín Bellido Llorens, director del «Boletín de la Cámara de Comercio»; don Pascual Orozco, corresponsal de «El Liberal», de Madrid y Murcia; don Antonio Asín, corresponsal de «El Herald», de Madrid; don Antonio Solans González, corresponsal de «El País» y «La Lucha», de Madrid; don Luis Vázquez, redactor de «El Correo», en representación de don Florentino de Elizaicin y como corresponsal de «El imparcial» de Madrid; don Abelardo L. Teruel, corresponsal del «Diario Orcelitano» de Orihuela; todos ellos acordaron por unanimidad: primero, constituir la Asociación de la Prensa de Alicante; y segundo, considerar miembros de la junta organizadora a todos los presentes y adheridos a aquel acto.

Entre los adheridos se encontraban: don Tomás Tato Ortega, director de «El Graduador»; don Francisco Guardiola Ortiz, director de «El Liberal»; don José Guardiola Ortiz, director de «El Republicano» y don Juan Cabot Cahuet, director de «La Marina Mercante».

Con objeto de ultimar la constitución, se nombró una ponencia integrada por Contreras, Guardiola Ortiz (José), Orozco, Vázquez, Cano y Solans, como secretario de la misma.

Al día siguiente, se recibieron las adhesiones de los señores Francisco Martínez Yagües, Miguel de Elizaicin España y Justo Larios de Madrano, directores respectivamente de «La Opinión», «Museo y Exposición» y «El Noticiero». El primer presidente de la Asociación, Juan Manuel Contreras falleció poco después: el veintidós de diciembre de 1904. El veintiuno de enero del siguiente, fue elegido Antonio Galdó Chápuli.

En principio y hasta 1921, el domicilio social de la Asociación de la Prensa estuvo en el número uno del pasaje Amérigo.

△ ▽

## Estado de guerra

12 de enero de 1994

Malos tiempos soplaban para la República, cuando se plantó en el almanaque el año 1939, que algunos optimistas vaticinaron como el de la victoria sobre los sublevados. Pero el panorama militar no era muy alentador. En la tarde del veinticuatro de enero de aquel punzante año «representantes de las fuerzas armadas de nuestra capital, acompañados por una banda de cornetas y tambores, hicieron público el bando que proclamaba el estado de guerra».

El coronel de Infantería y comandante militar, don Manuel Hernández Arteaga, recibió un telegrama que decía: «Don José Miaja Menant, general de los ejércitos nacionales republicanos y general jefe del grupo de ejércitos de la Región Central hace saber: queda decretado el estado de guerra en todo el territorio dependiente de esta zona central, o sea las provincias de Valencia, Alicante, Almería, Murcia, Jaén, Granada, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Castellón y Albacete, y en consecuencia con lo prevenido en el artículo noventa y cinco de la Constitución de la República Española (y los correspondientes artículos del Código de Justicia Militar y de la Ley de Orden Público), se declara el estado de guerra en toda la zona anteriormente citada».

Por dicho bando, se prohibía la formación de grupos de tres o más personas; el aproximarse, desde la puesta a la salida del sol, a vías férreas, líneas de energía eléctrica, conducciones de agua, cuarteles, polvorines y dependencias militares, bancos y establecimientos fabriles e industriales, y edificios públicos. Se contemplaban como delitos sujetos a juicios sumarísimos, la traición, el espionaje, la rebelión, la sedición y sus conexos, y los atentados y resistencias a la autoridad y sus agentes.

Sin embargo, las corporaciones civiles mantenían su normal funcionamiento en todos los asuntos, salvo en aquellos que se relacionasen con el orden público. El bando fue expedido en Valencia el día veintitrés de enero y en Alicante se publicó a las quince horas del día siguiente. Según «Nuestra Bandera», el pueblo de Alicante «hizo suya la declaración demostrando claramente cuál es el espíritu que anima a nuestra España, dispuesta a arrastrar todas las eventualidades para arrojar de nuestra patria a los invasores».

Pero, en el fondo, todo estado de guerra o excepción es un síntoma de desconfianza, inseguridad y debilidad.

△ ▽

## **La marcha del jefe**

13 de enero de 1994

Ya se lamentaba «El Correo», diario liberal-conservador y órgano del partido en la provincia, de cierto transfuguismo operado allá por el año 1909 y que los había dejado descabezados: «Pasados algunos meses -escribía en noviembre del mismo citado año-, el antiguo conservador don Alfonso de Rojas se marchó de nuestro partido, acompañado de elementos valiosos, entre ellos el señor Pérez Bueno. La ausencia de éstos causó profunda pena, porque significaban una suma importante, para la democracia alicantina, y una resta dolorosa, para nuestra agrupación, falta ahora de dirección política y de jefatura reconocida en la circunscripción de Alicante».

La jeremiada empezó porque don Luis Pérez Bueno, el 17 de noviembre y de manos de don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento, había recibido la vara de alcalde, gracias al acierto de los canalejistas. Sin embargo, tiempo atrás, cuando «un político brillante en la plana mayor de la "conservaduría alicantina", el señor don Manuel Antón, al figurar como candidato a Cortes, en las últimas elecciones a diputados, propuso al señor Pérez Bueno para la Alcaldía de la capital, un gobernador civil de ingrata memoria, el señor Ojesto (Pascual de Ojesto y Uhagón), de acuerdo con un político ilicitano, pusieron el veto a esta candidatura y, en su lugar, fue nombrado alcalde el liberal moretista don Luis Mauricio Chorro».

No obstante, «El Correo» se mostró generoso con su antiguo compañero de filas: «Se trata de un perfecto caballero, persona de gran cultura, de honradez sin tacha (...) Es de pensar que con mano dura y sin contemplaciones, administre rectamente los intereses comunales, cortando de raíz muchos abusos que perjudican al vecindario y que sólo sirven para engordar a algunos contratistas de arbitrios municipales».

En el Gobierno Civil, a Ojesto, le sucedió brevemente Alfredo Paradela y Martínez, y a éste, de la mano de Canalejas, el diecisiete de noviembre de 1909, Joaquín Moreno Lorenzo.

Sin duda, el dirigente del liberalismo avanzado preparaba su desembarco en la presidencia del Gobierno. Y en nuestra ciudad siempre tuvo buena imagen. Ya mucho antes, en 1981 y siendo alcalde de la ciudad don Manuel Gómez Orts, se le concedió el título de Hijo Adoptivo de Alicante, a don José Canalejas Méndez.

△ ▽

## **Reformatorio de adultos**

14 de enero de 1994

Anda que el nombrecito que le pusieron también tiene pecado. Pero, en fin, la cárcel de la carretera de Ocaña, en el barrio de Benalúa, ahora convertida en juzgados, se entregó oficialmente el trece de enero de 1926, al director general de Prisiones que se trasladó a nuestra ciudad, en compañía de su secretario, del arquitecto, señor Agustín y de otras personalidades, tal y como se recoge en la Prensa de por entonces.

El propósito de construir un nuevo establecimiento penitenciario, se recoge ya en los cabildos de 1872, cuando era alcalde popular de Alicante don Francisco García López. En un informe correspondiente al nueve de febrero de dicho año «se desprende la necesidad de edificar una nueva cárcel, con la exigencia que el siglo de la civilización y de las humanidades reclama». Además, se recuerda otro informe sobre el mismo tema del veinte de noviembre de 1869.

Muy posteriormente, ya en 1884, el alcalde constitucional interino don José Soler y Sánchez se interesa por el tema y lleva a cabo diversas gestiones que tampoco llegaron a fructificar.

La sociedad «Los Diez Amigos» ofreció al Ayuntamiento una parcela de tres mil quinientos metros aproximadamente, para la edificación del referido centro penal. Según Fernando Gil, los planos están fechados en 1886. Pero se presentan en sesión plenaria municipal el 22 de julio de 1887, cuando presidía el Ayuntamiento don Rafael Terol Maluenda. Sin embargo, aún tardarían en aprobarse. En aquella ocasión textualmente se dice: «Se presentaron los planos y presupuestos para la construcción de una nueva cárcel firmados por el señor arquitecto municipal. El Ayuntamiento acordó su aceptación y que se remitan a la superioridad, en cumplimiento de lo que dispone la real orden del doce de abril último, expedida por el Ministerio de la Gobernación».

El veintitrés de marzo de 1892, el alcalde Manuel Gómiz Orts da cuenta a la corporación de haberse firmado en tal día la escritura, en virtud de la cual la sociedad «Los Diez Amigos» cede gratuitamente al Ayuntamiento el terreno necesario para la construcción de la nueva cárcel (una parcela de diez mil metros cuadrados). Sólo entonces se autorizan las obras de construcción. En 1900, tras habilitarse una parte, llegaron los primeros reclusos. Toda una historia vidriosa y casi inacabable.

△ ▽

## **Solemne celebración**

15 de enero de 1994

Estaban todos, aquel primero marzo de 1960. En sesión extraordinaria de la corporación municipal, se procedió a conmemorar el segundo centenario de la iniciación de los cabildos, en el actual Ayuntamiento. Presidía el gobernador civil, don Miguel Moscardó Guzmán, y allí, a su lado, el alcalde don Agatángelo Soler Llorca, los tenientes de alcalde don Juan Sorribes Mora, don Pedro Carbonell Zaragoza, don Francisco Muñoz Llorens, don Arcio Gómez Padilla, don Rafael Tato Bahamonde, don Juan Die Coig y don Manuel Soriano Antón; los concejales don Manuel Martínez Beresaluce, don José Lassaletta Álvarez, don José Lamaignere Vila, don Pedro Herrero Rubio... el secretario general don Santiago Peña Carrasco y el interventor, don Juan José Seva Mas. Asistieron al solemne acto los ex alcaldes de Alicante, don José Pascual de Bonanza Pardo, don Román Bono Marín, don Manuel Montesinos Gómiz y don Francisco Alberola Such. Además, el ilustrísimo cabildo de la Catedral, presidido por el deán don Bartolomé Albert; el gobernador militar, el presidente de la Audiencia Provincial, y todo un largo etcétera.

Se inició el acto con «un toque llamado de la ciudad y ejecutado por los clarines y timbaleros a quienes compete este cometido». Seguidamente, el oficial mayor, señor García Sellés, dio lectura a las actas correspondientes a las sesiones o juntas celebradas por el cabildo municipal con fecha veintitrés de febrero y uno de marzo de 1760, anunciatorias, en síntesis, la primera de «la ya habitable casa nueva del Ayuntamiento» y la segunda reflejo «de la primera junta celebrada por el cabildo en su nueva sede que es el actual palacio municipal».

A continuación, hizo uso de la palabra el alcalde quien pormenorizó la historia del municipio y de su Casa a lo largo de los dos últimos siglos. En un momento de su intervención, dijo: «Aquí, residió la intriga de la política recién inventada y entonces, señores concejales, señores tenientes de alcalde, no venían nuestros antecesores, a esta casa, ampliamente interesados, como vosotros venís ahora a preguntar, a inquirir, a mover por esta calle, por aquel bache, por tal proyecto, y a disgustarse, eso sí, porque las cosas no vayan aprisa, como nosotros queremos, pero nunca a disgustarse porque un compañero quiere hacer una cosa y porque no piensa como nosotros, por envidia, por maldad, porque no es de nuestro grupo, no se la dejamos hacer». Agatángelo Soler pidió al secretario que «constara bien claro en acta que en este segundo centenario de esta Casa, el alcalde y los concejales de la ciudad de Alicante, se sienten entusiasmados y agradecidos ante la figura de Francisco Franco».

△ ▽

## **Alicantinos en Marruecos**

17 de enero de 1994

Soldaditos del segundo batallón del Regimiento de la Princesa que salieron para jugárselas al moro o quedarse en aquellas tierras, para siempre. El alcalde Juan Bueno Sales se integró, con el propósito de ayudar a los jóvenes, en un comité que se organizó en nuestra ciudad denominado «Junta protectora del batallón expedicionario de la Princesa». A tal fin, la Alcaldía donó sesenta pesetas, importe de seiscientas docenas de flores diversas, «que costaron a razón de diez céntimos cada docena», con objeto de celebrar la fiesta de la flor, en la Explanada, el día cuatro de septiembre de 1921, a las diez de la noche, pro-soldados de la referida unidad y para la adquisición de un camión-cisterna.

El dieciséis de agosto de aquel citado año, a las seis de la tarde, el referido Cuerpo expedicionario, embarcó en la vapor «Sister», con destino a Melilla. El alcalde comunicó a todos los comerciantes y centros oficiales que pusieran cajas en sus dependencias, para recoger los donativos de tabaco, «para los muchachos del batallón».

El pueblo alicantino llevó más allá su solidaridad y manifestó su deseo de adquirir un avión, «para ayudar a sus paisanos en una guerra, donde el patriotismo era más fuerte que la razón». Ante tal propósito, Juan Bueno Sales, solicitó el presupuesto para la compra de un avión inglés. Y lo recibió.

El aeroplano Havillad D.H. 9, con motor de doscientos cincuenta caballos y velocidad de 186 kilómetros por hora, capaz de volar a seis mil metros de altura, con una carga útil de doscientos cincuenta kilos, tenía un precio, en Londres, de setenta mil pesetas, y puesto en Alicante, siempre que hubiera un aeródromo en condiciones, quince mil pesetas más. A pesar del optimismo, también se solicitaron presupuestos para la compra de un camión. No obstante, el alcalde alicantino, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión del seis de agosto de aquel año, dirigió una carta a cada uno de los 137 municipios que por entonces constituían la provincia, para que sufragaran la parte proporcional que a cada uno le correspondiera. El tres de septiembre, y en vista de los resultados, se acordó desistir de la compra del aeroplano, y archivar las diligencias. Pero la intención no pudo ser más generosa.

△ ▽

## **De la celda a la Alcaldía**

18 de enero de 1994

La primera entrevista que el alcalde Ambrosio Lucíañez Riesco concedió a la «Hoja Oficial de Alicante», editada por la tercera compañía de Radio-Difusión y Propaganda de los Frentes, fue el martes veinticinco de abril de 1939. Había tomado posesión de su puesto -según manifestó- antes de la llegada de las tropas liberadoras, concretamente el treinta de

marzo, designado para la Alcaldía presidencia del Ayuntamiento, por comunicación del Gobierno Civil. Con él, formaban la Comisión Gestora Municipal con carácter provisional, en aquella fecha: don Andrés Villarrubia Fernández, don Luis García Ruiz, don Ignacio Sevilla Morant, don Emilio Lafuente Tomasetti, don Luis Magro Mas, don Jesús Bendito de Elizaicin, don Javier López Benito y don Pedro Samper Grau (se ratificaría y ampliaría esta Comisión, ya bajo la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, el dos de abril).

Ambrosio Luciáñez dijo al redactor que cambiaría su condición de alcalde por la profesión de periodista que ejerció «durante luengos años destacadamente en nuestra capital».

Con respecto a las reformas urbanas, manifestó: «Ya por la comisión permanente, se ha iniciado el estudio de algunos proyectos. El que empezará más prontamente es el de la apertura de la avenida de Méndez Núñez, por el sur, hasta el mar, y por el norte, hasta la calle de Alfonso el Sabio, en su confluencia con la de San Vicente. Se aprovechará en este proyecto, la circunstancia de haber sufrido grandes desperfectos las casas que precisamente han de ser derribadas, para que esta céntrica avenida alicantina llegara al mar. La prolongación por la parte norte, dejando a la izquierda la casa de los señores Manero, hará desaparecer las casas de construcción antigua de la Rambla y de la calle de las Infantas». En la misma vía, agregó que se estaba gestando la construcción de un magnífico edificio del Banco de España, en el solar del antiguo convento de los Capuchinos; y probablemente otro en un solar propiedad del Ayuntamiento, junto al Central Cinema.

«El culto a los caídos es cosa que no puede olvidar el Ayuntamiento, es una obligación ineludible el honrar a los que sucumbieron. Por ello se ha acordado erigir un mausoleo en el cementerio (...) y también que en el jardín de Ramiro se eleve la Cruz de los Caídos, habiéndose escogido este lugar por estar apartado del bullicio del tráfico, a la par que situado frente al mar y a la entrada de la población».

Sin embargo, no pudo ser allí. La entrevista que comentamos y reproducimos tan sólo una parte, terminó cuando el alcalde Luciáñez, primero de la época franquista, le manifestó al redactor: «Y no le digo nada más. Es preferible la acción a la palabra. De la celda a la Alcaldía ha sido un tránsito demasiado brusco, pero lo primero que debemos acatar es la disciplina».

△ ▽

## **Cronistas oficiales**

19 de enero de 1994

De muy atrás y para nuestra fortuna, Alicante ha tenido numerosos y competentes cronistas, historiadores e investigadores. El interés por nuestra historia, por nuestro urbanismo, por nuestras actividades mercantiles y culturales, por nuestros movimientos sociales y vecinales, es, cada vez, más notorio. Recordemos, sólo a título de ejemplos notables, a Vicente Bendicho y Nicasio Camilo Jover.

Sin embargo, cronistas oficiales, es decir, cronistas nombrados formalmente por la corporación municipal, sólo ha habido, hasta el día de hoy, cinco. El primero de ellos fue Rafael Viravens y Pastor, quien el día veintitrés de febrero de 1875, en cabildo presidido por don Julián de Ugarte, en ausencia del titular don Juan Bonanza Roca de Togores, alcalde por designación real, le otorgó, en virtud de sus méritos, el título de cronista, un mes después de ejercer la plaza de archivero municipal.

Tras su muerte, ocurrida el día quince de marzo de 1908, su sucesor don Francisco Figueras Pacheco cursó instancia al Ayuntamiento, con fecha veintitrés del mismo mes y año, con objeto de ocupar la plaza vacante. Instancia que retiró, para presentar una segunda el uno de junio. El diecisiete, la comisión de personal informó favorablemente y el veinticuatro del siguiente mes de julio, la corporación presidida por don Luis Mauricio Chorro, acordó concederle merecidamente tan alta distinción. El título correspondiente, según su biógrafo y cronista provincial, don Vicente Ramos, está expedido el veintiuno de enero de 1909.

El cronista Figueras Pacheco lo fue hasta su fallecimiento, el veintiuno de marzo de 1960. A finales de aquel año, exactamente el siete de diciembre, en sesión ordinaria de la comisión municipal permanente, una moción de la alcaldía que desempeñaba don Agatángelo Soler Llorca, propuso el nombramiento para cronista oficial a don Vicente Martínez Morellá, a la sazón, jefe de negociado del Ayuntamiento. Tras las oportunas deliberaciones y a la vista de sus méritos académicos y profesionales, se aprobó por unanimidad. El nuevo cronista murió el veintidós de mayo de 1983. Y el cargo estuvo sin cubrir, hasta que el alcalde don José Luis Lassaietta Cano propuso al pleno municipal, el 10 de diciembre de 1986, a don Joaquín Collía Rovira, para ocuparlo. La decisión fue unánimemente favorable. Por desgracia, el entrañable Joaquín Collía sólo lo ejerció durante algunos meses, ya que falleció el veintinueve de octubre de 1987.

El mismo referido alcalde presentó una moción al pleno celebrado el veintiuno de diciembre del mismo año, en la que se citaba para ostentar tan honroso cargo a quien esto escribe. El pleno, así lo acordó por unanimidad.

El espacio de que disponemos nos impide referirnos a cada uno de nuestros competentes predecesores, con la debida amplitud. Quede aquí nuestro reconocido homenaje a todos y cada uno de ellos, por cuanto hicieron por Alicante.

# El Gran Visir, en Alicante

20 de enero de 1994

Pues miren, Sidi Ahmed Ben-el-Hach Abd-el-Krim el Gammia llegó a nuestra ciudad, justo el mismo día que se efectuaba el traslado de la Santa Faz de la Diputación Provincial a la Colegiata de San Nicolás. Y el Gran Visir del Jalifa, su excelencia el Gammia, no se quiso perder la efemérides y presenció la procesión desde los balcones de la Casa Consistorial. Para que luego digan. Era el domingo, veintiocho de mayo de 1939, Año de la victoria, como ya se sabe.

El Gran Visir llegó el sábado, procedente de Valencia. Las autoridades, ante el acontecimiento de aquella visita, se movilizaron. Y así, el alcalde Luciáñez Riesco, acompañado de los ediles Luis García Ruiz, J. Guijarro, Antonio Terol y José Serna se desplazaron, hasta el cruce de San Juan. A la una cuarenta y cinco, vieron llegar al cortejo: ocho espléndidos automóviles, en los que viajaban con el primer ministro marroquí, todo su séquito. Hubo saludos de cortesía y bienvenida, y continuaron la marcha hasta el hotel Palace, donde se agolpaba una curiosa multitud que vitoreó a España y a Marruecos. Frente al establecimiento hotelero, formó una compañía de Tabor de Regulares número dos, al mando del comandante Gómez Vidal, con tambores y banda de música. El Gran Visir, no más apearse del coche, revistió la tropa, mientras sonaban los acordes del himno del Jalifa y lo más sorprendente es que la muchedumbre lo escuchó «en religioso silencio y brazo en alto» ¿habrá que hacer lo mismo, si algún día pasa por aquí el monarca alauita Hassan II?

Claro, allí estaban el coronel Pimentel, jefe de la División de Ocupación, el gobernador civil don Fernando de Guezala, los comandantes del lanzaminas «Júpiter» y del crucero auxiliar «Mar Negro», el fiscal de la Audiencia Provincial, el comisario jefe de Policía, don Miguel Bonet; el inspector jefe de Policía de la centuria «Eamón Laguna», camarada Eugenio Casado; el también camarada Castelló, jefe provincial de las FET y de las JONS; y otras jerarquías del Movimiento. Finalizada la recepción, el Gran Visir se dirigió al comedor, seguido de autoridades y representaciones. El menú: arroz alicantino, dorada fría con salsa de mayonesa, cordero asado al estilo árabe, ensalada, biscuit glacé, pastel a la crema, turrone, frutas, vino, licores y té moruno. Después, el Gran Visir se retiró a descansar.

Por la tarde asistió a la magna procesión de la Santa Faz, y luego, a un desfile militar en la Explanada de España; y por la noche al Cine Ideal donde se representaba la comedia «Mi casa es un infierno», ¿y cuál no lo era por aquellas calendas? A las nueve de la mañana del lunes, el Gran Visir Sidi Ahmed Ben-el-Hach Abd-el-Krim el Gammia, cogió su petate y los ocho automóviles y se fue a Granada. ¡Hala!

## Santa Bárbara para todos

21 de enero de 1994

Fue el cuatro de octubre de 1928 cuando el castillo o fortaleza de Santa Bárbara pasó a ser propiedad del pueblo de Alicante. El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Hacienda, así lo acordó, y el rey Alfonso XIII firmó el oportuno decreto que sancionaba tal cesión. Desde entonces dejó de depender de la cartera de Guerra para pasar a la administración municipal.

El cronista Figueras Pacheco en su obra «El castillo de Santa Bárbara de Alicante» (1962) escribe: «Respecto al parque de atracciones que se proyectaba establecer en las alturas del Benacantil, es de pensar que se ponga pronto la cuestión sobre el tapete, dada la importancia que en estos años, ha tomado el turismo en el litoral alicantino. En los planos figuraban teatros, campos de deportes, hoteles, pistas de automóviles, un gran balneario en la playa que se extiende al pie de la fortaleza y un ferrocarril funicular para unirlo con el recinto amurallado donde habría de instalarse los principales establecimientos del parque. Todo fue aprobado, en líneas generales, por la Dirección General de Montes, con arreglo a la real orden del 8 de abril de 1929 acerca del Benacantil, como monte de utilidad pública; y por el Ayuntamiento de la capital, al que pasó la dirección del castillo, desde que dejó de depender del Ministerio de la Guerra (...)».

Destacadas personas de la vida política y cultural de la ciudad solicitaron del Gobierno que las históricas edificaciones militares que también cumplieron últimamente oscuras funciones carcelarias, pasarán a pertenecer a los alicantinos. Manuel Die Mas, Luis Pérez Bueno, Rafael Altamira, Gabriel Miró, Manuel Senante, Trino y Óscar Esplá, los condes de Casa-Rojas, y de Torrellano y marqués de la Hermida, José Francos Rodríguez, Salvador Canals, Fernando Alfaya, Rafael Álvarez Sereix, Federico Carlos Bas y Carlos Arniches rubricaron la solicitud, como así consta en el bando que, con tan jubiloso motivo, publicó el seis de octubre de 1928, el alcalde Julio Suárez Llanos, en el que tras exaltar la decisión «laudable y altruista» del presidente del Gobierno, general Primo de Rivera y «del señor Calvo Sotelo», afirma que «sus puertas permanecerán abiertas a todos y que todos podrán visitarlo cuándo y cómo les parezca conveniente. Ninguna prevención habrá de hacer esta Alcaldía para mejor cuidarlo de posibles daños; que siendo de Alicante su castillo, los alicantinos han de ser sus más fieles y celosos guardadores». En breve ofreceremos una pormenorizada descripción de cómo se encuentra ahora, de sus instalaciones y de los proyectos más inmediatos.

# Vicisitudes de la Santa Faz

22 de enero de 1994

Aunque ya nos hemos referido en esta columna al mismo asunto, recogemos la versión oficial que ofreció el Servicio Militar de Defensa del Patrimonio Artístico, poco después de concluida la Guerra Civil. Según tal servicio, se hizo cargo de la reliquia que había estado en la Diputación Provincial durante toda la contienda, y levantó en aquel palacio, en el salón de sesiones, «un suntuoso trono que ocupó tan valiosa joya y donde viene recibiendo el culto de latría que le corresponde (...) En breve este servicio entregará a Alicante, en las personas de sus autoridades municipales y eclesiásticas la tan venerada reliquia, cumpliendo la elevada misión que el glorioso Caudillo español le ha encomendado».

En la «Gaceta de Alicante» que empezó a publicarse el veintitrés de mayo de 1939, tras la desaparición de la efímera «Hoja Oficial de Alicante», el sábado veintisiete de dicho mes, el alcalde Ambrosio Lucíañez Riesco invitó a los alicantinos a asistir a la procesión: «A las cinco de la tarde de mañana domingo ha de efectuarse el traslado de la Santísima Faz, desde el oratorio que la devoción fervorosa de todos hacia el sagrado lienzo, habilitó en el Palacio Provincial a nuestra insigne iglesia colegial, donde provisionalmente quedará depositada». Espectador excepcional, como ya dijimos el pasado jueves, del traslado, fue el Gran Visir marroquí.

El Servicio Militar de Defensa del Patrimonio Artístico, como fruto de sus investigaciones, nos cuenta que el lienzo verónico fue sacado del Monasterio, envuelto en una tela de saco, por «unas manos piadosas que la entregaron al gobernador marxista Valdés Casas quien, a su vez, la confió a funcionarios de la Diputación, los cuales la dejaron en un arcón o caja en las oficinas de Depositaria». A principios de 1938, Antonio Ramos y Rafael Millá, con otros marxistas, acompañados del joyero alicantino Américo, fueron a contrastar las alhajas contenidas en dicho arcón. «Cuando llegó el turno al relicario de la Santa Faz -alguien que no debía ser alicantino- quiso que éste siguiera la suerte de los demás objetos. Rafael Millá -dirigente comunista- salvó la reliquia oponiéndose a su destrucción y diciendo enérgicamente que era preciso conservarla, para que figurara en un museo de arte religioso que con el tiempo se instalaría en nuestra ciudad». Y de nuevo pasó al arcón y allí estuvo hasta que desaparecieron las autoridades marxistas.

Posteriormente, «unos alicantinos que habían pasado cárcel durante el dominio rojo, don Ambrosio Lucíañez y don Francisco Alberola, con el cónsul de Argentina se hicieron cargo de la Santa Faz llevándola a la finca del señor Bardin, «Villa Marco», habitada por el citado cónsul, hasta que el servicio se hizo cargo de la misma y la expuso en el salón de actos de la Diputación».

## Los periodistas

24 de enero de 1994

Hoy, los periodistas y la Asociación de la Prensa celebramos nuestra fiesta patronal y de hermandad. Hace unos días («La Gatera», 11-1-94), nos referimos a la sesión fundacional de esta entidad, el cinco de junio de 1904 -pronto, pues, se cumplirá el noventa aniversario de la efemérides-, así como a su primer presidente, don Juan Manuel Contreras, propietario y director de «El Demócrata» quien falleció aquel mismo año, el día veintidós de diciembre.

Dedicado a todos los colegas, tomamos algunas notas de la historia que estamos elaborando acerca de la Asociación -con sensible falta de bagaje documental-, con ánimo de conmemorar así la festividad. Tras la muerte de uno de sus fundadores y el primero de sus presidentes, el veintiuno de enero de 1905, se eligió para cubrir el cargo vacante a don Antonio Galdó Chápuli. Bajo su mandato presidencial, se celebró la primera corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa de Alicante. En aquella ocasión, intervinieron los matadores Fuentes y Cocherito de Bilbao, con reses de la ganadería de Carreras. Las señoritas Isabel Brufal, Calsuinda Pérez, Virtudes Yáñez, Eusebia Lacouberry, Clementina Cepeda y Conchita Lacy, presidieron la fiesta taurina. Mientras la tiple Blanca Matías, escoltada por los periodistas Gomis y Grau, y el actor Eugenio Casals, recogió las llaves.

Tras la dimisión de Galdó Chápuli, en 1907, y con carácter interino, ocuparon la presidencia don Juan Pérez Aznar, hasta el dos de diciembre, y don Agustín Latorre, hasta que el quince de aquel mismo mes, tras las oportunas elecciones, se hizo cargo de la Asociación don Rafael Sevilla Linares, en tanto don Florentino Elizaicin España alcanzaba la vicepresidencia.

Conviene recordar que a don Antonio Galdó Chápuli y a don Rafael Sevilla Linares, ambos presidentes de la Asociación de la Prensa y concejales de nuestro Ayuntamiento, se les concedió la medalla de oro de la ciudad, y el título de Hijo Predilecto, en sesión del tres de diciembre de 1920, y siendo alcalde don Antonio Bono Luque.

El trece de diciembre de 1908 salió de nuevo Galdó Chápuli, en tanto Elizaicin se mantuvo como segundo de a bordo, hasta que fue elegido para ocupar la presidencia en 1911 y que mantuvo hasta 1925, cuando le sustituyó don Juan Botella Pérez, en tanto don Emilio Costa Tomás accedía a la vicepresidencia. En 1928, saldría elegido presidente don Manuel Pérez Mirete, en tanto Emilio Costa, continuaba en su puesto. A Pérez Mirete le sucedería don Álvaro Botella Pérez, que fue nombrado gobernador civil de Toledo, ya en la República.

Durante este periodo, la Asociación de la Prensa nombró miembros honorarios de mérito de la misma a don Benito Pérez Galdós, a don Salvador Sellés, a don José Francos Rodríguez y a don Gabriel Miró, sin que se agote aquí una nómina que aún no hemos cerrado.

Desde su fundación, la sede social de la Asociación de la Prensa alicantina estuvo en el pasaje de Américo, n.º 1, hasta 1921; luego, sucesivamente, pasó a la calle de Castaños, n.º 10, a la calle López Torregrosa, n.º 1, a la calle de Zaragoza, n.º 4; y desde el mes de julio de 1928, hasta el año 1939, al n.º 8 del paseo de los Mártires, ahora Explanada de España.

△ ▽

## Otra visión de Albatera

25 de enero de 1994

Ya noticiamos en «La Gatera» del pasado tres del mes en curso, cómo el periodista José Alfonso definía los campos de concentración franquistas «como un vil remedo de los campos alemanes donde la barbarie gamada comete todo linaje de desafueros». Con la victoria de los llamados nacionalistas, el Campo de trabajo de Albatera, inaugurado por la República para albergar «entre dos y tres mil reclusos», fue utilizado por las tropas de ocupación para internar en él a los miles de prisioneros rojos, procedentes en su mayor parte de aquellos que se habían refugiado en nuestro puerto, con la pretensión de embarcar hacia el exilio.

El veintisiete de abril de 1939, el gobernador militar de la provincia, Joaquín Carballo Álvarez, acompañado de su ayudante, del señor Tarí y del presidente provincial de Falange, camarada Luis Castelló Gallud, visitó Albatera, donde pronunció, en el Círculo de Falange, una conferencia a la que asistieron, entre otros, el comandante militar de la población, don Miguel Bas de la Torre, así como las jerarquías locales de la FET y de las JONS. En aquella ocasión, el gobernador militar, en su aplaudida alocución, exaltó a la mujer «como madre que cría a los hombres de España y como firme estímulo del hogar, del honor y de la familia». «La familia -agregó- en España es una institución admirada, modelo entre todas las familias del mundo, reflejo fiel de la familia de Nazaret». Tras descalificar a la masonería y el marxismo que habían destrozado los principios cristianos del país, don Joaquín Carballo Álvarez concluyó afirmando que «España será igual para todas las clases sociales, debido al carácter paternal de Franco». Seguidamente, visitó la iglesia, donde oró, y por último el campo de prisioneros, enclavado en el término municipal de Albatera.

En el campo «vio el fichero y pudo comprobar que el total de detenidos concentrados se elevaba a seis mil ochocientos, y diariamente son pasaportados y puestos en libertad unos

trescientos, aquellos contra los que no aparecen cargos concretos. El estado de ánimo de los presos es de odio contra los jefes que tan vilmente los engañaron y de admiración y hasta devoción por nuestro caudillo Franco». («Hoja Oficial de Alicante», 28-4-39.)

Nosotros, con la mayor objetividad posible, concedemos tanto respeto y crédito al testimonio de aquel gobernador militar, como a los de algunos de los reclusos republicanos que allí se encontraban, cuando se produjo la referida visita. Lo que ocurre es que discrepan una enormidad. Ya lo apreciarán ustedes, muy pronto.

△ ▽

## Niños republicanos

26 de enero de 1994

Cuando menos, se realizaron las gestiones pertinentes para evacuar de nuestra ciudad, ante el inminente peligro de los bombardeos aéreos, a niños huérfanos y refugiados, a Argelia. Cuando menos, así se desprende de la correspondencia mantenida entre el entonces alcalde o presidente del Consejo Municipal y dirigente comunista, Rafael Millá Santos, y el cónsul español en Sidi-Bel-Abbés, José Alonso Mallol.

En una carta de este último, fechada el 28 de noviembre de aquel año dice: «(...) Esperando de un día a otro, la llegada del vapor de Alicante, he ido demorando escribirte sobre el asunto que he planteado al Ministerio de Estado. Te acompaño copia de la comunicación que dirigí a Vayo y suponiendo que no habrá inconveniente en autorizar el viaje de los niños huérfanos y refugiados, te ruego comiences a preparar las cosas para que de manera rápida, se pueda realizar el primer envío. En los medios trabajadores, singularmente entre tus correligionarios (y me complazco en reconocerlo así) hay un gran entusiasmo por acoger a estas inocentes víctimas del fascismo criminal, y creo que sería de gran efecto, para estimular la solidaridad y fraternidad entre los pueblos francés y español que se llevara a efecto esta obra (...).».

En el oficio cincuenta y cuatro de 23 de noviembre, José Alonso Mallol, dice al ministro de Estado, Álvarez del Vayo, «el número crecido de víctimas que en nuestras filas ha causado ya el criminal levantamiento militar, plantea la necesidad de atender a millares de huerfanitos. Igualmente la evacuación de los territorios ocupados por los rebeldes hace también que innumerables familiares tengan que ser atendidas en la retaguardia, ocasionando dificultades a las autoridades que han de subvenir al cuidado y alimentación de tantos millares de seres». El cónsul solicita del ministro instrucciones para transmitir las a sus colegas de Orán y Argel «para que en sus respectivos distritos pulsaran la opinión de

los medios obreros y avanzados para ver si se obtenía el mismo éxito que en esta zona de Bel-Abbés».

El 3 de diciembre, Rafael Millá acusa recibo y pregunta a Alonso Mallol si podría disponerse de un barco que hiciese el traslado de los niños y quien sufragaría los gastos del pasaje «pues la manutención, ya comprendo, sería por cuenta de las familias que los acogiesen». El expediente relativo al tema se encuentra en el Archivo Municipal de Alicante.

△ ▽

## **Noticias de José Antonio**

27 de enero de 1994

En octubre de 1939, según sendos despachos de agencia, salieron a la palestra dos personajes directamente vinculados al fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera. De una parte, el magistrado Enjuto, y de otra, el teniente de Asalto González Vázquez.

De acuerdo con la «Gaceta de Alicante», del seis de los dichos mes y año, a Enjuto lo arrojaron desde un tercer piso los estudiantes de la Universidad de Piedras, de Puerto Rico, después de haber asaltado su domicilio. Enjuto fue «el magistrado que actuó en Alicante como acusador en el proceso que se le siguió a José Antonio. Posteriormente, embarcó para América, donde Fernando de los Ríos le había preparado una cátedra en la citada Universidad».

Días después, por el mismo medio, nos enteramos de que en Barcelona se detuvo a Juan José González Vázquez, quien mandó el piquete de ejecución que acabó con la vida del fundador de la Falange. Según sus propias declaraciones, recogidas por CIFRA, González Vázquez fue destinado a Alicante, desde Madrid, a finales de septiembre de 1936. Ascendió a alférez y no mucho después a teniente. Formó parte de los que fusilaron, al mando del capitán del referido cuerpo de Asalto, Eduardo Rubio, al general José García Aldave y a seis oficiales. El día 20 de octubre, a las cuatro de la madrugada, se le ordenó trasladarse a la cárcel provincial de la ciudad, para llevar a cabo el fusilamiento de José Antonio, previsto para dos horas más tarde, en el propio foso del establecimiento penitenciario. «En el patio había unas cuarenta personas, entre funcionarios de prisiones y autoridades». José Antonio estaba con su hermano. Cuando llegó la hora, dijo: «Vamos», y echó a andar, custodiado por veinte milicianos. Una vez en el sitio donde iba a ser ejecutado, gritó: «¡Arriba España!». En ese momento se efectuaron varios disparos y según el detenido no se dio tiro de gracia ni se maltrató el cadáver de la víctima. Con José Antonio fueron fusiladas tres personas más cuyas circunstancias ignoraba.

El teniente González Vázquez afirmó que no había participado en ningún otro piquete, y que ambas ejecuciones en las que intervino lo fueron en virtud de las condenas de los consejos de guerra. Jubilado en enero de 1937, cuando se le detuvo oculto en la calle Coll y Vehí número 103 tenía cincuenta y seis años de edad.

En su declaración afirma que se fusiló aquel día a tres personas más, cuando, de acuerdo con nuestros datos, fueron cuatro, todos ellos de Novelda: Vicente Muñoz Navarro, Luis López López, Ezequiel Mira Iñesta y Luis Segura Baus, «tradicionalistas los dos primeros, y de Falange, los otros dos».

△ ▽

## Cierre a la calle Mayor

28 de enero de 1994

Que la calle Mayor como otras tantas del centro urbano se desertizan es un hecho constatable y que tiene sus claves, en las que ahora no vamos a entrar. Pero se ha deteriorado mucho su habitual tránsito y sus actividades comerciales.

En 1901, el Ayuntamiento, que entonces presidía don José Gadea Pro, acordó prohibir el paso de carruajes por la calle Mayor. A raíz de aquel acuerdo, muchos vecinos y comerciantes, descontentos con la medida, se dirigieron al Gobierno Civil, en recurso de alzada, con objeto de que se revocase la determinación que lesionaba los intereses de residentes y propietarios de los establecimientos mercantiles. El 12 de agosto del citado año, don Máximo Caturla Guimbeu, capitán de Infantería, ayudante de órdenes del excelentísimo general de división, don José Márquez, dirigió al alcalde de la ciudad una instancia, en la que le comunicaba el recurso interpuesto, en su propio nombre y en el de todos los firmantes.

Una comisión del Gobierno Civil de la provincia estudió detenidamente la protesta. El 15 de noviembre, el titular de dicho Gobierno, don Leopoldo Riu y Casanova dirigió al Ayuntamiento un extenso oficio en el que, entre otras cosas, se decía: «(los firmantes) fundan su recurso en que tal acuerdo lesiona los intereses del comercio al que se ha privado de poder descargar las mercancías en las puertas de los establecimientos y que ha suprimido a los vecinos de la expresada calle Mayor un servicio que han venido disfrutando y del que disfrutaban los vecinos de otras calles, por lo que solicitan la renovación del citado acuerdo o por lo menos que se permita la entrada de carruajes para el servicio de los vecinos de la referida calle». Por su parte, la Alcaldía defendía la procedencia del acuerdo por ser éste de su exclusiva competencia «manifestando además que la calle Mayor, principal arteria de la población, había sido considerada siempre como paseo y que ya desde 1869, el

Ayuntamiento reguló el tránsito en la misma limitándolo en una sola dirección. En la actualidad se ha pavimentado habiéndola convertido en un verdadero salón de paseo, como todo el comercio interesó de la municipalidad, la cual teniendo en cuenta el peligro de los carruajes y lo dispuesto en las ordenanzas, ha decidido prohibir el tráfico rodado, sin causar por ello grandes perjuicios al comercio que puede conducir sus géneros en carretillas, hasta la puerta de sus establecimientos».

El Gobierno Civil consideró los argumentos aducidos por los vecinos y propietarios de escaso valor y desestimó el recurso de alzada. Así se lo comunicó al alcalde, para que éste, a su vez, lo trasladara a los interesados, a los cuales se les advertía que contra ello, sólo tenían la posibilidad de presentar recurso contencioso administrativo ante los tribunales provinciales. El Ayuntamiento dio cuenta a don Máximo Caturla y demás firmantes de aquella resolución y le metió el cerrojo a la calle Mayor. Calle peatonal desde principios de siglo.

△ ▽

## **El Campello, a flote**

29 de enero de 1994

Hasta 1901, El Campello era una partida rural del municipio alicantino. En ese mismo año, se inicia un prolijo proceso de segregación, a través de una junta administrativa del «nuevo pueblo de El Campello», que preside José Ávila. Proceso que procuraremos sumariar en el breve espacio de nuestra columna. La documentación, o una considerable parte de la misma, se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Alicante y de ella, disponemos copia literal.

Por ejemplo, en oficio del Gobierno Civil al alcalde se le manifiesta que «el veinticinco de abril ya le comunicó el presidente de la junta del nuevo pueblo de El Campello que había dado cuenta de la constitución de aquella junta al delegado de Hacienda, el cual el primero de mayo último se dirigió a este Gobierno pidiendo que se remitiera copia certificada de la resolución gubernativa, en virtud de la que se había realizado la segregación de las partidas rurales de Campello, Aguas Bajas, Barañes y Fabraquer, del término municipal de esta capital, con fecha cuatro del mismo mes, según comunicación número 365, que se ordena al presidente de la citada junta del Campello que remitiese la certificación que pedía, orden que, según comunica el repetido presidente, fue ejecutada el seis del citado mayo, y que por lo tanto tienen en la delegación, desde hace tiempo, noticia oficial de la constitución de la junta administrativa del nuevo pueblo».

El siete de febrero de 1902, en sesión ordinaria de la corporación local alicantina, se presenta una moción que dice: «Con motivo del acuerdo de la junta municipal del censo electoral del cuatro del corriente se han segregado en este término las partidas rurales del Campello, Aguas Bajas, Barañes y Fabraquer que han de constituir un municipio independiente, teniendo por capitalidad la primera de ellas». Bajo la presidencia del alcalde José Gadea Pro y con objeto de realizar el oportuno expediente de división administrativa, se designa una comisión integrada por los ediles Fernández Grau y Pastor y Poveda. El propio Ayuntamiento, con fecha uno de abril de ese año, insta al titular del Gobierno, Leopoldo Riu Casanova, el nombramiento de un Ayuntamiento en El Campello. Por fin, en un extenso documento en el que se describe las dificultades del proceso, la primera autoridad provincial, acuerda, en base a la real orden del catorce de agosto de 1885, constituir una Comisión Municipal, en lugar de la junta administrativa que venía funcionando, integrada por los siguientes contribuyentes: José Ávila Blanes, Manuel Verdú Blasco, Vicente Alberola Pastor, Emilio Lledó Carratalá, José Pérez López, Vicente Oncina Giner, Bautista Lenia Ferrándiz, Marcos Vaello Galiana, José Baeza Gomis y José Ávila Moreno. «Comisión que ejercerá en adelante las funciones concejales, hasta la definitiva elección y constitución del futuro Ayuntamiento». El nueve de abril de 1902 quedó, pues, formada la referida junta o comisión municipal, de la que fue elegido presidente José Ávila y secretario interino José Laugucha Royo.

△ ▽

## Tiempos modernos

31 de enero de 1994

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, Alicante vivió un tiempo de prodigios y perplejidades. ¿Se figuran la expresión de los abuelos ante el «Animatógrafo mágico» y la «Mariposa fantástica»? De la mano de los alcaldes Alfonso Sandoval Bassecourt, barón de Petrés, y José Gadea Pro, se nos echó encima toda la modernidad de los hermanos Lumière: las imágenes en movimiento. Había llegado el cine.

El primer documento del que disponemos, es una instancia del vecino de esta ciudad, Adolfo Fo, que solicita del Ayuntamiento autorización, para instalar en la avenida de Zorrilla (luego de José Antonio; y hoy, de la Constitución), con fecha seis de agosto de 1899, un barracón provisional, con objeto de presentar el último aparato de monsieur Lumière, denominado el «Animatógrafo mágico». Meses antes, el siete de febrero de dicho año, Ramón Blanes Laparra, natural de Valencia, pidió permiso para exhibir «en esta ciudad, cuadros cinematográficos, con el aparato perfeccionado Lumière, juntamente con el fonógrafo Edison y el nuevo espectáculo denominado las "Visiones artísticas", en el terreno recayente al Teatro Principal, en donde se han establecido, en otras ocasiones, análogos

espectáculos». Se trata de otro barracón de «veintiocho metros de largo, por ocho de ancho o fachada».

El cinco de agosto de 1900, José Serrano se dirige al Ayuntamiento como propietario de un barracón destinado a dar funciones de cinematógrafo, fonógrafo y «Mariposa fantástica», deseando instalar dicho barracón en la Plaza Nueva, por no habersele concedido el local que en un principio pidió al efecto. El Consistorio accede, en esta ocasión, para que se lleven a cabo las requeridas instalaciones «en la plaza, puntualiza, de Hernán Cortés». No mucho después, el veintinueve de noviembre de 1900 también, José González y González, vecino de Madrid, pide permiso para montar una barraca, en el paseo de Méndez Núñez, «con el objeto de ofrecer espectáculos públicos de cinematógrafo». Aquel precursor del cine, ofreció cincuenta pesetas de donativo para el asilo. Por su parte, Miguel Asensi Brotons, como representante del «Salón Exprés», situado en la plaza del Teatro, manifiesta su deseo de continuar dando sesiones de cinematógrafo Stereopticon y se compromete a donar al Ayuntamiento trescientas pesetas «de regalo, con objeto de contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de tener lugar en Alicante, ofreciéndose además a celebrar un concierto, en el local, hora y día que se señale».

Los alicantinos andaban como en un encantamiento. Por si fuera poco, el domador francés Manlleu mostraba su colección de fieras en la avenida de Zorrilla, y el titiritero José Serrano ofrecía sus funciones de fantoches, en la calle de las Flores. Una época de portentos.

△ ▽

## **El pantano de Tibi**

1 de febrero de 1994

El día primero de octubre de 1900, el ministro de Obras Públicas, don Rafael Gasset y Chinchilla inauguró las obras de recrecimiento del pantano de Tibi que, con la elevación de su dique en ocho metros, casi duplicaba su capacidad. Con anterioridad, exactamente el seis de septiembre, el alcalde, Alfonso Sandoval, barón de Petrés, escribió el citado una carta, aprobada por la corporación municipal, en la que le decía: «Tampoco acostumbrada está nuestra comarca a que se le hagan beneficios que no le cuestan labor penosa y derroches de tiempo y paciencia, que, cuando hoy, la libre iniciativa de un ministro que se ha compenetrado con las verdaderas aspiraciones del país, viene a mejorar sus intereses, se muestra poseída de agradecimiento. El pantano de Tibi, cuyas aguas constituyen el riego de nuestra huerta ha merecido del señor ministro de Obras Públicas el real decreto de 28 de agosto anterior, por el cual se ordena su recrecimiento, de cuenta del Estado, y el Ayuntamiento de Alicante, ante el beneficio que esto representa para gran número de sus

administrados, debe apresurarse a demostrar a dicho señor ministro su reconocimiento por una determinación que, aunque adoptada en cumplimiento de los deberes de su cargo, no por eso revela menos el interés que le inspira esta porción del territorio nacional, tan necesitada de tales iniciativas por parte de los gobiernos (...)».

En sesión plenaria del cinco de octubre, el barón de Petrés, como muestra inequívoca de gratitud, presenta una moción, proponiendo al señor Gasset y Chinchilla, por sus atenciones en beneficio de nuestra ciudad y de su puerto, como Hijo Adoptivo de Alicante. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Al día siguiente, Alfonso Sandoval notifica al titular de Obras Públicas el acuerdo municipal y le dice en los últimos párrafos: «Al comunicar a V.E. el expresado acuerdo, me permito exponer que la distinción que este Ayuntamiento le otorga, la considera como una demostración del afecto sincero que ha conquistado entre los alicantinos, que desde ahora le consideran con orgullo, como ilustre coterráneo».

Aún sin conocer la distinción de la que había sido objeto, el mismo cinco de octubre, don Rafael Gasset escribe al alcalde: «(...) Las atenciones recibidas en Alicante y aquellas que usted se dignó dispensarme, impónenme como deber de gratitud y cortesía el de enviar a usted mi cordial saludo al llegar a Madrid». Nobleza obliga.

△ ▽

## **Plato único y cinturón prieto**

2 de febrero de 1994

Fue en la más inmediata posguerra. Medida que, hoy, con la crisis y el paro cumplen muchas familias, probablemente. Pero entonces era una orden, una disposición del gobernador civil, don Fernando de Guezala y que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia y en la «Gaceta de Alicante».

«Cumpliendo las disposiciones vigentes, en armonía con las orientaciones del nuevo estado, se ha publicado en el Boletín Oficial, del día dieciséis del actual, las normas de recaudación de esta aportación ciudadana». La primera autoridad provincial explicaba que el plato único era un sacrificio que se pedía a los individuos, para que el jueves de cada semana, limitase a lo preciso su alimentación, y además pedía también un día sin postre evitando así lo superfluo, bien la fruta o el dulce. Con ello, se pretendía ayudar «a los que, desgraciadamente, nada tienen, para que no carezcan día alguno del sustento ni de los más indispensables medios de vida». «Estas aportaciones, comenzarán por los hoteles,

restaurantes, bares y casas de comidas, sin perjuicio de simultanearlo con los particulares, como está establecido en todas las provincias».

Poco después, el treinta y uno de aquel mismo mes, Fernando de Guezala lanzaba un ultimátum: «Se advierte a todos los señores industriales, propietarios de hoteles, pensiones y en general de todos los establecimientos que sirvan comidas, que el jueves día dos de noviembre, y en lo sucesivo, tendrán la obligación ineludible de servir un solo plato y un solo postre, a sus clientes, amoldándose en todo a las disposiciones establecidas en el nuevo Estado, que dice que el jueves de cada semana sea el día del "plato único". El incumplimiento de dicha orden será sancionado por la autoridad gubernativa». Para velar por tal medida en el ámbito familiar, se abrió un concurso de recaudadores; tenían que ser mayores de edad y depositar una fianza. Como méritos para dicho cargo contaban el ser ex combatiente o mutilado de guerra.

Se nos hace que, por aquel tiempo, celebraban, por imperativos de escasez, el día del plato único, no sólo los jueves, sino todos y cada uno de los días de la semana y del mes la mayor parte del vecindario. Prietas las filas y los cinturones. Con las décadas, las filas andan más bien flácidas y hasta subterráneamente hostiles. Pero los cinturones continúan prietos. Cuánta disciplina.

△ ▽

## Canalejas y el puerto

3 de febrero de 1994

En repetidas ocasiones e inevitablemente nos hemos referido ya en esta columna a don José Canalejas Méndez, a su ideario político y, muy en particular, a sus vínculos con nuestra ciudad. Sabemos ya que, por su dedicación a Alicante y al desarrollo de su puerto, el alcalde don Manuel Gómiz Orts, y la corporación que presidía, le concedió, el veintitrés de enero de 1891, el título de Hijo Adoptivo.

Años después, en enero de 1907, por mediación de aquel hombre, a la sazón, presidente del Congreso, el alcalde recibió un saluda del ministro de Fomento, Francisco de Federico, en el que, literalmente, «se complace en manifestarle que se ha aprobado el expediente disponiendo que se ejecuten las obras de saneamiento del puerto, con cargo al aumento de subvención y al capítulo trece del presupuesto general de obras por contrata, a cargo directo del Estado y en el periodo de cuatro años».

Tan satisfecho estaba don Manuel Cortés de Miras que, tres días después de tan grata noticia, es decir, el veinticuatro de aquel enero, hizo público un bando, en el que

manifestaba: «Nuestra ciudad se halla en este caso, respecto al ilustre hombre público, excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez que generosamente viene trabajando en pro de los intereses de Alicante y que ahora acaba de conseguir el aumento de cien mil pesetas, en la subvención que del Estado disfruta la Junta de Obras del Puerto, y por espacio de cuatro años, para atender al saneamiento del mismo, y que el resto, hasta completar el importe del presupuesto de dichas obras, lo abone también el Estado en igual periodo de tiempo».

Luego da cuenta de que, con objeto de demostrar la gratitud por sus gestiones y dar de ellas testimonio, se reunieron en la Casa Consistorial, todas las sociedades alicantinas; «incluso las obreras», las entidades oficiales, para «interpretando los deseos del vecindario, celebrar el próximo domingo día veintisiete», una serie de actos: socorro a los necesitados, festival musical, «espléndidas verbenas en la Explanada y paseo de Méndez Núñez» y sobre todo, de cinco a seis de la tarde, en el Ayuntamiento, recogida de firmas de cuantos alicantinos así lo quieran, en «hojas de pergamino que serán encuadernadas formando un álbum, que están encargados de avalorar los más ilustres artistas alicantinos».

Canalejas escribió al alcalde Cortés de Miras: «(...) me apresuro a acusar a usted recibo del telegrama en que me comunica el para mí honroso acuerdo de esa excelentísima corporación. Considero asegurada la ejecución del proyecto de saneamiento, por el que tanto interés mostré siempre, y como mi voluntad es de corresponder con hechos a mis palabras y de significar la gratitud que debo a Alicante, es tan perseverante, ahora me consagraré a otros empeños, para los que necesito el consejo y el concurso de esa corporación».

△ ▽

## **Descanso a la fuerza**

4 de febrero de 1994

El cinco de septiembre de 1904, el entonces gobernador civil de Alicante, don Juan Tejón y María, oficia a los alcaldes de la provincia instándoles a la inmediata aplicación de la Ley del Descanso Dominical, así como a la publicación del reglamento «por los medios de costumbre, con el fin de que, desde luego, sea cumplido por el vecindario, evitándose así las penalidades en que, en caso contrario incurriría».

El veinticinco del mismo mes, el alcalde de nuestra ciudad, don Alfonso de Rojas y P. de Bonanza, en su condición de presidente del Ayuntamiento y de la Junta Local de Reformas Sociales, expresó su deseo de «aclarar algunas dudas que se han suscitado sobre el cumplimiento de dicha ley», ley que entró en vigor el día once de septiembre. Mediante

un extenso bando, que nos vemos en la obligación de resumir, se ordena: «Que las tahonas cierren sus puertas a las siete de la mañana, pudiéndose en ella reanudar los trabajos a igual hora de la tarde»; «a los obreros de las tahonas se les restituirán, durante la semana, las horas de descanso complementarias de las veinticuatro que por el reglamento se les conceden. Los tahoneros que además tengan expendedurías de pan, podrán en ellas expenderlo hasta las once del día del domingo, siempre que tengan cerrado el obrador». También a las once «cerrarán los establecimientos de barbería, así como las tiendas de ultramarinos y demás artículos de primera necesidad, y los puestos y la venta ambulante de leche que podrán reanudarla desde las cinco de la tarde en adelante».

Por supuesto «a las mujeres y a los niños menores de dieciocho años, les está prohibido absolutamente trabajar los domingos». «Las tabernas permanecerán cerradas, desde la hora de la noche del sábado, que así lo prevengan las disposiciones gubernativas, hasta transcurridas las veinticuatro horas de descanso». Mientras que «los merenderos situados en las afueras de la población se permitirán, siempre que en ellos se expendan artículos de comer y no exclusivamente bebidas».

El bando concluía exhortando a los tenientes de alcalde, alcaldes de barrio, pedáneos de las partidas rurales y Guardia Municipal, a vigilar el estricto cumplimiento del mismo, y a proponer a la Alcaldía «las correcciones que estimaran procedentes por las infracciones».

La respuesta fue contundente. El diario republicano alicantino «La Vanguardia», el lunes doce de septiembre de 1904, decía en su primera, página: «Ayer se puso en práctica la ley llamada del descanso dominical (...) Era el primer día que se llevaba a efecto el cumplimiento de la descabellada ley de Maura, de la que tanto se ha ocupado la Prensa». Pero se lo contamos mañana mismo. Y verán.

△ ▽

## Se comercia con el cielo

5 de febrero de 1994

La Ley del Descanso Dominical produjo reacciones de todo tipo. Por supuesto, recibió críticas y denuos. «Es una ley clerical que no corresponde al siglo XX». Se comentaba lo que les ocurrió a unos pescadores que llegaron con su lancha al puerto, poco después de las once, y no podían vender las capturas que habían realizado, «quizá durante toda una noche en vela procurando coger algunos peces que es lo que constituye el pan de sus familias». De modo que, sin poder sacar de la barca su mercancía, «saltaron a tierra y acudieron al Gobierno Civil a exponerle lo ocurrido a su titular señor Tejón».

Lo dijimos. «La Vanguardia», periódico republicano de Alicante, fue implacable. Y particularmente, uno de sus redactores, José Sanjuán. José Sanjuán nos describe minuciosamente las escenas que presencié, aquel primer domingo, día once de septiembre, en que entró en vigor la que llamaba ley de Maura. «Poco más de las once de la mañana, según estaba dispuesto por las autoridades, quedó la plaza del Mercado (entonces en los terrenos en donde hoy se encuentra la casa de Carbonell y aledaños) como el día del Viernes Santo, completamente desierta y sin que se oyera otro ruido que el que producen las escobas de los barrenderos al restregarlas por el suelo, apartando los despojos de las verduras y frutas que quedan siempre». «Las inmediaciones de la plaza estaban atestadas de curiosos que habían acudido a presenciar un acto nunca visto. La multitud se iba dividiendo en pequeños grupos que, en tonos pacíficos y burlones, comentaban dicha ley».

El reportero José Sanjuán se echó al ruedo y se pateó la ciudad, para contarles a sus contemporáneos cuanto sucedió y hasta dónde llegó el cumplimiento de las disposiciones oficiales: «También estaban en el trabajo los dependientes de ese odioso impuesto de consumos; obreros como los demás y no participaban del descanso dominical, el cual debe corresponderles como a los otros; los tranvías continuaban circulando por las calles; obreros son los conductores, pero la ley no rige para con ellos; obreros son los sacristanes y monaguillos que prestan sus servicios en la iglesias; tampoco dejaron el trabajo; cerrado el comercio de ropas y comestibles, y abiertas las iglesias, donde se comercia con el cielo, donde se rifan imágenes, rosarios y escapularios, donde se trabaja para bautizar, predicar, confesar y enterrar (...); abiertos los cafés y casinos cuyos dependientes no disfrutaban del descanso dominical; en circulación los trenes y correos, donde hay tantos obreros que no les vendría mal el domingo para descansar de las penosas tareas (...)». Y concluía así de radical: «El que espera el domingo para ganar el pan de la semana, está condenado por el Gobierno monárquico jesuítico maurista a pasar hambre (...)». Fotre, con el reportero José Sanjuán. Iba a por todas.

△ ▽

## **Cámara Oficial de Comercio**

7 de febrero de 1994

El 18 de marzo de 1912, el alcalde de la ciudad, Federico Soto Mollá, recibió una comunicación impresa en la que se le decía que «en sesión celebrada el día 15 del corriente, ha quedado constituida esta Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación, en la forma que al margen se anota, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 29 de junio y Reglamento de 29-12-1911. Con este motivo, le ofrecemos el testimonio de nuestra consideración personal más distinguida, a la vez que le interesamos su valiosa cooperación,

en cuanto se relacione con el fomento o defensa de los intereses generales del país y con los particulares de esta provincia que representamos».

Al margen, como se contempla en el anterior texto, se citan los siguientes nombres y los cargos que ocupan, en la recién constituida institución: presidente, Francisco P. de Soto; vicepresidente, Antonio Bono Luque; tesorero, Antonio Pérez Pérez; contador, Ángel Taboada Lugones; vocales: José Sala Cantó, José Hernández Valdés, Juan Guijarro Aracil, José Samper Fluja, Alejandro Vila Cantó, Guillermo Campos Carreras, Juan Guardiola Forgas, Juan Rubert Ors, Luis Badías Rosses, Juan M. Meziat, José García Pérez, Antonio Ripoll Selva, Enrique Ravello Mathet, Pedro Llorca Pérez, Antonio García Soler y Vicente Chapapriá Fortipiani; y, por último, el secretario, Joaquín Bellido y Llorens.

El alcalde, en escrito de 28 de mayo, trasladó sus felicitaciones al presidente de la Corporación «y a los dignísimos señores que forman parte de esa prestigiosa entidad».

Previamente, y al amparo del decreto de 9-4-1886, ya se creó la Cámara de Comercio de Alicante, en 1887, tras un proceso laborioso basado fundamentalmente «ante la imposibilidad de unificar, bajo una misma organización, los intereses de los grupos comerciales y financieros con los específicamente industriales», como afirma Javier Vidal Olivares, en su obra «Comerciantes y políticos (Alicante, 1875-1990)», quien añade: «El organismo actuará, desde el primer momento, como portavoz de la burguesía comercial, en especial, de los vinateros (...)». Los industriales, sin embargo, se mostraron reticentes a su integración en la misma, «hasta que en su seno comienzan ya a aglutinarse los intereses de otros grupos que empiezan a tener su peso específico y que dotan a la estructura económica de una mayor complejidad, ya no exclusivamente agraria, en las comarcas meridionales valencianas: el calzado y el juguete constituyen dos ejemplos de la revitalización del tejido industrial, a finales del siglo XX». La denominación de la Cámara Oficial tenía también que recoger la nueva realidad productiva.

△ ▽

## **Esplá y los niños**

8 de febrero de 1994

En estos comienzos de un febrero desapacible, escuchamos, como muy íntimo homenaje, la «Sonata del sur» y las «Canciones playeras» de nuestro Óscar Esplá, en tanto evocamos, ya para todos, cómo el quince de mayo de 1914, Ramón Campos Puig, alcalde de Alicante, propuso rendir al ilustre compositor un tributo popular, a raíz del éxito que acababa de obtener con el estreno de su obra «Poema de niños». A tal efecto, se designó

una comisión integrada por los señores José Guardiola Ortiz, Pascual Orts Pérez, Ángel Herrero y Federico Soto.

El veintidós de mayo, la referida comisión propuso al Ayuntamiento, y así lo acordó, en atención a «las condiciones de modestia del festejado», abrir una suscripción entre todos los alicantinos, con objeto de costear una edición de «Poemas para niños», «completando el Ayuntamiento la cantidad que faltase para sufragar los gastos», y «regalársela a su autor, en nombre del pueblo que se enorgullece de la gloria que para él ha sabido conquistar Óscar Esplá». Además, se trataba también de que la orquesta sinfónica «que se encontraba en Valencia para dar una audición del poema sinfónico» se desplazara a nuestra ciudad, procurando, según las precisiones de Guardiola Ortiz, que «el concierto tuviera carácter gratuito para las clases obreras y de mucha economía para las clases que ordinariamente no ocupan las localidades de visualidad y lujo, a las cuales podría imponerse un pequeño recargo que compensara las que se dieran gratuitamente o a bajo precio».

Desde Barcelona, donde se encontraba ajeno a tales proyectos, Óscar Esplá escribe, el uno de junio, a don Ramón Campos, y le manifiesta que se ha enterado por los periódicos de lo que pretende el Consistorio. Después de agradecer «todos estos actos de cariño», el músico, escribe: «(...) Pero al mismo tiempo, sí he de decirle que no me es posible aceptar esas atenciones, porque he cedido el derecho de la edición orquestal de mi obra a una casa francesa. He aceptado las proposiciones de esta empresa extranjera, creyendo evitar de este modo, toda suerte de molestias a mis paisanos, cuyos propósitos recojo, desde luego, muy agradecidamente».

Justo un mes antes, y desde Madrid, Rafael Altamira se dirige también al alcalde: «Leo que se proyecta algún acto de homenaje a Óscar Esplá, por su reciente triunfo y sus relevantes méritos de artista (...) Todo buen alicantino debe estar siempre donde haga falta enaltecer o defender a un paisano ilustre». Algo que, lamentablemente, no suele tenerse en cuenta.

△ ▽

## **El Paseo de los Mártires**

9 de febrero de 1994

Por atención y gentileza del investigador Enrique Cutillas, llega a nuestras manos fotocopia de una obrita titulada «Relación de los sucesos ocurridos en Alicante, desde el veintiocho de enero de 1844, en que tuvo lugar la rebelión del coronel Boné, hasta la entrega de la plaza». De autor anónimo, fue impresa por Juan Esplá, en 1887. En el texto, que parece un diario, se pormenorizan las circunstancias y vicisitudes de aquel

levantamiento de los progresistas alicantinos, que tanto han ponderado historiadores y cronistas incluyéndonos nosotros, si bien ofrece una visión distinta de los hechos tenidos por ciertos tradicionalmente, y de sus más destacados protagonistas.

En otra ocasión, comentaremos algunos aspectos de este pequeño libro y de muy escasa circulación.

Pero recordemos, una vez más, las fecha son las propicias, que la reacción personificada por el capitán general de Valencia don Federico Roncali, actuó sangrientamente. El catorce de febrero del mismo año, en Villafranqueza, donde unos años a esta parte se está recuperando una vieja tradición cívica, se fusiló a siete militares de los sublevados contra el despotismo; y que el ocho de marzo, dos días después de conquistada la plaza de Alicante, por los ejércitos de Roncali, éste ordenó la ejecución de otras veinticuatro personas, al frente de las cuales se encontraba Pantaleón Boné, coronel de carabineros. Se les inmoló en el Malecón. Al año siguiente, el siniestro lugar se llenó de coronas de flores, en la fecha en que se había llevado a cabo el sacrificio de aquellos hombres.

El ocho de marzo de 1866, ya lo hemos comentado en otra ocasión, Salvador Barberá, un entusiasta de los progresistas fusilados, «a pesar de la vigilancia de los esbirros de González Bravo, y del gobernador en Alicante, Juan José Balsalobre, arrojó a la glorieta que daba frente a la calle de Bilbao, unos ramos de flores y en medio de ellos un listón de madera en la que estaba fijada una tablilla que decía: «Paseo de los mártires de la libertad».

Un año después, sobre los planos del arquitecto Guardiola Picó, el alcalde don Juan Bonanza y Roca de Togores, a instancias del nuevo gobernador civil don Perfecto Manuel de Olalde, se construyó un hermoso paseo que borró aquel escenario del Malecón repleto de escombros y baches.

El paseo, hoy nuestra Explanada, llevó durante un año el nombre de Olalde, hasta que en 1968, la junta revolucionaria que presidía don Tomás España, sancionó su rotulación: Paseo de los Mártires.

△ ▽

## **Apaños municipales**

10 de febrero de 1994

Allá, por mayo de 1915, el alcalde don Ramón Puig cogió el tren de Madrid. «Nadie duda de que el viaje del señor Campos obedece al deseo de no volver a encargarse de la Alcaldía. ¿Y quién va a ser el sucesor? De las diversas soluciones que se barajan, sólo hay

una que parece posible, el nombramiento de don Eugenio Botí», comentaba «El Día», del veintisiete de aquel mismo mes».

No iba nada desencaminado el periódico liberal. Veinticuatro horas después, el gobernador civil, don Luis Fernández Ramos, llamó a su despacho al teniente de alcalde señor Botí y le ofreció la presidencia del Ayuntamiento. Botí aplazó la respuesta: tenía que elevar consultas a correligionarios y amigos. Se garantizó el apoyo de los señores Chorro y Albert, y escribió a su jefe de filas, señor Canals, exponiéndole sus dudas.

A finales de mayo, Ramón Campos regresó de Madrid y aseguró que le había sido admitida su renuncia al cargo. Eugenio Botí Carbonell no las tenía todas consigo. El grupo mayoritario municipal lo constituían los liberales y él no quería servirles de títeres. Así que, ni corto ni perezoso, se entrevistó con Alfonso de Rojas que lideraba a sus hipotéticos adversarios de turno, y le planteó el tema: si le iban a facilitar o a entorpecer la gestión, en el supuesto de aceptar la Alcaldía. Rojas lo tranquilizó. Le aseguró que le ofrecería la gobernabilidad municipal, siempre que redundara en beneficio de la ciudad, y que podía contar con la armonía que imperaba entre los partidos dinásticos alicantinos (liberales y conservadores). Ya más sosegado, el edil visitó al gobernador y le comunicó que, por disciplina política, aceptaba su propuesta.

Y esperó. Esperó, hasta que Canals le telegrafió, desde Madrid, anunciándole el envío de la real orden del Ministerio de la Gobernación, con su nombramiento de alcalde de Alicante. Casi al mismo tiempo, Justo Lario de Medrano, redactor en la Corte de «El Día», por un telefonema, comunicaba a su diario la noticia.

En sesión del cuatro de junio de mil novecientos quince, se llevó a cabo el relevo. Campos cedió el sillón presidencial del Consejo a Botí. Y Alfonso de Rojas, públicamente, manifestó su decidido concurso al nuevo alcalde.

△ ▽

## **Viaje a José María Py**

11 de febrero de 1994

El joven José Pascual Sogorb trabaja la piedra. Cuando puede, el joven José Pascual Sogorb se lía a golpes y le saca a la piedra todos los secretos y todo el misterio que la piedra ocultaba obstinadamente. Fue el joven José Pascual Sogorb quien nos urgió, en su loable afán de que no se extravíe la memoria, a encontrarnos con José María Py. Con el busto de José María Py. Y nos encontramos, por fortuna.

En la furgoneta de Sogorb dejamos atrás el cementerio y dimos los tumbos de rigor, por el camino de La Alcoraya. Al rato, alcanzamos una amplia nave. Nos detuvimos. Y allí estaba.

No es, desde luego, el José María Py de siempre. No lleva sombrero de jipijapa y está tocado por el mal de la piedra. Nos apenó el abandono del busto, quizá el único, de un personaje tan emblemático para nuestras fiestas del fuego. Es de tamaño algo más de lo normal y en su pedestal se puede leer con alguna dificultad: «José María Py, Fundador de las Hogueras. Hoguera de Benito Pérez Galdós». Lleva la firma de su autor: J. Ibáñez. Y aunque no la fecha -o bien no la encontramos-, puede corresponder a los primeros años de los treinta.

Según nos contó José Pascual Sogorb, el busto es propiedad de la señora Villanueva Lloret, que se lo confió para su custodia. Fue el hermano de esta señora quien, al parecer, encargó la obra, cuando pertenecía al distrito de Pérez Galdós. Jaime Villanueva Lloret, fue, en 1956, secretario y fundador de la hoguera de General Mola-Renfe, en cuyo llibret del citado año, publicó distintos trabajos, entre ellos el titulado «Lo que significan las Hogueras de San Juan». Por supuesto, la propietaria del referido busto, y nos manifestamos totalmente de acuerdo, quiere que se instale en un sitio adecuado: plaza pública, museo, exposición, etcétera.

Además, nos confirma Sogorb que existe otro de escayola y de carácter alegórico, que lo está restaurando personalmente. En cualquier caso y en el ejercicio de nuestro cometido, nos ofrecimos a realizar las gestiones pertinentes: desde su examen por expertos a su ubicación al lugar que puede y debe corresponderle.

En este apresurado avance, dejamos constancia de esta primera visita. Aunque ya tenemos previsto su traslado. Les contaremos qué pasa finalmente.

△ ▽

## **El alcalde reelegido**

12 de febrero de 1994

Por fin, como deseaban los demócratas, una real orden del Ministerio de la Gobernación, de veintinueve de noviembre de 1917, declaraba el cese de cuantos alcaldes habían sido nombrados también por real orden y disponía su elección por los propios ayuntamientos. Don Manuel Curt y Amérigo tuvo que renunciar al cargo, y en la misma sesión, celebrada el cinco de diciembre del citado año, se procedió a la votación de su sustituto, por los concejales. Salió don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri.

El uno de enero de 1918, se constituyó el nuevo consistorio a raíz de la elección parcial de concejales. El señor Pascual del Pobil designó a los ediles Botella, de la minoría republicana, y Alberola y Ferré, por la mayoría liberal, para que salieran a recibir a sus compañeros de corporación que se incorporaban en aquel acto: señores Albert, Bon, Herrero, López Ruiz y Soler (liberales), Bueno (datista), Elizaicin y Muñoz (mauristas), Castillo (reformista), Carbonell y López González (republicanos autónomos) y Pérez Molina (radical). El alcalde los invitó a ocupar sus sillones edilicios, donde ya se encontraban Álamo, Alberola, Alemany, Ferré, Gras, Langucha, Llorca, Meliá, Mengual, Palazón, Pérez García, Sellés y Tato (liberales), y Botella y Sánchez Sampelayo (republicanos). Seguidamente, Ricardo Pascual del Pobil, ya alcalde saliente, cedió el sillón presidencial al concejal señor Alemany «por ser el que mayor número de votos había conseguido». Antes de que Alemany procediera a la votación para la Alcaldía, Lorenzo Carbonell pidió la palabra: «La minoría republicana no tiene fuerza bastante para elegir alcalde, pero ahora que ha triunfado el principio que siempre defendimos de que el pueblo era quien debía nombrar a su alcalde, necesitamos y queremos votarlo (a Pascual del Pobil), para poderle exigir más, ya que será el representante del pueblo y no de un partido político. Como sabemos que la mayoría lo propone, nosotros hemos de decirle que le votaremos si acepta nuestro programa mínimo, en el que proponemos la terminación del cementerio municipal, que se prosigan las obras del nuevo mercado, hasta hacerlo desaparecer del paseo de Méndez Núñez, el alcantarillado de aquellas calles que aún no lo tienen, la instalación de los viveros (...)».

Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri le agradeció sus palabras pero le dijo que esperara a que se produjera la oportuna votación. No hubo duda alguna. El sufragio dio veintiséis papeletas a favor de Pascual del Pobil y tres en blanco.

«El Día», subtítulo diario liberal y defensor de los intereses de Alicante y su provincia, que por entonces dirigía Enrique Ferré, escribió el miércoles, dos de enero de 1918: «Tan orgullosos como el alcalde, lo estamos hoy nosotros, los liberales, quienes con él formamos en las potentes y compactas filas del gran partido liberal que, en la circunscripción de Alicante, acaudilla nuestro ilustre amigo el alcalde de Madrid, don José Francos Rodríguez, y en esta ciudad nuestro entrañable amigo, el diputado don Alfonso de Rojas (...)».

△ ▽

## **La nocturna**

14 de febrero de 1994

Para cuantos tenían por misión la vigilancia de casas particulares y de empresas comerciales, en nuestra ciudad, hubo que disponer una sociedad de socorros mutuos y previsión, que paliara el desamparo en que se encontraban aquellos que ejercían tal oficio. Así nació «La Nocturna», corporación de los hombres que velaban la noche alicantina.

El día doce de mayo de 1912, entregaron su reglamento general, al gobierno civil, y a efectos de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de Asociaciones. El trece, lo selló y firmó el titular de dicho Gobierno, don Fidel Gurrea Olmos, cuando era alcalde de Alicante, don Edmundo Ramos Prevés. Rubricaron el reglamento, el presidente de la comisión iniciadora, don Antonio García y el secretario de la misma, don Ricardo Perea. Los vigilantes nocturnos, los serenos, más adelante, disponían, así de un instrumento que les garantizaba derechos y prestaciones, en caso de accidente o enfermedad. «La Nocturna» tenía su domicilio social en la calle del Pozo, número cincuenta y cuatro.

Sin embargo, las asistencias y ayudas eran bien escasas, según se desprende de su propio articulado. De modo que si un socio se quedaba inútil tan sólo tenía derecho a la percepción de «cuanto le corresponda con arreglo al capital que posea en esta sociedad, sin perjuicio de que a la defunción del mismo se contribuya a los gastos de entierro». En caso de enfermedad y tras entregar el correspondiente certificado médico, el vigilante afectado percibía «a contar de los tres días después de declarada la enfermedad», un socorro de dos pesetas diarias, durante el plazo de un mes. Pero si su dolencia excedía el tiempo previsto, todos sus compañeros solidariamente y de acuerdo con sus posibilidades, se obligaban a ayudarlo de su pecunio particular. Pero si cualquiera de los integrantes de «La Nocturna», que abonaban, en concepto de cuota una peseta mensual, sufría incapacidad para desempeñar su servicio, se comprometía a buscar a quien pudiera reemplazarle, «por medios nobles» -se puntualiza- «a fin de que éste le favorezca, en lo que pueda, de la retribución que disfrute, para mitigar en parte, la situación triste del inutilizado o incapacitado».

Ciertamente, aun con la sociedad, que les prohibía hablar de temas políticos y religiosos en sus sesiones, los vigilantes nocturnos estaban en precario.

△ ▽

## **Submarinos al acecho**

15 de febrero de 1994

El treinta y uno de diciembre de 1915, el paquebote italiano «Siena» encalló en los bajos denominados «Asparrellense o Llosa», a unas dos millas de la isla de Tabarca. Según las manifestaciones de algunos pescadores que faenaban cerca de la costa, pudieron

observar que el vapor navegaba a muy buena marcha y hacía frecuentes maniobras, por lo que dedujeron que podía ser objeto de persecución por parte de algún submarino.

El comandante de Marina de Alicante, señor Enseñat, tan pronto tuvo noticia del siniestro cursó un radiograma al capitán del navío italiano, poniendo a su disposición la ayuda del «Balear», que tenía las calderas a punto. Sin embargo, el capitán del «Siena» contestó que no era necesario y que le bastaba con un remolcador y un buzo. El uno de enero de 1916, el periódico alicantino «El Día» escribió: «Causa verdadera extrañeza el silencio del "Siena" al radiograma del comandante de Marina en el que le pregunta qué cargamento trae y si vienen a bordo algunos pasajeros».

Ese mismo día, a bordo del pesquero «Neptuno» se trasladaron al barco varado, un redactor de la citada publicación, el consignatario de la naviera «La Veloce», en Cartagena, don Vicente Serra Andreu, y el perito naval Ferdinand Juliasz. El «Neptuno» se cruzó, a pocas millas de nuestro puerto, con el remolcador «Canalejas» que transportaba a Alicante a los veintidós pasajeros del «Siena», con sus equipajes.

A bordo del paquebote italiano se encontraba ya, cuando llegaron las referidas personas, el teniente de navío José Loira, ayudante de Marina de Santa Pola. Los trabajos de salvamento se realizaron a cargo de la tripulación, compuesta por ciento seis hombres, cincuenta marineros de Tabarca y veinte más de la capital.

El «Siena» procedía de Colombia y Venezuela y había hecho su última escala en Santa Cruz de Tenerife, de donde se dirigía a Barcelona, para alcanzar finalmente Génova, donde estaba matriculado. Su capitán, señor Minetti, temiendo alguna acción de los submarinos austriacos que cruzaban el Mediterráneo, se ciñó demasiado a la costa. Cuando se produjo el accidente, arrojó parte de la carga de agua y unas quinientas toneladas de cacao y café.

Mientras se realizaban las operaciones de rescate, el torpedero número siete, con base en Cartagena, permaneció a su costado, así como unas treinta barcas de pesca. El «Siena» presentaba una vía de agua en la banda de babor. Desplazaba cinco mil setecientas cincuenta toneladas y tenía una eslora de ciento veintidós metros. Sin duda, una presa nada desdeñable para los países en conflicto.

△ ▽

## **Presidente del puerto**

16 de febrero de 1994

Los liberales controlaban no sólo los centros de poder en Alicante, sino también las entidades y organismo de carácter mercantil y económico. En 1916, el alcalde Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri; el gobernador civil, Francisco de Federico y Riestra; el diputado y director general de Correos y Telégrafos, José Francos Rodríguez; el futuro diputado Alfonso de Rojas; y tantos otros, militaban en la formación liberal. Como militaba Federico Clemente y Ayela, que el día veintiséis de enero del mencionado año, fue elegido presidente de la Junta de Obras del Puerto. Verdad que el joven abogado llevaba ya mucho tiempo como vocal de la misma, y su experiencia no era nada despreciable. Además había sido concejal, teniente de alcalde, diputado provincial en representación del distrito Alicante-Elche, y diputado-director del Hospital de San Juan de Dios.

«En política -afirmaba el periódico "El Día"- es un ejemplo de consecuencia, libertad y disciplina. Comenzó al lado de Enrique Arroyo, Rafael Terol y Rafael Beltrán, cuando éstos dirigieron las filas liberales alicantinas».

Lo cierto es que antes de un mes, Federico Clemente, realizó un extenso e interesante trabajo acerca de los depósitos francos, en su relación con los intereses de nuestra ciudad, y en concordancia con la reunión celebrada, poco antes, en el Ayuntamiento, con objeto de adoptar acuerdos definitivos acerca del tema, sobre el que se barajaban opiniones controvertidas.

«El establecimiento de zonas, puertos o depósitos con franquicia arancelaria supone un régimen de privilegio. Aunque en la actualidad, fuera del de Melilla y otros autorizados en 1863, carecen de realidad en nuestras leyes, en lo que a la península se refiere, ya que están los de Canarias, según ley del seis de marzo de 1900». Poco después, la Cámara de Comercio que hasta entonces no se había mostrado muy propicia, solicitó para la Junta de Obras concedido del Puerto «el derecho a implantar uno de estos depósitos, como se le había a Cádiz». Con buen pie entró Federico Clemente y Ayela en su nuevo cargo, ya que el veintitrés de febrero, recibió comunicación oficial del ministro de Fomento diciéndole que para aquel año quedaban consignadas cuatrocientas mil pesetas de subvención para el puerto, de acuerdo con las gestiones realizadas, años antes, por Canalejas, y de las que recientemente dejamos aquí testimonio. Ah, Federico Clemente era también, por entonces, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante. Iban al copo.

△ ▽

## **Vieja calle de Liorna**

17 de febrero de 1994

En el año 1925, el paso de la Rambla de Méndez Núñez a Alfonso el Sabio se realizaba por la vieja calle de Liorna (después López Torregrosa, músico, fallecido en 1913). Había, sin embargo, una dificultad: dos casas, una al principio; y otra, hacia su mitad, que la estrechaban considerablemente. Había que resolver aquel problema. Y el problema lo afrontó el alcalde Julio Suárez-Llanos. Ciertamente, la alineación de aquella vía era una necesidad urbanística.

Sin embargo, se produjo un rasgo desinteresado y de civismo, por parte de los propietarios de ambas fincas, la primera con los números dos y cuatro, y la restante, con los doce y catorce: ambos decidieron venderlas al Ayuntamiento, no por el precio que pedían, en un principio, sino por el fijado por los técnicos municipales. Públicamente se alabó la conducta de aquellos propietarios que se llamaban Ramón Vidal Irlés y Francisco Martínez Soto.

En una de las reuniones que el citado alcalde mantenía con los representantes de la Prensa, les dijo: «Comuniquen ustedes que a primeros de mayo, empezará la piqueta a demoler tales edificios. De modo que, para San Pedro, los coches que lleven a forasteros y alicantinos a la corrida de toros, irán por la calle de Liorna alineada y ensanchada, y libre de toda clase de obstáculos».

Suárez-Llanos se ocupó de los trabajos para el derribo de la Montañeta e hizo las gestiones necesarias para que, de una vez por todas, desapareciera de la ciudad aquel foco de peligro que impedía su normal desarrollo.

«El Tiempo», diario dirigido por el abogado Manuel Pérez Mirete, y del que era consejero y administrador el ex alcalde Juan Bueno Sales, dio cuenta del interés que se tomó Julio Suárez-Llanos Sánchez, por resolver «la ridícula columnita» con que se había homenajeado a Ramón de Campoamor, cuando se conmemoró el centenario de su nacimiento, en 1917. «Nuestro alcalde estimó que Alicante debía honrar de otro modo al gran poeta y tomó esta idea, con cariño exacerbado por haber sido gran amigo del inmortal autor de las Doloras». De nuevo, encargó a Vicente Bañuls que «aprovechando los materiales que tenía el Ayuntamiento, hiciera un proyecto digno de la gran memoria que Alicante guarda para el que fue su gobernador civil».

△ ▽

## **Carbonell defenestró al secretario**

18 de febrero de 1994

A Enrique Ferré Bernabeu se le reintegró en su cargo de secretario del Ayuntamiento, en propiedad, el tres de junio de 1939. El acuerdo unánime de la corporación que presidía Ambrosio Luciáñez Riesco, se produjo a raíz del expediente instruido por el teniente de alcalde, Pedro Mataix.

Enrique Ferré fue nombrado secretario interino, el treinta de marzo de 1918, y el veintiocho de junio siguiente, se le confirmó la plaza. Según el referido expediente, no aparece nota alguna desfavorable a lo largo de toda su gestión funcionarial. El dieciséis de mayo de 1931, sin embargo, consta en acta la concesión de su renuncia o, mejor, de su excedencia voluntaria. El instructor, con el lenguaje descalificador de la época, matiza que el Ayuntamiento que procedió así era «el primero del régimen republicano y que estaba constituido, en su mayoría, por elementos que, con posterioridad, fueron miembros destacados del llamado Frente Popular».

Según se desprende del documento consultado, la solicitud de excedencia de Enrique Ferré Bernabeu, se formuló «en los días anteriores a los desmanes cometidos por las turbas de la ciudad, que incendiaron y saquearon iglesias, conventos y casas habitadas por religiosos», y no fue un acto espontáneo y libre, sino realizado bajo las coacciones y amenazas que el secretario recibió «por los componentes de la corporación municipal y, en particular, por el entonces alcalde Lorenzo Carbonell».

Siempre de acuerdo con lo instruido por Pedro Mataix en una reunión de concejales que tenía lugar en la Alcaldía, Lorenzo Carbonell vociferó que era necesario desposeer de su cargo a Enrique Ferré, a las buenas o a las malas, y si acaso se resistía, y citamos textualmente «a él y al libro de actas a patás arrójanlo por el balcón». Posteriormente, Carbonell le aconsejó que abandonara su plaza y saliera de Alicante «pues las turbas habían manifestado su criminal y decidido propósito de tirarlo del balcón a la calle». Por último, se dice, afirmó que había despojado de su cargo a Ferré.

Todas estas peripecias constan en acta. Pero no serían tan criminales los propósitos de «las turbas», toda vez que también consta en acta que Enrique Ferré, no tuvo que abandonar la ciudad, ya que se reincorporó a la plantilla del Ayuntamiento, aunque como oficial tercero de Intervención, el ocho de enero de 1932, lo que en ningún caso se contempla en el expediente instruido por el citado edil.

△ ▽

## **Solidaridad con el paro**

19 de febrero de 1994

La iniciativa partió del edil Pérez García-Furió, cuando de manera espontánea los obreros municipales, secundados por algunos funcionarios y jefes de oficina, pusieron a disposición de la Alcaldía el importe de un día de sus respectivos haberes, con objeto de contribuir, en la medida de sus posibilidades a paliar el acuciante problema de cuantos no tenían trabajo.

Convencido el citado concejal de que aquel gesto ejemplar y solidario podía cundir entre los empleados de otros organismos, propuso que el Ayuntamiento iniciase una suscripción, «en términos de la mayor amplitud e invitando a cuantas personas desearan sumarse y coadyuvar a obra social de tanta importancia».

Poco antes, Pérez García-Furió, con el alcalde Lorenzo Carbonell, visitó las estribaciones del castillo de San Fernando, y coincidieron en la necesidad de que se urbanizasen «aquellos hermosos parajes, procediéndose a sanear y alinear las calles que allí aflúan y pensaron que tales obras de tan positiva utilidad, podrían ser el medio de que obtuvieran trabajo los obreros que se encontraban en paro forzoso».

En el pleno celebrado el día seis de mayo de 1931, aquella primera corporación municipal de la recién proclamada República, escuchó la moción que presentó Pérez García-Furió, acerca de la constitución de una bolsa de trabajo «de utilidad indiscutible y de gran trascendencia social, formándose listas de los obreros que residen en Alicante y se encuentran sin trabajo y estableciendo un viático para que los que no sean de nuestra ciudad puedan marchar a sus respectivos pueblos». Para crear empleo, y coincidiendo con los criterios del alcalde, dos casitas de propiedad municipal que estaban en pésimas condiciones, en las proximidades del castillo de San Fernando, podrían ser derribadas, para edificar en los solares resultantes «un pabellón para escuelas al aire libre y cantinas escolares, todo ello bajo el recuerdo imborrable del doctor Rico».

Los compañeros de concejo del señor Pérez García-Furió, entre los que se encontraban, sin agotar la relación, Gómez Serrano, Albricias, Llaneras, Arques, Pérez Llorca, Botella, Sevilla, Alberola, además, por supuesto, del alcalde Carbonell, aprobaron, por unanimidad, aquella propuesta. Un gesto solidario y siempre esperanzador.

△ ▽

## **«Altosano» privilegiado**

21 de febrero de 1994

Rafael C. Terol se edificó un chalé al que llamó «Altosano», cerca del caserío de Los Ángeles. A partir del final del hermoso y abandonado paseo de Campoamor y hasta el

citado caserío se encontraba «la parte más sana, más higiénica de la población; si el castillo de San Fernando es el pulmón de Alicante, la barriada de la que nos ocupamos -comentaba un periodista en el año 1915- bien puede ser considerada como el corazón; todos los médicos recomiendan a sus pacientes, encaminen por allí sus cotidianos paseos; hay campo y hay alegría, aires puros, altura sobre el mar, cuanto bello y bueno se puede pedir, para completar los dones de la naturaleza, el esfuerzo particular; pero lo que falta, el pero en particular al que nos referimos, es que aquel paseo se arregle y que se riegue aquella carretera».

«A lo largo de la carretera de San Vicente, la vista no cesa de contemplar lindas casitas, bellos huertecitos, artísticos chalets, allí se destaca, más que en parte alguna el esfuerzo de todos; desde don Francisca Zarandieta, levantando el elegante hotel, hoy propiedad del señor Sierra, hasta el popular actor Emilio Duval que acaba de gastarse las «últimas pesetas que poseía, ahorrillos de su trabajo, para construir dos villas».

Pero en aquel lugar de privilegio también tenían sus casas el escultor Vicente Bañuls, el arquitecto provincial, por entonces ya jubilado, Enrique Sánchez Sedeño, y una larga lista de personas: señores Pastor, Antón, Albert, Asín, Carratalá... Un paraje casi idílico, donde hoy el monóxido de carbono envenena el aire y los decibelios campan por sus respetos. Son los tiempos, ya se sabe.

El periodista nos describe así el paseo de Campoamor: «El único de Alicante que tiene andén para los carruajes, está en un lamentable olvido: la cerca rota; los peldaños de la escalera cegados por la tierra; y la pinada, a merced de los chicos que utilizan los troncos para colgar sus columpios. La carretera abandonada al riego de las nubes, les ofrece un polvo muy molesto, a poco que el viento sople o un automóvil la transite a una regular velocidad».

Si viviera aquel nostálgico observador, qué sobresalto habría de llevarse. Altosano, Altozano. Paseo de Campoamor, complejo cultural. Las ciudades transgreden su propia y plácida estética. Es el canon de su desarrollo.

△ ▽

## **Los que tienen que emigrar**

22 de febrero de 1994

Durante el pasado siglo y especialmente en su última década, empujados por la necesidad y la falta de trabajo, muchos alicantinos de nuestras comarcas cogieron el petate y emigraron al norte de África, a ciudades y campos argelinos. La filoxera que arrasó

nuestros viñedos, la pertinaz sequía y los reducidos salarios, entre otras causas, determinaron una considerable corriente migratoria de jornaleros, que llegó a preocupar seriamente a la clase dominante. La mano de obra barata se les fugaba a toda prisa. No obstante, el dirigente conservador Salvador Canals señaló que tales movimientos constituían una «válvula de seguridad para la economía social de Alicante», cita que tomamos de la obra de Francisco Moreno, «Las luchas sociales en la provincia de Alicante (1890-1931)». Esta tónica, se mantuvo en los primeros lustros del nuevo siglo, con otras alternativas en los destinos, por cuantos desgraciadamente se veían obligados a emigrar: el sur de Francia y algunos países hispanoamericanos.

Ocurrió, sin embargo, que, de acuerdo con las autoridades de aquellos años, se producían muchas repatriaciones, con cargo al erario público. Con objeto de evitar el desembolso, tomaron medidas cautelares. Así, el dieciocho de febrero de 1916, el gobernador de la provincia, Francisco de Federico, publicó la siguiente circular: «Por la presente, se pone en conocimiento de cuantos obreros quieran pasar a trabajar a Orán y Argel, que para poderseles expedir el pasaporte oportuno deben de presentar contratos de trabajo en los que los patronos se obliguen a pagarles los gastos de repatriación, hasta el pueblo de referencia, y sustento durante este viaje, o constituir depósito de garantía de persona solvente en ésta, que responda de los gastos que pudiera ocasionar al Estado su repatriación. A cuantos quieran marchar a México, deben saber que para que se les permita desembarcar en Veracruz, deben de presentar cincuenta dólares o su equivalente en otra moneda, un certificado de buena conducta expedido por mi autoridad y legalizado por el cónsul de México (...)».

En el mismo año, un periódico liberal, «El Día», con el propósito de denunciar los manejos de los agentes de emigración, no dudaba en escribir de modo insultante: «Atraídos por el señuelo que ante sus pobres inteligencias hacen relucir (los citados agentes), nuestros labradores abandonan sus tierras donde nacieron y esperanzados con obtener pingües ganancias se dirigen a tierras francesas donde lo que se encuentran de consumo es la miseria con sus fatales consecuencias». En fin. Sin comentarios.

△ ▽

## **Nobles y caballeros**

23 de febrero de 1994

En 1908, así consta en el Boletín Oficial de la Provincia, de veintisiete de octubre, la administración provincial de Hacienda de Alicante, relacionaba los títulos nobiliarios y honores y condecoraciones que habían de satisfacer sus correspondientes derechos: barón de Mayals, a favor de don Alfonso Sandoval y Moreno, por real orden de nueve de

noviembre de 1900; barón de Ariza, a favor de don Fernando Cortés Berguez, por real orden de veintiocho de marzo de 1906; don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés (antiguo alcalde de la ciudad), la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por real orden del treinta y uno de diciembre de 1900; don Victoriano Masiá, vecino de esta capital, una cruz de caballero de Isabel la Católica, libre de gastos, por real orden de diecisiete de febrero de 1907, y caballero de la Orden Civil de Alfonso XII, concedida el veintidós de enero de 1904; «don Mariano Jesús de Altolaquirre comunica hallarse en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por real orden del catorce de mayo de 1900». En cualquier caso, una relación exigua.

Más adelante, ya en 1914, la Prensa publicaba el siguiente suelto: «Para cumplimentar una real orden del Ministerio de la Gobernación, se ruega a todos los señores que estén en posesión de títulos nobiliarios del Reino o extranjeros y residan en este término municipal, tengan la bondad de comunicarlo a la Alcaldía, haciendo constar la población de su vecindad o de su habitual residencia». El tres de octubre de aquel mismo año, y con el visto bueno del alcalde, don Ramón Campos Puig, se confeccionó la siguiente relación de nuestra nobleza local: don Miguel de Rojas y Moreno, marqués del Bosch de Arés; don Nicolás de Santaolalla y de Rojas, marqués de la Hermida; don Rafael de Rojas y Galiano, marqués de Algorfa; don Narciso de Heredia, marqués de Heredia; don Luis María Febrer, marqués de Sandín; don Carlos de Rojas y Moreno, conde de Torrellano; don José de Rojas y Moreno, conde de Casa-Rojas; don Pedro de Amores, conde de las Navas de Amores; don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés; don Alfonso de Sandoval y Moreno Rocafull, barón de Nayals; y don Antonio de Vega y Ros de Olano, vizconde de Ros.

Para no herir susceptibilidades en cuestiones tan delicadas, los marqueses tenían tratamiento de excelentísimos, y los demás, tan sólo de ilustrísimos.

△ ▽

## **Bronce para Canalejas**

24 de febrero de 1994

Ya contamos la inauguración de la estatua en homenaje a don José Canalejas. La junta que se constituyó para levantar el monumento al estadista vinculado a nuestra ciudad la presidió don Rafael Beltrán Ausó quien con la colaboración de «los prohombres del partido liberal alicantino y muy especialmente de don José Francos Rodríguez, diputado a Cortes por nuestra circunscripción, se encargaron de solicitar recursos económicos de las corporaciones oficiales, de las entidades privadas y de los particulares. Ciertamente la

suscripción pasó pronto de las cinco a las diez y así hasta alcanzar las veinticinco mil pesetas. Pero no era cantidad suficiente para sufragar el proyecto.

Fue entonces cuando Francos Rodríguez, «discípulo predilecto de Canalejas», alzó su autorizada voz en el Parlamento para solicitar que en los presupuestos del Estado se consignase la suma de veinte mil pesetas, para subvencionar las obras de construcción. Según «El Día», de veintisiete de marzo de 1915, «La Cámara, por unanimidad, así lo acordó, y el Senado lo ratificó». Con todo, Francos Rodríguez insistió ante don Eduardo Dato, hasta que consiguió que se dictara una real orden de veinticuatro de marzo de aquel año, de la que reproducimos por don Rafael Beltrán Ausó (...) en la que solicita la cantidad de veinte mil pesetas para costear el bronce necesario para dicha estatua (la de Canalejas), S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer por esta ordenación de pagos, se gestione lo que sea procedente, para que la tesorería de Hacienda de la referida provincia de Alicante pueda expedir un mandamiento, al referido señor, por la susodicha cantidad». Lo firma el subsecretario marqués de Santa Cruz.

Jubilosamente, recibió la noticia Beltrán Ausó quien manifestó que el escultor Bañuls trabajaba sin descanso. Con urgencia, convocó una reunión de los miembros de la junta con objeto de trasladarles oficialmente la real orden. La reunión se celebró en el Casino, y el presidente de la junta comentó a los medios informativos que los resultados de aquella actividad habían superado los deseos del más exigente. «Cuando se proyectó erigir una estatua al señor Barraón, sólo pudo levantarse un busto; aquí, donde para construir una estatua al ilustre alicantino don Eleuterio Maisonnave, solamente pudieron recaudarse, tras muchos esfuerzos, catorce mil pesetas». Por aquel tiempo era alcalde de la ciudad don Ramón Campos Puig y gobernador civil don Luis Fernández Ramos.

△ ▽

## **Incautación de parroquias**

25 de febrero de 1994

En plena guerra civil, concretamente el 30 de marzo de 1938, según el sello de entrada del Ayuntamiento, la Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del tesoro artístico nacional, Dirección General de Bellas Artes, comunica al presidente del Consejo Municipal de Alicante, Santiago Martí Hernández, que, de acuerdo con su petición del doce del mismo mes, «debemos poner en su conocimiento que esta Junta no posee las estadísticas solicitadas y, si el objeto es saber las parroquias que existían en esta capital, antes del dieciocho de abril de 1936, según informes, eran las siguientes: Colegiata de San Nicolás, Santa María, San Francisco, San Juan Bautista, Misericordia, iglesia del Carmen,

convento de la Sangre, ermita del Socorro, Monasterio de la Santa Faz y asilo de Nuestra Señora de los Desamparados».

Un mes más tarde, el juzgado municipal del distrito sur, a instancias del Consejo Municipal, pide datos a la ya referida junta, acerca del destino que se les ha dado a los edificios de congregaciones religiosas, y ésta, que por entonces presidía Rafael Millá, responde, con fecha trece de abril de 1938:

«1.º La Colegiata de San Nicolás y la iglesia parroquial de Santa María, a servicios de guerra. Igualmente lo está el Monasterio de la Santa Faz. El asilo de Nuestra Señora de los Desamparados, a guardería. El convento de Oblatas, a hospital militar. El convento de Franciscanos lo ocupa la J.S.U. (Juventudes Socialistas Unificadas). El convento de religiosas Agustinas, llamado de la Sangre, está ocupado actualmente por personal procedente de Málaga, y destinado a depósito de esta junta.

2.º Todos los inmuebles citados no han sufrido graves deterioros en su fábrica, pero sí en su ornamentación interior. Es cuanto podemos contestar a su solicitud».

El documento transcrito se registró en el Ayuntamiento, con el número 2249, y fecha diecinueve del citado mes de abril.

Tras la contienda, sin embargo, el alcalde de Alicante, Ambrosio Lucíañez Riesco, se dirige al pedáneo de la Santa Faz, «para cumplimentar un oficio de la Auditoría de Guerra». El pedáneo, Tomás Climent González, compareció en las casas consistoriales, el ocho de noviembre de 1939, y en documento que certifica el secretario del Ayuntamiento, Enrique Ferré, denuncia a «los individuos pertenecientes a la checa que actuó, durante el periodo rojo, en el monasterio de la Santa Faz». Monasterio destinado, de acuerdo con los informes de la Junta Delegada de Incautación, a servicios de guerra.

△ ▽

## **Europa, qué lejos estás**

26 de febrero de 1994

Pero no precisamente ahora, cuando nuestros ministros, consellers, diputados, alcaldes, ediles y sus correspondientes asesores desayunan en Estrasburgo, almuerzan en Roma y se toman el martini en Bruselas. Ya saben, lo de la aldea y todo eso.

Sin embargo qué lejos estaba Gante de Alicante; tanto que nuestros concejales, ni uno de ellos, pudieron atender la invitación de que fue objeto el consistorio alicantino, cuando

en aquella ciudad belga se celebraba la Exposición Universal, en 1913. Con tal motivo, se organizó el Primer Congreso Internacional de Ciudades, que había de celebrarse en junio, y su comité remitió a nuestro Ayuntamiento un amplio dossier y la correspondiente invitación, para que asistieran los delegados que consideraran conveniente.

El alcalde, Eduardo Ramos Prevés, trasladó de inmediato aquellos papeles a la comisión de ornato para su estilo y posterior informe. El diecisiete de abril de 1913, la referida comisión estimó la invitación en su valor, pero consideró que Alicante no estaba en condiciones de asistir, «si pudiera cooperar el municipio al éxito de dicha empresa de cultural remitiendo algunos planos o proyectos de obras urbanas, relacionados con esta población podría pasar este asunto al arquitecto municipal, resolviendo, en definitiva lo que V.E. considere más acertado».

No obstante, Ramos Prevés estaba interesado en el programa de aquel primer congreso, cuyos temas fundamentales eran: la construcción de las ciudades y la organización de la vida municipal. De modo que, a pesar del estado precario de las arcas locales, se dirigió a una agencia de viajes y turismo, la Thos Cook & Son, que le respondió con prontitud: «En contestación a su atenta del veintitrés del actual, tenemos el honor de manifestarle que podemos facilitarle billetes de ida y vuelta de Alicante a Gante, al precio de 437,35 pesetas en primera clase y 318,15 en segunda (...)».

Pero otro informe de la comisión de beneficencia, sanidad e higiene, fue definitivo: «La situación económica del municipio no permite enviar un representante al importantísimo congreso de referencia, ni realizar gastos para cooperar a su más brillante realización, bueno es que Alicante al corresponder al saludo e invitación de la hidalga ciudad de Gante le ofrezca entusiásticas felicitaciones por su iniciativa». El pleno, en sesión de siete de junio del año de referencia, aprobó el informe y cerró así aquel camino a Europa. No había un duro en la hacienda municipal.

△ ▽

## **Consistorio y 1.º de mayo**

28 de febrero de 1994

Aunque el día del Trabajo ya se venía celebrando, con más o menos pujanza, años atrás, en 1907, los delegados de las sociedades obreras «legalmente constituidas», suscribieron una instancia al alcalde de Alicante, Luis Mauricio Chorro, en la que le solicitaban que «deseando solemnizar la fiesta universal del proletariado, cual corresponde a la grandiosidad de la misma y al igual que los demás países del extranjero, en donde las corporaciones municipales, por su carácter administrativo e independiente, conceden a sus

dependientes, el primero de Mayo, el jornal que tienen asignados en sus presupuestos, relevándoles en ese día de todo trabajo, ya sea manual o intelectual, a fin de que éstos puedan asistir a los actos de solidaridad obrera (...)», piden al Ayuntamiento, en fin, que conceda a sus empleados descanso absoluto, en la mencionada fecha, sin excepción de clases ni jerarquías y que «a la vez, ordene a los contratistas que dependan de esa ilustre corporación, hagan igual con los dependientes de éstos, dando con tal motivo ejemplo de amor a la clase obrera». La referida instancia está fechada, en nuestra ciudad, el dieciocho de abril del citado año, y la firman Rafael Sierra y Eugenio Alman (aunque este último apellido no resulta fácilmente legible).

El Ayuntamiento, dos días más tarde, «accedió a lo solicitado en aquellos cargos, cuyo servicio sea posible».

En otro documento de iguales características, correspondiente al veinticuatro de abril de 1912, la junta de delegados, del Centro de Sociedades Obreras, que tiene su domicilio social en la avenida de Zorrilla (hoy, de la Constitución) número dos, igualmente solicita del alcalde, Federico Soto, en nombre de las diecisiete sociedades que representan, y «con el fin de que el numeroso personal a sus órdenes, no sean una nota discordante en dicho día (Fiesta del Trabajo)» le instan a que disponga la suspensión de las labores, «si con ello no se irroga perjuicio al excelentísimo Ayuntamiento».

El treinta de abril, responde el Consistorio: «En atención a su oficio, y a pesar de que algunas obras de las que el Ayuntamiento viene realizando son de verdadera urgencia e importancia, esta Alcaldía, accediendo a los deseos de ese Centro y para cooperar en la medida de sus fuerzas a la mayor brillantez de la fiesta del Trabajo, ha dispuesto que mañana, día primero de Mayo, se suspendan todos los trabajos y labores que realizan los operarios municipales». Qué relaciones tan fluidas.

△ ▽

## **Casi en la miseria**

1 de marzo de 1994

Si un grupo de alicantinos residentes en Madrid no se percatan de la gravedad del asunto, don Antonio Galdó López se pierde en el más absoluto abandono, y hasta se muere de inanición. Cuando menos, así lo dan a entender los firmantes de una carta dirigida al alcalde, don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri, en 1916, entre los que se encuentran Rafael Altamira, Azorín, Francos Rodríguez, Juan Maisonnave, Justo Larios de Medrano, Luis Foglietti, Salvador Canals, Rafael Álvarez Sereix, Óscar Esplá, Carlos Arniches, Luis Pérez Bueno y muchos más.

Hay párrafos que sobrecogen: «Quien pasea su desgracia por esa población, su patria, un viejo casi olvidado, don Antonio Galdó López (...) que tuvo una larga época de florecimiento en la ciudad, en que su pluma era respetada, sus escritos atendidos y en que su voz alzada en mitin convencía y electrizaba, se encuentra en el ocaso de su vida y de su popularidad, sin que los obligados a prestarle ayuda material y moral se acuerden de los beneficios que su laboriosidad, inteligencia y honradez prestaron al pueblo alicantino. Los firmantes creen que este pueblo debe un homenaje a don Antonio proporcionándole sustento, mientras conserve un latido su corazón. (Los firmantes) Entienden que la iniciativa y la organización deben partir del Ayuntamiento. Y suplican comunique su ruego a la corporación de su presidencia, para rendirle un homenaje, y se solicite el concurso de la Diputación Provincial, asociaciones políticas, obreras, mercantiles, recreativas, instructivas, escuelas públicas y privadas, Instituto, Escuela Superior de Comercio (...). Los que suscriben tal petición "son hijos de Alicante y su provincia que aunque residiendo en Madrid, siguen con gran interés la vida de su inolvidable patria chica"». Pues meno mal, que si no, don Antonio Galdó López, fundador de «El Graduador» y decano de los periodistas alicantinos las hubiera pasado canutas. Más aún.

Luego, sí. Luego, en diciembre de 1920, Medalla de Oro de la ciudad y título de Hijo Predilecto, para el presidente honorario de la Asociación de la Prensa, ex concejal y cronista de nuestra realidad cotidiana, que levantó la nunca humillada cabeza, con la solidaridad y el reconocimiento, hasta que la muerte lo decapitó definitivamente, cuatro años más tarde. A veces, qué ciudad más tardona.

△ ▽

## Los rusos en Alicante

2 de marzo de 1994

La actual Rusia de Boris Yeltsin nos recuerda, por muchas razones que no vamos a enumerar por prolijas, a la Rusia zarista. No sería nada de extrañar que nuestro cuerpo consular creciera con una representación de aquel país.

Por lo menos, tal ocurrió en 1902. El veintitrés de mayo de aquel año, don Carlos Fález Porcel, en un atento saluda al alcalde de Orihuela, el liberal don José Gadea Pro, y comunica que ha sido nombrado vicecónsul de Rusia. Textualmente: «Tengo el honor de participar a VS. que con fecha veinticinco de febrero pasado, he sido nombrado por el Gobierno de S.M. el Emperador Autócrata de todas las Rusias, vicecónsul del Imperio, en Alicante, habiéndoseme concedido por S.M.I. el Exequatur Real para el desempeño de dicho cargo». Aquel emperador autócrata que cita, no podía ser otro más que Nicolás II

quien, junto con su familia, habría de ser ejecutado, en 1918, en Ekaterinburgo, tras la revolución bolchevique.

Gadea Pro, tras acusar recibo de la comunicación, le anuncia sus mejores deseos y apoyo, para cuanto sea de interés, para la ciudad.

Sin embargo, ocho años después, es decir, en 1910, y con motivo del acceso a la Alcaldía de don Federico Soto Mollá, el veinticuatro de diciembre, entre las numerosas felicitaciones que recibió el nuevo presidente de la corporación municipal, figura la del cuerpo consular acreditado en nuestra ciudad y del que entonces era decano el cónsul del Imperio Alemán. Junto con él, se relacionan los restantes: viceconsulado de la República Argentina, Agencia Consular de Austria Hungría, Consular Service USA, viceconsulado de Grecia, viceconsulado de Noruega, viceconsulado de los Estados Unidos Mexicanos, viceconsulado de los República Oriental del Uruguay, consulado de la República Dominicana, viceconsulado de Gran Bretaña, Agenzia Consolare d'Italia, viceconsulado de Francia, consulado Real de los Países Bajos, viceconsulado de Guatemala y consulado de Chile.

Como se ve, la representación del zar de todas las Rusias no figura en el listado del ilustre cuerpo consular. ¿No había suficiente actividad comercial ni súbditos del emperador autócrata, ni intereses, en fin, como para mantener aquel viceconsulado? Y si a Boris Yeltsin le pegara por reabrirlo, ¿qué título emplearía?, ¿quizá, el de autócrata?

△ ▽

## **Campoamor, cien años**

3 de marzo de 1994

Alicante rindió un homenaje a Ramón de Campoamor y Camposorio, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos diecisiete, justo cuando se cumplía el primer centenario de su nacimiento. Pero la idea primera del homenaje, salió en las páginas de «El Correo Español», periódico de Buenos Aires, en una carta que el doctor Calzada dirigió al alcalde de Navia, localidad natal del poeta, y que «El Día», de nuestra ciudad, reprodujo el treinta de julio de mil novecientos dieciséis.

Campoamor fue el primer gobernador civil de Alicante -antes, se llamaban como ya hemos advertido, jefes políticos- en 1849, y se ocupó, entre otras muchas obras, de impulsar el embellecimiento del antiguo Paseo de los Capuchinos, transformándolo en una hermosa alameda. Ese mismo año, el Ayuntamiento lo rotuló con el nombre de Campoamor, nombre que más tarde, en 1855, se cambió por el de duque de la Victoria

(general Baldomero Espartero), hasta que recuperó el de Campoamor, en 1895. El cronista provincial Gonzalo Vidal, destaca la intervención del alcalde José Soler Sánchez que la pobló de pinos, y del también alcalde José Manuel del Pobil, barón de Finestrat quien, en mil ochocientos noventa y seis, lo restauró.

Precisamente por su gestión el decano de los periodistas Antonio Galdó López, escribió: «A Campoamor se debe la construcción del más sano paseo con que cuenta Alicante, para lo cual ofreció todo género de facilidades. A Campoamor se debe el derribo del vetusto convento de los Dominicos (o de Santo Domingo), emplazado en la calle Mayor. A Campoamor se debe la pronta tramitación del expediente para la construcción de la nueva carretera que nos pone en comunicación directa con nuestra hermosa huerta. A Campoamor le son deudoras muchas familias liberales de esta ciudad, de que en sus hogares renacieran la tranquilidad y el sosiego, en continua zozobra, durante el mandato de su antecesor Guerra». Galdó López apeló a sus colegas Enrique Ferré y Juan Botella, directores de «El Día» y «El Luchador», para que se sumaran a la petición de honrar debidamente a don Ramón de Campoamor.

Así, la fecha señalada en un principio, el Ayuntamiento que presidía don Manuel Curt Américo, asistió corporativamente al paseo e inauguró no el monumento, sino el lugar donde se le erigiría: un busto que le encargaron a Vicente Bañuls, frente a las Casas de la Beneficencia.

△ ▽

## Huelga en el puerto

4 de marzo de 1994

En julio de 1916 los obreros marítimos y portuarios iniciaron una huelga de solidaridad ante la negativa de los navieros a la petición de mejoras sociales y salariales. La sección en Alicante de «La Naval», sociedad de marineros, recibió el apoyo inmediato de «La Marítima», «La Terrestre», «La Paz» y «La Sociedad de obreros almacenistas». En un periódico local se puede leer: «Los trabajadores de nuestro puerto víctimas de la disminución del tráfico que se observa desde que comenzó la guerra no están para desperdiciar jornales». Pese a la sugerencia disuasoria, en el Centro de Sociedades Obreras, de la avenida de Zorrilla, se celebró un mitin, con la presencia del delegado gubernativo Teodoro Tintero, vigilante de policía, durante el cual se produjeron altercados, a raíz de la actitud de dos trabajadores, José Reyes y Tomás Pérez, que alegaron la improcedencia del paro por cuanto los marineros y fogoneros del vapor «Cabo Roca» y de otros buques amarrados en nuestro puerto, continuaban faenando. La respuesta de la mayoría fue contundente. La reunión se aplazó, hasta el domingo, día dieciocho de aquel mes.

Como quiera que, entre tanto, algunos capataces contrataron a personas no asociadas para efectuar la carga y descarga de algunos barcos, una comisión de obreros visitó al gobernador civil, Francisco de Federico, y le expresó su queja: los oficiales del Cuerpo de Seguridad les impedían al acceso a los buques donde faenaban los esquirols. Dichos oficiales manifestaron que habían sido requeridos por los capitanes de tales vapores, para evitar que los huelguistas subieran a bordo de los mismos.

En una nueva asamblea, celebrada en la Casa del Pueblo, se acordó el paro y la presencia en la puerta del muelle a partir de la madrugada del lunes. Las fuerzas de seguridad montaron los dispositivos necesarios para evitar enfrentamientos entre obreros asociados y esquirols. Pero el ambiente se fue haciendo, por horas, más tenso. El contraatastre del «Castilla» tuvo que ser atendido de contusiones, así como otras personas contratadas eventualmente. Durante los días que se mantuvo la huelga, hubo cargas policiales, en distintos puntos de la ciudad, heridos, detenciones, disparos y cierre de comercios. Al puerto acudieron el gobernador, el alcalde de la ciudad, Ricardo Pascual del Pobil y los jefes de la fuerza pública.

Las sociedades obreras denunciaron el empleo de adolescentes entre trece y dieciséis años, para realizar los trabajos de estiba. Por último, el día veintisiete, parte de los huelguistas asociados a «La Terrestre» y «La Paz», decidieron reintegrarse a sus puestos. La huelga de solidaridad tocaba a su fin.

Otros conflictos laborales y sociales tuvieron lugar en nuestro puerto en 1904, en 1913, en 1914, en 1920...

△ ▽

## **Alfonso de Rojas**

5 de marzo de 1994

Ya hemos visto cómo Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza, como tantos otros practicó el transfuguismo político, aunque dentro siempre del juego a dos bandas de la Restauración: se marchó de las filas conservadoras, para ingresar en el Partido Liberal, donde alcanzó importantes cargos organizativos y públicos. Alcalde de nuestra ciudad, de 1903 a 1905, fue nombrado gobernador civil de Orense, en 1912, cuando ocupaba un escaño edilicio en el Ayuntamiento de Alicante.

El veinticuatro de julio de aquel año, Federico Soto Mollá, alcalde a la sazón, le dirige una carta en nombre del concejo municipal, en la que le dice: «Después de la lectura del expresado documento (se refiere a la comunicación de Alfonso de Rojas despidiéndose de

sus compañeros corporativos, el diecinueve del mismo mes) y a propuesta de concejales de todas las tendencias que tienen opinión en el cabildo, éste acordó constara en acta el sentimiento que le producía la ausencia de concejal tan prestigioso y cumplidor de sus deberes edilicios, la satisfacción sincera que había experimentado, por la merecida honra que ha recibido con el nombramiento de gobernador civil y su seguridad de que, en dicho cargo, seguirá dando testimonio de las altas dotes de mando, rectitud e integridad, que tanto le enaltecieron, cuando desempeñó esta alcaldía-presidencia y en los diversos cargos que en la actualidad desempeñaba. Por unanimidad, fueron adoptados los acuerdos que me complazco en comunicarle (...)». Previamente, desde el «Gran Hotel Metrópole», de Madrid, Alfonso de Rojas escribió al alcalde, cuando iba a tomar posesión de su nuevo cargo.

En su carta le manifestaba: «(...) Si bien es cierto que me alejo de Alicante, no lo es menos que dejo en esa hermosa tierra que me vio nacer, todos mis cariños, y como conozco el alicantinismo de cuantos, sin distinción de partidos y afinidades, componen el actual Ayuntamiento, creo firmemente que seguirá nuestra ciudad el camino de prosperidad y grandeza que con tanto tesón habéis comenzado».

El señor Rojas y Pascual de Bonanza pertenecía a la nobleza local y de acuerdo con la prensa de su tiempo y con la posterior investigación histórica, sobre las clases dominantes alicantinas, era uno de los más destacados caciques liberales.

△ ▽

## Los ninots mecánicos

8 de marzo de 1994

Al padre de nuestro siempre querido Gastón Castelló, le decían «Micalet, el francés». Cuando regresó de Argelia, «Micalet, el francés» trabajó en Alcoy, una temporada, hasta que se hizo cargo, ya en nuestra ciudad, de la dirección, como perito mecánico, de la fábrica de conservas «Las Palmas», situada junto a la playa de Babel y propiedad de George Gilles.

En 1929, y nos lo cuenta el propio Gastón, él y el actor Paco Hernández, también inolvidable, construyeron la foguera de la plaza del Puente. El tema de la misma se refería a la transformación del castillo de Santa Bárbara en un parque de atracciones. «Micalet, el francés» se encargó de dotarlo de movimiento. «Un funicular con dos vagones de subida y bajada se cruzaban graciosamente en el camino. Había ruedas de caballitos, columpios, bicicletas que corrían por pistas y hasta un aeroplano, sujeto a un eje. Y todo movido

eléctricamente, a la perfección. El éxito fue explosivo: Alicante entero subió a la plaza del Puente, cuya foguera fue galardonada».

Un año después, Gastón Castelló puso en pie el monumento del distrito de Pérez Galdós. Un monumento ya histórico: «Los cinco sentidos». Casi todas sus figuras tenían movimiento. Así nos lo describe el propio artista: «Cinco oradores gesticulaban, al tiempo que levantaban sus brazos, «La Esperanza», mujer simbólica, mecía a un niño alicantino y un dormilón daba continuas cabezadas, etcétera. El jurado quiso ver el interior de la foguera y se admiró al comprobar la sencillez del mecanismo: una serie de hilos y un motorcito central bastó para que las figuras tomaran vida».

También en 1932, Gastón recurrió a los conocimientos de su padre, cuando hizo la hoguera de la plaza de la República (hoy, del Ajuntament). Una reproducción del tren del puerto, cargado con las casas de «El Porchis», circulaba sin descanso. «Este tren, aunque accionado con energía eléctrica, echaba abundante humo, efecto de la composición química que se puso en su interior». De nuevo, en Pérez Galdós, recordó los tristes relatos de su padre acerca de la emigración, y recreó aquel ambiente. «En concepto moderno, modelé un grupo de emigrantes que marchaba, con paso dramático, por un terreno en pendiente, mientras otros, desolados, miraban hacia atrás sus yermos campos. Era, en definitiva, mi grito pidiendo que jamás volviera a repetirse tan angustiosa estampa. En el fondo, aparecían trazados los proyectos de irrigación de Azpiazu y del insigne Lorenzo Pardo, a quien tanto ayudó Indalecio Prieto, en ese polémico trasvase Tajo-Segura. La parte posterior era puro optimismo. Los canales habían sido ya construidos, las aguas corrían cantarinas, por ellos, a la par que un grupo de campesinos poetizados, mostraban jubilosos sus frutos». Aquel ingenio hidráulico, fue la última colaboración de «Micalet, el francés», con su hijo. Murió en 1934. Nos lo recuerda Gastón, en un artículo de nuestra literatura fogueril, y que hemos rescatado, aunque fragmentariamente.

△ ▽

## Nuestros gobernadores

9 de marzo de 1994

Atendemos así a la petición de algunos de nuestros lectores, acerca de quienes ocuparon la titularidad de nuestro Gobierno Civil. Muchos de ellos, además, protagonizaron aspectos de nuestra historia local; otros, apenas si transitaron por el cargo, como en volandas, sin casi dejar seña alguna de su paso. De don Ramón de Campoamor y Campoosorio, primero que llevó la denominación de gobernador civil de la provincia, hasta don Alfonso Calvé, hay una abundante nómina, imposible de relacionar en esta columna. Nos ocuparemos, pues, tan sólo, de aquellos que estuvieron al frente de la provincia durante el periodo

comprendido entre 1901, principio de siglo, ya rey Alfonso XIII, aunque bajo la regencia de su madre, María Cristina de Habsburgo, hasta la dictadura de Primo de Rivera, en septiembre de 1923, en que se hizo cargo del poder civil el ya gobernador militar general Cristino Bermúdez de Castro. Una advertencia previa, hasta don Ramón de Campoamor, el cargo se llamaba jefe político, y por un real decreto de diciembre de 1849, pasó a denominarse gobernador civil.

En ocasiones, las fechas que citamos corresponden a la del nombramiento y en otras, a la de toma de posesión, de acuerdo con la documentación consultada, aunque, por lo común, la diferencia, entre una y otra, suele ser irrelevante.

El veintidós de marzo de 1901, accedió al Gobierno Civil de la provincia don Leopoldo Riu Casanova, quien sustituyó a don Federico Chápuli Cayuela. En agosto de 1902, don Rafael López de Oyarzábal, relevado en diciembre del mismo año, por don Agustín Bullón de la Torre; en agosto de 1903, volvería brevemente a su antiguo puesto el citado Federico Chápuli Cayuela, para cederle el mando a don Juan Tejón Marín, en enero de 1904, quien meses después cesaría en el mismo, para asumirlo, en el mes de noviembre, don Antonio Baztán y Goñi. Durante el año 1905, al último citado le suceden, en cortos periodos, don Antonio González López, don Eduardo Ortiz Casado y don Narciso Ribot March. En julio de 1906, se hace cargo del Gobierno, don Carlos Valcárcel Ruiz de Apodaca; y en enero de 1907, don P. Pascual Ojesto y Uhagón, quien el seis de febrero de 1909, será relevado por don Alfredo Paradela y Martínez. Sucesivamente, reseñamos a don Joaquín Moreno Lorenzo (noviembre de 1909); don Fidel Guerra Olmos (febrero de 1910); don Rufino Beltrán Escobar (diciembre de 1910); don Luis García Alonso (enero 1913); don Mariano de la Vega Inclán y Flaquer (julio de 1913); don Francisco Serrano y Larrey (octubre de 1913); don Luis Fernández Ramos (febrero de 1914); don Francisco de Federico Riestra (diciembre de 1915); don Manuel García Barzanallana (junio de 1917); don Julio Pantoja Aguado (diciembre de 1917); don José María Caballero y Montes (marzo de 1918); de nuevo don Francisco de Federico Riestra (diciembre de 1918); don José Maestre Laborda (marzo de 1919); don Federico Dupuy de Lome (agosto de 1919); don Raimundo Montis (en 1921); y don Francisco Barea Molina (en 1922); para finalmente hacerse cargo del Gobierno Civil, el ya citado don Cristino Bermúdez de Castro.

Los datos están tomados de los boletines oficiales del Estado y de la provincia, lo que no excluye la posibilidad de error u omisión, que de inmediato nos apresuraríamos a rectificar, si así fuere. Vaya este baile de poncios, en atención a quienes por él se han interesado y especialmente, a nuestro buen amigo y actual secretario general del Gobierno Civil, Enrique Simarro.

△ ▽

**Calle Altamira, cuna ilustre**

10 de marzo de 1994

Ya hemos escrito en esta misma columna cómo a primeros de abril de 1910, la antigua calle de la Princesa, se rotuló a nombre de don Rafael Altamira y Crevea. No fue aquél ni el primer ni el único cambio que experimentó tan principal vía; antes bien, figura, sin duda, en la catálogo de las calles que en más ocasiones han mudado su denominación. Los procesos políticos y culturales le arrebataron su nombre inicial: calle del Mar. A principio del pasado siglo, lo mudó por el de calle del Correo. Y ya en 1820, durante el trienio constitucional se llamó de Riego. Claro, por muy poco. Con la restauración del régimen absolutista, en 1823, a Riego lo sustituyeron por el duque de Algulema.

Más adelante, cuando murió Fernando VII, la actual calle de Altamira recibió otro bautizo: el de calle Princesa. Y lo llevó, hasta que soplaron vientos revolucionarios, y el general Prim le prestó su nombre. De nuevo los Borbones en el trono, recuperó la denominación de Princesa, para finalmente cederle el de Altamira, hasta nuestros días.

Pero además de caracterizarse por tan abundantes cambios en el callejero, la calle Altamira ha sido lugar donde nacieron o residieron ilustres personalidades de nuestra historia. En el número veintitrés de la misma, según la numeración de 1910 y de acuerdo con los datos que facilita Francisco Montero, edificio en el que se encontraba «el acreditado establecimiento de ultramarinos de don Serafín Sánchez», vivió sus primeros años el que habría de ser, andando el tiempo, insigne marino y matemático Jorge Juan y Santacilia. Y en el número seis nació uno de los que alentaron vigorosamente la revolución septembrina de 1868: el capitán Lagier. En ella también vio la luz Eleuterio Maisonnave y Cutayer.

Juan Bonanza y Roca, alcalde conservador de nuestra ciudad, en 1875, tuvo su residencia, en la emblemática vía, durante muchos años. Sin duda, ocupa un destacado lugar en nuestra crónica. En el actual pasaje de Amérigo, ya lo hemos advertido en otras ocasiones, estuvo el convento de los Dominicos, el Banco de España y el café Universo, uno de los más lujosos (1862-1866), según el cronista Gonzalo Vidal. También en la misma fallecieron dos de nuestros más conocidos escritores: el historiador Nicasio Camilo Jover y el poeta Vila y Blanco.

△ ▽

## **Las cuevas del castillo**

11 de marzo de 1994

Sin duda, muchos las recordamos aún. Nos aventuramos por ellas, imaginando quien sabe qué secuencias de películas llenas de peripecias. Las cuevas se encontraban en el monte Tossal, donde se alza el castillo de San Fernando y en el Benacantil. En los años siguientes a la guerra, la mayor parte estaban habitadas. Habitadas, según se afirma documentalmente, «por familias en su totalidad indeseables y en gran parte procedentes del aluvión de gentes de las provincias de Almería y Murcia que aquí se refugiaron, cuando en los comienzos del año 1937, el general Franco ocupó Málaga y su provincia». Aparte del juicio que nos merece tan tajante y despectiva calificación, es lo cierto que aún en los años cincuenta, muchas personas caritativas se acercaban a aquellos lugares, para practicar el ejercicio de la limosna.

Con objeto de erradicar la presencia de tan «indeseables familias» y por oficio número 5456, se ordenó la destrucción de las cuevas referidas. El dieciséis de marzo de 1942, el arquitecto municipal da cuenta de que, con arreglo al comunicado del inspector de obras señor Doménech, catorce de las mismas fueron cegadas, pero que no pudo proseguir su actividad, toda vez que las restantes se hallaban aún habitadas.

El total de las tales cuevas era de setenta y nueve. De las cuales sesenta y seis se encontraban en el Tossal, propiedad del Ayuntamiento; y las otras, en el Benacantil, cuyas laderas pertenecían al estado. Por eso, el nueve de julio del citado año, el alcalde se dirigió por escrito al gobernador civil, dándole cuenta de la situación y manifestándole la falta de condiciones de habitabilidad de aquellos antros. «Esta Alcaldía, con sus modestos medios, ha tratado de atajar este mal, viéndose impedido de llevarlo a cabo».

Naturalmente, no eran aquellos tiempo de contemplaciones y se procedía con la mayor contundencia, sin prever soluciones para cuantos se guarecían en tales habitáculos, por necesidad imperiosa.

No obstante, el gobernador civil no se anduvo por las ramas y transmitió a don Ambrosio Lucíañez que se pusiera en conocimiento de los extraños habitantes que disponían de quince días, para el desalojo.

Transcurrido el plazo, la fuerza pública procedería en consecuencia. Con todo, diez o doce años más tarde, muchos de aquellos humildes «okupas» continuaban aferrados a las entrañas de la tierra.

△ ▽

## **Carbonell contra los periodistas**

12 de marzo de 1994

A lo que se ve, el alcalde Lorenzo Carbonell solía gastarle pasadas poco satisfactorias a los informadores de su tiempo, con quienes andaba a la greña frecuentemente. Cuando menos, tal situación se desprende de una moción que Florentino Elizaicin y España, director de «El Correo» y censor de la Asociación de la Prensa, presentó en el seno de la misma, donde fue aprobada por unanimidad.

En la misma, que se entregó al popular Llorenset, se decía que «los prestigios de la prensa asociada no sufrieran menoscabo y desmerecimiento de ninguna clase». El presidente de la Asociación, Álvaro Botella Pérez, quien estaba al frente de «El Luchador», tuvo una intervención acertada, ecuánime y dignísima, según el diario republicano «El Correo», pero que se precipitó en el vacío.

Por su parte, el periódico de izquierdas «Hoy» se expresaba así: «No comprendemos las razones que motivan al señor Carbonell para hacer a la prensa local objeto de trato tan despectivo. Vana pretensión la nuestra, si esperamos una explicación. Hemos de resignarnos forzosamente a las "cosas" de nuestro alcalde. Si viene un personaje a nuestra ciudad y el alcalde se permite una chanza, no hay que tomárselo en cuenta, ¡son cosas del "simpático" don Lorenzo! Que a la prensa local se le ofende y menosprecia, es lo mismo. Ahora bien: le brindamos una frase muy de su estilo: "¿Veis cómo estos periodistas gorriones no necesitan ser invitados para decirnos qué ha pasado en la acera de enfrente?". Adelante, pues, con esa conducta. Ya veremos cuando se le suba la dignidad a la azotea a estos modestos periodiquitos de Alicante y cataloguen en un librito que vale diez céntimos las "cosas" del simpático Carbonell».

Ante tales tensiones, la Asociación de la Prensa, optó por dirigirse a los ediles alicantinos para rogarles, «después de capacitados de la actuación del señor Carbonell, si aprobaban o desaprobaban, dicha conducta». La medida surtió sus efectos. El alcalde manifestó, según la organización de periodistas, que en ningún caso pretendía ni había pretendido menospreciar su profesionalidad ni su dignidad. Se zanjó el asunto. Todo esto ocurría en mayo de 1934.

△ ▽

## **Peregrinos a Jerusalén**

14 de marzo de 1994

Cuando nuestro Ayuntamiento acordó con el Ministerio del Ejército la permuta del antiguo cuartel de San Francisco, por un grupo escolar que había en el llano de Los Ángeles y que durante la guerra se había convertido en Hospital Militar, recibió, en el mismo lote y confundido con el viejo inmueble, «como un solo todo», una finca urbana que

antiguamente se denominó la Casa Santa, «en la que hospedábanse los peregrinos que se dirigían a los Santos Lugares de Jerusalén y que a tal efecto venían a embarcar a este puerto, y a aquellos otros que procedentes de Tierra Santa, en nuestro puerto desembarcaban».

La operación se inició a finales de 1941. Y la referida finca era propiedad de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, «cuyo Patronato, gozando de plena autonomía, radica en el Ministerio de Asuntos Exteriores y lo preside el subsecretario de dicho departamento». Las leyes desamortizadoras que sirvieron para convertir en cuartel el convento de los PP. Franciscanos, permitieron al entonces Ramo de Guerra, agregar al referido convento la Casa Santa «que pasó a formar parte del antedicho edificio, ocupado por el Ministerio de la Guerra, a fines exclusivamente militares».

De aquí que el alcalde don Ambrosio Luciáñez Riesco recibiera la visita oficial de don Luis Romero Amor, jefe de administración de Asuntos Exteriores y de fray Jerónimo Sanz Rueda, vicerrector de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, quienes ostentaban la representación del dicho Patronato de la Obra Pía. Así se planteó un serio dilema, por cuanto en la permuta efectuada la Casa Santa aparecía como una dependencia propiedad igualmente del Ministerio del Ejército, cuando no era tal. Se estimó entonces buscar una solución de concordancia que no podía ser otra que la cesión a la expresada Obra Pía de terrenos municipales para que en ellos se pudiera levantar una nueva Casa Santa. La propuesta del Ayuntamiento fue aceptada después de una larga tramitación del expediente instruido que fue firmado el doce de mayo de 1944, ante el notario don Antonio Fernández de Mata, en escritura pública número 387, por el entonces alcalde don Román Bono Marín y por los citados representantes del Patronato, al que se le entregó dos parcelas de terreno de patrimonio municipal, una frente a otra, en la avenida de Novelda, con un total de seis mil setecientos siete metros cuadrados. Estos solares fueron inscritos a favor del Patronato de este partido. ¿Hay peregrinos para Jerusalén? Ya saben dónde dirigirse, más o menos. A la ciudad, entre el cuartel de San Francisco y lo que parecía pero no era cuartel de San Francisco, le costó lo suyo.

△ ▽

## **Padrón de religiosas**

15 de marzo de 1994

En el año 1904, siendo alcalde de la ciudad el por entonces aún conservador don Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza, el Ayuntamiento lucentino quiso conocer el número de religiosas que había en la ciudad. En el mes de agosto, remitió, a tales efectos,

un formulario a todos los conventos, para que los cumplimentaran debidamente las madres superiores o abadesas de cada uno de ellos.

Ocho puntos comprendía el citado formulario: nombre del convento; iglesia o residencia; objeto a que se destina; si están inscritas en el registro del Gobierno; fecha de su establecimiento, en cada caso; número de religiosas españolas que lo forman; número de extranjeras y si éstas se encuentran inscritas en su correspondiente consulado o no; y por último, otras observaciones de carácter discrecional.

Dada la abundancia de datos obtenidos, nuestro colaborador Vicente Huesca ha seleccionado las características de aquellos establecimientos religiosos más antiguos.

«Convento de la Santa Verónica o de la Santísima Faz de Alicante. Segunda regla de Santa Clara; vida contemplativa; sí consta en el registro; data del diecisiete de julio de 1517. Consta de treinta y dos profesoras y una novicia».

«Convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento, bajo la primera regla de Santa Clara y de San Francisco de Asís; orden de las Capuchinas de clausura. Trabajos manuales con objeto de atender a su subsistencia; y vida contemplativa. El registro nunca nos lo han pedido (pobres). La fundación de este convento data del día veintiséis de abril de 1672. Lo forman treinta religiosas. Observaciones; este convento es de patronato real».

De este convento, tenemos una amplia referencia en la crónica de los jesuitas Juan Bautista Maltés y Lorenzo López, «Illice Ilustrada. Historia de la Muy Noble, Leal y Fidelísima ciudad de Alicante», en la que se afirma, sin embargo, que se fundó el veintisiete de febrero del referido año, y a que a las religiosas, procedentes de Murcia, las acompañaron «el vicario foráneo don Diego Moxica y el marqués del Bosque, y se hospedaron primeramente en casa del Marqués».

Más adelante «dióles el sitio que hoy tienen en el Valle, don Fernando Martínez de Fresneda, sin buscarlo ellas, ni pretenderlo». Don Juan de Austria las atendió con sus limosnas y el rey Carlos III «las honró con sus armas y Patronato Real».

△ ▽

## **Un gobernador con agallas**

16 de marzo de 1994

Antonio Vázquez Limón tomó posesión de cargo de gobernador civil el treinta de junio de 1934. Poco después, anunció a los periodistas, con los que despachaba diariamente, que

ya había firmado la orden para que los obreros de nuestro puerto «cobraran la tan cacareada paga extraordinaria de Navidad», y aseguró que estaba dispuesto a resolver el abastecimiento de pan, mediando de inmediato entre patronos y trabajadores. Entró como un ciclón.

En tanto se despedía de su antecesor, Enrique Payró Alcarria, Vázquez Limón manifestó que, en cuestiones políticas es radical, pero libre de ideologías y de amistades. Su lema: la más estricta justicia para todos. Una verdadera declaración de principios. No opinamos, simplemente exponemos sus propias palabras y algunas de sus actuaciones más relevantes, en los primeros meses de su mandato al frente de la provincia.

Atajó pronto el problema de los bares clandestinos que calificó de vergüenza insostenible. «Para cortar de raíz todos los abusos que con anterioridad la prensa había denunciado, trasladó órdenes precisas al comisario de policía, para que llevara a efecto una concienzuda inspección en distintos antros» y solicitó la colaboración del vecindario, para terminar con tales negocios, sin garantías de salubridad y sin autorización ni licencia algunas.

Pronto, llamó la atención a algunos alcaldes que habían prohibido en sus respectivas localidades los entierros católicos, un derecho que amparaba el artículo veintisiete de la Constitución y que concedía una absoluta libertad de conciencia y la práctica de cualquier religión. Esta decisión hizo que el veterano periodista y director de «El Correo», Florentino de Elizaicin le dedicara un amplio artículo titulado «Un aplauso para el señor gobernador civil».

El martes, diez de julio del ya mencionado año, dirigió, sin embargo, un escrito al obispo de la diócesis advirtiéndole de su respeto hacia todas las creencias y prácticas religiosas, y también «su decisión firmísima de imponer por los medios que contaba su autoridad, tal norma de conducta a todos los ciudadanos de la provincia de Alicante». Pero matizaba: «Ahora bien, es necesario que cada uno, dentro de su jurisdicción, procure que estas normas no necesiten del empleo de la coacción». Y ello porque, según algunas denuncias, ciertos párrocos censuraron, desde el púlpito, a «aquellos que en uso también de sus derechos constitucionales prescindían en los entierros de sus familiares y allegados de las ceremonias de la religión católica». Cuando menos, de entrada, Vázquez Limón apostó por la legalidad y se impuso la tarea de impartir justicia, dentro de sus competencias. Más tarde llegarán los enfrentamientos.

△ ▽

## **La Gestora sin domicilio**

17 de marzo de 1994

En muchas ocasiones, la Comisión Gestora de Hogueras practicó el nomadismo, huérfana, como andaba, de sede social. Ahora, no. Ahora la tiene y, por fin, bien cumplida y dispuesta. Pero desde 1928 o poco después, anduvo durante años, reuniéndose donde les brindaban hospitalidad y cobijo: Magritas Club, Orfeón Alicante, Círculo Mercantil, Salón España, Casa de Socorro y salones del Ayuntamiento.

Ferrándiz Torremocha, en «El Luchador», del dieciséis de agosto de 1935, nos cuenta las peripecias de una Gestora itinerante y descapitalizada. El periodista echó cuentas: por aquel tiempo funcionaban unas treinta comisiones, «si calculamos a diez comisionadas por cada, dispondremos ya de trescientos adheridos y la posibilidad de tener una Casa de las Hogueras, ya que mediante una pequeña cuota se podría pagar el alquiler en un céntrico emplazamiento, y donde todos los socios dispondrán de un refugio donde poder pasar el rato, tomar café y hablar de nuestras fiestas del fuego. Sería una entidad absolutamente, virginalmente apolítica, para todos los hombres que aman las hogueras». Ferrándiz Torremocha, revisó sus cálculos y agregó: «Además de los trescientos socios, hay que contar con todos aquellos que ya han sido foguerers» y que, sin duda, acudirían también al llamamiento.

De modo que, con las cuotas de todos ellos y con las subvenciones que se podrían conseguir de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento -que ya subvenciona los gastos de representación de la Comisión Gestora- podríamos resolver todo esto». Todo esto, es decir, la Casa de las Hogueras, como domicilio de la Gestora, y el Museo correspondiente. «Desempolvo estas viejas aspiraciones -agrega el comentarista-, para ofrecérselas a los actuales miembros de la referida Gestora, y en particular, a mi buen amigo Pascual Devesa».

No mucho después, precisamente Pascual Devesa, en su condición de presidente, anunció ante los medios de comunicación, la inminente aparición de un semanario titulado «Fogueras de Alicante», con un precio de suscripción de cincuenta céntimos semanales. Justificó el título diciendo que se había aplicado el bilingüismo, por razones sentimentales, para expresar el espíritu netamente regional con la primera palabra y el nacional con la última». Eran aquellos tiempos heroicos, llenos de zozobras y precariedades. Se estaban consolidando las Hogueras de San Juan.

△ ▽

## **Se veía venir**

18 de marzo de 1994

Lo firmó el gobernador A. Vives: «Que se reintegren a sus cargos los concejales propietarios del Excelentísimo Ayuntamiento, todos los señores que integran esa corporación suspendida por providencia de este Gobierno de fecha diecinueve de octubre de 1934». El oficio se leyó en la sesión ordinaria que tuvo lugar a veintinueve de enero de 1936.

«Al acto de reposición -dice "El Día", dirigido por Juan Sansano- no asistió la minoría derechista. Únicamente hizo acto de presencia el señor García Navarrete, que optó por retirarse al ver que no se le recibía con la cordialidad que esperaba, ya que él también había sido elegido por el pueblo. No asistieron al acto los gestores salientes, ni el señor Bonanza (José P. de Bonanza y Pardo) que los presidía».

«A las derechas -continuaba el referido periódico- no le han complacido mucho la reposición del Ayuntamiento que tanto se distinguió por su carácter sectario. Pero piensan las derechas que todo es consecuencia de la desastrosa política seguida por el soberbio Alberola. A él se lo tienen que agradecer todo esto y lo que venga, pues será grande y con humo». Sin duda el presagio del informador no tenía nada de gratuito.

Por supuesto, la mayoría de los alicantinos celebraron aquella acción de justicia, y una verdadera multitud, como ya comentamos en otra ocasión, se apostó en las inmediaciones del palacio consistorial, llenó la plaza de la República (hoy, del Ayuntamiento), y celebró, con aplausos y gritos, el acontecimiento.

De nuevo, Lorenzo Carbonell al frente de corporación elegida en las urnas, tras las formalidades de rigor, propuso las siguientes medidas: 1.º) Reposición de todos los empleados y autoridades municipales que fueron suspendidos después del seis de octubre de 1934; 2.º) Revisión de todos los acuerdos de la comisión gestora Vázquez Limón durante el periodo de su mando y anulación de las que procedan; 3.º) Efectuar una detalladísima liquidación de las actuaciones de las comisiones gestoras, para pedir las responsabilidades que procedan personalmente a cada gestor. Las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Finalmente, Carbonell salió al balcón principal y dirigió unas breves palabras a la muchedumbre. Pidió que se retiraran en orden y sin manifestaciones, como así se hizo.

△ ▽

## **Llega el señor Citroën**

19 de marzo de 1994

El automóvil ganaba adeptos. De manera que levantó una considerable expectación, la inauguración de un garaje exposición de vehículos, situado en la calle de Jorge Juan, con puertas de entrada y salida a la plaza de Alfonso XII y a la calle de San Telmo. No faltó nadie a la cita. Se engalanó el salón profusamente, con banderas de España y Francia. Y el propietario del nuevo establecimiento, don José Mataix recibió personalmente a todos y cada uno de sus invitados, muy consciente de lo que significaba aquel acontecimiento. Era algo así como la modernidad, sobre cuatro ruedas. Además se exhibían los últimos modelos de las marcas «Citroën» y «Talbot», que causaron la admiración del numeroso público que acudió aquella tarde del seis de febrero de 1925 a admirar las novedades.

Junto al señor Mataix, y haciendo los honores, se encontraban don Miguel Maura, presidente del consejo de administración de la Sociedad Española Citroën, el señor Juayabens, gerente de la marca, en Barcelona, el director de la fábrica, en París, señor Lourdes, y el propio René Citroën.

Tras las pertinentes presentaciones, el señor Citroën se dirigió al numeroso público que abarrotaba los locales, y manifestó que su casa trabajaba innecesariamente para atender las, cada día, más numerosas peticiones de sus automóviles. Las demandas procedía, dijo, especialmente de Italia, España y Francia. Y eran tantas ya, que había acelerado el ritmo de producción, hasta límites insospechados. Diariamente, concretó, se fabrican quinientos vehículos, es decir, uno por minuto. Sus palabras levantaron gestos de admiración.

Posteriormente, los invitados fueron obsequiados con «champagne, cigarros, cajas de bombones y lindísimos cochecitos de cartón». Entre tanto, los anfitriones mostraban a los más interesados los progresos de la técnica automovilística y particularmente los adelantos que ofrecía el nuevo modelo «Torpedo», de diez caballos de potencia y equipado con cinco ruedas. El precio de aquel automóvil era de siete mil setecientas pesetas y, en su versión de lujo, subía hasta las ocho mil.

Alicante, lo más selecto y pudiente de Alicante, claro, vivió una jornada memorable. La inauguración de aquel garaje donde se exhibían tales automóviles resultó todo un acontecimiento social.

△ ▽

## **Arniches y el regicida**

21 de marzo de 1994

Se lo contó Arniches al periodista Pastor Willians, en julio de 1935. Le contó que su alicantinismo era algo más que la casualidad de haber nacido en nuestra ciudad. «Tiene la

raíz honda de mis generaciones anteriores y la de mi formación espiritual en aquella atmósfera llena de luz, de vida, de naturaleza pródiga. Aquel sol, aquel clima, aquella exuberancia se me metieron alma adentro en los años de mi niñez y de ellos extraigo energías, cuando las preciso».

Se marchó de Alicante a Barcelona, cuando tenía trece años, y con el tiempo, trabajó sucesivamente, en una banca, en la casa Singer y en «La Vanguardia», como noticiero: «Entonces no se conocía el género periodístico de los reportajes que tanta boga alcanzan en estos tiempos. Pero había que vivir y aceptar todo lo que saliera, sin más ambiciones que las del estómago». A los dieciocho años, se trasladó a Madrid, a casa de una hermana de su padre, quien quiso costearle los estudios de Derecho, pero Carlos Arniches sólo deseaba escribir: «No me interesaban ni Justiniano ni las Pandectas». De manera que abandonó los textos, actitud que le costó la pérdida de la protección de su tía.

En cierta ocasión, según cuenta a su entrevistador, le visitó el comprovinciano Gonzalo Cantó quien le dejó una comedia de la que era autor: «No me gustó y se lo dije. Estaba bien escrita, bien pensada, pero no era obra teatral». Entonces, le propuso hacer una revista conjuntamente. Aceptó Cantó y al poco tiempo, se estrenaba, en el Eslava, «Casa Editorial», todo un éxito de taquilla. Carlos Arniches comprendió que su porvenir estaba marcado definitivamente: sería autor dramático. En 1935, de acuerdo con sus propias declaraciones había estrenado ya más de doscientas treinta obras.

Con respecto a su conocimiento profundo del espíritu madrileño, lo explicó así: «En mi época de periodista (en el "Diario Universal" y otros) y para ayudarme a vivir, escribí un libro titulado "Historia de un reinado", era el reinado de Alfonso XII, cuya lectura destinaba yo, con su silabario y demás detalles, a Alfonso XIII, por entonces aún niño. Aquella obrita gustó a la reina madre y se publicó. En ella comentaba diversos regicidios y un día se presentaron en mi casa los hermanos de uno de estos regicidas, llamado Otero, y me dijeron que su hermano sería un exaltado, pero no un hombre perverso y malvado». Arniches les prometió que modificaría su punto de vista porque «eran unas excelentes personas y, poco a poco, fuimos intimando, hasta el punto de que, más adelante, en una de mis épocas difíciles, me fui a vivir con ellos. Gente modestísima que vivía en una casa de vecindario de los barrios bajos, donde pude observar de cerca aquel ambiente madrileño de las calles de Toledo, Lavapiés, etc. Luego, trasplanté al escenario lo que tenía ante mis ojos». Así de fácil. Pruébenlo.

△ ▽

## **Barcos hundidos**

22 de marzo de 1994

En agosto de 1939 en nuestro puerto había tres barcos hundidos a consecuencia de las incursiones aéreas de la aviación italiana, bajo el mando del general Franco. Eran, según las noticias de aquel tiempo, el «Farnham», el «Thorpehaven» y el «English Tanker». Al hilo de esa misma información, las nuevas autoridades procedieron a ponerlos a flote.

En el libro de J. M. Santacreu Soler «Guerra i comerç exterior» (Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992) se citan los mismos buques cargueros que los bombardeos echaron a pique, especialmente a partir de abril de 1938, cuando se inician ataques sistemáticos, para evitar así el abastecimiento de la República, por parte de mercantes extranjeros.

Sin embargo, Alcofar Nassaes, en su obra «La aviación legionaria en la guerra española» (Ed. Euros, Barcelona, 1975) nos ofrece los siguientes datos: los barcos de nacionalidad británica hundidos en el puerto de Alicante fueron el «Camposines», el «Ernham», el «English Tanker», de ocho mil trescientas cuarenta toneladas, reflotado posteriormente y llamado «Castillo Almenara»; el «Eurahn»; el «Farhin», de cinco mil seiscientos once toneladas, que tomaría luego el nombre de «Castillo Montiel»; y el «Thorpehaven», de tres mil seiscientos ochenta y ocho toneladas que, tras su rescate, se denominaría «Castillo Guadalest».

Además cita, dicho autor, el carguero francés «Bogueville», «alcanzado en un bombardeo de Alicante, el nueve de junio del referido año». Año en que, de acuerdo con Alcofar Nassaes, tuvo lugar el primer ataque aéreo sobre nuestro puerto, concretamente el veintiséis de mayo.

A éste seguirían ocho más, durante el mes de junio; cuatro, en julio, seis, en agosto; tres, en septiembre; dos, en octubre; uno, en diciembre; dos, en enero de 1939; siete, en febrero, del mismo citado último año; y uno en marzo, el día, veinticinco.

Por supuesto, y al hilo de la información que nos facilita la fuente bibliográfica ya mencionada, todos estos bombardeos fueron llevados a cabo sobre las instalaciones portuarias o sobre navíos, sin contar aquellos otros que se efectuaron sobre diversos objetivos o sobre la población civil, de algunos de los cuales, ya hemos dejado constancia, en este mismo espacio.

No se recoge en el aludido informe las averías que sufrieron el petrolero «Maryad» y el mercante «St. Winifred», ambos igualmente británicos.

△ ▽

## **La cárcel de Benalúa**

24 de marzo de 1994

La sociedad anónima «Los Diez Amigos» se constituye el diecinueve de enero de 1883. De acuerdo con los datos que nos facilita Antonio Ramos Hidalgo, en su obra «Evolución urbana de Alicante», la construcción de un barrio de casas baratas «en la parte más occidental del Ensanche, sobre un altiplano que dominando el mar desciende en rápida pendiente hacia la ensenada de Babel», se autorizó pocos meses después concretamente el diecisiete de agosto de aquel año, sobre una superficie de 37.440 metros cuadrados, «detráidos del total de 152.826 adquiridos por la sociedad a doña Patrocinio Vera de Lozano y a don Benjamín Barrié, por la cantidad de 31.250 pesetas».

Parte de aquellos terrenos los ofreció la referida Sociedad al Ayuntamiento para edificar un establecimiento penitenciario, al que ya hemos aludido en otras ocasiones.

En febrero de 1890, se recoge en las actas municipales los siguientes extremos:

Primero, que se proceda al nombramiento de la junta administrativa de cárceles de esta capital, conforme al real decreto de cuatro de octubre de 1877, por el gobierno de Su Majestad, para que después de constituida, pueda cumplir lo que preceptúa en los puntos quinto y sexto del artículo dieciséis, de dicho decreto.

Segundo, que se excite de los señores senadores y diputados por esta provincia, a fin de que se presenten en las Cortes el oportuno proyecto de ley, para ceder el edificio del Estado, en que hoy se encuentra instalada la cárcel de este partido judicial, al Ayuntamiento de Alicante, y conseguido esto, que se aplique el producto de su venta a menos contribuir entre los partidos judiciales dependientes de la Audiencia de lo criminal de esta capital, y en la proporción de lo que a cada uno de ellos corresponda, por riqueza territorial e industrial.

Tercero, que el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante tiene la propiedad de nueve mil quinientos metros cuadrados de terreno que la Sociedad «Los Diez Amigos» ofreció en el barrio de Benalúa de esta ciudad, para levantar en él el edificio destinado a cárcel de la Audiencia de Alicante, y que su valor será también a menos repartir entre los partidos judiciales antes citados, que son los que han de costear la construcción de la nueva cárcel.

Cárcel llamada Reformatorio de Adultos y que hoy, en su mayor parte, ocupa el Palacio de Justicia.

△ ▽

## **El Obispado, a Alicante**

25 de marzo de 1994

El ocho de mayo de 1889 y siendo alcalde de la ciudad don Rafael Terol Maruenda, en el seno de la Corporación municipal se leyó una proposición sobre el interés del prelado de la diócesis por establecerse en Alicante. «Considerando que la misión de V.E. no sólo es atender a la defensa y fomento de los intereses materiales, sino también y, aun tal vez con preferencia, de los morales». En el curso del escritor se dijo que «el alejamiento del obispo se debía a la falta de una residencia adecuada. A la espera de indemnizaciones y alquileres atrasados, devengados de la ocupación del Estado de la fábrica de tabacos, cuyo abono está condenado por sentencia firme y ejecutoría».

En el documento se explicita que el prelado de la diócesis «ha manifestado repetidas veces su ardiente deseo de visitar, con frecuencia, esta ciudad, permaneciendo en ella, el mayor tiempo posible». Próximo ya el IV centenario de la Santa Faz, el Ayuntamiento se plantea la necesidad de ofrecer al obispo una casa que esté a su altura, y que los correspondientes alquileres los satisfagan las arcas municipales, con cargo al apartado de imprevistos. Con todo, «no se entiende que por este acuerdo, el Ayuntamiento de Alicante renuncia al indiscutible derecho que le concede el Concordato de 1851, a que se traslade la silla episcopal a esta ciudad».

En los cabildos del citado año, cuando presidía la corporación municipal, don Tomás España Sotelo, se recoge, el quince de julio, lo siguiente: «Se dio cuenta de la real orden de día tres del actual que transcribe, y acerca de la misma pide informe al señor gobernador de la provincia, en oficio del pasado once, relativo a la traslación a nuestra ciudad de la silla episcopal de Orihuela, en que se piden también informes a esta autoridad superior, para que oyendo al Ayuntamiento, Diputación y Consejo Provincial, se manifieste la posibilidad de erigirse en catedral algún templo o iglesia de las existentes en esta población y de dedicarse algún edificio, para casa o palacio del prelado».

En noviembre del mismo año, la comisión encargada de informar acerca de la real orden, «en que se piden por el Gobierno de S.M. nuevas explicaciones sobre el negocio de traslación a esta capital de la silla episcopal de Orihuela, extendiéndolas al seminario conciliar», solicita del gobernador civil más datos acerca de la cantidad con que el Ayuntamiento tendría que contribuir para el edificio del citado seminario, y agrega: «En efecto, la conveniencia de que el seminario, siempre que sea posible, se halle en la cabecera de la diócesis, la comprende y reconoce este Ayuntamiento, generalmente hablando; pero que no se infiere, el que en algunos casos, se encuentre en otro pueblo de la misma, ni mucho menos el que sea indispensable el haber de estar (el seminario) siempre en la capital».

En otras palabras: la hacienda local estaba afonada.

# Submarinos en la bahía

26 de marzo de 1994

En diciembre de 1918 llegaron a la playa del Postiguet y a nuestro puerto varios botes con los supervivientes del vapor noruego «Gratorne» y del inglés «D. A. Gordon». Los primeros, contaron a las autoridades navales cómo presenciaron el hundimiento del buque americano «Owavage», de doce mil toneladas, a poca distancia del suyo.

El dos de febrero del año siguiente, el alcalde, don Ricardo P. del Pobil, recibió una carta del viceconsulado de Italia, en Alicante, en la que se le decía: «En nombre del gobierno de mi país y en el mío propio, doy a usted las mas expresivas gracias por las atenciones que tanto esa corporación municipal, como el pueblo alicantino en general, han dispensado a los náufragos de los vapores "Participation" y "Capreras", torpedeados recientemente, frente a esta costa».

Era evidente la actividad de los submarinos en nuestras aguas, tanto que los secretarios de las sociedades «La Terrestre», «La Marítima» y «La Paz», dirigieron una instancia al Ayuntamiento manifestando su legítima preocupación por las medidas tendentes a paralizar el tráfico portuario, que ponía a los trabajadores de los muelles «en un angustioso estado económico, por no encontrar trabajo con que proporcionar pan a sus hijos».

El veintiuno de julio, un grupo de concejales abogaba por el establecimiento de protección suficiente para la navegación: «Este Ayuntamiento, como las más genuina representación del pueblo y sumándose a las protestas y peticiones formuladas ya por otros del litoral, debe pedir al gobierno garantías de seguridad para nuestros barcos, y que el pabellón español sea respetado siempre que ampare la vida de compatriotas, siempre que cubra de mercancías que son necesarias para las industrias o que precise poner en circulación para evitar paros forzosos. Y debe pedirse, además, que en puertos y costas se estreche la vigilancia que evite las posibilidades de que algunos elementos, con finalidades sospechosas, tomen nota de las mercancías de carga, de los remitentes y consignatarios, fotografías de los barcos, y, en suma, realicen actos que comprometan nuestra neutralidad y nos originen daños incalculables».

La moción se aprobó, y el alcalde de la ciudad ofició al gobernador civil el acuerdo municipal, para que éste, a su vez, lo trasladara al gobierno de Su Majestad, con objeto de «remediar la suerte de millares de obreros alicantinos, próximos a la más desesperada miseria, como consecuencia de la paralización del tráfico en nuestro puerto».

# Sociedad de naciones

28 de marzo de 1994

Ciertamente, Alicante se merece la agencia que se le ha concedido recientemente en Bruselas, por muchas razones. Entre ellas, quizá, deba figurar también, la aspiración del pueblo y de sus representantes en el Ayuntamiento, de trabajar por la paz y la concordia, entre todos los pueblos del mundo.

Aspiración que se patentizó el día dos de noviembre de 1918, cuando un grupo de ediles expuso a la consideración corporativa que «siguiendo las modernas corrientes, se indique al Gobierno la conveniencia de que España entre a formar parte de la Sociedad de las Naciones (...)».

Fue el presidente de Estados Unidos quien a raíz de la firma del armisticio (11 de noviembre de 1918), consiguió, en la Conferencia de Versalles «y a pesar de la desfavorable atmósfera diplomática y del torpedeamiento de su programa de paz municipal, por parte de sus adversarios políticos, poner en pie la Sociedad de Naciones».

Los concejales alicantinos, anticipándose incluso, a la aprobación de dicho proyecto, manifestaron que «apreciando, como ciudadanos, la importancia y trascendencia que tiene, para el progreso de la humanidad, la obra de Thomas W. Wilson; y estimando como un deber de hombres conscientes y civilizados, constatar su conformidad con los propósitos de ese gran apóstol laico, el Ayuntamiento de Alicante, debe nombrar ciudadano honorario de Alicante, al hombre que simboliza hoy la libertad y la democracia, en la Tierra».

Sin embargo, entre los miembros del Consistorio había aliadófilos y germanófilos. De modo que sí hubo unanimidad en lo que se refiere a la primera parte de la propuesta, es decir, en la conveniencia de que España ingresara en la futura Sociedad de Naciones; pero en cuanto al nombramiento del señor Wilson, como alicantino honorario, se desestimó por trece votos contra seis.

Dos días más tarde, el cuatro de noviembre del mismo año, el alcalde emitió el siguiente comunicado: «El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada anteayer, tomó el acuerdo de que constara en acta el deseo del pueblo alicantino de que pronto se llegue a la constitución de la Liga de las Naciones, y de dirigirse a las señores diputados y senadores que ostentan en Cortes la representación de esta ciudad, rogándoles que hagan saber a los poderes públicos dicho deseo del pueblo de Alicante».

# Sorolla y el museo

29 de marzo de 1994

Según el edil señor Alarcón, fue al maestro don Joaquín Sorolla a quien se debe la iniciativa de levantar, en nuestra ciudad, un museo de arte: «Se lamentó mil veces de que no existiera uno en nuestra capital. Y añadió que al pensar en la posibilidad de que pudiera crearse, le hizo el honor de encargarle que desarrollara el proyecto ante la corporación municipal». En la moción que el referido concejal presentó finalmente, en enero de 1919, enumeró las considerables ventajas que tenía para Alicante: centro de atracción y foco de cultura capaz de suscitar asociaciones y organismos, donde se fomentaría el arte y el diálogo.

Siempre de acuerdo con las manifestaciones del señor Alarcón, Sorolla estaba dispuesto a donar dos de sus obras, para el hipotético museo. Museo que, para conseguirse, precisaría de la constitución de un patronato compuesto por «el señor presidente de la Diputación, el señor alcalde, dos artistas, uno pintor, que debería ser don Heliodoro Guillén, y otro, escultor, para cuyo cargo había pensado en don Vicente Bañuls, y, por último, un concejal-delegado». El edil Alarcón expuso, ante sus compañeros de corporación, que tal patronato debería de allegar recursos económicos de las cuotas de sus socios protectores, con objeto de atender a los gastos del museo, y gestionar la aportación de pinturas y esculturas, bien donadas, bien en depósito. «Indicó asimismo que en la Diputación y en el Casino las había dignas de figurar en las salas del museo que iba a crearse y que el patronato habría de investigar el paradero de algunas de mucho mérito que hubo en el antiguo Consulado de Comercio (hoy, Audiencia Provincial) y en el museo de Orihuela». El concejal solicitó del Ayuntamiento un local adecuado y del alcalde que procurara la cesión, gratuita o en alquiler, de un amplio almacén, situado, perteneciente a la propiedad del Teatro Principal, que fue, en su día, academia de la banda municipal de música.

Convencido (y nada de sonrisas cáusticas) de que su proyecto habría de merecer el apoyo de diputados y senadores, a fin de lograr subvenciones del gobierno, concluyó felicitando a Sorolla por su gesto desprendido y pidió que la calle en que se instalara el museo llevase el nombre del artista valenciano. Tuvo también un cariñoso recuerdo para el general don Miguel de Elizaicin quien ya sostuvo la necesidad de que Alicante contara con un museo de arte.

Después de tantos y tantos años, ¿alguien sabe dónde está? Y eso que posteriores intentos no han faltado, ni buenas voluntades. En fin, que cada quien opine.

# Lo de la Explanada

30 de marzo de 1994

El antiguo Malecón, más tarde Paseo de los Mártires y Explanada después, ha pasado de una a otra mano, repetidamente. Nosotros, en esta misma columna del veinticuatro de agosto de 1992, contábamos la historia, en gran parte, y también, en parte, el siete de diciembre de 1993, casi a la vuelta de la esquina. Dejábamos constancia, en la primera, de cómo el día 2 de julio de 1966, el Estado donó a la ciudad de Alicante toda esa importante zona litoral que comprende la Explanada, la plaza del Mar, el paseo de Gómiz, la plaza y el parque de Canalejas. Dio fe de la donación, el notario don José Luis Pardo López. Y estaban presentes, en aquel acto, don Eduardo Fernández López, delegado provincial del Ministerio de Hacienda, el alcalde de la ciudad, don Fernando Flores Arroyo, el secretario general del Ayuntamiento, don Juan Orts Serrano y el jefe de la Sección tercera del mismo, don José María Simón.

En total, los alicantinos recuperamos una superficie urbana de setenta y tres mil metros cuadrados, de los cuales, algo más de sesenta y tres mil corresponden a «una franja de terreno que comienza en la bifurcación de la carretera de la playa de San Juan y Valencia, por levante, para seguir por las calles de Juan Bautista Lafora y su prolongación, plaza Puerta del Mar, Explanada, parque de Canalejas, calle Ramón y Cajal y avenida de Loring, terminando, por poniente, en el patio de viajeros de la estación Alicante-Benalúa», y los restantes diez mil trescientos cincuenta metros cuadrados «comprenden parte del paseo de Gómiz, desde la escalera de acceso al Postiguet, por levante, hasta cinco metros antes de llegar a la vía férrea que lo cruza, por poniente. Linda al norte con los servidos del Puerto (Estación de clasificación), y al sur, con el Postiguet». Respecto al parque de Canalejas, cedidos al Ayuntamiento ya el dieciséis de octubre de 1903, por real orden, y puestos luego bajo la tutela de la Junta de Obras del Puerto, por razones económicas se incorporarían definitivamente a nuestro patrimonio municipal en la fecha ya señalada.

En INFORMACIÓN, del tres de julio de 1966, el periodista e Hijo adoptivo de Alicante, Fernando Gil, escribió un amplio reportaje sobre la cesión. En las actas municipales, se recoge igualmente -véase, por ejemplo, la del veintiséis de octubre de 1965, y algunas otras, desde 1959-, donde se insiste en la recuperación de la refinada zona.

El cronista oficial ya es consciente de quién lee esta columna y de quién no. Y lo lamenta. Especialmente, claro, por quienes debiendo hacerlo, pasan con un olimpismo de guardarropía. Luego, el embrollo.

# El Palmeral

31 de marzo de 1994

Por fin va en serio. Ya ha llovido desde entonces, ya. Sépase que El Palmeral es de propiedad municipal, según se recoge en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del pleno municipal celebrado el once de agosto de 1966. En la misma se dio cuenta de dos escritos, uno de la Comisión Gestora de Manufacturas Metálicas Madrileñas y otro de Alcán, Aluminio Ibérico, S.A., ofreciendo en donación a la ciudad de la zona denominada El Palmeral que formaba parte de la finca Granja el Carmen, cuya propiedad tenían proindiviso. La segunda de las citadas entidades «pidió ayuda para acomodar en otros lugares a las familias de su personal que habitaban en un casa de labor dentro de la zona».

El alcalde hizo constar el agradecimiento por una cesión así y prometió hacer lo posible para colaborar con Aluminio Ibérico, S.A., para el alojamiento de sus empleados; también pidió que se facultase a un técnico, con capacidad reconocida «en este tipo de trabajos», al objeto de que pudiera presentar varios proyectos para transformar El Palmeral en parque público, como se establecía en la donación.

Tras aceptar los dictámenes favorables de la comisión de Hacienda y de la asesoría jurídica, el Ayuntamiento en pleno «constituido por la mayoría de los miembros que con el alcalde lo integran de hecho y deben de integrarlo de derecho en la actualidad», tomó los siguientes acuerdos: primero, aceptar la donación gratuita de la zona denominada El Palmeral, perteneciente a la finca «El Carmen» que efectúan Alcán, Aluminio Ibérico, S.A. y Comisión Gestora de Manufacturas Metálicas Madrileñas, cuya donación deberá formalizarse en escritura pública, por lo que se faculta a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho se requiera o fuese necesario; segundo, agradecer expresamente a la entidad donante la cesión ofrecida, comunicando a Alcán, Aluminio Ibérico, S.A. que la corporación hará lo posible para colaborar en resolver el problema de las viviendas de la familias que ocupan la casa de labor, en la zona que se cede; tercero, dedicar la finca a parque público, facultando a la Alcaldía para designar un técnico de reconocida capacidad en este tipo de trabajos (...); y cuarto, felicitar al ilustrísimo señor don Fernando Flores Arroyo y al concejal don Salvador Soriano Antón, gracias a cuya acertada gestión e iniciativas ha sido posible la recuperación de esta zona».

En «La Gatera» (dos de octubre de 1992) se concluye cómo en la sesión corporativa del treinta y uno de octubre del 1967, con el informe del interventor, el entonces alcalde don José Abad, cerró la operación.

# Adelantos de la Ecología

1 y 2 de abril de 1994

Ahora que están podándonos medio tossal del Castillo de San Fernando, con lo mejores propósitos, eso sí, parece oportuno recordar el gesto espléndido de don Ricardo Guillén Pedemonti. Don Ricardo, allá por el mes de febrero de 1916, se dirigió al Ayuntamiento de la ciudad y le ofreció nada menos que mil quinientos eucaliptos y casuarinas, de un metro de altura y cultivados en macetas, para cooperar a la Fiesta del Árbol. Pero además tan generoso señor se comprometía a entregar cada uno de los años sucesivos, cinco mil plantas en iguales condiciones. El alcalde de Alicante que lo era, por aquel tiempo, don Ricardo P. del Pobil y Chicheri se congratuló de tan oportuna oferta.

Así consta en el cabildo del dieciocho de febrero del citado año.

Consta la aceptación del obsequio y la gratitud corporativa al señor Guillén Pedemonti, además de la invitación expresa de asistir con el Ayuntamiento, a cuantas fiestas similares concurriera éste. Al hilo del asunto, el señor Ferré tras un razonado discurso, propuso que el día dedicado al árbol se celebrara en el castillo de San Fernando, y que, con tal motivo, la alcaldía exhortara a cuantos tuvieran posibilidades para ello, a donar, siguiendo el ejemplo de don Ricardo Guillén, plantas y árboles de la ciudad, para que los niños los plantaran, en el referido lugar.

Se habían realizado los trabajos preliminares para la organización del evento y, después de echar cuentas, parecía fuera de toda duda la asistencia de unos dos mil niños procedentes de las escuelas nacionales. La propuesta del edil fue aprobada por la corporación.

Dos meses después, concreta, en sesión plenaria del veintiocho de abril, se comprobó los buenos resultados de aquellas gestiones.

La junta provincial de Primera Enseñanza remitió una felicitación al Ayuntamiento «por el brillante éxito de la Fiesta del Árbol que se verificó el veintitrés de marzo del mismo ya dicho año, por iniciativa de la corporación municipal».

En el mismo comunicado, la referida junta acordó un voto de gracia «para la comisión organizadora y también para los señores maestros y maestras que, con los niños de sus escuelas, contribuyeron al esplendor del día». Eran las vanguardias ecológicas solemnizadas desde las alturas.

# Alférez Díaz Sanchís

4 de abril de 1994

José Díaz Sanchís murió en Monte Arruit, a principios de agosto de 1921, tras recibir previamente una herida de granada. Uno de sus jefes dijo de él, según nos recuerda Gonzalo Vidal: «Después de haber cursado tres años en Toledo, con un buen número en la promoción, en el mes de julio de 1920, recibió Pepe Díaz Sanchís el real despacho de alférez, siendo destinado a la sección de ametralladoras, del regimiento de España, destacado en Lorca. Allí estuvo, hasta abril de 1921, en el segundo batallón del regimiento de África (...). El veinte de julio, pasó a la sección de ametralladoras del primero de los batallones de dicho regimiento, con los cuales pernoctó en el zoco Telata de la kábila de Taltza, de donde salió con fuerzas, el día veintiuno para ir a Anual (...). Posteriormente y ordenada la evacuación, llegó con su compañía a Dar-Drius, el día veintitrés, y formando con la columna del barón de Casa-Davalillos, general Navarro, pasó por Tistutín y por Babel, hasta el Monte Arruit, de cuya defensa se encargaron el veintisiete. Al día siguiente y al hacer una descubierta, resultó herido en el muslo derecho a consecuencia de un cañonazo rebelde, cuya granada vino a explotar cerca de él. Desde esta fecha comenzó el calvario del malogrado Pepe. Herido, con hambre y sediento, anduvo por monte Arruit apoyado en un cayado y «alentando a todos sus subalternos, con muy buen humor» (según carta del teniente de artillería, señor Gómiz-López), hasta que el nueve de agosto, después del acuerdo de entregar las armas por el jefe de la columna, adoptado en junta de jefes y oficiales, al intentar salir de la posición fue villana y cruelmente asesinado por los moros».

De acuerdo con el mismo cronista, su cadáver se descubrió el veinticinco de octubre, reconocido por el comandante Cegri y por su padre, el doctor Díaz Rico. Fue inhumado en el cementerio de la Concepción de Melilla, un día más tarde. Casi dos años después, el veinticinco de abril de 1923, sus restos, en una urna de zinc, llegaron a nuestra ciudad, a bordo del vapor «Canalejas» y acompañado por su padre y su tío, el ingeniero don Antonio Sanchís Pujalte. Su definitivo entierro constituyó una verdadera manifestación, «con acompañamiento de familiares, autoridades civiles y militares, la banda municipal y la del regimiento de La Princesa».

El veinticinco de octubre de aquel mismo año, se descubrió la placa que rotula la calle que lleva su nombre, y que, con anterioridad, se llamaba del Depósito.

△ ▽

## San Nicolás, ¿festivo?

5 de abril de 1994

Cuando el Ayuntamiento alicantino que presidía, por entonces, Anselmo Verges Dufoo, quiso informarse acerca de si se celebraba la festividad de San Nicolás de Bari, patrono de la ciudad, trasladó el asunto al presidente del cabildo colegial, con fecha dieciocho de noviembre de 1860.

El presidente consultó los papeles detenidamente y contestó «que en el archivo de aquella iglesia no constan datos oficiales sobre la festividad del día de San Nicolás de Bari, aun cuando sí constan antecedentes de haberse celebrado en esta población dicho día como fiesta de precepto».

No obstante y accediendo al referido presidente a los deseos expresados por la municipalidad, indicó, en el mismo oficio, que en el supuesto de expediente a los efectos que determina la sección de comercio, la instancia debía dirigirse al señor obispo, de acuerdo con las disposiciones canónicas.

Enterado el Ayuntamiento, escribió al prelado en los mismos términos que antes ya lo había hecho al cabildo colegial. Y esperó la respuesta, con ánimo de resolver lo que fuera procedente, a la vista de la misma. El veintiuno de junio de 1861, el consistorio recibió, por fin, un atento comunicado, de fecha dieciséis de dicho mes y año, por el cual se resolvían las dudas que el Ayuntamiento tenía planteadas, es decir, si el seis de diciembre, festividad de San Nicolás de Bari era o no feriado.

De acuerdo con el informe emitido por el ilustre cabildo catedralicio y en respuesta a la consulta, «declaró que dicho día es realmente festivo de primera clase y con la obligación de oír misa y de abstenerse de obras serviles, en Alicante y su término, como patrono principal de la misma».

Por supuesto, las diligencias se llevaron a efecto para determinar el cierre o no de los establecimientos comerciales y de las actividades laborales, en tan señalada fecha. De modo que, aclarado el tema por la autoridad competente, el Ayuntamiento de la ciudad acordó trasladar la respuesta a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para que procediera en consecuencia, en tanto ordenó que se hiciera pública la declaración episcopal para el conocimiento y fines oportunos del vecindario.

△ ▽

## **Un municipio en apuros**

6 de abril de 1994

En varias ocasiones, nos hemos referido ya al estado de nuestro Ayuntamiento, una vez concluida la guerra civil, así como a los diversos informes que se realizaron por expertos. Según la «Gaceta de Alicante» (26 de agosto de 1939), la alcaldía manifestó que se había elevado el Gobierno Civil de la provincia, una memoria, «reclamada de oficio, acerca de la situación actual del término de Alicante, que abarca del dieciocho de julio de 1936 al treinta de marzo último, fecha de liberación de la ciudad».

Según la citada memoria, en su capítulo de víctimas afectas a los franquistas, «los rojos cometieron ciento treinta y cinco asesinatos, en las carreteras y caminos, y ciento veinticinco por fusilamientos, en los cementerios, prisiones y cuarteles». Con respecto a los daños causados por la aviación «al castigar acertadamente los objetivos militares», se elevaban a la cantidad de 4.627.500 pesetas.

En cuanto respecta a la ganadería, y transcribimos literalmente, «con decir que la última estadística da las cifras de 41 reses de ganado caballar, 218 de mular, 29 de asnal, 28 de bovino, 150 de ovino, 2.386 de caprino y 112 de porcino, podemos dar una idea aproximada de lo reducida que ha quedado, tanto que por la falta de ganado productor de leche la escasez constituye un problema muy agudo».

La agricultura estaba también, siempre en función de la memoria, en un total estado de depauperación. «La falta de brazos, la carencia, en muchos casos de semillas y las expoliaciones de que fueron objeto las grandes y pequeñas fincas de labor, originó sensibles disminuciones en las cosechas, quedando incultas la mayoría de las tierras y sin reponer el arbolado. Las talas fueron enfermos».

La situación económica del Ayuntamiento «se refleja manifestando que el 30 de marzo la existencia en caja era de 682.358,10 pesetas, de las cuales 616.968,48 pertenecían a moneda de curso prohibido. En los bancos había 391.837,97 pesetas bloqueadas. El caso resultó tan angustioso que obligó a solicitar un préstamo de un millón al Banco de Crédito Local que anticipó setecientas mil. Afortunadamente, no llegaron a invertirse. Una discreta administración, pulcra y austera, permitió ir saliendo del compromiso».

En relación al abastecimiento de artículos de primera necesidad, para la población, ya se advierte la presencia de especuladores y estraperlistas al por mayor: «Se lucha contra intereses creados, contra la sordidez y la codicia, y contra los acaparadores y desaprensivos».

△ ▽

## **La Santa Faz, ausente**

7 de abril de 1994

Desde comienzos de la Guerra Civil hasta la restauración del monasterio, la venerada reliquia permaneció ausente de su camarín. Seis años aproximadamente, de vaivenes y zozobras, hasta que, por fin, en 1942, volvió a su lugar habitual de culto y peregrinación.

Como ya hemos referido, en esta misma columna, la Santa Faz estuvo depositada en un arcón del Palacio provincial, sin que sufriera desperfecto alguno, a lo largo de la contienda. Durante los últimos días de la República y en medio de la confusión imperante, don Francisco Alberola y don Ambrosio Luciáñez, según la «Gaceta de Alicante» (veinticinco de mayo de 1959), la trasladaron a la finca «Marco», propiedad del señor Bardín y residencia del cónsul argentino, hasta que se hizo cargo del lienzo el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Español, quien a su vez la confió a la alcaldía de la que era titular el citado señor Luciáñez.

No mucho después de que estuviera expuesta en el salón de actos de la Diputación, se dispuso su traslado a la iglesia colegial de San Nicolás. El alcalde invitó oficialmente al entonces gobernador eclesiástico de la diócesis, don Luis Almarcha, para que concurriera a los actos religiosos que, con tal motivo, habían de celebrarse.

El Ayuntamiento designó, en tal ocasión, caballeros custodios de la Santa Faz a los terratenientes de la huerta alicantina, don Jesús Bendito de Elizaicin y don Juan Llorca Pillet, en tanto se encomendaba a don Francisco Alberola Such la bandera del IV centenario de la llegada a nuestra ciudad de la Divina Faz.

El domingo, veintiocho de mayo de 1939, se efectuó el traslado a la colegiata, en solemne procesión, en medio de una gran multitud y con asistencia de autoridades religiosas y civiles. La Santa Faz iba bajo palio que portaban los «camisas viejas». Ya en San Nicolás, se comprobó el buen estado del lienzo y sólo se observó «que la cruz que remata la joya se encontraba ligeramente doblada. Este desperfecto procede de que cuanto se celebró la entrada del siglo actual, se expuso la Santa Faz a la veneración de los alicantinos.

Fue tan grande el número de obreros que acudieron a besar la reliquia que el canónigo don Antonio Ibáñez, que la sostenía, para no caer arrastrándola tras de sí, hubo de apoyarse contra el muro, ocasionándose entonces la torcedura».

El día de su festividad, en 1942, y cuando ya estaba restaurado el monasterio de los daños sufridos en el curso de la guerra, la Santa Faz regresó, después de tan larga ausencia, a su lugar de costumbre.

# Contra los espías

8 de abril de 1994

Para las autoridades republicanas, la llamada «quinta columna» constituía una manifiesta preocupación. Tanto que desde la Prensa se hacía frecuentes comentarios y llamamientos a los ciudadanos, con objeto de desenmascarar a quienes actuaban en beneficio del enemigo. Especialmente, tras el bombardeo tremendo del veintiocho de mayo de 1938, y, sin duda, indignados por el gran número de víctimas civiles, los ánimos andaban exasperados.

La posibilidad de que además de los quintacolumnistas hubiera también espías profesionales, españoles y de otras nacionalidades, al servicio de los nacionales, hizo que el gobernador civil, don Ricardo Mella Serrano, dictara órdenes muy severas, con objeto de garantizar la seguridad en toda la zona costera de la provincia. Así, se advertía que en una franja de quince kilómetros, a partir de la línea marítima, no podían residir los súbditos extranjeros, cualesquiera que fuese su nacionalidad, que no tuvieran una actividad útil y su identidad absolutamente esclarecida.

Tampoco podían habitar en tal franja, los ciudadanos españoles, bien evacuados, bien naturales de la provincia, quienes a pesar de tener un cometido laboral en la zona costera referida, no ofrecieran, a juicio de las autoridades competentes, las suficientes garantías de adhesión a la República.

Todos ellos debían de trasladar su vivienda, a un punto previamente indicado, y durante los quince días siguientes a su oportuna notificación.

Si no cumplían tal disposición, las fuerzas armadas y de seguridad estaban encargadas de conducirlos a su nuevo lugar de residencia.

Para dar cumplimiento a tales medidas, el gobernador apelaba a las autoridades locales, a los agentes del orden, a los miembros del ejército y a cuantos ciudadanos sintieran «vivamente la necesidad de defender al Estado», a cooperar en el empeño.

Los extranjeros lo tenían más crudo que nadie. Sólo aquellos que dispusieran de un documento escrito y firmado por el señor Mella Serrano, podían vivir en playas y zonas costeras. Por supuesto, estaban exentos de las referidas cautelas los señores agentes consulares de los países que mantienen relaciones con la República española.

Las precauciones no eran en absoluto gratuitas. Había indicios suficientes para la sospecha.

## Velar por el aseo público

9 de abril de 1994

Pocos meses después de terminada la Guerra Civil, el gobernador de la provincia don Fernando de Guezala, lanzó una amplia y crítica mirada a su alrededor y no debió de gustarle nada de cuanto vio, porque se celebró una reunión con los periodistas y les expuso sus conclusiones: aquello era un desastre y había que ponerle remedio.

Había observado, en su atenta exploración, que un excesivo número de personas deambulaban por las calles en mangas de camisa, como si tal cosa. Era el mes de julio, pero el señor gobernador no estaba ni por éstas. Afirmó que no sólo era conveniente, sino absolutamente necesario que tal comportamiento en los usos y costumbres tenía que desaparecer de nuestra ciudad. Para el señor Guezala tal forma de vestir no significaba más que una peligrosa reminiscencia del palpable indiferentismo que, en este aspecto, habían dejado como lastre los indeseables.

Filosofo acerca de la vestimenta adecuada «porque del aspecto externo de los ciudadanos, depende en muchas ocasiones, el juicio que se forme de toda una población. Y debemos de estar interesados en que el nombre de Alicante sea ensalzado, en todos los aspectos».

Hombre pulcro, sin duda, y muy atento al aseo personal, el entonces gobernador civil, se mostró dispuesto a terminar con el abandono «que actualmente padece la población de esta ciudad». Manifestó a los representantes de la Prensa: «No se puede ser indiferente ante tal situación. El cuidado en el vestir debe ser preocupación primordial en todos los ciudadanos».

Pero además de las mangas de camisa, Fernando de Guezala observó también que la «falta de limpieza en el atuendo de muchas de estas personas a las que aludo deja mucho que desear». De alabar era tanto interés por la higiene.

Pero es que, por otra parte, todo aquello no tenía razón de ser, y concluyó dirigiéndose a los periodistas: «Hoy, hay ya jabón. Y por lo tanto ha desaparecido el motivo que justificaba la suciedad durante el periodo rojo». Si Fernando de Guezala viera cómo visten los componentes de algunas de las actuales tribus urbanas, armaba otra cruzada.

# Muerte de un periodista

11 de abril de 1994

La de Emilio Costa. Curiosamente leemos la noticia en el número 417 de «Avance», órgano oficial de la Federación Provincial Socialista, correspondiente al miércoles veintinueve de marzo de 1939, es decir, horas antes de que las tropas italianas del general Gaston Gambara ocuparan nuestra ciudad.

La noticia, procedente de Orán, daba cuenta de la muerte, en el campo de concentración de Tenes, del «decano de los periodistas de Alicante, hombre liberal que reaccionó siempre contra el oscurantismo y la intransigencia de las derechas españolas. Desde "Diario de Alicante", desde "Diario de Levante", último periódico que fundó y dirigió, siempre combatió por la libertad y la democracia. Amaba a España con el alma encendida de anhelo y se agrupó al lado de las tendencias más suaves del republicanismo. Últimamente su actividad periodística era nula o casi nula. Su trabajo en el comité provincial de Unión Republicana, en el que era secretario de propaganda, absorbía sus esfuerzos y atenciones. Cuando un hombre como Emilio Costa se ve precisado a la aventura de la emigración más cruel que vieron y conocieron los tiempos, cuando un hombre en las puertas de la ancianidad se ve obligado a ponerse a salvo, cuando un hombre honrado que ni mata ni manda matar, que ni roba ni manda robar y que hace todo el bien posible, es que las cosas no andan por lo derecho».

Ese mismo día, «Avance», hablaba de que las «tropas nacionales habían entrado en Madrid», pero lo hacía con una serenidad increíble. En un formato menor de lo habitual, el órgano provincial de los socialistas, ofrecía a sus lectores la cartelera cinematográfica: «Monumental», «Un disparo al amanecer», por Anni Ducan y Jean Galland; «España», «El fantasma de Groswood», por Albert Prejean; y «Central», la divertida comedia «Otra Primavera», por Janet Gaynor y Warnne Baxter. Y mientras, en el puerto, miles de personas en el difícil equilibrio de la esperanza.

Por si fuera poco, «Avance» advertía en un recuadro a pie de página: «La dirección, redacción y administración de este periódico han quedado instaladas en la calle de Quintana, 47, esquina a Marvía». Una confianza y un optimismo sin límites.

△ ▽

## La dirección comunista

12 de abril de 1994

En agosto de 1938, Jacinto Alemañ Campello seguía desempeñando las funciones de secretario provincial del Partido Comunista, en Alicante, cargo para el que fue elegido cuatro años atrás. Jacinto Alemañ había pertenecido a las Juventudes Socialistas, desde 1916, y estaba afiliado a la UGT. Durante la dictadura del general Primo de Rivera, fue condenado a prisión por ser uno de los organizadores de las Juventudes Comunistas. Estuvo trece meses en la cárcel.

Con Alemañ Campello, integraban el comité provincial del partido, durante aquellos años turbulentos, Francisco Ferrer Miró, Rafael Millá Santos, Carmen Camaño Díaz, Antonio Guardiola López, Ataulfo Melendo Alonso, Lupe Cantó Sanjuán, José González Martínez, Antonio Manresa Navarro y Pedro Belmonte Riera. La información que recogemos de «Nuestra banda», Órgano del Partido Comunista (S.E.I.C.), la teníamos archivada, gracias al testimonio personal de algunos de los citados: Ferrer Miró, Manresa Navarro, y Guardiola Ortiz, especialmente, quien llegó a nuestra ciudad, en 1976, procedente de Uruguay, después de un largo y siempre penoso exilio.

Según la citada publicación y de acuerdo también con sus declaraciones, Ferrer Miró inició sus actividades revolucionarias con los grupos anarquistas, que lideraba Sánchez Guerra, hasta que en 1930 ingresó en las filas comunistas, en tanto abandonaba la CNT para afiliarse a la UGT. Rafael Millá militó en la agrupación socialista, durante diez años, y de la que llegó a secretario. En 1921, asistió como delegado a la constitución, en Moscú, de la Tercera Internacional. Por su parte, Carmen Camaño, licenciada en Filosofía y Letras, fue miembro destacado de la FUE, en Madrid. En nuestra ciudad, formó parte del comité provincial de enlace entre los partidos marxistas: socialista y comunista, y participó activamente en los movimientos de mujeres democráticas. Ataulfo Melendo perteneció a las juventudes republicanas y a la dirección de la FUE. Lupe Cantó, obrera textil de Alcoy, como de Alcoy era Ferrer Miró, llevó a cabo una intensa labor sindical. José González, metalúrgico, participó en la revolución de octubre del 34 y más tarde, trabajó activamente en el Socorro Rojo Internacional. De Callosa de Segura, Antonio Manresa, dejó su puesto en el Partido Socialista, para integrarse en la nueva agrupación comunista. Como el ilicitano Pedro Belmonte, alpargatero y combativo.

Casi todos ellos conocieron calabozos y celdas.

Y casi todos también, el exilio. Y algunos hasta el paredón.

△ ▽

## **Se clausura la Casa del Pueblo**

13 de abril de 1994

Ocurrió el siete de enero de 1920. Fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil, detuvieron a veintisiete sindicalistas en la Casa del Pueblo y levantaron acta de clausura ante el presidente de la misma, señor Sánchez, no sin antes proceder a la incautación de cuantos documentos había allí archivados.

El conflicto entre el Sindicato de Transportes Marítimos, Terrestres y Similares y las compañías navieras, determinó la actuación enérgica del gobernador civil Dupuy de Loma. Numerosas mercancías permanecían en los muelles, sin llegar a su destino. Los sindicalistas autorizaron a los comerciantes a retirarlas, para «dar la sensación a los interesados en particular y a la opinión pública en general de que por encima de la intransigencia de las compañías explotadoras, estaba la dignidad del obrero organizado». La medida contraria al conservador Dupuy de Loma quien ordenó la detención de quienes disminuían así sus competencias.

Fueron el capitán Prado y el teniente Urbán, ambos del Cuerpo de Seguridad quienes, con varios números, en el primer piso de la Casa del Pueblo, donde se encontraban reunidos nueve sindicalistas, practicaran las detenciones. Según «El Luchador» (ocho de enero de 1920), a los nueve detenidos «se les ocupó varias armas de fuego, todas ellas cargadas». En total y tras un considerable despliegue policial, veintisiete obreros fueron trasladados a la cárcel de Benalúa, donde quedaron a disposición judicial. Entre ellos, el referido diario cita a los destacados libertarios Carlos Botella y Juan Gomis, y asimismo a Miguel Lloret, Manuel Lozano, José Reyer y Francisco Camarero.

Posteriormente, todos ellos fueron trasladados al castillo, en tanto algunos diarios solicitaban la puesta en libertad de cuantos no estuvieran sometidos a proceso. El treinta y uno de aquel mes, las sociedades «Los Tipógrafos», «La Litográfica», «Aserradores Mecánicos», «Unión Tabacalera» y la «Federación de Trabajadores Mercantiles» telegrafiaron al ministro de la Gobernación, en el mismo sentido. Por su parte, el doctor Antonio Rico escribió una carta abierta en «El Luchador», en la que decía: «Hago constar públicamente mi petición personal para que los presos sean liberados, por entender que es de justicia». Por aquellos años, el movimiento obrero alcanzó un considerable auge y también la represión. La Casa del Pueblo se abrió el veintisiete de marzo, gracias a la presión popular y «a la petición en el Congreso del diputado Saborit».

△ ▽

## **Alicante, capital**

14 de abril de 1994

En la legislatura extraordinaria que se abrió el 24 de septiembre de 1821 y concluyó el 14 de febrero de 1822, en pleno trienio constitucional, se aprobaron varias leyes que afectaron muy directamente a nuestra ciudad.

Sin duda, la más relevante de todas ellas fue la del cinco de octubre de 1821, en virtud de la cual se erigió Alicante capital de la provincia del mismo nombre, por las particulares circunstancias que en ella concurrían y por su importancia como plaza mercantil, se le concedió el derecho de enviar a las Cortes cuatro diputados y la categoría de segunda clase, «distinción que gozó Alicante hasta octubre de 1823, en que fue declarado nuevamente Fernando VII rey absoluto y decretó que volvieran las cosas al estado que tenían antes del seis de marzo de 1820».

Durante el citado trienio y a consecuencia de dicha ley, se llevó a cabo la división territorial, se constituyó Diputación Provincial y don Francisco Fernández Golfín fue nombrado jefe político, cargo equivalente parecido al de los posteriores gobernadores civiles. Fernández Golfín, destacado liberal, cumplía condena de diez años en la prisión del Castillo de Santa Bárbara, donde permaneció desde 1814 hasta el triunfo del liberalismo, en 1820. Más tarde, cuando de nuevo se reinstauró el absolutismo, Golfín se exilió en Gibraltar, con Torrijos, y con éste sería detenido en Málaga y pasado por las armas, en 1831.

Algunos autores sostienen que fue el primer jefe político que tuvo nuestra ciudad, en tanto Nicasio Camilo Jover se refiere como tal a don Vicente María Patiño, en 1812.

En este periodo, don Pablo Miranda, gobernador accidental de la plaza, abrió una suscripción voluntaria para obtener recursos económicos y acometer así las obras de construcción del paseo de Quiroga (después de la Reina y actualmente Rambla de Méndez Núñez), en la calle o más bien barranco que, por entonces, se conocía por el nombre del Vall.

La condición de capital provincial la recuperaría Alicante mediante un decreto real librado en noviembre de 1833, y cuando tras la muerte de Fernando VII, ya ocupaba el trono Isabel II, su hija, y la regencia su madre María Cristina.

En septiembre de 1835, se restablecían las diputaciones provinciales, perdidas por la fuerza en 1823. En Alicante se constituyó el once de enero de 1836, bajo la presidencia de Ramón Noboa.

## **La guerra de los kilovatios**



15 de abril de 1994

Fue a finales del pasado siglo, cuando se instaló en nuestra ciudad la primera empresa de fluido eléctrico denominada «Prytz y Campos», y de la que ya ofrecimos información, en esta misma columna. Posteriormente, unos ocho o diez años más tarde, a instancias del ingeniero don Nicasio Mira se constituyó una nueva sociedad, cuyo accionariado puso en pie otra industria: la «Electra Alicantina», que muy pronto entró en competencia con la de los señores Prytz y Campos que por entonces se llamaba «Anónima de Electricidad».

Un comentarista del diario «El Luchador» señala que, a raíz del establecimiento de la nueva central, «los muchos abusos que la primera de las citadas fábricas de luz cometían con sus abonados, desaparecieron». Se inició, entonces, una auténtica guerra de precios. Así, la «Electra Alicantina» puso a la venta sus kilovatios a ochenta céntimos cada, en tanto la «Anónima de Electricidad» los cobraba a peseta. Ante la pérdida de clientes, tuvo ésta que rebajarlos a setenta céntimos. El mercado andaba sometido a frecuentes tensiones y ambas empresas, de capital alicantino, se esmeraban en ofrecer un buen servicio.

«Fue en ese tiempo, cuando se sustituyó por primera vez el alumbrado público de gas por el fluido eléctrico. El señor Pobil, a la sazón, alcalde conservador de la ciudad, el actual don Ricardo, antes de su evolución o voltereta política, dejó tal recuerdo de su primera gestión municipal. Recuerdo que desaparecieron con el restablecimiento del alumbrado por gas».

«Hidroeléctrica Española» trató de adquirir dichas empresas alicantinas, pero no lo consiguió, ni su filial la «Electra Valenciana», por el elevado precio que tanto la «Anónima de Electricidad» como la «Electra Alicantina» fijaron para sus ya deterioradas instalaciones. Sí lo logró la casa Fourcade y Provot, que astutamente firmó un compromiso con «Hidroeléctrica» merced al cual ésta concedía la exclusiva a la firma francesa «en un área de diez kilómetros a la redonda de la capital». De tal manera que el referido comentarista escribió: «Así, Alicante entero cayó en manos de monsieur Cuvillier, director de Fourcade y Prevot, enviando a París el dinero alicantino, gracias a la benevolencia de las autoridades y de nuestros representantes».

△ ▽

## Héroes del aire

16 de abril de 1994

Ya hemos dejado constancia, en otras ocasiones, de cómo nuestra ciudad fue escenario de curiosas pruebas y competiciones aéreas. Eran los tiempos inaugurales de la aviación y cualquier exhibición constituía todo un espectáculo circense y multitudinario. Eso ocurrió,

cuando se presentaron en Alicante «los célebres aviadores y constructores de biplanos, Lucien Demazel y F. Labatut».

Entre los días ocho y doce de agosto de 1913, en el aeródromo del Tiro Nacional, el ayuntamiento y la comisión de festejos organizaron la «Gran fiesta de la aviación». Los precios para presenciar el prodigio eran de una peseta, en preferencia; de dos reales, la entrada general; y de un real la popular. Por aquellos dineros, los afortunados podían presenciar cómodamente las acrobacias de monsieur Demazel, «profesor de las escuelas de aviación de París y uno de los más arrojados aviadores del mundo». Demazel volaba en uno de los biplanos de carreras, potente y magnífico, de tipo militar y dos plazas. La propaganda detallaba que el aparato estaba provisto de un motor de diez cilindros y una fuerza de cien caballos. En él, el citado piloto «ejecutaba vuelos y aterrizajes audacísimos de acróbata, vuelos de velocidad, de adorno, de altura y con pasajeros».

El otro aviador era más modesto. Labatut ejercía de teórico. Así, todos los días, «desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde», se dedicaba a explicar a los visitantes que acudían al hangar, donde se encontraba el excepcional biplano, todos los detalles de su funcionamiento, e incluso pronunciaba «conferencias muy explícitas e interesantes, sobre la aviación, al precio de veinticinco céntimos por persona», eso sí, con rebajas para los escolares.

Muy serios y previsores, ambos, advertían a la clientela que «si por la lluvia o vientos violentos se tuvieran que suspender los festejos, las localidades y entradas serían válidas para el día siguiente en que se celebrarían». Se lo montaba con los pies en la tierra.

△ ▽

## Destinos trágicos

18 de abril de 1994

Cuando desapareció la llamada casa de Badía, esquina a la plaza y calle de San Francisco, el poeta Salvador Sellés habría de lamentarlo, con añoranza. Allí, en su piso principal, el propio Sellés que tenía, por entonces, unos dieciséis años fundó y presidió la sociedad «Lope de Vega» e instaló un teatrillo del que él mismo pintó embocadura y decorados. Además fue el primer galán del cuadro artístico que se organizó, «con muchos y muy brillantes jóvenes» que participaban en aquellas actividades escénicas y culturales.

El propio Salvador Sellés escribió, más tarde, que allí fueron sus maestros actores del prestigio de Ramón Portes y Hernán Cortés. Y que allí, él enseñó a declamar a una niña que, con el tiempo, sería una gran actriz: Teresita Marín, «que procedía de otro teatrillo

situado al final del Raval Roig». «Portes -afirma el ilustre poeta- levantó los aplausos de toda España, y Hernán Cortés -nombre de conquistador, al fin-, los aplausos de toda América del Sur».

Teresita Marín se instaló finalmente en el «Variedades», de Madrid, hasta que conoció al compositor Federico Chueca, con quien terminaría casándose. Sin embargo, el destino de sus dos maestros fue más trágico y fulgurante: Portes murió asesinado en plena calle y Cortés, se suicidó. «Cuentan que Hernán Cortés, en Buenos Aires, se entregó a toda clase de pasiones. Y en las altas horas de la noche, después del drama fingido, en el teatro, representaba el drama real de su vida. Mientras su infeliz mujer, la hermosísima Matilde, lloraba y suplicaba, de rodillas, él la amenazaba con su muerte. Hasta que una de esas noches, acabó por destrozarse, de dos tiros de revólver, la bellísima cabeza rubia y pálida».

La nostalgia asedió constantemente a Sellés: «Adiós, casa de Badía. No he pasado ni una sola vez por aquel lugar, sin ver salir del teatrito, jóvenes y llenos de ilusiones a Hernán Cortés y Ramón Portes». Y termina diciéndonos que «el poeta soñador vaga por las calles de Alicante, despertando antiguos héroes y evocando amantísimos difuntos y adoradas muertecitas».

△ ▽

## **El Campello cumple años**

19 de abril de 1994

Me lo recordó Ataúlfo Valero: ayer mismo, El Campello cumplió los noventa y tres años de autonomía municipal: Hasta 1901, fue una partida de Alicante. Ya lo hemos dicho aquí mismo. Ataúlfo Valero, que me visitó para darme noticias del «Cant de Vida», para Ramón Martín Mateo, me cogió, ¡qué coincidencia!, con las manos en los viejos planos y papeles de la iglesia de El Campello, que se conservan en el Archivo Municipal de nuestra ciudad.

Vaya, pues, como obsequio a los tantos y buenos amigos campelleros estas siempre sumarias notas. El «Informe de la iglesia y pueblo del Campello», en su parte expositiva, comienza así: «Años hace que el aumento de la población del partido de esta huerta llamado del Campello ha hecho sentir a sus habitantes la necesidad de una iglesia donde se administre el pasto espiritual a los fieles, y ya en 1827, la piedad de Victoriana Gozálviz, viuda de José Climent, atajador de la costa, la estimuló a donar el terreno para dicho edificio en una tierra suya, llamada Mallada del Atallador, pero sin que de esta donación se formalizara documento alguno».

Posteriormente, en 1831, se procedió a allegar fondos procedentes de «dieciséis personas pudientes», gran número de vecinos, limosnas de los horneros y pescadores, «trabajos de peones y carruajes que prestaban gratis los días festivos». Con tales fondos, se comenzaron las obras, de acuerdo «al plano que formó el arquitecto titular, a la sazón, señor Domínguez, pero se suspendieron, en el mismo año, por haberse invertido la mayor parte de los recursos».

Bastante después, en marzo de 1845, el tercer teniente de alcalde de Alicante, con el, por entonces arquitecto de la ciudad, don Emilio Jover, y otras personas, se reconocieron las obras efectuadas, hasta aquel momento y los terrenos inmediatos «resultando que de todo esto, la iglesia, aunque algo pequeña, debe concluirse (...)». Días más tarde, se reunieron los señores Miguel Marco, José Planelles, Tomás Giner, José Alberola, José Baeza, Ramón Lledó y José Climent, «mayores contribuyentes en las suscripciones de la edificación», y decidieron que podían continuar, porque, tras echar cuentas, les salían positivas: había suficientes medio pecuniarios.

De manera que se acordó terminar la iglesia, bajo la dirección del arquitecto titular, «quien podía reformar el plano a fin de hacerla lo más capaz posible, sin aumentar gastos»; y nombrar una comisión encargada de reunir y administrar los fondos precisos, entre otras muchas cuestiones. La comisión que recibió el visto bueno de las autoridades locales, estaba compuesta por: José Planelles, ayudante de alcalde del partido, como presidente; y José Alberola, Ramón Lledó, José Baeza y José Climent, como comisarios.

El referido informe, dirigido al alcalde constitucional de Alicante, don Miguel Pascual de Bonanza, está fechado el diecisiete de marzo de 1845.

△ ▽

## **Alarma entre arquitectos**

20 de abril de 1994

Por lo que se lee, en la primera mitad de la pasada centuria, eran muchas las personas que sin la acreditación necesaria ejercían la dirección de obras de construcción. Tal se desprende de la denuncia de intrusismo e incompetencia dirigida al Ayuntamiento: «Don Emilio Jover, aprobado por la Academia Nacional de Nobles Artes de San Fernando y arquitecto titular de esta capital; don Feliciano Berenguer, escultor académico de San Carlos; don Francisco Jover Sebastián, don Simón Carbonell, don José Guardiola, don Francisco Jover y Boronat y don Antonio Garrigós y López, maestros de obras, aprobados los dos primeros por la Academia de San Carlos, y los tres últimos, por la de San Fernando, con todo respeto, exponen: que deseando los augustos reyes don Carlos III y don Carlos IV

evitar los gravísimos perjuicios que resultan al público de la dirección de obras, por personas que no estuvieran legítimamente autorizadas por cualquiera de las Academias de Nobles Artes, y con el fin asimismo de impedir el abatimiento de los profesores de arquitectura y el descrédito de la nación, dispusieron y ordenaron la abolición de los gremios, prohibiendo por real orden de veintiocho de febrero de 1787, que ningún tribunal, ciudad, villa, cuerpo eclesiástico o seglar pudiera conceder en lo sucesivo el título de arquitecto o de maestros de obras, ni nombrar para dirigirlas al que no se hubiese sujetado al riguroso examen de dichas academias, por exigirlo así el verdadero crédito de la nación y el decoro de las Nobles Artes, y para que tan útil y sabia disposición tuviese debido cumplimiento, se previno en la citada real orden que cualquier persona que se entrometiera, en adelante en trazar, medir o dirigir obras, sin obtener el correspondiente título, mereciera por primera vez, cien ducados de multa; doscientos, por la segunda; y cuatrocientos por la tercera».

Según los firmantes del escrito de súplica, tal real orden se publicó sucesivamente el veintiocho de abril de 1828, el veintiséis de diciembre de 1833 y el siete de febrero de 1835, sin que cesara la contumacia de algunos intrusos, en consecuencia pedían a la corporación que se prohibiera la dirección de obras a cuantos no estuviesen en posesión del preceptivo título y que se publicara, una vez más, tal real orden, para noticia de todos. La instancia, del veinte de enero de 1840, no mereció ni respuesta municipal. Por eso la reiteraron, con mayor brevedad pero con más energía el veintinueve de mayo del mismo año.

Pero el problema sólo se resolvió cuando el jefe superior político de la provincia ofició al alcalde, don Miguel Pascual de Bonanza, quien de inmediato hizo público un bando, el doce de mayo de 1845, con la prohibición tajante y expresa del ejercicio profesional sin la debida autorización «bajo las penas a que hubiera lugar».

△ ▽

## **La sagrada propiedad**

21 de abril de 1994

Don José Vergadá, conde de Soto-Ameno, invocó el respetable y sagrado derecho a la propiedad, tan protegido por las actuales instituciones (...), cuando, en 1843, se dirigió por escrito al ilustre Ayuntamiento solicitando que se le indemnizara por los terrenos que había perdido a raíz de la Guerra de la Independencia.

Como ya se sabe, y con motivo del asedio de los franceses a nuestra ciudad, sufrió ésta diversas transformaciones urbanísticas, entre ellas la demolición íntegra del barrio de San

Antón, entonces a extramuros, a fin de evitar que en él pudiera fortificarse el ejército invasor. Muchos años después, varios de los propietarios de las casas derribadas exigieron las compensaciones económicas que les pudiera corresponder. Don Tomás Colomina fue uno de los primeros; después, don José Vergadá, a quien seguirían don Juan Fresarrín y don Juan y doña Dolores Rivera, entre otros. El conde de Soto-Ameno, en instancia que se conserva en el Archivo Municipal dice: «(...) que entre otras de las fincas que se hallaba poseyendo dicho condado en el barrio de San Antón, a extramuros de esta ciudad, treinta y nueve casas y un mesón, cuyas propiedades fueron todas derruidas, para facilitar la defensa de esta plaza en la Guerra de la Independencia, habiendo quedado únicamente los terrenos de que el exponente podía disponer, según bien visto le fuera. Ocurre, pues, que esta corporación, con el objeto de ensanchar el camino llamado de los Capuchinos utilizó y se aprovechó de una parte de los indicados terrenos, y en la actualidad está aprovechando otra parte de los mismos, para la formación de un andén junto al referido camino (...)».

El conde de Vergadá opina que resulta satisfactorio que se ejecuten tales mejoras en beneficio de los ciudadanos, pero agrega: «Ni es justo ni esa ilustre corporación puede pretender que dichas mejoras, se ejecuten en perjuicio de tercero y atacando al respetable y sagrado derecho de la propiedad, tan protegido por las actuales instituciones, sino que se haga con arreglo a lo que disponen las leyes que rigen en esta materia, esto es, indemnizando al propietario del valor de la finca que se le obliga a enajenar, para aplicarla a usos de común y pública utilidad».

Finalmente, en su escrito el alcalde constitucional, solicita que se someta el asunto a la ley de expropiación forzosa y que se designen peritos por ambas partes, para que se justiprecien los terrenos y se les satisfaga su valor de acuerdo con la citada ley. La petición, fechada el veintiuno de noviembre de 1843, treinta años después de la referida guerra, provocó no pocos sobresaltos y más consultas a las autoridades y organismos competentes en la materia.

△ ▽

## **Escuela en La Asegurada**

22 de abril de 1994

Del actual uso de La Asegurada, como Colección de Arte, Siglo XX, con fondos que donó a la ciudad Eusebio Sempere, al primero que tuvo, tras su edificación, en 1685, depósito de granos y harinas, con sus correspondientes dependencias administrativas, la emblemática casa ha servido para todo: cárcel, instituto, escuela de comercio y escuela de primeras letras.

En 1843, el arquitecto titular del Ayuntamiento de Alicante, recibió el encargo de presupuestar las obras necesarias, «para poder establecer una escuela en el piso segundo del edificio que sirvió de Asegurada en esta capital».

El día diez de abril de dicho año, don Emilio Jover presentó el requerido presupuesto que ascendía a dos mil doscientos cincuenta reales de vellón, y que contemplaba los siguientes apartados: «Para pavimentar todo el indicado segundo piso y parte de la escalera que conduce a él, mil cincuenta reales de vellón; para componer las escaleras, que conduce a él, mil cincuenta reales de vellón; para componer las bovedillas que se hallan en estado ruinoso, doscientos diez; para abrir una puerta que da a la callejuela denominada de Las Almas, setenta y cinco; para enlucir una parte de la cubierta de dicho segundo piso y hacer otros reparos, ciento noventa y cinco; para dos ventanas que se han de hacer de nuevo, con su herraje y su colocación, trescientos quince; para una puerta que ha de colocarse igualmente en la entrada de los salones del indicado piso, ciento ochenta; para pintar todas las maderas, incluso puertas y ventanas, doscientos veinticinco».

Al total, el arquitecto Jover le adicionó posteriormente y con objeto de construir un excusado, otros trescientos cuarenta y cinco reales de vellón. Además, a estos dineros había que agregarles novecientos ochenta y cuatro más, para una baranda «toda de hierro, aprovechando el hierro viejo que existe en la misma y añadiendo el hierro nuevo que se expresa para la Casa Asegurada del Ilustre Ayuntamiento».

En sesión de veinticinco de abril, «los síndicos juzgaron de la mayor utilidad esta obra, a fin de que cuanto antes quedase establecida, y a pesar de la escasez de fondos, fueron de la opinión de que, considerándola de toda preferencia, se procediera, desde luego, a ella, limitándose a los tres mil quinientos ochenta y nueve reales de vellón a que ascienden estos presupuestos. El ilustre Ayuntamiento, no obstante, acordará lo más conveniente». Lo firma Luis María Costa. El alcalde Pascual de Bonanza después de examinar y aprobar las cuentas, para la construcción de «una escuela importante», dio por concluido el cabildo.

△ ▽

## **El viejo hospital**

23 de abril de 1994

El que se construyó gracias a la generosidad de don Bernardo Gomis, quien otorgó testamentariamente su patrimonio a obras benéficas, en abril de 1333 y que se llamó primeramente de San Juan Bautista, para luego, ya en 1652, denominarse de San Juan de Dios, cuando las autoridades locales lo pusieron en manos de los religiosos de tal orden. Rafael Martínez San Pedro, en su libro «Historia de los hospitales de Alicante»,

refiriéndose a su situación, escribe: «(...) limitaba el área del inmueble, por Oeste, la calle que después se llamaría de San Nicolás, en atención a la iglesia del mismo nombre; y por el Este la que corría entonces a espaldas de la manzana paralelamente a la de San Nicolás, marcando quizá la primitiva divisoria entre la Villa de los cristianos y la de los árabes expulsados. Sus límites Norte y Sur no podrían determinarse sin revisar previamente muchos documentos y sobre todo, las escrituras más antiguas de las casas próximas (...)». Según el cronista Viravens, tal obra, cuando la exclaustación de los frailes, la administró una junta de beneficencia, nombrada por el Ayuntamiento. Y fue derribado en 1843.

Dicha junta, el 17 de octubre del año 1840, oficia a la municipalidad advirtiéndole que «(...) ha acordado por más conveniente, en el día, reedificar una parte del mencionado edificio, con los fondos que recientemente ha adquirido legados de limosna por don Juan Lahora, dejando para más adelante proponer los que convenga sobre todo lo demás.

Sírvase en consecuencia mandar tirar las correspondientes líneas, con arreglo al plano que hay levantado, y para ello están comisionados los señores vocales don Pascual Vassallo, don Calixto Pérez y don Miguel Pascual de Bonanza, quienes como encargados de la obra, se entenderán por lo demás que se ofrezca con la comisión de ornato de esa ilustre corporación», lo firman Antonio Capos y Vicente Vignau.

La citada comisión de ornato informó detalladamente al Ayuntamiento de la conveniencia de abrir una nueva calle (la actual de Montengón) «en lo que hoy es pasadizo por el interior del edificio», según los planos, pero no ve la utilidad de la reedificación parcial que propone la junta de beneficencia de la que, en todo caso, «debe solicitarse más datos antes de pasar a demarcar la línea». Se había sentenciado el destino de aquel ruinoso e histórico inmueble y la urbanización del sector.

△ ▽

## **El alcalde y el abad**

25 de abril de 1994

En reiteradas ocasiones nos hemos referido aquí al general Julio Suárez-Llanos Sánchez que ostentó la Alcaldía de nuestra ciudad prácticamente durante toda la dictadura primorriverista. Suyo es el bando, recuérdelo, animando a los alicantinos a la participación y celebración de la primera edición de las Hogueras de San Juan.

Sin duda, era Suárez Llanos, como habitualmente se le conoce, hombre muy celoso de sus cargos y muy exigente en cuestiones protocolarias. Y tanto debía serlo que, en 1929, tras presidir «la procesión religiosa de la patrona de Alicante», se sintió incomodado por las

escasas o nulas atenciones que se le habían dispensado en la Colegiata de San Nicolás. Cuando menos, tal se desprende de la carta que, con fecha seis de agosto del dicho año, dirigió al muy ilustre abad de la misma y que dice: «Respetable señor: ostentando la doble representación de la ciudad, como alcalde y del excelentísimo gobernador civil, por expresa delegación del mismo, tuve el honor de presidir, ayer, la procesión religiosa de la patrona de Alicante, pero advertí con extrañeza y sentimiento que al presentarme en el templo colegial, no se tuvo la gentileza, siquiera fuese para dispensar al cargo, aunque no a la persona modestísima del que lo ocupa, aquellas atenciones que merece».

Don Julio Suárez Llanos no se andaba con chiquitas y, por dónde, además de la implícita amonestación, recurrió a la velada amenaza, para evitarse nuevos menoscabos. De manera que en su escrito de protesta, agrega: «Acaso un lamentable descuido, ajeno a la voluntad de usted y de quienes le secundan, determinaron esa falta. No obstante, debo expresarle la contrariedad que todo ello me produjo -observen el matiz- y mi propósito de transmitirle, en la primera ocasión que se me ofrezca, al reverendísimo señor obispo de la Diócesis, para que, aun suponiéndola casual y no intencionada, los prestigios de mi cargo, impónenme la necesidad de exteriorizarla, ante quien corresponda, para que no se repita».

Suárez Llanos tenía muy asumida su autoridad y era persona suspicaz y poco dada a los errores ajenos. En la correspondencia de aquellos años, no hemos encontrado, por ahora, respuesta alguna. Probablemente, se alcanzaría un arreglo verbal y satisfactorio, para alcalde tan disciplinado.

△ ▽

## **Los concejales, aseguraditos**

26 de abril de 1994

Por entonces, el horno no estaba para bollos y la aviación italiana, bajo el mando del general Franco, no cesaba en sus bombardeos sobre nuestra ciudad. Así que había que tomar precauciones, por si acaso. Y las tomaron.

Cuatro de julio de 1933, cuando las incursiones aéreas se hacían más frecuentes, se reunió la comisión de gobernación, bajo la presidencia del consejero municipal (concejal) don Ramón Carratalá Vallcanera, y de acuerdo con lo ya previsto en la última sesión del Consistorio. Se estudió entonces la moción presentada por la presidencia «para la concesión de pensiones a los consejeros municipales que fueran víctimas de los bombardeos fascistas».

De modo que, después de exponer argumentos diversos, se llegó a la conclusión de que sí parecía oportuno tomar medidas que paliaran los riesgos, a los que estaban sometidos por su cargo. Finalmente, se concretó el tema y se redactó en los siguientes términos: «Los consejeros municipales que, a consecuencia de los bombardeos, quedaran inutilizados permanentemente o fallecieran devengarán a su favor o en favor de sus familiares, respectivamente, una pensión vitalicia de setecientas cincuenta pesetas mensuales, regulándose su concesión conforme al reglamento de funcionarios municipales. La comisión de gobernación instruirá, en cada caso, el oportuno expediente individual, para determinar las personas con derecho al disfrute de la pensión, sometiéndolo a la resolución definitiva del consejo municipal».

Era, a la sazón, alcalde o presidente de dicho consejo don Santiago Martí Hernández. El catorce de julio de aquel mismo año, se celebró sesión plenaria. En el curso de la misma, se deliberó en torno a la moción que hemos transcrito en su integridad textual y se acordó su aprobación.

No tenemos constancia de si alguno de los concejales o consejeros de entonces o del tiempo restante, hasta la finalización de la guerra civil, sufrió muerte o invalidez, por las referidas causas, aunque, de acuerdo con nuestros datos, no parece que tal ocurriera, por fortuna. Pero sí sabemos que, a partir de tal fecha, Alicante soportó, hasta el veinticinco de marzo de 1939, veintiséis ataques aéreos más, según se explicita en las «Acciones de bombardeo» efectuadas por la aviación de las Baleares durante los años 1933 y 1939». Ciertamente, las precauciones estaban justificadas.

△ ▽

## **¿De quién es Santa Faz?**

27 de abril de 1994

Le pareció excesivo al Ayuntamiento las dieciséis mil novecientas noventa y una pesetas que les pasó la Administración de Propiedad y Contribuciones Territoriales «por el edificio situado en la plaza de Luis Foglietti, números 18 y 20», es decir, por el Monasterio de la Santa Faz. El alcalde o más propiamente el presidente de la comisión gestora municipal, don Alfonso Martín de Santaolalla Esquerdo, nombrado digitalmente por el gobernador Vázquez Limón, poco antes, le endosó al arquitecto municipal de la ciudad la papeleta para que lo informara debidamente y el arquitecto redactó: «(...) Después de visitar el Monasterio de la Santa Faz, para cumplimentar el decreto de VS. puesto al pie de la adjunta comunicación de la Administración de propiedades de esta provincia, he de exponer que, aunque la superficie cubierta es de bastante extensión y que en su mayor parte consta de tres plantas, su mal estado de conservación, el de los pavimentos, su distribución

y las deficientes condiciones de higiene y de habitabilidad existentes en muchas partes del edificio, a más de otras circunstancias que se han de tener en cuenta, hacen que el líquido imponible fijado me parezca muy excesivo, teniendo en cuenta además que debe quedar exenta de tributación la parte destinada al culto. Por tanto, sería, en mi concepto, necesario que el señor arquitecto del Catastro fijara la renta y líquido imponible a cada uno de los locales que integran el total del edificio, ratificando o rectificando la tasación en renta, para poder impugnar esta», está firmado tal informe por F. Fajardo y fechado el veintitrés de noviembre de 1934.

El Ayuntamiento remitió la documentación al organismo competente. Y la sorpresa llegó cuando el administrador de propiedades y contribuciones territoriales, contestó, como solicitaba el señor Martín de Santaolalla, con la siguiente petición: «(...) debo manifestar a VS. que por esa alcaldía se acredite por medio del título correspondiente, la propiedad del citado monasterio, ya que con arreglo a los antecedentes obrantes en esta Administración (negociado del Catastro Urbano) figura inscrito a nombre de Monjas Clarisas».

El cinco de diciembre de aquel mismo año, el presidente del Ayuntamiento que debía ser muy afecto a los decretos, se pronunció, mediante uno de ellos, de la siguiente forma: «Contéstese que aunque no se posee título de propiedad, el referido edificio es propiedad del Ayuntamiento desde tiempo inmemorial (fórmula evasiva, frecuente y hasta sólida, por cierto, para acreditarla) y que cedió su uso a la comunidad de Monjas Clarisas que lo disfrutaban, siendo el Ayuntamiento a título de dueño el que siempre ha realizado cuantas obras se han precisado en tal inmueble». ¿Siempre? ¿De Quién es el Monasterio de la Santa Faz?

△ ▽

## **El problema de la basura**

28 de abril de 1994

El contratista de la recogida domiciliar de basuras estaba hasta el gorro: así no había forma de levantar cabeza. De forma que presentó sus quejas al Ayuntamiento: «Que tiene hecho el trato de nueve hombres, con su carro, para la limpieza pública de esta ciudad y, como quiera que en perjuicio del exponente, sólo se ocupan tres, le ocasionan serios quebrantos, pues que con todos sacaría mayor utilidad. Por su parte, los más de los días se emplea el carro en conducir tierra y piedras, y aunque esto no sucede siempre, claro es que tales día nada le produce el trabajo que pudiera hacerse. Por todo ello, suplica a VS. se sirva disponer se ocupen los nueve hombres ofrecidos o al menos siete, con el citado carro, y en el caso de emplearse, por necesidad, en la conducción de la piedra, señalarle una pequeña

gratificación, a la penetración de VS. deja cubiertos los gastos que se le originan en la manutención de la caballería y en el cuidado del carro».

Aquella protesta la dirigió Juan Pastor al Ayuntamiento, el diez de marzo de 1846 y en la comisión de ornato y Policía quedó constancia de la misma: «Juan Pastor se queja del perjuicio que se le ocasiona el que sólo se ocupen de recoger la basura tres confinados, siendo nueve los conventos, y también de que el carro de la limpieza se destine a otros objetos ajenos a esta actividad».

El mismo daño y tomando en consideración el aspecto que ofrecía Alicante y la falta de higiene urbana, el alcalde, Miguel Pascual de Bonanza, hizo publicar un extenso bando en el que se prohibía tajantemente a todos los vecinos arrojar a la vía pública basuras, escombros u otros objetos como se había hecho hasta entonces. Figúrense qué espléndido territorio para las epidemias. «Teniendo el Ayuntamiento un carro destinado para la limpieza, todo vecino tendrá cuidado de que cuando transite el mismo por la calle, recoja la basura que de antemano tendrá en el zaguán de su casa, sin perjuicio de que puedan también los dichos vecinos servirse de los que se ocupan en este ramo y que vulgarmente se llaman basureros. El que contraviniera alguna de estas disposiciones satisfará una multa de dos a diez reales de vellón, según las circunstancias. Y si no pudiere averiguarse la persona que haya arrojado la basura, se exigirá la multa al vecino más inmediato».

Hoy en día, con los contenedores y las madrugadas de estruendo, la cosa sigue.

△ ▽

## **El molino de la Montañeta**

29 de abril de 1994

El cinco de enero de 1848, José Pérez, en nombre de la Administración Militar de la provincia de Alicante, dirige un oficio al alcalde constitucional de nuestra ciudad, que dice: «Acompaño a VS. tres edictos, por los que se anuncia al público la venta del molino de viento situado en la montañeta de San Francisco de esta plaza, a fin de que se sirva fijarlos en los sitios públicos y de costumbre de las mismas, teniendo VS. la bondad de avisarme haberse así realizado, para que pueda constar en el expediente de su referencia». El Ayuntamiento expuso los tales edictos y, tal como se le pedía, remitió la oportuna respuesta.

El molino de la Montañeta del que conocemos espléndidos grabados de la época, estaba sentenciado a su desaparición. ¿Cuándo se construyó? Viravens escribe en su Crónica: «El gobernador Betegón, cuyo principal interés estaba concretado a poner la plaza en

condiciones de defensa, para rechazar a los franceses si venían por aquí, exhortó a los pueblos de este término municipal para que trajeran a la ciudad los granos y demás comestibles que tuviesen en sus masías, a fin de abastecer al vecindario en el caso de un asedio, y para que los hacendados pudieran tenerlos seguros contra la rapiña del enemigo. (...) Para reducir a harina ésta y otras cantidades de trigo que adquirió la municipalidad, se construyó un molino de viento, cuya obra ascendió a treinta y dos mil seiscientos noventa reales que fueron satisfechos por las rentas públicas, sin contar el maderaje que fue facilitado por el Ayuntamiento.

Este molino se edificó sobre el cerro de la montaña, dando frente a la calle de Riego». Esto sucedía en 1809.

Sin embargo, resulta curioso que, en 1847, un año antes de que dicho molino fuera puesto a la venta por la administración militar, no figurara éste en la relación de fábricas de harina y molinos, que se formó por real orden y que fue publicada el veintiuno de abril en Boletín Oficial de la Provincia número cuarenta y siete, por el jefe político, don José Rafael Guerra, y cuando ostentaba la alcaldía, don Miguel Pascual de Bonanza. En dicha relación sólo figuran «el molino de Busot pueblo o término de esta capital y el de Chapitel», ambos molían mil fanegas cada año y se encontraban «sin maquinaria de limpia y cernido». Sin duda el molino de la Montaña no funcionaba o no se relacionó por ser de propiedad militar.

△ ▽

## **A jugar con las murallas**

2 de mayo de 1994

A mediados del pasado siglo, Alicante liquidaba ya su condición de plaza fuerte, de ciudad encorsetada. Antonio Ramos Hidalgo, en su obra «Evolución urbana de Alicante», de acuerdo con los cabildos del seis de julio de 1858, escribe: «En noviembre de 1857, el Consejo solicitaba autorización para la demolición del tramo de muralla comprendido entre la puerta de San Francisco y el baluarte de San Carlos. Aceptada la iniciativa, al considerar que Alicante dejaba de ser plaza fuerte, pese a las reticencias de las autoridades militares, a partir de agosto de 1858, se emprendieron las obras de derribo de las mismas, comenzando por los torreones y puertas del muelle (...)».

Si hubieran dejado a los adolescentes de aquel tiempo, seguir con sus juegos, probablemente el desembolso de las obras de demolición hubiera sido mucho menor. Cuando menos tal se desprende de las quejas que frecuentemente formulaba el coronel comandante de ingenieros al Ayuntamiento. «El rastrillo de la batería, torreones de la

puerta del Mar de esta plaza, acaba de ser repuesto, como también el llamado del Postiguet, remplazando su madera destrozada, asegurando sus herrajes y dándole una mano de alquitrán (...).

Los culpables de esto y otros deterioros no eran más que los jóvenes que practicaban el juego de la pelota, en sus horas de asueto. Así se lo imputa la dicha autoridad militar, cuando afirma que «estos desperfectos han sido todos causados maliciosamente, como se ha reconocido. Reconvenido el plantón (o encargado de ejecutar los apremios) de artillería de esta batería, me ha hecho presente que no puede contener a diez o doce chicos que trabajan de cordeleros en aquella parte de la muralla, y a las horas de descanso, trepan por el rastrillo en busca de pelotas y otros juegos, lo que se comprueba por haber hallado arrancados del rastrillo las puntas superiores que se colocan para defender estos pasos (...).

Pues figúrense cómo debía ser la juventud de entonces, vigorosa y muy a su aire, o cómo de frágiles los tales rastrillos.

El caso es que los militares andaban a dos velas: «No resulta posible que esta comandancia, ahogada de reparos urgentes y sin fondos para atender a ellos, distraiga un solo real, con objetos que, por su solidez, no debieran deshacerse en muchos años». A bombazos, no sabemos. Pero a pelotazos, los chicos no dejaban títere con cabeza.

△ ▽

## Un portento de Consistorio

3 de mayo de 1994

El nuestro, claro. Pero no se inquieten. Se trataba tan sólo de uno de los muchos folletos «extravagantes y ridículos», en opinión de Nicasio Camilo Jover, titulado así: «El Ayuntamiento de Alicante es un portento». Cita otros el dicho historiador, de parecido jaez: «Los milicianos espantando a los serviles», «Voz del pueblo, voz del diablo», «Los ciudadanos bullangueros de Alicante» y un copioso etcétera. Publicaciones que vieron la luz en los años 1821 y 1822, durante el trienio liberal. Un trienio espléndido, en cuyos inicios, un grupo de ciudadanos enemigos del despotismo fundaron una asociación denominada «Amantes de la Constitución», el veintiocho de mayo de 1820. Eran: don Rafael Bernabeu, don Mariano Piqueras, don Joaquín Hernández de Padilla, don Juan Faus, don José Natino, don Manuel Navarro, don Miguel Ródenas y don Estanislao Sevilla, «los cuales formaban la presidencia y la junta directiva de aquella sociedad que, el día de su inauguración, contaba con más de cien afiliados.

Tiempos de cambios aquellos, al amparo «del código firmado por Fernando VII, el ocho de mayo de 1820». Se celebraron elecciones en Valencia, «capital de este reino, para diputados a Cortes, y resultaron elegidos los diputados propietarios y los suplentes». Según Montero Pérez, el día nueve de julio de aquel año, las Cortes abrieron sus sesiones. La legislatura terminaría un año después, para, ya en septiembre, iniciarse la extraordinaria que «dio fin a sus tareas parlamentarias el catorce de febrero de 1822».

Dos importantes leyes afectaron muy directamente a Alicante: una, que ya hemos comentado recientemente, aquí mismo, por la que se erigió en capital de la provincia. La otra, eliminaba la Casa de los Religiosos Hospitalarios, instalados en España. En virtud de la misma, «quedaba extinguida la orden de San Juan de Dios, a cuyo cargo estaba el hospital de pobres». Por una tercera disposición legal, se determinaba que no podía haber en una misma población, más de un convento de una determinada orden. Como consecuencia de ésta «quedaron suprimidas en nuestra ciudad las comunidades de los Padres Dominicanos, de San Agustín y Capuchinos, y los religiosos de los mismos se trasladaron a los conventos que de sus respectivas órdenes había en Monóvar, Orihuela y Villajoyosa».

△ ▽

## **Contra los caciques**

4 de mayo de 1994

La Restauración fue además de tiempo propicio para el turno de los políticos conservadores y liberales, años de esplendor para el desarrollo del caciquismo, es decir, toda una solapada maquinaria capaz de manipular el voto y de sostener el sistema. De acuerdo con historiadores e investigadores, en nuestra provincia y durante las dos primeras décadas del presente siglo, destacan los Ruiz Valarino, en la Vega Baja; Jorro Miranda y Torres Orduña, en las Marinas; Santiago Reig, en Alcoy; la lista es abultada.

Por entonces los periódicos republicanos y de izquierdas denuncian y señalan las actividades de cuantos lo mismo están a la sombra del partido conservador que del liberal, según soplen los vientos. Así, en 1915, la Diputación se encontraba en un estado de precariedad tal que la dicha Prensa incidía en que los contratistas de los centros benéficos dependientes de la misma, se negaban al suministro de los víveres necesarios, por cuanto las arcas provinciales no hacían frente a los pagos. La situación era tan alarmante que «El Popular» escribió: «Nunca llega el cumplimiento de la ley como ésta ordena; nunca se llega a la intervención y al embargo siquiera sea de uno de los ayuntamientos morosos. Y no se llega porque el cacique de Pego, señor Torres Orduña; el de Alcoy, don Santiago Reig o el señor Moltó; el de Villajoyosa, don José Jorro Miranda; el de Orihuela y Dolores, señor

Ruiz Valarino; el de Villena, señor Pérez Barceló o don Carlos Regino Soler; y el de la circunscripción, señor Canals o señor Francos Rodríguez, se oponen y se juegan el todo por el todo, para que no se atropelle a sus amigos, para que no se les moleste y no pasen las cosas de simples amenazas (...). Esos pueblos son inviolables; quien osa meterse con ellos, ¡ay de él!, será juzgado sumarísimamente y condenado. Esos pueblos (donde el caciquismo campa por sus respetos) constituyen el combustible de la fábrica de diputados y senadores, y tienen patente para hacer lo que les venga en gana».

El citado diario y «El Luchador» coinciden en afirmar que «los caciques burlarán, una vez más, las apremiantes órdenes del gobernador civil, señor Fernández Ramos, y éste habrá de aflojar, de dimitir o de solicitar el traslado». Así recuerda Francisco Moreno Sáez, cómo un grupo de gobernadores le manifestó al rey que «como no pueden irse los caciques, se tienen que ir los gobernadores».

△ ▽

## Plaza de Hernán Cortés

5 de mayo de 1994

Tras la demolición del barrio de San Antón, ordenada por las autoridades militares, hacia 1810, con objeto de impedir al ejército francés que se parapetasen en sus casas, comenzó la construcción de otro barrio intramuros en terrenos que pertenecían en su mayor parte, al huerto del convento de San Francisco. Se le llamó barrio Nuevo y disponía de una plaza de no muy grandes dimensiones, en la que desembocaban las calles de Torrijos, Navas, San Ildefonso y Aranjuez. A esta plaza se le puso el nombre de Santa Teresa, nombre que antes había llevado una de las vías del sacrificado barrio de San Antón. Tan sólo a mediados del pasado siglo y cuando en el citado barrio se iniciaron las obras de reconstrucción, ya dentro del radio de la ciudad, la plaza del mismo que se formó al final de la calle de la Parroquia, después de Díaz Moreu, recuperó la denominación de Santa Teresa, mientras que a la del barrio más moderno se le llamó primero Nueva y después de Hernán Cortés.

Hernán Cortés por «el intrépido conquistador del vasto imperio de Méjico» y no por el actor del mismo nombre, tan admirado en Alicante y que murió, como ya hemos comentado en esta columna, en Argentina.

En esta plaza y en el año 1883, se instaló un mercado de madera, cuando era alcalde accidental de Alicante, don José Soler y Sánchez. Mercado que construyó don José María Olmos y que sería desmantelado en 1900. Como quiera que el concejal García Calamarde,

según Gonzalo Vidal y Montera Pérez, fue su principal promotor, se le conoció por mercado de Calamarde.

El facultativo don Esteban Sánchez Santana, en su obra «Residencia invernal de Alicante», afirma: «Las condiciones higiénicas de este mercado consisten en sus mayores facilidades de ventilación». Curiosamente, la junta local de Sanidad aprobó su construcción, sin ninguna contrariedad. Sin embargo, dieciséis años más tarde, la misma citada junta determinó que no reunía las condiciones necesarias y dispuso su desmantelamiento. Montero Pérez nos dice que se trasladó a Benalúa, donde se destinó a laboratorio municipal. En abril de 1932, el Ayuntamiento presidido por don Lorenzo Carbonell, acordó que se ajardinara el centro de la entonces plaza de Hernán Cortés. O plaza Nueva, con la ornamentación que ya conocen.

△ ▽

## Los jesuitas, a la calle

6 de mayo de 1994

En la actual calle de las Monjas que ya existía en primera mitad del siglo XVII y en un edificio construido de planta, se instalaron los Jesuitas en Alicante, en 1613. Primero, y con carácter provisional, en una casa de escasas dimensiones en la calle de En Llop (después, de Maldonado), de donde se trasladarían a la residencia ya señalada. Por eso, el primer nombre con el que se rotuló la hoy calle de las Monjas fue Compañía de Jesús.

Según el cronista Montero Pérez, la primera residencia la fundó el alicantino padre Teófilo Berenguer, quien donó todos sus bienes a tal fundación, y ejerció interinamente el cargo de superior, hasta que el Provincial de la Compañía designó al padre Vicente Palau, en 1635.

El mismo edificio que ocuparon los Jesuitas, tras su expulsión, pasaría a ser convento de las religiosas Agustinas, «vulgo de la Sangre». De ahí que la referida y breve calle, tomaría ese nombre: Sangre, para, poco después, denominarse con el actual de las Monjas.

El día 20 de marzo de 1767, el rey Carlos III ordenó la expulsión de España de todos los jesuitas. En Alicante, el alcalde mayor y corregidor interino, don Antonio Fernando Calderón, como todas las autoridades, recibió dos pliegos, con carácter reservado. Uno de ellos, cerrado con tres sellos, llevaba la estremecedora nota: «Bajo pena de muerte no abriréis este pliego, hasta el día 2 de abril». Por el mismo, se les autorizaba a presentarse con fuerzas armadas en la casa de la Compañía y se les mandaba que condujeran a todos los jesuitas al puerto más inmediato, en el plazo de 24 horas, para embarcarlos en los buques

destinados al efecto y que habrían de transportarlo a los Estados Pontificios. El final del pliego resultaba igualmente aterrador: «Si queda un solo jesuita, aunque esté enfermo o moribundo, seréis castigado de muerte, yo, el Rey».

Cumpliendo las órdenes al pie de la letra, y quién no, el 2 de abril, como se prevenía, y en horas de madrugada, se presentaron las autoridades en la residencia de la Compañía de Jesús, donde se leyó la Pragmática sanción. Los jesuitas de Alicante fueron conducidos a Cartagena, ligeros de equipaje. El Estado se incautó del edificio que luego donaría a las Agustinas, en 1790, de acuerdo con Viravens, y también de algunas casas que poseían en la calle de la Pescadería (después, Cruz de Malta), en la de En Llop, en la Plazuela de Espaldas del Carmen (Plaza del Carmen), en la de San Francisco Javier (parte de la actual de Teatinos) y otras dos, en el Carrizo de Morelló, situado en la mitad de hoy calle de Castaños y plaza de Ruperto Chapí.

△ ▽

## **Les Fogueres, antes de Py**

7 de mayo de 1994

Ya lo sabemos sobradamente: la tradición del fuego, de las fiestas del fuego, viene de muy atrás. Antes de que José María Py levantara los actuales monumentos y que el alcalde Suárez Llanos publicara el primer bando acerca de los mismos y animara a la participación popular, los alicantinos ya se dedicaban a la pólvora y al júbilo, «en la noche de las vísperas de San Juan».

Nos lo cuenta un periodista, cuando en tal fecha, pero del año 1915, se dedicó a darse una vueltecina por los alrededores a ver qué era lo que pasaba y cómo se divertía la gente. «Pocas fiestas tenemos en el año que hayan sido más discutidas que las de San Juan Bautista. Sin embargo, después de tanto discutirlo, las personas que mangonean las cosas de los santos aún no se han puesto completamente de acuerdo en lo tocante a si es el 24 de junio el día en que nació el simpático santo o es el 27 del mismo mes; y si es santo de primera categoría y merece un día completo de vagancia o tan sólo es un santito que no merece la pena de que nos molestemos todo un día en no hacer nada. En no hacer nada de provecho, se entiende, porque hacer, ¡claro que hacemos!, hacemos ruido en grande, disparando petardos tan bien como puedan hacerlo nuestros vecinos los marroquíes. Comemos torta de fritanga, hasta hincharnos, y nos creemos con derecho a no dejar dormir a nadie en una legua a la redonda. Pero si no está muy bien resuelto en el Santoral en qué día nació San Juan, las gentes están mejor enteradas o les tiene completamente sin cuidado el Santoral, porque en llegando la noche del 23 de junio, rompen fuego las baterías y no hay quién pare en mitad de la calle».

Aparte de sus disquisiciones religiosas o hagiográficas, más propiamente, el curioso gacetillero, aquella noche, se recorrió la ciudad y sus barrios, para dejarnos un testimonio muy interesante de las celebraciones del fuego en dicha época. Y así cuenta cómo el humo de las hogueras y de la pólvora eran más densos que «los gases alemanes» y que sonaban, sin cesar, los petardos y que las carretillas se le metían bajo los pies. Por último, llegó a un caserón donde se encontró a su amigo don Juan Garrigós. Allí, y en medio de un círculo que formaba la abigarrada multitud, bailaba la jota dos parejas: Chimo Ponsoda y Rosa Pascual, y Pascual Gonsálbez y Teresa, en tanto tocaba el conocido guitarrista José María. Se encontró nuestro cronista con «el célebre noctámbulo Apolinar», y pasaron toda la noche, hasta que el sol alumbró el macho del Castillo de Santa Bárbara. Aquello debió ser la primera barraca popular. Pero a su aire. Sin papeles. Sin vales. Sin reglamentos. La gente se lo montaba a su gusto.

△ ▽

## **El puente del Postiguet**

9 de mayo de 1994

Con motivo de la urbanización de toda la zona del paseo de Gómiz, en su segunda fase, y en consideración a la densidad del tráfico en uno de los accesos más importantes de nuestra ciudad, se previó la construcción e instalación de la pasarela elevada, para el paso de peatones, frente a la playa del Postiguet.

El proyecto de dicha obra fue redactado por el ingeniero de caminos don Antonio Medina Gil, quien lo presupuestó con un total de ochocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas veintiséis pesetas con sesenta céntimos. El Ayuntamiento, presidido por aquel entonces, por don José Abad Gosálbez, acordó su aprobación, en pleno ordinario celebrado el treinta de diciembre de 1969. Sin embargo, se convocó, por dos veces consecutivas, la correspondiente subasta, sin que se presentase proposición alguna.

Urgía resolver el tema, de manera que se requirió el citado facultativo, para que reconsiderase los presupuestos. En la nueva ocasión, el ya citado señor Medina Gil y su colega don Luis Martínez Pérez procedieron a revisar el mencionado presupuesto y, posteriormente, presentaron uno nuevo que ascendía a un millón quince mil ciento doce pesetas con cuarenta y dos céntimos. El incremento sobre el anterior, cubría, según los mismos, los aumentos tanto de costes de materiales como de mano de obra, experimentados desde que se aprobó el primero de los presupuestos. En el acta de la sesión correspondiente al treinta de junio de 1970, seis meses después, el interventor municipal don Juan José Seva Mas informó a la corporación de que, en el orden presupuestario, no había inconveniente alguno en aprobar la revisión de precios y proseguir el trámite «hasta la contratación

mediante subasta, dando cuenta del nuevo importe, al Banco de Crédito Local de España, por ser obra que se financia con cargo al préstamo contratado, para el presupuesto extraordinario de urbanización de la segunda fase del paseo de Gómiz». Tanto la comisión de hacienda como la de fomento se mostraron favorables a la propuesta.

Así, pues, bajo la presidencia del accidental, don Francisco Muñoz Llorens se ratificaron los acuerdos y se aprobó la convocatoria de subasta, con arreglo a un pliego de condiciones económicas y administrativas de dieciocho cláusulas. Había que andar, con toda seguridad.

△ ▽

## Los puestos en el mercado

10 de mayo de 1994

Siendo alcalde Luis Pérez Bueno, el día ocho de julio de 1910, el Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, tuvo conocimiento oficial del acuerdo de la Junta de Obras del Puerto, correspondiente al catorce de mayo anterior y por el cual el ingeniero director de la misma se ofrecía a la corporación municipal, para construir un nuevo mercado de abastos, en el lugar que se le designara, y a cambio de los terrenos que ocupaba la vieja plaza, con objeto de permitir así el ensanche de los acceso al muelle de Levante.

Además de solicitar el punto de emplazamiento, el ingeniero Lafarga pedía al Ayuntamiento que se le facilitara también el número de puestos dedicados a la venta de los siguientes productos: carnes, pescados, salazones, verduras y frutas, panadería, ultramarinos, ropas hechas, quincalla, vinos y licores y artículos no enumerados anteriormente.

De acuerdo con la propuesta formulada por el concejal doctor Rico, se redactó el escrito destinado al técnico de Obras del Puerto y en el que se decía: «Al primer extremo: plaza de Balmes y terrenos lindantes con ésta, al norte, calle de la Concepción por medio, comprendidos entre la calle de Calderón de la Barca y la prolongación de Castaños (hoy, Capitán Segarra), y la recta formada por la línea de la pared mediera de la primera casa edificada en la citada calle de Calderón, que comprende un área de seis mil trescientos setenta metros cuadrados, suma de los de la plaza de Balmes que tiene tres mil setecientos veintiséis y de los que lindan a su norte que miden dos mil seiscientos cuarenta y cuatro».

«En cuanto a los puestos: carnes, 98; pescados, 50; salazones, 33; verduras y frutas, 301; panaderías y buñolerías, 38; ultramarinos, 16; ropas hechas, gorras y zapaterías, 37; quincalla y dos hojalateros, 12; vinos y licores, 39 de los cuales 11 van adscritos a casas de

comida; artículos no enumerados, 36. Los expresados puestos son los existentes en el mercado actual y sus calles adyacentes los días de mayor número de vendedores. No se cuenta el mercado extraordinario de Navidad».

En la sesión también ordinaria del seis de agosto del mismo año, el citado edil, señor Rico, advirtió que el plazo concedido a los propietarios de la plaza de Balmes, para entregar al Ayuntamiento los terrenos necesarios, para la construcción del nuevo mercado, habían expirado el cinco de junio último.

Pero aún habrían de pasar muchos años, para su inauguración, de la que aquí, ya dejamos constancia.

△ ▽

## **Demasiados cadáveres**

11 de mayo de 1994

Con los votos en contra de los concejales don Francisco Maruenda Alberola y don Jaime Serrano Pomares, el pleno municipal, bajo la presidencia del alcalde don José Abad Gosálvez, aprobó la compra de los terrenos para la ampliación de terrenos, «con la utilización del margen en descubierto de la cuenta de tesorería concertada con el Banco de Crédito Local de España, cancelándose el anticipo una vez que se formalice la operación de préstamo que tiene solicitada y entre en vigor el presupuesto extraordinario pertinente». Era el 27 de febrero de 1970.

La comisión de cementerios, el cuatro de aquel mismo mes, ya manifestó que la falta de lugar para enterramientos era «cada día más agobiante» y reclamaba soluciones de emergencia, para resolver el acuciante problema. Esas soluciones pasaban necesariamente, por la adquisición de terrenos que «pendía sólo de la concesión de crédito para el pago de los mismos que está acordado adquirir».

Los tales terrenos correspondían a la finca «El Partidor», colindante con el cementerio municipal, y ocupaban una superficie de cincuenta y cinco mil setecientos setenta metros cuadrados, y cuya compra decidió la corporación el veintisiete de junio del año anterior, por un importe de cinco millones quinientas setenta y siete mil pesetas.

A Paco Maruenda le pareció excesivo el precio de cien pesetas el metro y le preguntó a Salvador González de Haro su opinión como técnico en la materia. González de Haro le respondió que «el que fuera caro o barato dependía del terreno que fuera». Al edil disidente no debió conformarle aquella contestación y dijo que nanay.

Sin embargo, con el informe del interventor de fondos que hizo suyo la comisión de Hacienda, la propuesta de adquisición prosperó. El señor Seva Mas manifestó, en el citado informe, que oficiosamente tenía noticias favorables de la concesión del crédito solicitado de ocho millones a la ya dicha entidad bancaria, con objeto de formar el presupuesto extraordinario correspondiente, para la ampliación del cementerio. Los enterramientos no podían diferirse y abrumaban.

△ ▽

## El concejal agredido

12 de mayo de 1994

Soplaban los vientos ácidos y don Pascual Ors Pérez salió bastante bien parado, a bastonazo limpio. Durante los primeros meses de 1913, la prensa local, parte de ella y «El Luchador», especialmente, le sacaban los trapos sucios a don Higinio Formigós, presidente de una Diputación depauperada. La casa de Beneficencia, el manicomio y el hospital provincial de San Juan de Dios, según el diario republicano, estaban en el más flagrante abandono. Don Higinio Formigós tenía que dimitir.

En medio de tantas tensiones, el concejal Ors Pérez fue agredido, a la salida del Ayuntamiento, por cierto individuo a quien llamaban «El Bañero». De acuerdo con «El Luchador», «El Bañero» era «un ex republicano que atraído por el cebo de un empleo, renunció a los ideales que todos sus afines seguían sustentando».

«El Bañero» se llamaba Enrique Martínez Bernabeu y había desempeñado el empleo de fiel del reposo del mercado instalado en la plaza de Hernán Cortés. Don Pascual Ors Pérez, en una sesión plenaria, solicitó la cancelación de aquella plaza, por cuando el mercado ya había dejado de funcionar. La corporación aprobó la propuesta y «El Bañero» se quedó en la calle.

El viernes, día 14 de marzo de aquel año, había pleno. Antes de iniciarse, el agresor se acercó al edil Ors Pérez y le pidió ciertas explicaciones acerca de una noticia publicada en «El Luchador». Ors Pérez le replicó que ignoraba la autoría de la misma y que no trabajaba en la citada publicación, pero que, no obstante, no tenía inconveniente alguno en presentarle al director de la misma.

No parece, sin embargo, que la buena disposición del concejal satisficiera en absoluto a Enrique Martínez, porque esperó pacientemente que concluyera la sesión corporativa y siguió cautelosamente a don Pascual Ors al que, en la plaza de Alfonso XII, atacó con una varilla metálica que llevaba oculta. Lo hirió de poca importancia en la región occipital, pero

a cambio el edil le atizó dos buenos bastonazos. Terminaron en la Casa de Socorro, culpándose mutuamente. «El Luchador» se preguntaba si había vuelto el matonismo a nuestra ciudad. Y pedía al gobernador, don Luis García Alonso, que tomara cartas en aquel y otros parecidos asuntos, como ya había hecho su antecesor don Rufino Beltrán.

Malos tiempos para un republicano como Ors Pérez.



## La Dársena apesta

13 de mayo de 1994

Así lo reconocía la Junta de Obras del Puerto, en la introducción de su primera memoria, correspondiente a los años 1901 al 1904. «(...) el desagüe de las alcantarillas de la población dentro de la dársena, a cuyo fondo van a parar además de las materias fecales, las arenas y tierras arrastradas por las lluvias de la falda del montículo o peñón de Benacantil, habían ensuciado el fondo, llegando a crearse una situación insostenible, hasta el punto de que los vapores de mediano calado no podían muchas veces exponerse a fondear dentro del puerto, viéndose precisado a hacerlo fuera de los diques y a realizar las operaciones de carga y descarga por medio de barcazas que, remolcadas, hacían el transporte intermedio entre los muelles y los vapores, resultando con esto las ventajas del puerto casi ilusorias».

Incluso, en multitud de ocasiones, los barcos que se aventuraban, al efectuar las maniobras de salida, embarrancaban, debido a la porquería que se acumulaba en el fondo de las aguas, además «de los pestilentes olores que despiden las mismas por su falta de corriente y renovación, y por la gran cantidad de excretas que de continuo las alcantarillas mezclan, convirtiendo nuestro puerto en un permanente foco de infección».

En la primera Memoria, se destaca que, por todas estas razones, se produjo «un levantamiento general del pueblo de Alicante: la Prensa local venía un día y otro día, quejándose de las deficiencias y condiciones antihigiénicas del puerto; el comercio señalaba los perjuicios que le irrogaban la insuficiencia de calado y de la línea de muelles aprovechables, los consignatarios reclamaban las comodidades y facilidades que los buques encuentran en otros puertos, y los obreros protestaban de que por las malas condiciones no hacían aquí escala algunas líneas de vapores, perdiendo por esta causa un crecido número de jornales».

La Junta de Obras del Puerto acometió las obras necesarias para paliar tan lamentable situación, desde su constitución «que tuvo lugar el 1 de enero de 1901». Aunque luego afirma: «Se constituyó definitivamente el 13 de diciembre de 1900 y el día 5 de enero

siguiente, se firmó el acta de entrega del puerto, de sus obras y servicios a la mencionada corporación».

Del puerto actual que «empezó a construirse en el año 1803, a cargo de la llamada Junta protectora, pasando después a la Jefatura de Obras Públicas, hasta su entrega a la recién formada Junta».



## **La Rambla y sus habitantes**

14 de mayo de 1994

Es una de las más importantes vías urbanas y también un espacio histórico de nuestra ciudad. La Rambla de Méndez Núñez. Primero el Vall, luego la calle de Entre Muro y Muro. A partir de 1821, el paseo de Quiroga. Más tarde, el de la Reina, con sus rosales y pérgolas. Con su mercado provisional, también antes de que éste pasara a su actual y definitivo emplazamiento. A la Rambla nos hemos referido en multitud de ocasiones. Lo hacemos una vez más, ahora, de la mano de Francisco Montero Pérez, para informarnos de algunas personas -ya personajes- que, en su momento, allí vivieron y murieron algunos. Y de ciertas curiosas anécdotas y peripecias de nuestra crónica.

En una de sus casas, ya desaparecida, trabajó minuciosamente Juan García Rubert, músico y tallista de diamantes, de ahí que se le conociera por Juan el Diamantista. Y un herrero de tan ingenioso que se inventó un singular artefacto: la columna-cama. Por ella y «por sus acabados trabajos, fue honrado por la reina doña Isabel II con el título de cerrajero de Su Majestad y destinado a las caballerizas reales». El singular herrero no era otro más que Vicente Alemany Mascarell.

Y en la Rambla, escribió Emilio Castelar su primera obra literaria, la novela «Ernesto». Cuando los padres de éste abandonaron Cádiz, a mediados del pasado siglo, se instalaron en una vivienda que pertenecía el diputado Antonio Sereix, tío del ingeniero de 1854, a uno de sus más notables arquitectos: Emilio Jover. Murió en un edificio de la Rambla, donde tenía su domicilio el diputado a cortes e inspector general del cuerpo de Correos, Federico Bas. El paseo fue asimismo escenario del duelo por el ilustre poeta Rafael Campos Vassallo domiciliado en el mismo, en la casa donde nació su hijo que fue catedrático de la escuela superior de comercio de Palma de Mallorca, Eduardo Campos de Loma.

Dos edificios de dicha vía ocupó la que se llamó, hasta 1889, Posada de la Higuera, porque había una en su patio interior. Allí fue donde, el 28 de enero de 1844, «se amotinaron los carabineros a las órdenes del coronel Pantaleón Boné». Una estrategia

que atrajo a las autoridades militares de la plaza, y fueron detenidas. Posteriormente, en este local se levantó el café teatro «Edén Concert» que más adelante se convertiría en el Salón Novedades «en el que se celebraron conciertos de destacados músicos y se representaron numerosas zarzuelas». La Rambla, de historia interminable.

△ ▽

## Lorenzo Carreras, al paredón

16 de mayo de 1994

Un acuerdo del Ayuntamiento de Alicante de 9 de noviembre de 1868, habla de honrar la memoria de los constitucionalistas y progresistas ejecutados en Alicante, en 1826, y en Guadalest, en 1848, «sigue incumplido», según denunció Montero Pérez, en «El Luchador», el veinte de mayo de 1913. Unos y otros, juntos a Pantaleón Boné y sus hombres, fusilados en Villafranqueza y en nuestra ciudad, en 1844, integran el martirologio alicantino del liberalismo.

Respecto a los sucesos protagonizados por Boné, Manuel Carreras y Miguel España, entre otros, ya hemos abundado en ello y se dispone, para su estudio, de una muy aceptable bibliografía. Lo mismo sucede, con respecto a Antonio Fernández Bazán y su hermano Juan -el primero había sido director de la fábrica de tabacos en Alicante- quienes al frente de un variopinto grupo, y procedentes de Gibraltar, desembarcaron en Guardamar, el diecinueve de febrero de 1826, con objeto de levantar a la población contra el absolutismo imperante. Sin embargo, la expedición fracasó. Hostigados por los realistas, tuvieron que abandonar sus barcas y dispersarse por diversos puntos de la provincia, próximos a la capital. Los componentes fueron detenidos y pasados por las armas, en Alicante y Orihuela. Antonio Fernández Bazán fue fusilado, el cuatro de marzo de aquel año, «en condiciones de suma crueldad (ejecutado estando postrado, herido, en una camilla)». «Represión y exilio de los liberales (1814-1832)», de Emilio La Parra, en el fascículo 24 de la «Historia de Alicante»).

Al hilo de lo que nos cuenta el cronista Montero Pérez, durante la última quincena de octubre de 1848, «algunas partidas armadas que habían enarbolado la bandera republicana, aparecieron en la Marina (...). De estas partidas, la más numerosas era la encabezada por Lorenzo Carreras, natural de Castell de Castells. Carreras obtuvo incluso el apoyo de algunos alcaldes de la comarca». Pero el poderoso cacique don Juan Thous, junto con los reaccionarios, urdieron un plan. En una de sus primeras operaciones, la Guardia Civil junto con otras fuerzas militares dispersó al grupo en las inmediaciones de Cocentaina. «Carreras y el resto de sus hombres, en su huida, observaron que Guadalest estaba desguarnecido y ocuparon su castillo. Poco después, las fuerzas de la reina lo tomaron y prendieron a

Carreras que fue fusilado, una hora más tarde, junto a dieciocho de sus compañeros, víctimas de su amor a la República».

△ ▽

## Alicante y el Banco de España

17 de mayo de 1994

No se nos vayan por el hilo vertiginoso de la actualidad. Un alicantino accedió al cargo de Gobernador del Banco de España, pero con toda discreción. Accedió don Federico Carlos Bas y Vassallo, hijo de don Federico Bas y Moró y de doña Elisa Vassallo, que nació en el año de gracia de 1873 y en la avenida de Méndez Núñez. Así nos lo cuenta el diario «El Luchador», del tres de septiembre de 1930, poco después de que fuera promovido a tan alto cargo.

El señor Bas y Vassallo estudió en Madrid, y muy pronto, se dedicó a la actividad política. En varias ocasiones fue diputado a Cortes y senador del Reino. Más tarde, estaría al frente de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y posteriormente, don Eduardo Dato, le confería el gobierno de la provincia de Barcelona.

Según las noticias de aquel entonces, íntegro como era, don Federico Carlos, medió en un conflicto entre empresarios y obreros, y fue tan ecuánime y justo que se ganó la enemistad de los patronos. Una enemistad tan grande y poderosa que finalmente le llevó a presentar la dimisión. Cuando dejó el Gobierno civil, cuentan las crónicas, que entregó a su sucesor la nada despreciable suma, para aquel entonces, de setecientas sesenta y cinco mil pesetas, «para que fueran a parar a manos de las asociaciones benéficas producto dicha cantidad de la suscripción entre los círculos de recreo y cuya distribución era privativa de su autoridad».

Como consejero de la Real Sociedad de Riegos de Levante se esforzó en conseguir la traída de la aguas sobrantes del río Segura (¡qué cosas!), y desde la subsecretaría del Ministerio de Hacienda que también ocupó, secundó las gestiones del alcalde don Gonzalo Mengual, con objeto de que el citado Ministerio reintegrase a las arcas municipales de nuestra ciudad, cantidades que el Tesoro le debía por ingresos impropio de ciertas contribuciones.

«Anhelo constante de la Cámara de Comercio y del Comercio, en general de esta ciudad, es el de que se aumente la categoría de la Sucursal del Banco de España de esta plaza. Ocupando como ocupa hoy, el señor Bas y Vassallo el cargo de gobernador de tan importante institución (...), con voluntad se puede convertir el anhelo del comercio de

Alicante, en una realidad». Los prestigiosos, a veces, cómo se despeñan. Y, por supuesto, no el del señor Bas y Vassallo.

△ ▽

## Abajo la dictadura

18 de mayo de 1994

Año de mudanzas aquel de 1930. Primo de Rivera, en los últimos días de enero, presentó su dimisión al Rey. A la salida de palacio, entregó una nota a los informadores: «Ha admitido mi dimisión y la de los ministros, teniendo frases de la mayor benevolencia (...)». Don Alfonso encargó al general Berenguer la formación del nuevo gabinete. Llegaba la «dictablada» de la mano de don Dámaso Berenguer Fusté, emparentado con nuestra provincia, según Montero Pérez , ya que su padre era oriundo de Callosa d'En Sarriá.

El siete de febrero, «El Luchador» publicaba el «Manifiesto de los republicanos alicantinos», firmado por Marcial Samper, J. Pérez Molina, César Oarrichena, Rafael Blasco, Álvaro Botella, Agustín Mora Valero, A. Pérez Torreblanca y Lorenzo Carbonell. En uno de sus párrafos, se decía: «Queremos que Alicante sea dueño de sus propios destinos, que viva regido no por influencias de corro o de clase, sino por quienes reciban la confianza de lo mediante sufragio limpiamente emitido; que no esté al servicio de los deseos o conveniencias de nadie, sino que todos estemos al servicio de los deseos y conveniencias de Alicante».

Mientras cinco días más tarde, se conmemoraba el cincuenta aniversario de la primera República; don Lorenzo Carbonell arremetía contra los alcaldes de real orden y escribía debajo de su nombre «comerciante, industrial y propietario, paga de contribución anual cuatro mil pesetas».

En julio, y bajo la presidencia de don Gonzalo Mengual Segura, se formó una comisión para revisar los acuerdos adoptados durante el pasado régimen dictatorial. «El pleno municipal nombró a don José Sánchez Santana, don José Guardiola Ortiz y don Ricardo Pascual del Pobil». Una de las propuestas consistía en la derogación de cuantos acuerdos, tomados en la dictadura, referentes a declaraciones de alcaldes honorarios, hijos adoptivos y cuantos cargos honoríficos se hubiesen concedido a personajes políticos como «a Bermúdez de Castro y otros, a los cuales nada tiene que agradecer Alicante». A finales de noviembre, el señor del Pobil abandonó la comisión y fue sustituido por don Florentino de Elizaicin y España. Aquel año, el veintidós de junio, el maestro don Luis Torregrosa estrenó, con gran éxito, su pasodoble «Les fogueres de San Chuan».

# Congreso de Turismo

19 de mayo de 1994

Ciertamente, lo de Alicante ciudad de congresos, viene ya de tiempo atrás. La vocación turística que se despertó entre nuestros representantes municipales, comerciantes y todo el vecindario, en fin, se manifiesta desde finales del pasado siglo y se afianza a lo largo de las primeras décadas del actual. Niza, hoy hermanada con nuestra ciudad, es el modelo a seguir. Las referencias y apelaciones a la ciudad francesa son constantes, en la Prensa de aquellos años. Alicante consciente de su clima, del sol y de sus playas, pretendía promocionarlas.

No resulta, pues, nada extraño que ya en 1920, la Agrupación de Periodistas Deportivos tomara la iniciativa de celebrar, en el Ayuntamiento, una asamblea en la que se examinaran las posibilidades de establecer los mecanismos necesarios para dicha promoción. Así, el domingo, dieciocho de enero de aquel año, bajo la presidencia del edil, señor Llorca, tuvo lugar la referida asamblea.

Asistieron a la misma una representación de los periodistas deportivos, promotores de la idea; don Juan Grau, por la Cámara de Comercio; don Florentino de Elizaicin, por la Asociación de la Prensa; don Emilio Costa, por el Círculo de Bellas Artes; don Próspero Lafarga, por el Casino de Alicante; don Demetrio Poveda, por la Federación Levantina de Football; don Ángel Pascual Devesa, por el Club Natación; don Juan Oliver; por el Círculo Unión Mercantil e Industrial; y representaciones de la Sociedad Filarmónica Alicantina. «Todas las entidades citadas demostraron con su comparecencia su amor a los intereses de la ciudad».

«El Diario de Alicante» escribió: «Factores que han sido invitados reiteradamente y que no asistieron: Real Club de Regatas, Real Tiro de Pichón, Casa del Pueblo, Círculo de Escritores y Artistas y Diputación Provincial».

En la asamblea que se celebró en la sala capitular del Consistorio, se tomó el acuerdo de celebrar un congreso internacional de turismo, el siguiente año. Para desarrollar los trabajos organizativos previos se nombró una comisión presidida por Próspero Lafarga y cuyo secretario era el de la Agrupación de Periodistas Deportivos, señor Picó. Las vocalías correspondieron a Florentino de Elizaicin, José Barrios, Demetrio Poveda, Emilio Costa y José Agulló. El alcalde, Antonio Bono, ocupó la presidencia de honor.

## Siempre el agua

20 de mayo de 1994

Las nubes no nos son propicias. Pasan de largo o, en ocasiones, apenas sí dejan unos pocos litros de agua, insuficientes para las necesidades de nuestra agricultura. La historia de estas tierras está marcada por las sequías. O por las inundaciones, que terminan en el mar. Es, más que una espada, un cielo desolado y esquivo el que pende sobre los campos ávidos y áridos.

En febrero de 1919, se saludó con entusiasmo la constitución de la Compañía Riegos de Levante. Una bendición. Se dijo que Alicante, Elche, Crevillente y Albufera se transformarían en un vergel, «con los abundantes riegos del Segura», que habrían de recibir. La citada sociedad se inició con un capital de dos millones seiscientas mil pesetas. Capital que se iría ampliando en la medida en que se obtuviesen más concesiones.

Las obras se presupuestaron en doce millones. Obras de canalización y distribución de los dieciocho mil metros cúbicos por hora destinados a fertilizar unas veinticinco mil hectáreas de los términos de las poblaciones ya citadas. El primer proyecto, se concedió por Real Orden de diecinueve de septiembre de 1918.

Naturalmente, se necesitaba energía para poner en marcha todo aquello y garantizar un riego constante. A tal fin, Riegos de Levante adquirió, en Cieza, el salto de agua conocido por «Los Almadenes», capaz de producir nueve mil caballos de vapor. Cinco millones de pesetas se consignaron para la ejecución del referido salto, y asegurar así el funcionamiento «de todo el artilugio capaz de metamorfosear la faz de los saladares misérrimos de toda esa región».

Junto con la constitución de la Compañía de Riegos de Levante, se previó la creación de un banco agrícola. Tal banco, de acuerdo con el sistema de Raiffeusen, proporcionaría a los labradores aperos, abonos y los fondos económicos suficientes, a cambio de un interés módico. «Largas campañas hemos llevado a cabo, ayudados por gentes de gran alteza de miras -entre las que recordamos al señor Ramos Bascuñana- por manumitir de la miseria al pobre agricultor. Los campos yermos ahora se transformarán, de modo que según los cálculos, nada exagerados, llegarán en breve a valer trescientas pesetas por tahúlla, lo que supone un aumento de la riqueza pública de setenta y seis millones de pesetas». Pero la meteorología es imprevisible e implacable.

## La medalla milagrosa

21 de mayo de 1994

El Ayuntamiento accedió a la solicitud de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, quienes tenían a su cargo las casas de Beneficencia, Hospital Provincial y Asilo de Nuestra Señora del Remedio. Las religiosas deseaban conmemorar con toda la solemnidad posible el centenario de la aparición de la medalla milagrosa a sor Catalina Laboure.

Para la celebración pedían la asistencia del Concejo, en corporación y bajo mazas; escolta de la Guardia Urbana, y un piquete de la misma que abriera la procesión.

«Además -decían en su instancia- y para que la festividad sea completa, también nos permitimos recabar de VE la cesión de Gigantes y Cabezudos, para que escolten a un grupo de valencianas que durante la mañana del citado día recorran la población anunciando nuestra fiesta».

Tal fiesta estaba prevista para el veintiocho de septiembre de 1930. El mismo año el nuncio de su Santidad, monseñor Federico Tedeschini, que se encontraba en nuestra ciudad de paso por Orihuela, aprovechando su estancia en Alicante, visitó la colegiata de San Nicolás, en un acto que congregó en la plaza del Abad Penalva a las autoridades civiles y militares quienes cumplieron al representante diplomático del Vaticano. En aquella ocasión, monseñor Tedeschini, según cuenta don Federico Sala Seva, en su obra «Acontecimientos notables en la iglesia de San Nicolás de Alicante, 1245 a 1989», «dirigió una hermosa alocución a los numerosos fieles que llenaban el templo, agradeciendo a todos el solemne recibimiento y exhortando a conservar e incrementar las dos grandes devociones del pueblo alicantino: la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo y la patrona, Santísima Virgen del Remedio (...)». La referida visita se produjo el diecisiete de julio de dicho año.

El veintiocho de septiembre, las hermanas de la Caridad también estuvieron en San Nicolás, para dirigirse en procesión a las Casas de la Beneficencia. El Ayuntamiento había comisionado al teniente de alcalde, don Jaime Antón Martínez, para que, acompañado por los concejales que tuviera a bien designar, atendiera la petición de las religiosas ya mencionadas, y se conmemorara así el centenario de la medalla milagrosa, con la pompa y el esplendor que habían pedido las hermanas de San Vicente de Paúl. 1930, un año de transición entre una dictadura fracasada y una república ya en vísperas.

## El Plan General

23 de mayo de 1994

El quince de junio de 1967 se aprobó la revisión, o su avance, del Plan General de Ordenación Urbana, redactada por el equipo técnico dirigido por el arquitecto don Juan Antonio García Solera. En las correspondientes actas municipales se dice textualmente que tal aprobación se produce «con ligeras modificaciones, impuestas por el transcurso del tiempo». En el proyecto se contemplan la ubicación del aeropuerto, la conservación de la huerta, la parte turística de la Playa de San Juan, el señalamiento de zonas industriales, la sustitución «de la actual estructura radio-concéntrica, por otra que corra paralela al mar, tanto al Oeste como al Este, adoptando una solución intermedia entre la estructura radio-concéntrica y la de núcleos abiertos (...) Además se determinan las zonas industriales y se establecen las conexiones una vía-parque con anchura de cien metros, muy importante para la fluidez del tráfico, entre todos los núcleos y focos, y por su fácil conexión con la proyectada autopista del Mediterráneo (...) También se determinan zonas deportivas, emplazamiento para la plaza de toros, cambio de emplazamiento de las vías férreas y estaciones de ferrocarril, estación para camiones y estación central de autobuses, a ubicar en los alrededores del acceso a la ciudad, hacia el núcleo independiente de San Vicente, cercano a la referida vía-parque (...)».

Por medio el Mayo francés, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento, que presidía don José Abad Gosálvez, el veintiocho de octubre de 1968, y con la sugerencia del teniente de alcalde don Francisco José Mallol Sala de «montar una oficina especial para llevar a la realidad el proyecto», se aprobó el Plan y se abrió el plazo de información pública, «para su aprobación definitiva, si procediere».

El veintinueve de noviembre del mismo año y «dado el interés demostrado por el público se expone la conveniencia de ampliar el plazo de exposición, hasta el veintiséis de diciembre siguiente». Tras las oportunas deliberaciones, así se acordó. Pero el Plan General de Ordenación Urbana aún habría de experimentar otras muchas vicisitudes como ya se verá.

## La fiebre del auto

24 de mayo de 1994

Con la crónica menuda, pero certera, era previsible el actual maremágnum de coches, aparcamientos, ORA y multas. Alicante tuvo muy tempranamente vocación automovilística. De forma que ya en 1904, se pensaba en los futuros conductores.

¿Se acuerdan del Parque Infantil en el parque del Doctor Rico o más concreta y genéricamente, en el castillo de San Fernando? Pues tuvo un precedente. Un precedente de otras características: más al loro del negocio, digamos. Fíjense si no: don Enrique Moreno Muñoz, como olfateando el futuro de un tráfico agobiante y de la abundancia de vehículos que habría de producirlo, se agenció cuatro cochecitos, para niños, sistema «Automóvil», movidos a pedales.

Después, pensó en su explotación. Y alegando que era un juego para los chavales, carente de peligro y de riesgos, ¡imagínense noventa años atrás!, dirigió al Ayuntamiento una razonada instancia, para que se aprobara su propuesta. Cómo debió de ponerse el alcalde, don Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza y sus compañeros de consistorio, con aquel síntoma de modernidad.

El señor Moreno Muñoz, autor del invento, lo que propuso, en definitiva, no era, ni más ni menos, que explotar un circuito para uso exclusivo de los jóvenes pilotos de sus cochecitos a pedales. Razonaba el referido señor que en ello no había peligro alguno, «por ser éstos pequeños vehículos movidos y dirigidos por los mismos niños conductores, quienes a su vez, estarán bajo la vigilancia de personas de mayor edad que V.E. puede comprobar, bien en su presencia misma, bien en quien designe para su satisfacción».

El citado circuito comprendía la Explanada, ida y vuelta, «de extremo a extremo», decía textualmente, el pionero, «siendo el precio del récord -puntualizaba- de diez céntimos de peseta, por la carretera, precio módico, a fin de que los niños de todas las clases sociales, puedan disfrutar del referido recreo infantil».

Enrique Moreno Muñoz vivía en la calle Maldonado y pretendía hacer del automóvil un objeto de uso común. Sería interesante saber qué pensaría ahora, cuando se ha convertido en un martirio común y en un sacrificio, con miles de víctimas. Claro que los coches van a turbo y no a pedales.

△ ▽

## **Residencia invernal real**

25 de mayo de 1994

Se consolidaba, en los últimos años del pasado siglo, la llamada «aristocracia del bacalao», gracias a las actividades portuarias, y en plena alternancia política, propia de la Restauración, Alicante se desarrollaba urbanística y comercialmente. Alcaldes como los liberales Rafael Terol y José Gadea Pro, y los conservadores Manuel Gómiz Orts y José Manuel del Pobil, barón de Finestrat, cerraron una década febril e ilusionada. El incipiente turismo era también un propósito siempre sostenido por diversos sectores de nuestra sociedad.

En aquel ambiente, el edil Martínez Torrejón manifestó, en la sesión municipal del nueve de febrero de 1890, que el rey Alfonso XIII, que tenía catorce años de edad y había superado una enfermedad, podía encontrar en nuestra capital el clima y las condiciones más adecuadas, para el restablecimiento de su salud. En consideración, dijo, a que la Real Cámara de Medicina de Palacio «se hallaba estudiando el mejor punto de la península, para tal fin», Alicante, «por sus condiciones climatológicas y atmosféricas» era, en su concepto, la población idónea como residencia invernal para su majestad.

La corporación estimó oportunas las palabras del señor Martínez Torrejón y acordó ofrecer a la reina regente, doña María Cristina de Habsburgo, y para su hijo, el monarca adolescente, nuestra ciudad, para la convalecencia del mismo. Según se recoge en los cabildos, dos días después de dicho ofrecimiento, el Ayuntamiento recibió un telegrama del mayordomo mayor del Palacio Real, duque de Medina-Sidonia, dando las gracias por el generoso gesto «del pueblo alicantino».

Por aquellos tiempos, el pueblo alicantino o gran parte del pueblo alicantino, los trabajadores, en fin, también se organizaban movidos por las circunstancias adversas, el encarecimiento de la vida y la crisis económica. El mismo año de 1890, en el que se ofrecía al joven rey, la ciudad, se celebraba el inicial Primero de Mayo y Pablo Iglesias visitaba nuestra ciudad. Junto a la propuesta residencia invernal monárquica de Martínez Torrejón, surgiría el Centro Obrero, situado en la calle de Liorna (hoy López Torregrosa), gracias a las gestiones de los tipógrafos Rafael Carratalá y Federico Valero.

△ ▽

## **El espía que vino del mar**

26 de mayo de 1994

A Guillermo Clauss lo sorprendieron dos carabineros en la desembocadura del río Segura. Eran las cuatro de la madrugada del día cinco de abril de 1918, cuando observaron a una persona que caminaba lentamente por la playa. Le dieron el alto y el desconocido gritó: «¡España!». El desconocido estaba calado hasta los huesos y exhausto. Dijo que se

llamaba Rafael Merino y que era superviviente de un naufragio. Pero, aunque hablaba castellano con toda corrección, su acento lo traicionó. Algo de extraño había en todo aquello. De manera que los carabineros, Pedro García Riquelme y Vicente Pastor Pons, junto con unas alforjas llenas de alimentos y una siniestra caja herméticamente cerrada y atornillada, bien revestida de cinc, lo condujeron a la casa cuartel de El Pinet, donde fue interrogado por el cabo Gonzalo Guardado Cristo. El desconocido confiado en una supuesta germanofilia del citado cabo, le confesó su nombre y condición: Guillermo Clauss de Messteil, de veintitrés años, oficial de la Armada, condecorado con la cruz de hierro e hijo del cónsul alemán en Huelva. Pero se equivocó de nuevo, aunque como ya había hecho anteriormente, trató de sobornar al cabo si lo ponía en libertad. Pero el cabo lo entregó, en Guardamar, al teniente de la línea don Venancio de la Orden Parra, quien, a su vez, lo condujo a Santa Pola y lo entregó a las autoridades navales.

Con todas las peripecias de una novela de Le Carré, el joven oficial fue trasladado a Alicante, donde el comandante de Marina lo confinó en las instalaciones portuarias. Días después, llegó a nuestra ciudad, un alto funcionario del Ministerio de Estado, el marqués de Amposta, quien mantuvo una entrevista con el referido comandante, señor Varela, aunque desmintió a los informadores que su visita tuviera relación alguna con el misterioso alemán. Por último, éste fue trasladado a Cartagena, en el torpedero número 15 y, una vez allí, llevado a bordo del cañonero «Bonifaz», donde protagonizó una fuga frustrada.

El contenido de la caja fue analizado en los laboratorios de la Escuela de Torpedistas, de Cartagena. Según la Prensa contenía «doce potentes máquinas infernales, doce explosivos de una potencia terrible». Fuentes periodísticas afirmaron que la misión del teniente Clauss era volar los muelles por los que los aliados embarcaban el mineral de cobre procedente de Ríotinto. De película.

△ ▽

## **Penuria en la Fábrica de Tabacos**

27 de mayo de 1994

Hace apenas un par de semanas, se conmemoró el ciento cincuenta aniversario del incendio que afectó a la entrañable Fábrica de Tabacos de Alicante. No pudimos asistir, como era nuestro deseo, a los diversos actos que con tal motivo se celebraron. Nos lo impidió un doloroso episodio. Pero sí participamos modestamente en la efemérides de una institución que forma parte, por muchas y sustanciales razones, de nuestra crónica.

Conocemos, en parte, al menos, muchas de las vicisitudes que en sus casi dos siglos de existencia han conmocionado a la factoría; en ocasiones, a punto de desaparecer, como ocurrió en 1884.

En aquel año, la fábrica atravesaba un momento difícil. El espacio disponible resultaba ya insuficiente, para sus actividades. Y su ampliación era una necesidad perentoria. La Prensa lo reflejaba así: «Hemos dicho y repetido que de no tomarse seriamente medidas para el ensanche de tan útil edificio, llegaría el día en que Alicante perdiera uno de los elementos que más vida dan a una capital. La Diputación Provincial y el Ayuntamiento, corporaciones interesadas, en primer término, en la ampliación de la fábrica, han dejado el asunto en el más lamentable abandono (...)».

A lo largo de su historia, la Fábrica de Tabacos ha proporcionado empleo a miles de personas, especialmente mujeres: las laboriosas y combativas cigarreras de las que tanto y tan merecidamente se ha escrito. Ante el peligro inminente de su desaparición, en el tiempo señalado, y de las consecuencias económicas y laborales que podrían derivarse para nuestra ciudad, se propuso abrir una suscripción, mediante acciones de quinientas pesetas, para llevar a cabo la requerida reforma.

«Hoy, ante el peligro de quedarnos sin fábrica, se han reunido unos cuantos hijos de Alicante interesados en la prosperidad de esta población (...). El pensamiento ha sido tan acertado que, a las pocas horas, ya se contaba con cincuenta accionistas», es decir, con veinticinco mil pesetas de las de entonces. Y el comentarista destacaba: «Extraño es que una capital como la nuestra, asuntos de tanto interés, se tengan que resolver mediante la iniciativa individual».

En momentos de apuros, la ciudadanía tomó conciencia del riesgo y asumió su protagonismo, mientras las corporaciones públicas pasaban olímpicamente.

△ ▽

## **«La Alicantina», en huelga**

28 de mayo de 1994

En la primera quincena de enero de 1919, los obreros y obreras de la empresa Industrias Babel y Nervión, se declararon en huelga. Las condiciones de vida eran ya insufribles y la patronal ignoraba cualquier petición de subida salarial. Y eso que los representantes fueron moderados en sus exigencias: tan sólo un aumento del veinte por ciento, en los jornales; en tanto los precios de los productos básicos habían experimentado subidas hasta de un setenta y cinco por ciento.

El día catorce de aquel mismo mes, la comisión de huelga se entrevistó con el alcalde de la ciudad, don Antonio Bono, con ánimo de encontrar una salida digna al conflicto. El señor Bono les manifestó que había hablado telefónicamente con el gobernador civil de la provincia, don Francisco de Federico, que se encontraba en Madrid, y quien le había asegurado que regresaría al día siguiente. Por otra parte, los trabajadores de la sociedad «La Alicantina» convocaron, para la misma fecha, una asamblea en la Casa del Pueblo.

Entre tanto, los encargados de la industria, asistieron a su trabajo el sábado once, a pesar de las promesas en sentido contrario formuladas a sus compañeros. Todos, salvo uno: Nomdedeu «que no quiso manchar su dignidad». Sin duda, aquella actitud firme y solidaria, llevó a la reflexión a algunos de los capataces que, en un principio, chaquetearon frente a la empresa. Lo prueba el escrito que se leyó públicamente y que dice: «Compañeros y compañeras, nos dirigimos a todos vosotros para manifestaros que, a pesar de nuestro carácter de encargados de la fábrica, donde hemos prestado nuestros servicios hasta hace poco, estamos a vuestro lado, porque, en nuestro sentir, es justo lo que solicitáis (...). Si por nuestra condición de encargados no podemos figurar en las listas de esa sociedad ("La Alicantina"), no abriguéis temor alguno a que os traicionemos, antes al contrario, contar con nuestro apoyo», firmaban: Rodolfo López, José Ortín, Rafael Molina y Antonio Amorós. «El Luchador» del día catorce decía: «Los capataces Camilo Miralles, Manuel Ramos y Carlos Pastor no se avinieron a razón alguna y persistieron en esa actitud execrable, por estar ya infectados de la insociabilidad de sus patronos».

Las industrias Babel y Nerviión -antes Fourcade y Prevot- capitularon. El gobernador civil se reunió con don Manuel Ibáñez, uno de los empresarios, y con los ingenieros de la fábrica, señores Gilpin y Lacazze, mientras los afectados permanecían en la Casa del Pueblo. Posteriormente supieron, a través de la comisión de huelga, que sus peticiones de aumento salarial habían sido atendidas.

△ ▽

## **Mini-museo municipal**

30 de mayo de 1994

Acertada iniciativa del alcalde don Julio Suárez-Llanos, cuando en enero de 1930, se dirigió por escrito a los artistas don Heliodoro Guillén, don Lorenzo Aguirre, don Emilio Varela, don Andrés Bufort y don Abelardo Parrilla, y a las señoras doña Consuelo Gil, viuda de Pericás y a las hermanas de don Lorenzo Casanova. A todos les recordaba cómo los pintores Agrasot, Cabrera y Amorós, le dedicaron al Ayuntamiento, graciosamente, «tres grandes obras de sus pinceles geniales. (Los cuales) figuran en la modesta galería de cuadros, iniciada en uno de los salones del Palacio Consistorial, y son gala y honor

singularísimos, para el municipio que puede enorgullecerse, exhibiéndolos a la admiración de quienes visitan la Casa de la Ciudad».

Recordaba el alcalde que otras poblaciones, Madrid, Valencia, Zaragoza, Cádiz, «cuentan, en igual forma adquiridos, con obras de sus preclaros artistas, constituyendo pequeños museos que, honrando y enaltecendo a las corporaciones que lograron crearlos, contribuyen a perpetuar las firmas prestigiosas y el recuerdo de los generosos donantes».

El señor Suárez-Llanos apostaba por los pintores alicantinos, en la seguridad de que no iban a negar su concurso valioso, en atención «al fin nobilísimo que se persigue». Por eso, en su carta, les formulaba a sus destinatarios la siguiente pregunta: «¿Están ustedes dispuestos a ceder un cuadro pictórico, digno de su inspiración y de su arte exquisito, para que figure entre los que formarán la galería del Ayuntamiento de mi presidencia?».

Andrés Bufort accedió, muy complacido, a la invitación del alcalde: «(...) Tengo el gusto de mandarle un modesto trabajo mío, nacido de este mar y deseando sea del agrado de esa corporación, a cuya disposición me pongo». En muy parecidos términos, contestó Emilio Varela, con fecha tres de febrero del citado año: «Tengo el honor de responder a su atenta carta, prometiendo enviar con mucho gusto, una modesta obra, para la colección que organiza ese excelentísimo Ayuntamiento».

No hemos encontrado en la documentación consultada referente a este asunto, las contestaciones de los otros artistas relacionados; sí la de la viuda de Lorenzo Pericás, doña Consuelo Gil, quien «agradece la carta, porque honra la memoria de su esposo, pero se excusa, porque no conserva ni una sola obra de su marido, pues que todas sus pinturas se habían vendido».

△ ▽

## **Elecciones conflictivas**

31 de mayo de 1994

Ahora, en lo alto de la cucaña se vislumbran los escaños de Estrasburgo. Entonces, los de una República de izquierdas o de derechas, burguesa o popular. El siete de enero de 1936, el señor Portela Valladares se entrevistó con el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y salió con un decreto firmado: se disolvían las cortes. El jefe del ejecutivo les dijo a los periodistas que habría elecciones: la primera vuelta, el dieciséis de febrero; la segunda, el uno de marzo. Las Cortes habrían de reunirse el dieciséis de marzo.

El Frente Popular de Izquierdas presentó su candidatura para diputados: Juan José Cremandes Fens, Izquierda Republicana; Carlos Esplá Rizo (IR); Luis Ganga Tremiño, socialista; Salvador García Muñoz, también socialista; Jerónimo Gomariz Latorre, Unión Republicana; Eliseo Gómez Serrano (IR); Rodolfo Llopis Ferrandiz y Miguel Villata Gisbert, ambos socialistas.

El ambiente andaba algo envenenado: atentado con el periódico «El Luchador»; posibles pistoleros; inseguridad ciudadana. Por si fuera poco, el día catorce de febrero, por segunda vez y poco después de que se le repusiese, se destituyó la corporación elegida en las urnas el doce de abril de 1931. El gobernador civil, don Alejandro Vives, envió un oficio al Ayuntamiento, en el que decía que, por orden del ministro de Gobierno, quedaba sin efecto el acuerdo de tal reposición, en consideración a que «los alcaldes y concejales de Alicante, Orihuela y Alcoy, en lugar de reanudar la labor que les incumbía en la dirección y gobierno de sus respectivos municipios, encaminaron su gestión a promover excitación en el ánimo público(...)».

Con la crispación a flor de piel, llegaron a nuestra ciudad ochenta nuevos guardias de asalto procedentes de Valladolid y Valencia, dispuestos a reintegrarse a sus cuarteles en cuanto se celebrasen las elecciones.

Por fin llegó el día y los ciudadanos cumplieron. Un primer recuento de votos dio un claro triunfo al Frente Popular: los ocho candidatos ya relacionados salieron adelante. De la candidatura opuesta, sacaron acta don Joaquín Chapaprieta, republicano independiente, y los cedistas don Juan Torres Sala y don Eusebio Escolano Gozalvo.

Cuatro días más tarde, fue repuesto nuevamente el Ayuntamiento y al gobernador señor Vives, le sustituyó interinamente el director de «El Luchador», don Álvaro Botella, hasta que llegó el titular don Francisco Valdés.

△ ▽

## **A destrozar los periódicos**

1 de junio de 1994

Si como dijimos ya, el cinco de febrero de 1936, el diario republicano «El Luchador» fue objeto de un atentado incruento, previo a las elecciones del dieciséis, cuatro días después, las furias se desataron contra «El Día» que dirigía don Juan Sansano: «Una turba, ignara e inconsciente, destrozó nuestros talleres, incendió los materiales que fueron aniquilados en pira inquisitorial, en la plaza, recoleta y típica, de Santa María, frente a la portada magnífica de la iglesia, en cuyo frontispicio quedaron para vergüenza de muchos la

mancha negra del humo». Ardieron muebles, colecciones de cartas, documentos históricos, algunas obras de arte «entre las que figuraban cuadros de Buforn, Escrivá y Parrilla, un busto del director Juan Sansano, obra del escultor José Felipe Hidalgo... Los talleres fueron devastados y las máquinas deshechas a golpes. "El Día" acudiría a la cita con sus lectores el uno de abril siguiente. José Tarí Navarro, tras sumariar los lamentables sucesos que obligaron al diario a guardar tan prolongado silencio, recordó que "El Día" fue escuela de periodistas donde se forjaron plumas tan bien cortadas como las de Rodolfo de Salazar, Enrique Ferré, Jasa Urbano y otros(...)».

Igualmente, aunque en menor medida, sufrieron las incontenibles iras de quienes «no pertenecen a ningún partido político porque donde estén son un escarnio», las publicaciones «Más», órgano de la Derecha Regional Agraria, y «Diario de Alicante». En las páginas de este último y en las de «El Día» se enumeraban también los desperfectos que experimentaron los templos de San Nicolás, Santa María y la Misericordia. «Durante seis horas -denunciaba "El Día"- las turbas saquearon e incendiaron los objetos de la redacción de "Diario de Alicante" y del Centro Republicano Independiente, destrozaron el domicilio de la Derecha Regional y los talleres de "Más", asaltaron y destruyeron el Centro Tradicional, la Federación de Estudiantes Católicos, el Centro Católico y el Centro Radical (...). Todo ello con una dejación definitiva de la autoridad que revela una ineptitud rayana en lo inverosímil (...)». Por su parte, «El Luchador» calificaba a los asaltantes de «gentes depravadas que actuaban al margen de las organizaciones, sin control de ellas y sin la más mínima atención a la manifestación popular que acudió al Ayuntamiento».

Veinte de febrero de 1936, un día negro en el calendario de un tiempo que se anunciaba tormentoso. Un día en el que se contabilizaron dos muertos y cuarenta y seis heridos. Malos presagios.

△ ▽

## **Ejecución de Carvajal**

2 de junio de 1994

El director del diario republicano «La Revolución» entró en la historia y en la literatura. En la historia, por su ideario político y sus biógrafos; en la literatura, por la apasionante novela de Ramón J. Sender. En 1932 y a propuestas del concejal socialista Rafael Sierra, la hasta entonces calle de San Leandro, se rotuló con su nombre.

Froilán Carvajal, republicano federal, fue ejecutado, en Ibi, el día ocho de octubre de 1869. El semanario socialista «El Mundo Obrero» del primero de mayo de 1932, hizo un relato de su peripecia, en base a los apuntes de Conrado Roure. De acuerdo con los mismos,

Carvajal salió de Alicante el cinco de los citados mes y año, en compañía de su correligionario Rodríguez Solís. Iban «decididos a llevar a cabo sus proyectos, levantándose en algunos pueblos de las cercanías».

Poco después, el dirigente federal entró en Castalla. Una vez allí, tuvo noticias de que se acercaban tropas gubernamentales, procedentes de Villena. Carvajal y veintiséis de sus hombres, conscientes de su inferioridad numérica, decidieron abandonar su refugio. Sin embargo, la huida fracasó. La astucia del teniente coronel Arrando le tendió una trampa férrea. Cuando menos se lo esperaban, los insurrectos se encontraron cercados. La columna se componía de trescientos infantes y treinta hombres de a caballo. No obstante Froilán Carvajal se aprestó a la defensa. Una defensa suicida.

Pero el jefe militar no quería enfrentamientos. De modo que, de nuevo, urdió una sucia artimaña. El teniente coronel Arrando le gritó que no abrieran fuego, que todos estaban indultados. Carvajal y Arrando mantuvieron una entrevista, bajo bandera blanca. El militar le mostró un bando en el que se contemplaba el indulto. Entonces, Froilán Carvajal confiadamente ordenó a sus seguidores que depusieran las armas.

Con todo, fueron encarcelados en Ibi. Al día siguiente, «sin formalidad alguna, fue puesto en capilla para ser fusilado ese mismo día».

A las tres y media de la tarde, lo trasladaron al lugar de ejecución. La primera descarga del piquete ni siquiera lo hirió: los soldados dispararon al aire. La segunda resultó fulminante. Antes de morir, Froilán Carvajal gritó: «¡Viva la República federal!».

△ ▽

## **Tribunal Popular**

3 de junio de 1994

Según «El Día», a finales de agosto de 1936, el comité provincial del Frente Popular propuso a la superioridad los nombres de las personas que, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Justicia, podían constituir el Tribunal Popular. Para presidente del mismo: don Vidal Gil Tirado, fiscal de la Audiencia Provincial, y dos jueces de instrucción: don Julián Santos Cantero y don Francisco Galiana Uriarte; y como secretario del mismo don Haroldo García, aunque por una errata de imprenta, aparecía Haroldo Parres. Seguía después la lista de vocales, miembros de los partidos políticos y de la UGT, así como los suplentes de cada uno de ellos. Faltaban los nombres de los afiliados a la CNT y a la FAI que llegarían un día más tarde.

Pero hubo algunos cambios. El primero de septiembre de aquel año, en el salón de actos de la Diputación quedó finalmente constituido dicho Tribunal que «había de entender y fallar los sumarios que se instruyeran con motivo de la sedición fascista. Se acordó también, con arreglo a lo previsto en el decreto regulador de estos tribunales, oficial al Colegio de Abogados, para que designara de oficio a los letrados que se habían de encargar de la defensa de los encartados».

Previa exhibición de las correspondientes credenciales, se procedió a la constitución. Lo presidía el citado Gil Tirado y con él, los magistrados Julián Santos Cantero y Rafael Antón Carratalá, en lugar de Galiana Uriarte. Los vocales eran los siguientes: por Unión Republicana, José Carratalá Vallcanera y Alfonso de la Encarnación Pérez; por el Partido Comunista, Jacinto Alemañ Campello y Francisco Vega Sánchez; por el Partido Socialista, Manuel Cuevas Herrero; por el Partido Sindicalista, Rafael Lledó Asensi y Pascual García Guillamón; por Izquierda Republicana, Antonio Eulogio Díez y Julio Moreno Peláez; por la UGT, Luis Arráez Martínez y Juan Pomares Castaños; por la CNT, Antonio Ortega y Juan Lillo; y por la FAI, Julio Garijo García.

Los nombres de los suplentes se citan en dicho diario de fecha veintinueve de agosto de aquel año.

El Tribunal Popular inició de inmediato sus actividades. «Diario de Alicante» noticiaba: «Ayer mismo, ha reclamado el envío de los sumarios y que son, hasta ahora, entre algunos más, los correspondientes a los hermanos Miguel y José Antonio Primo de Rivera y el de los sesenta vecinos de los pueblos de la Vega Baja (...)». A estos juicios ya nos hemos referido.

△ ▽

## **El tranvía eléctrico**

4 de junio de 1994

El veintiocho de septiembre de 1924 se inauguró el tranvía eléctrico, en nuestra ciudad. Todo un acontecimiento. A las once de la mañana, en la Florida, se reunieron autoridades civiles, militares y religiosas, comisiones de Correos, de la Audiencia Provincial, juzgados, telégrafos, Obras Públicas y Obras del Puerto, Colegio de Abogados, Prensa... A la hora prevista, los técnicos de la empresa procedieron a mostrar a todos los invitados las instalaciones, cuya energía la suministraba Hidroeléctrica Española.

El alcalde de Alicante, junto con don Venancio Echevarría, director general del Banco de Vizcaya, y los directivos de la Compañía Tranvías y Electricidad, señores Monvet,

Philippe, Doumery y Guillón, cumplieron y atendieron a las personalidades asistentes al acto inaugural.

Según explicaron los técnicos de la citada compañía, las obras fueron ejecutadas por la misma, en cooperación con el Banco de Vizcaya, y bajo la dirección de don Fernando Daumery. La red viaria contaba con veintiocho kilómetros, por cuanto además de la población, cubría también los servicios a Santa Faz, San Juan, Muchamiel y San Vicente. En la transformación del material disponible ya se habían invertido, hasta aquel entonces, cuatro millones setecientas mil pesetas.

Posteriormente, el obispo de la Diócesis doctor Irastorza, a quien asistieron los párrocos de Benalúa y del Asilo de las hermanitas de los pobres, señores Marco y Matarredona, respectivamente, procedió a la bendición de coches y máquinas. Luego, el prelado pronunció un discurso, en el que se refirió al progreso que suponía aquellas instalaciones y dedicó a la ciudad frases de encendido entusiasmo. A continuación, hizo uso de la palabra el señor Echevarría, director general del Banco de Vizcaya, quien relató cómo se desarrolló el proyecto y cómo se llevó a término, hasta dotar a Alicante de las mejores que se iban a inaugurar. Por último madame Philippe cortó la guirnalda que cerraba el portalón de acceso a la carretera y el coche número-seis, en el que se encontraban las autoridades, conducido por el ingeniero-administrador señor Guillón y empavesado de banderas y flores, salió de la Florida, seguido de otros cinco, en medio de los aplausos de la multitud.

Quedaba atrás la nostalgia de los viejos coches de mulas. Pero como escribió Filidor: «No es extraña la expectación / que muestra la población / por este raro suceso. / ¡Siempre causó admiración / toda idea de progreso!».

△ ▽

## **Un alicantino en la Real Academia**

6 de junio de 1994

Azorín, objeto recientemente de exabruptos y verbalismos tan roñicas como incontinentes, ingresó en la Real Academia Española el veintinueve de octubre de 1924. Por supuesto, la Prensa nacional y provincial se hizo eco de la satisfactoria noticia. José Martínez Ruiz, el escritor de Monóvar, recibió elogios en muchos de nuestros periódicos. Con tal motivo, se evocó a los diversos académicos alicantinos a lo largo de la historia: científicos, artistas, autores, historiadores. No demasiados, bien es cierto.

Nos enteramos entonces de que el primer alicantino que ingresó en la citada Real Academia Española (de la Lengua) fue un militar: el general de ingenieros don Enrique

Ramos. Enrique Ramos perteneció a la Guardia Real y posteriormente al Cuerpo de Ingenieros. En el «Ensayo Biográfico Bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia», de Manuel Rico García y de Adalmiro Montero y Pérez, se dice del mariscal de campo, señor Ramos, que nació en nuestra ciudad, el 14 de febrero de 1738 y que «tomó parte en la expedición española de 1775, para la reconquista de Argel; en 1780 luchó en la guerra contra Gibraltar; y en 1794 dirigió en regimiento francés contra la República. Falleció en Madrid, en 1807 (sic)».

En la referida obra, se recogen sus publicaciones, particularmente de carácter castrense: «Elementos sobre la instrucción y la disciplina de la infantería», «Elementos de geometría», «Instrucción para los alumnos de artillería» y «Elogios de Bazán, marqués de Santa Cruz». Entre sus escritos propiamente literarios se citan dos tragedias en tres actos: «Guzmán» y «Pelayo»; y un poema en doce cantos, titulado «El triunfo de la verdad». Se omite, sin embargo, su condición de miembro de número de la referida institución, fundada en 1714, y en la que ingresó, de acuerdo con los datos que se ofrecen en el «Diario de Alicante» (4.11.1924), el 31 de enero de 1797, tras el fallecimiento de don Fernando Magallón, donde ocupó, hasta su muerte el sillón de la letra B mayúscula.

«Del arrojo y valor de Enrique Ramos, demostrado en numerosos hechos de armas», al paraguas rojo de Azorín, habían transcurrido 127 años, bien apretados de historia.

△ ▽

## Correo aéreo

7 de junio de 1994

Nuestra ciudad fue privilegiada en lo que respecta a los servicios postales por el aire. La Compañía Latecoére la eligió para la inauguración de su correo aéreo. El acto, se celebró el jueves, uno de abril de 1920.

Con tal motivo, se desplazaron a Alicante, en fechas sucesivas, y procedentes de Madrid, el consejero de dicha compañía, marqués de Morella, acompañado de su hija. Y a la mañana siguiente, el director general de la misma señor De Massimi. Desde Toulouse, y en avión, claro, llegó el ingeniero, propietario además de la línea, señor Latecoére, a quien acompañaba el director técnico de la empresa, capitán Beanté.

Asistieron a la inauguración del nuevo y rápido servicio postal, el subdirector de Comunicaciones, en representación del director general, señor Francos Rodríguez; el coronel Echagüe, jefe de la aviación militar española, junto con varios pilotos de Madrid y

Cartagena. Y por supuesto, las autoridades locales y provinciales. Era todo un acontecimiento.

A las once de la mañana del señalado día, procedente de Barcelona, llegó «el primer avión que conducía el correo. Una vez entregado aquí el primer paquete de correspondencia española, salieron otros dos aparatos: uno para la ciudad condal y otro rumbo a Málaga».

Se había consumado felizmente la inauguración. Sin embargo, pocos días después, un avión Breguet de la referida compañía que llevaba como pasajero, a Barcelona, a don Emilio Costa, director del «Diario de Alicante», cuando volaba a dos mil doscientos metros de altura y ya había rebasado el Maigmó, el motor se detuvo y obligó al piloto a tomar tierra en condiciones sumamente difíciles.

El aparato planeó sobre el pantano de Tibi, antes de encontrar un lugar para el aterrizaje forzoso. El señor Vernier demostró una gran pericia, cuando logró posarse en un lugar denominado El Forcall, en el término municipal de Castalla. El aeroplano quedó materialmente destrozado, pero Emilio Costa sólo sufrió un golpe en la nariz y una insignificante herida en el dedo medio derecho, en tanto el piloto Vernier salió ileso del trance.

Tiempos heroicos. Por entonces también, la actriz Margarita Xirgu recibió en Alicante, su bautismo del aire, sin percance alguno, en un avión de la misma línea francesa. La magnificencia del vuelo, estaba de moda.

△ ▽

## **Dos médicos para la historia**

8 de junio de 1994

Aunque nacido en Bañeres, en septiembre de 1834, Vicente Navarro Albero estudió en Valencia la carrera de medicina que, más tarde, ejerció durante ocho años, en Castalla, para trasladarse, por último, a nuestra ciudad, en donde ejerció de cirujano, por oposición, en el Hospital Provincial. Además de médico prestigioso y ejemplar, Navarro Albero escribió «Memoria físico-médica de las aguas medicinales de Nuestra Señora de Orito, en el pueblo de Monforte», en 1882, y en el mismo año, en colaboración con el periodista y escritor don Carlos Sánchez Palacio, «Una residencia de invierno. Estudio meteorológico y médico del de Alicante, como estación invernal», trabajo de treinta y dos páginas, publicado por la Sociedad Económica de Amigos del País, y que mereció una mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona, en 1888. El doctor Navarro Albero murió en Alicante, en septiembre del último citado año.

Pero había sembrado su entrega profesional y toda su humanidad en el joven médico don Pascual Pérez Martínez quien ingresó como titular interino, ya que no había plazas en propiedad, en los servicios municipales. Debido a diversas circunstancias que impresionaron profundamente al doctor Pérez, escribió diversos artículos sobre temas asistenciales que, de acuerdo con la opinión del cronista Francisco Montero Pérez, influyó en la creación e inauguración, en noviembre de 1883, de la Casa de Socorro que por entonces se encontraba en la parte posterior de las dependencias que, hasta hace poco, ocupaba el Archivo Municipal, en los bajos del Palacio Consistorial. El primer cuadro de facultativos lo integraban, junto con él, los siguientes médicos: don Luis Mauricio Llorca, don Antonio Bernabeu García, don Vicente Seguí Carratalá, don Francisco Benítez Ramoimo, don Francisco Alberó Ramón y don Juan Dagnino Garrigós.

A consecuencia de la epidemia de cólera asiático de 1885, se produjo una considerable «deserción de médicos y practicantes, especialmente de estos últimos». La experiencia alertó al Ayuntamiento que acordó la formación de un Cuerpo Médico de Beneficencia Municipal y cuyas oposiciones, para cubrir las plazas, se celebraron ante un tribunal integrado por catedráticos de la facultad de medicina de Valencia.

El número uno lo obtuvo Pascual Pérez, a quien se le nombró decano del organismo benéfico y se le confió la dirección del mismo. Desde 1908 hasta 1928, Pascual Pérez no cesó de insistir sobre todos los alcaldes de ese periodo, acerca de la edificación de una nueva Casa de Socorro. Hasta que lo consiguió.

△ ▽

## Se fue el presi de la Dipu

9 de junio de 1994

Y no por su propia voluntad, sino porque lo echaron. Fue el diecinueve de octubre de 1934. El gobernador civil, Vázquez Limón que ya había suspendido en su cargos al alcalde Lorenzo Carbonell y a toda la corporación surgida de las urnas, el 12 de abril de 1931, a consecuencias de los sucesos revolucionarios de aquel mes, decidió facturar al presidente de la Diputación o de la gestora provincial, don Agustín Mora Valero que había sido, hasta poco antes concejal de nuestro Ayuntamiento y que era jefe provincial del partido Radical Demócrata, y a los también concejales cesantes de Alicante y Elda, don José María Ribelles y don Joaquín Vera Pérez, diputados o gestores. «Diario de Alicante» escribía que tan sólo «quedaban dos radicales, dos de la CEDA, un conservador y un independiente». Y también apuntaba el nombre del posible candidato a la presidencia de la institución: don José Pérez Molina. Y acertó.

El jueves, veinticinco de aquel mismo mes, en sesión extraordinaria y con una afluencia abrumadora de público, don Ramón. Alonso, vicepresidente de la Diputación, junto con los gestores Menor, Zaragoza, Alberola, Mengual y Puigcerver, escuchó el comunicado del gobernador, leído por el secretario corporativo, señor Mingot, por el que se nombraba a los señores José Pérez Molina, Arturo Gadea Pro y Francisco Botella Payá, en sustitución de los gestores suspendidos con anterioridad. Ramón Alonso pronunció un breve discurso, con palabras encomiásticas para Agustín Mora, dio la bienvenida a los nuevos gestores, y se procedió a la votación de la presidencia. Salió elegido por ocho votos y una papeleta en blanco, probablemente la suya, el catedrático don José Pérez Molina, tal y como estaba anunciado.

Pérez Molina dio las gracias al gobernador Vázquez Limón, por su designación como gestor, al vicepresidente señor Alonso y a su amigo Alberola Such, quien previamente lo había saludado en nombre de la Derecha Regional Agraria, «haciéndole la oferta de la colaboración en el diario de la mañana "Dra"». Por último, el nuevo presidente nombre secretario particular a su colaborador y también catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, don Manuel Viñez y de Casas.

△ ▽

## **El abad embalsamado**

10 de junio de 1994

Tuvo el abad Penalva fama de santo varón y algunos periódicos lo titularon «padre de los alicantinos». Fueron sus alumnos, entre otros tantos, Guardiola Ortiz, Figueras Pacheco, Altamira y un largo etcétera. Don Francisco Penalva Urios nació en Orihuela, en diciembre de 1812, y murió en Alicante, en el mismo mes de 1879. Desde 1854 fue abad de la entonces colegiata de San Nicolás. A su muerte y debido a la presión social y oficial, se inició, por fin la construcción de la actual plaza de su nombre y que anteriormente solo era una prolongación de la calle de Labradores.

En diversas ocasiones ya se proyectó dicha plaza, como una necesidad perentoria. Algunos historiadores locales, como Viravens, Jover y Vila y Blanco, coinciden en cómo a principios del siglo XVIII, se trató de llevar a cabo las obras. Inútilmente, porque los propietarios de las fincas que habían de ser demolidas para la ampliación de aquel espacio se oponían, con firmeza a la expropiación de sus bienes inmuebles. «En 1858 y ante los conflictos que se originaron durante los días doce, trece y catorce de noviembre, por la afluencia de gente y carruajes, que acudieron a la Colegiata para asistir a los actos que se celebraban con motivo de la terminación de la epidemia de cólera, y, sobre todo, por la organización de la procesión para devolver la Santa Faz a su Monasterio, se insistió en las

obras». Aquella constituyó una prueba más de poner el proyecto sobre la mesa, aunque sin resultado alguno.

Cuando murió el abad, una multitud invadió el templo y sus aledaños con ánimo de sumarse a los funerales; allí no cabía ni una aguja. Entonces, el alcalde José Bueno Rodríguez, ante el clamor popular, acudió al gobernador civil, don Ricardo Puente y Braña y al obispo, para recabar del Gobierno la autorización para enterrar el cadáver del religioso en la cripta del coro de la Colegiata, como así se hizo. Se procedió entonces al embalsamamiento del cuerpo del que fuera fraile dominico y abad de San Nicolás, tarea que realizaron los médicos don José y don Manuel Ausó y Arenas, bajo la dirección del padre de los mismos, don Manuel Ausó y Monzó quien «como catedrático, pidió para él y sus hijos la gloria de embalsamar a aquel insigne patricio».

Poco después el proyecto de la plaza del Abad Penalva inició finalmente su lenta realización que habría de culminar en 1904. Obra de romanos.

△ ▽

## **Santiago Ramón y Cajal**

11 de junio de 1994

Solía el ilustre científico visitar nuestra ciudad, donde contaba con la lealtad del doctor José Gadea Pro. Cuando, en 1934, murió el histólogo y premio Nobel, don Santiago Ramón y Cajal, ya tenía Alicante una avenida rotulada con su nombre: la que se extiende desde la rotonda donde se levante el monumento de Bañuls a don José Canalejas, hasta la del marqués de Loring. Según Montero Pérez este espacio, después y en su parte central ocupado por el Parque Canalejas, se le conoció hacia 1880 por la Explanada del Varadero.

Sucedió que el veintidós de abril de 1992, en sesión plenaria, el Ayuntamiento de nuestra ciudad acordó adherirse al homenaje que se le tributaba al notable científico, así como contribuir al mantenimiento del Instituto de Investigaciones Biológicas y poner una calle al sabio. Según el cronista Gonzalo Vidal Tur, el cuatro de agosto de aquel mismo año, la corporación que presidía don Juan Bueno Soler, descubrió la placa con el nombre de don Santiago Ramón y Cajal, en el inmueble «hoy escuela de comercio» y luego de Ciencias Empresariales.

El referido Parque de Canalejas se inició en 1904, siendo alcalde Alfonso de Rojas. Lo continuó su sucesor en el Ayuntamiento don Manuel Cortes de Miras. Y se concluyó, hacia 1908, el también alcalde Luis Mauricio Chorro. Luego, enfrente, empezaron las edificaciones. Aunque ya había algunas notables fincas. La primera de ellas, de 1878,

destinada a la Administración de Hacienda Pública -y más tarde a Escuela de Comercio-, construida a instancias de don Antonio Mas Gil. A su lado, levantó su «casa solariega», el marqués de Benalúa, don José Carlos de Aguilera y Aguilera, en 1880, que la vendió tres o cuatro años después, al comerciante don Luis Penalva. Colindando con la misma, Juan Alberola Romero edificó la que habría de conocerse por la «Casa de la Torre» y ahora por la «casa de Alberola». Esta fue la primera manzana de la citada avenida. La segunda, en la esquina con la avenida del doctor Gadea, se inició con el Teatro de Verano, también de don Luis Penalva. Luego, la finca de la razón comercial Carratalá Hermanos, Colegio de Jesús y María, ya en 1905, al que seguía el también Colegio de San José, la casa del comerciante en vinos de nacionalidad francesa don Juan Anglada; a la que seguía la de don Ramón Guillén López y de sus hijos don Ricardo y don Heliodoro. Todos ellos en solares de lo que había sido antaño el hermoso huerto de Amérigo. Así se fue configurando la más tarde avenida de Ramón y Cajal, cuya actual fisonomía urbana tanto ha cambiado en las últimas décadas.

△ ▽

## Se inaugura el Monumental

14 de junio de 1994

Fue en medio de una gran y justificada expectación, el diecinueve de diciembre de 1924. El arquitecto don Juan Vidal había diseñado un edificio imponente en la calle de Alfonso el Sabio y la empresa «Selva» estaba muy satisfecha, especialmente su director don Manuel Navarro.

Para el acto inaugural del Monumental Salón Moderno se contó con la Orquesta Bética de Cámara que dirigía el ya prestigioso Ernesto Halffter. En el programa, obras de Haydn, Scarlatti, Wagner, Glinca, Ravel, Mozart, Falla, Ravel... Y la novedad: el estreno de «Don Quijote velando las armas», de Óscar Esplá. Dos días de concierto, viernes y sábado. Y para el domingo, ya se había programado la atracción cinematográfica: «La dama de Monsereau» basada en la novela de Alejandro Dumas, y «El gato montés», en versión norteamericana.

Antes y en el mismo solar, se levantaba el Salón Moderno, «un gran almacén de gran capacidad, frío, sucio, de fementidos bancos y lamentables sillas». Tras la intervención del arquitecto Vidal, Alicante contaba con un lugar de categoría.

El Monumental tenía aforo para unos tres mil espectadores. El patio de butacas, en la planta baja, contaba con mil asientos cómodos, un espacioso café y sección sanitaria, según los últimos adelantos. En la primera planta, había treinta palcos, una grada de preferencia,

con seiscientas butacas, un elegante «foyer» y sus correspondientes servicios sanitarios. Y en la segunda y última, la delantera de paraíso y gradas generales, para mil personas más.

El edificio estaba provisto de un gran número de puertas y de escaleras interiores, con objeto de posibilitar una salida rápida, en caso de siniestro. Su estructura, por otra parte, era de piedra y hierro.

Ricardo Pastor, unos días antes de la esperada inauguración del Monumental Salón Moderno o del Monumental Cinema, escribió en el «Diario de Alicante» que nuestra ciudad disponía de dos teatros: el Principal y el de Verano, y de salas como el Central Cinema, pero faltaba un local de magníficas proposiciones, de grandiosidad pocas veces superada, como el que se iba a inaugurar».

Ni la arquitectura de Juan Vidal, ni la Orquesta Bética, ni la programación prevista, defraudaron. Aquel día de diciembre de 1924, Alicante fue una fiesta.

△ ▽

## **Puerto contra Consistorio**

15 de junio de 1994

El alcalde don Miguel Salvador Arcángel cedió, casi a la fuerza el cargo «al general madrileño don Julio Suárez Llanos», como puntualizaba cáusticamente «El Luchador», quien en la tarde del doce de diciembre de 1924, salió elegido por veinticuatro votos de los veinticinco miembros de la nueva corporación, en presencia del general y gobernador cívico-militar don Cristino Bermúdez de Castro. Pues con todo, «el general madrileño Julio Suárez Llanos» fue el alcalde que, con un célebre bando, le echó las bendiciones a les fogueres de Sant Joan.

Pero, ¿qué sucedió para tan súbito cambio en la cúpula de la administración municipal? La Prensa nos informa de unos episodios que, en principio, parecen algo rocambolescos. Verán, la autoridad local había determinado que el pescado de la lonja se llevara al mercado en un camión construido al efecto, en lugar de hacerlo a brazo, como hasta entonces se venía haciendo. En sesión extraordinaria del seis de diciembre de aquel año, la comisión permanente, conoció la moción de alcaldía que hacía referencia a «las incidencias surgidas al establecerse el servicio del acarreo del pescado con carácter obligatorio». El alcalde Salvador Arcángel alegaba medidas sanitarias y se remitía a los artículos sesenta y cuatro y ochenta del Reglamento para la Higiene y Salubridad de la Ciudad de Alicante, aprobado por una real orden de veinticuatro de diciembre, pero de 1913, dictada por el entonces

ministro de Gobernación don José Sánchez Guerra. La comisión permanente se mostró de acuerdo.

Sin embargo, y aunque el alcalde lo puso en conocimiento del presidente de Obras del Puerto, el ingeniero-jefe de las mismas, señor Sánchez Guerra, se opuso, por considerar todo aquello una injerencia de la alcaldía en la zona del puerto, «entendiendo que el tan repetido servicio requería para su establecimiento la autorización expresa del Ministerio de Fomento», opinión de la que disentía el presidente del Ayuntamiento. Por su parte, los pescateros se negaban a utilizar el camión para el transporte de la mercancía y amenazaban huelga. El alcalde se entrevistó con el gobernador, general Bermúdez de Castro, y en principio éste pareció darle la razón. Pero cuando los guardias urbanos se encontraban en la lonja con la orden de que los pescadores depositaran su género en el referido camión «fueron sorprendidos por los guardias de seguridad que los alejaron de allí, amparando el derecho de utilizar o no el vehículo municipal».

«Por dignidad y amor propio», el alcalde, los tenientes de alcalde que integraban la comisión permanente y algunos concejales, decidieron renunciar. Bermúdez de Castro les pidió tal renuncia individualizada y por escrito. Y poco después anunciaba que ya había nombrado nuevos sustitutos. Así salieron de la corporación los señores Salvador, Antón, Pérez Pérez, Tato, Manero Lampaignere, Guillén, Barrio y Madrona. Y entraron los designados por el general, entre ellos doña Catalina García Trejo -la primera concejala de nuestro Ayuntamiento fue su compañera de corporación doña Cándida Jimeno- y el ya citado general Suárez Llanos que ocuparía la alcaldía.

△ ▽

## **Urbanizar la Rambla**

16 de junio de 1994

El martes, cuatro de junio de 1935, finalizó el plazo de adjudicación por subasta, del solar resultante del derribo del antiguo convento de las Capuchinas.

Se lo llevó el Banco de España, ya que no se presentó ningún pliego más, y de acuerdo con las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Gaceta de Madrid.

En «El Luchador», el ex alcalde Lorenzo Carbonell publicó un artículo en el que afirmaba que el Ayuntamiento había obtenido, por la venta de aquel solar, quinientas cuarenta y siete mil setecientas ochenta pesetas, y que con ellas habrían de pagarse los edificios del antiguo colegio de San José y del que ocupara la Diputación, «cuyos

expedientes están completamente terminados faltando tan sólo el pago de los mismos, ya que incluso está adjudicada la demolición de dichos edificios.

Puede también pagarse la casa e indemnización de otra, en la calle de Castaños, para la apertura, hasta la Rambla, de la calle de San Ildefonso». Y añade: «El de la antigua Diputación a tres fachadas y con capacidad suficiente, hay que gestionar que el Estado lo adquiriera para construir en él la delegación de Hacienda, que debe de estar junto al Banco de España, oportunidad única y condición preferente, para que el Ministerio lo construya y máximo estando al frente un comprovinciano nuestro (...)».

El «Diario de Alicante» contestaba así: «Estamos de acuerdo tanto en lo que se refiere a las obras a realizar, como complemento a las edificaciones que han de hacerse en el solar de las Capuchinas, como la conveniencia de llevar las oficinas de la Delegación de Hacienda al edificio contiguo (...) Esté seguro el señor Carbonell de que el diputado por Alicante don Joaquín Chapaprieta, en su condición de representante de la provincia y como ministro de Hacienda, ha de hacer cuanto deba, para que esta necesidad de los alicantinos se logre (...)».

Por su parte el director y el secretario del Banco de España en nuestra ciudad, don Francisco Paniagua y don Juan Alemany manifestaron su satisfacción de «emplazar en el corazón de Alicante su sede social, ya que con ello mejorará el ornato de la ciudad y continuará el predominio del centro comercial, en las calles en las cuales figura establecido el comercio más antiguo» y sin embargo, ya ven ahora.

El tiempo se reserva siempre la última baza.

△ ▽

## **Y qué pendón**

17 de junio de 1994

Se le encargó a «artífices valencianos» y está bordado en oro y recamado en esmeraldas. Un pendón de a riñón, vaya que sí. Lo describió Viravens en su crónica y lo recordó un erudito, por el año 1935, en plena República. Decía el erudito anónimo: «En los reinados anteriores al de Carlos IV, nuestro Concejo poseía un estandarte real, ya desaparecido, con las armas de España. Cuando a la vuelta de Carlos III, nuestro Ayuntamiento encargó a artífices valencianos, la confección de un nuevo estandarte. Es el que hoy se conserva en la capilla de las Casas Consistoriales». Bueno, ahora en una vitrina, en el salón donde está la galería de retratos de nuestros alcaldes.

Rafael Viravens Pastor nos dice, a raíz de la proclamación del nuevo monarca que se celebró en nuestra ciudad durante los días veinticinco al veintinueve de mayo de 1789, que «el veinticinco del citado mes fue bendecido en la Colegial de San Nicolás un estandarte nuevo que se adquirió en Valencia. Este pendón que es el que se guarda en el oratorio de la Casa Consistorial y luce el Ayuntamiento en las grandes solemnidades a que asiste esta corporación, es de tisú, con franja de oro, y muestra en el haz y el envés, los escudos con las armas reales, delicadamente bordados en seda y oro, brillando en ellos algunas esmeraldas artísticamente colocadas en los cuarteles y en el toisón que los circuye. El estandarte rico en todos sus detalles, prueba el gusto y la esplendidez de nuestros antepasados, y está pendiente en una asta con pintura de oro y coronada por una cuchilla de la que penden gruesas orlas de oro. El cuerpo municipal no sólo adquirió aquella lujosa insignia, sino que mandó acuñar (en plata) una moneda, para perpetuar la proclamación del soberano (...)».

El aludido erudito nos informa de que, envejecido como estaba, a principios del siglo actual, el alcalde don Federico Soto, ordenó que fuera debidamente restaurado. Y las monjas Capuchinas de Alicante, en 1911, «realizaron una labor primorosa».

Según la dicha información, de 1835, la última vez que nuestro Ayuntamiento aireó la venerable reliquia, lo hizo en 1925, y en Madrid, con motivo del festival y desfile de municipios que se celebró en aquella capital. «Por privilegio de su abolengo, el pendón del Ayuntamiento alicantino pudo hacer su entrada en el palacio, entonces real, en unión solamente de los estandartes de Valencia y Zaragoza». En la actualidad, ya no está para trotes. Se desvanecería.

△ ▽

## Señorita Provincia

18 de junio de 1994

Se elegía cuando la «bellea del foc». Así se hizo en 1935. A las nueve de la mañana del veintinueve de abril, se presentaron en la Diputación Provincial las comisiones de todos los distritos. Y poco después, lo hacían las chicas designadas por los partidos judiciales para «representar a la provincia en las fiestas de Hogueras». Los recibió el presidente, señor Pérez Molina, y de inmediato marcharon a la plaza de Ramiro. De allí, el desfile se dirigió al Palacio Consistorial, en el cual «belleas», representantes de las diversas localidades y fogueres fueron saludados por el alcalde, señor Santaolalla, quien situó a todas las jóvenes en el balcón central del Ayuntamiento, donde recibieron una ovación del numeroso público que asistía a aquellas manifestaciones.

Sobre las once la mañana, y en el Monumental Cinema, comparecieron las veinticinco belleas de los otros tantos distritos, a las cuales presentó don Juan B. Cabrera, redactor de «El Sol», de Madrid. Seguidamente, y mientras el jurado deliberaba, el doctor Pascual Devesa pronunció una amena e interesante conferencia sobre el significado y desarrollo de las fiestas de San Juan. Por último, desfilaron, de nuevo, las belleas y el jurado procedió a la votación. Por mayoría de papeletas, salió elegida «Bellea del Foc, 1935» Angelita Ramírez López, de la comisión de Alfonso el Sabio, y como damas de honor de la misma, Teresita Vicente, de la plaza de las Monjas y Victoria Pastor, de Méndez Núñez. Cerró el espectáculo, el gobernador Vázquez Limón.

Al banquete, asistieron seiscientas personas. Naturalmente, ocupaban un lugar destacado la recién elegida «Bellea del Foc» y la del año anterior, Paquita Santos. En la mesa de los periodistas se encontraba Susana Pérez «Señorita Prensa». Por la tarde, e invitados por la directiva del Hércules, asistieron al partido que jugaba nuestro equipo contra el Celta. Era el final de la competición y ganó el Hércules.

Por la noche y en el Salón España, bajo la presidencia de la bellea y sus damas, se efectuó la elección de la «Señorita Provincia», entre las once seleccionadas, «ya que no asistieron las representantes de los partidos judiciales de Cocentaina y Callosa de Ensarriá». Tras las votaciones y el escrutinio correspondiente, se proclamó a Anita Tent Llopis, de Denia.

Días después, autoridades, comisión gestora, belleza y damas, se trasladaron a Denia, donde en el límite del término municipal, recibieron a la comitiva, el alcalde dianense, señor Montón, y la joven representante de la provincia Anita Tent.

Alicante ejercía su capitalidad así, por el conducto de la fiesta.

△ ▽

## **El tráfico, siempre el tráfico**

21 de junio de 1994

En las fiestas de Sant Joan, ya se sabe: calles cerradas, por motivos obvios, embotellamientos, aparcamientos indebidos. Un caos. Casi, a continuación, el aluvión de turismo que se anuncia como una bendición y, con ellos, con los veraneantes o muchos de los veraneantes, los vehículos, en una ciudad y una provincia que tiene uno de los mayores índices de matriculación, y cuyo urbanismo, el de la capital, aun habiendo mejorado notablemente, aún observa demasiadas deficiencias. Una imprevisión que viene de muy atrás y que ya no permite demasiadas soluciones.

Se ve que nuestros gestores municipales no hicieron, en su momento, ningún caso de las resoluciones que se tomaron en Bruselas, en el mes de marzo de 1927, con motivo de la sesión del ejecutivo de la Internacionale des Villes, que se celebró en la capital belga. Con fecha veintitrés de febrero del ya citado año, el secretario de la Unión de Municipios Españoles, escribió al entonces alcalde de Alicante, don Julio Suárez Llanos una extensa carta, en la que le advertía que «se proyecta tratar (en la mencionada reunión) del problema de la circulación urbana, con objeto de procurar la uniformidad de normas y de señales en todos los países. A su clara inteligencia, no se le ocultará la importancia que el asunto reviste, para todas las municipalidades, en particular para las de las grandes urbes».

A lo mejor, no se consideró a nuestra ciudad como una de esas «grandes urbes». Realmente, no lo era. Y nuestras propias autoridades locales pasaron olímpicamente del asunto.

A pesar de que, en la citada epístola, se insiste: «A esta reunión concurrirá el delegado de la Unión de Municipios Españoles, señor Jordana de Pozas. Para realizar nuestro cometido, nuestro delegado necesita que los ayuntamientos más numerosos, que sin los más afectados por el problema, le faciliten referencias de los reglamentos, señales y demás medidas adoptadas en la respectiva municipalidad, para regularizar la circulación. Esta es la demanda que me atrevo a formularle. Fío en su amabilidad y en su deseo de contribuir a la solución de asunto tan importante y complejo como el del tráfico».

Y nosotros también, fiamos año tras año. Pero, ¿y qué? ¿para qué? La ciudad se colapsa irremediablemente.

△ ▽

## **La primera alcaldesa**

22 de junio de 1994

Ya hemos dicho que, en la ciudad de Alicante, dos mujeres ostentaron por vez primera en nuestra corporación municipal, el cargo de concejal: doña Cándida Jimeno y doña Catalina García Trejo. La última de ellas ingresó en el Ayuntamiento, cuando Miguel Salvador Arcángel cedió la Alcaldía al general Julio Suárez Llanos, el doce de diciembre de 1924. Eran tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, y ambas concejalas no fueron elegidas en las urnas, sino designadas por el gobernador civil y militar de la provincia, general Cristino Bermúdez de Castro.

Como fue designada igualmente Matilde Pérez Mollá, «alcalde de Cuatretondeta». «El primer alcalde femenino de España». Salimos, en una breve incursión del ámbito de

Alicante, de su término municipal, como ya hemos hecho en otras contadas ocasiones, para contarles el episodio.

El día veintisiete de octubre del ya referido año, doña Matilde Pérez Mollá, viuda de Blanes, «con las formalidades de rúbrica fue elegida alcalde de esta Villa (Cuatretondeta), dándole posesión del cargo el delegado gubernativo de Cocentaina, el comandante de artillería, don Emilio Juan, que vino expresamente, deseoso de honrar al primer alcalde femenino de España», según informaba el «Diario de Alicante», el treinta y uno de aquel mismo mes.

Con tal motivo, en la sala capitular del Ayuntamiento del pueblo, se congregó toda una multitud, con objeto de escuchar la alocución del citado delegado gubernativo de Bermúdez de Castro, así como de darle los parabienes a la mujer que accedía a tan alto cargo. Don Emilio Juan destacó en su intervención «que no era nueva, en los anales de España, la actuación de la mujer, en los negocios públicos, puesto que, desde la Edad Media fue varias veces gobernada y gobernada con acierto, por mujeres». Finalmente, impuso a la alcaldesa las insignias de su cargo.

Doña Matilde Pérez Mollá había nacido en Cuatretondeta, donde se casó con el notario don Rafael Blanes. Durante treinta y cuatro años, ambos residieron en Cartagena, donde el notario ejerció su profesión. Jubilado éste en 1913, regresaron a su lugar de origen. A la muerte de su marido, un año después, doña Matilde administró sus bienes y fincas, y realizó numerosas obras benéficas, llevó la luz eléctrica a su pueblo y creó un centro escolar para adultos.

Años más tarde, fue designada alcaldesa, la primera de España.

△ ▽

## **Emigrantes**

23 de junio de 1994

El destino preferente era, en un principio, Argelia. Huían del estancamiento económico, de la carestía de vida, de los bajos salarios, en busca de «un pedazo de pan que les negaba la madre patria». La emigración alcanzó un volumen alarmante. Y, sin embargo, como nos recuerda Francisco Moreno Sáez en su obra «Las luchas sociales en la provincia de Alicante (1890-1931)», Salvador Canals, el dirigente conservador vinculado a nuestra ciudad, calificaba el doloroso fenómeno de «válvula de seguridad para la economía social de Alicante».

Argelia, el sur de Francia, Cuba, Argentina, Brasil. Y ya más recientemente, en las décadas de los cincuenta y sesenta, nuestros conciudadanos y comprovincianos se extendieron por toda la Europa del mercado común, como tantos y tantos otros españoles. Eran los «espaldasmojadas» mexicanos, los de la patera magrebí, los que hacían el trabajo más sucio y peor pagado, los que tantas divisas aportaron a nuestra economía, con frecuencia en medio del desprecio, del abuso y de la xenofobia de los países receptores. Lo que sucede, ya lo saben, es que la memoria nos flaquea y, a veces, observamos la misma inadmisibles conducta con quienes llegan en busca de «un pedazo de pan que les niega su madre patria».

Pues bien, en 1924, y con un tráfico marítimo tan copioso de emigrantes, aún se solicitaba la habilitación de nuestro puerto, para el embarque de tales contingentes de personas sin medios de subsistencia. Los defensores de esta función alegaban, entre otras razones, que los emigrantes de nuestra provincia, con una media anual de tres mil, «se veían obligados a efectuar grandes dispendios para ir a embarcar en otros puertos, por no estar habilitado el de Alicante, como lo estaban los de Almería, Málaga, Cádiz y Valencia». Y añadían: «Como esos millares de emigrantes abonan al Consejo Superior de Emigración cinco pesetas de canon y cinco al regreso de América; y como la ley de emigración es de carácter tutelar y su espíritu es el de proteger en todo lo posible al emigrante, es necesario reconocer el derecho de éstos al ahorro de tiempo, molestias y dinero que obtendrían al estar habilitado nuestro puerto». Sus argumentos los avalaban con estadísticas del propio Consejo Superior de la Emigración. Y así, «para un año normal, por ejemplo el de 1913, o sea el anterior a la Guerra Europea, salieron para América los siguientes: Alicante, 3.270; Barcelona, 3.383; Cádiz, 1.160; Málaga, 2.507; Santander, 3.027; y Valencia, 3.646». Además, afirmaban que sería motivo de gran desarrollo portuario, por cuanto los gastos resultantes de la habilitación tan sólo serían el de un inspector, con un sueldo de ocho mil pesetas anuales; un oficial, con tres mil quinientas; y un ordenanza, con dos mil.

Esto es el equivalente al canon de ida y vuelta de tan sólo 1.350 emigrantes. Un negocio, en fin.

△ ▽

## **Desde Estocolmo**

24 de junio de 1994

Esta columna anda ya por su tercer año consecutivo. Acudimos puntualmente a nuestra cita, todos los días, salvo los domingos, y ni una sola vez hemos faltado. Insistimos, en su carácter colectivo, en la participación de todos los alicantinos, para enriquecerla con los datos que puedan facilitarlos, para enmendarla, cuando sea de ley, para dotarla, en fin, de

rigor histórico y de precisión en los numerosos datos que manejamos. En definitiva, estas más de ochocientas «gateras» están configurando una minuciosa crónica de Alicante y, en particular, del siglo que ya apura sus últimos años. Pero, muy a pesar nuestro, sucede que, en ocasiones, con nombres y fechas se producen o se introducen, mejor, esos casi inevitables «gazapos». La culpa, claro, la tienen los duendes de la imprenta ¡faltaría más!, que para eso los inventaron.

Desde Estocolmo, un alicantino que no ha dejado de ejercer como tal ni tampoco como amigo, nos levanta dos «gazapos» de nuestra columna correspondientes al pasado día treinta y uno de mayo. Jaime Pomares-Bernard, nuestro corresponsal, dice: «Como verás el exilio no me empaña ni conocimientos, ni memoria. Otros pierden, incluso, cuando llevan, como yo, más de treinta años en país extraño, hasta el idioma». Evidentemente, Jaime Pomares, quien nos visita con alguna frecuencia, es embajador de nuestras costumbres, historia y cultura, en aquellas latitudes.

En «La Gatera» del ya apuntado día y titulada «Elecciones conflictivas», escribimos, como uno de los candidatos por el Frente Popular, para diputados a Juan José Cremades Fons cuando en realidad es Fons, como nos advierte, con toda propiedad, nuestro amigo. Corregida está, pues, la primera errata de las subrayadas. La segunda: Luis Ganga Tremiño, socialista. No es Luis, ciertamente, sino Ginés Ganga Tremiño. También subsanado.

Con respecto al primero, nos informa Jaime Pomares: «Juan José Cremades Pons era abogado y se exilió a México, en 1939. Un hijo suyo, Juan José Cremades Rameta quedó aquí, en Alicante, con sus abuelos, y estudió Derecho conmigo (...)». «Ginés Ganga Tremiño, diputado del PSOE, por Alicante, catedrático y ex catedrático de la Universidad de Praga, antes de 1936, se exilió igualmente a México, y falleció allí, a los pocos años, después de su llegada en 1939 (...)».

Jaime Pomares leerá estas puntualizaciones, en Estocolmo. Allí recibe INFORMACIÓN cada día. Y con el periódico igualmente nuestros saludos más cordiales.

△ ▽

## Venganza y fanatismo

27 de junio de 1994

Entre el sexenio absolutista (1814-1820) y la llamada «década ominosa» (1823-1833), nuestra ciudad vive, como el resto de España, tres años de liberalismo, con «La Pepa», la Constitución de Cádiz de 1812, como bandera. A su amparo, se desarrollan tertulias, a las que ya nos hemos referido en diversas ocasiones, se promulgan los decretos de

desamortización religiosa, la abolición de señoríos con su jurisdicción propia, el cierre de conventos, también registrado en este mismo espacio, y transformaciones sociales y económicas, en las que apenas y curiosamente no inciden las clases populares y sí la burguesía mercantil y miembros de la aristocracia local.

El «trienio liberal» que se inició en Alicante el doce de marzo de 1820 y concluyó el seis de noviembre de 1823, frente al asedio de «los cien mil hijos de San Luis», las tropas francesas y el acoso de los partidarios del absolutismo. Se abre así un periodo para la represión y la venganza contra los liberales, alentado por Fernando VII quien ha recuperado, de nuevo, su poder absoluto.

En Alicante, el responsable de tan crueles prácticas es el recién nombrado corregidor y gobernador militar de la plaza, don Pedro Fermín Iriberry, de quien el cronista Viravens ha escrito «que estaba rodeado de personas impopulares, identificadas con el absolutismo, y a quienes distinguía la opinión pública por los odios y rencores que abrigaban contra determinados sujetos partidarios del régimen constitucional». Iriberry y sus secuaces recurrieron a las más abyectas artimañas, para encarcelar o incluso liquidar a los sospechosos de simpatizar o defender las ideas liberales. Sin duda, uno de esos secuaces fue don Manuel Tomás del cual un dictamen de la comisión del Ayuntamiento constitucional de Alicante, en 1837, ofrece los siguientes «informes reservados»: «Esta corporación no halla colores tan vivos que puedan presentar fielmente la conducta y sentimientos depravados de que adolece, en todos conceptos, don Manuel Tomás (...) El año 1923, entró en esta plaza de oficial del llamado "Batallón Inmortal Elio". La imaginación se extravía al recordar los horrores de aquella época y se resiste a denunciar los comportamientos del tal individuo con sus conciudadanos; fue un verdugo atroz de todos los honrados patriotas, y hasta con las mujeres e hijos de los desgraciados que las calumnias habían encarcelado, ensayaba su ferocidad. Cuando fue licenciado, como sucedió a todos los de su calaña, quedó aquí de oficial del batallón de ex voluntarios realistas, instrumento vil del que se valía el feroz Iriberry, para todas las atrocidades que cometió en esta ciudad (...)». Qué espejo.

△ ▽

## Requiem por el teatro

28 de junio de 1994

Estaba al final de la calle Liorna, junto a la muralla, en un suburbio de soledad y estrechuras, entre edificios de pórticos con blasón y tiendecitas de chocolate: era el Teatro Moratín. Lunetas vulneradas por el tiempo y faroles de luz de aceite. Cuentan que los cómicos, en las noches de ensayo, caminaban embozados, casi como almas en pena,

acuciados por el toque moroso de las campanas de las Capuchinas. Qué estampa tan almidonada de romanticismo.

Por el día, la garlopa del carpintero, los golpecitos del zapatero remendón, arrinconado en un zaguán, la nostalgia de una habanera, la brisa espolsando las trepadoras y las higueras del huerto cosido al murallón, donde la ciudad se extinguía.

Pero Alicante urgía un teatro «digno de su cultura». Y se levantó el Principal. Aquel de la calle de Liorna (actual, López Torregrosa) se quedó pequeño, desvaído, casi insignificante. En sus alrededores, acechaban las busconas de ojeras y chancas que tenían sus cuarteles de amor en el lúgubre callejón del Ataúd.

Sobre los despojos del Moratín construyeron el Teatro Español, «dorado y blanco». Local adecuado para el melodrama y la zarzuela. Allí, «resonaba la voz profunda de don Pedro Delgado, los dramas románticos del poeta Zorrilla, un intermedio vals de Strauss, los sainetes valencianos, Llorens, los hermanos Colom, "Tres roses en un pomell", ya se iba de 1880 a 1890, los domingos por la tarde tiro de gallina o pichón, y en la plaza de toros el globo de Milá».

Efímera vida la del teatrito entrañable. El bullicio que genera en sus alrededores se apaga lentamente. Las rigurosas normativas del espectáculo lo descabella, por último. El Ensanche tumba las murallas, arrasa el feraz huerto, amplía la calle de Liorna. El Español se queda mudo, cerrado, espectral. Algunos atisban por las rendijas el interior y les da en el rostro el golpe de una helada melancolía, y el eco de una declamación enfática. El Español, ya devastado, aún acoge rifas, verbenas, juegos de lotería. Por último, la piqueta lo degüella. Quedan unas paredes con una estela de nombres, de fechas, de recuerdos. Le alcanzó la hora del requiem.

△ ▽

## **Se inicia el Hospital**

29 de junio de 1994

Nos hemos referido ya otras veces a uno de los edificios más interesantes de nuestra ciudad, obra del arquitecto Juan Vidal, como lo son también, de la década de los veinte «los siguientes: Correos y Telégrafos (1916-1920), de Luis Ferrero; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de la calle de San Fernando (reforma de 1918-1923), con relieves alusivos de Vicente Bañuls en la fachada; iglesia de Benalúa (1923), Casa de Socorro (1924), con torreón neo-renacentista; Hospital Provincial (1926), todos ellos de Juan Vidal (...)», según Juan Piqueras Moreno («Historia de la ciudad de Alicante», de VV.AA.).

Nos faltaban los datos acerca de los comienzos del emblemático edificio sanitario, cuya primera piedra la colocó el general don Cristino Bermúdez de Castro, el cuatro de noviembre de 1924. Era por entonces presidente de la Diputación don Juan Grau. Y gracias a su interés y a la buena disposición de la familia de don Juan Bautista Rocamora, propietaria de los terrenos, situados en el Pla de Bon Repós, junto a la pinada del castillo de Santa Bárbara, la corporación provincial pudo adquirir doce mil metros cuadrados, para construir el Hospital. «Su situación es verdaderamente poética y propia para el fin al que han sido destinados», escribió un periodista de la época.

Al acto asistieron, como es de rigor, las fuerzas vivas: el ya citado general, el obispo de la diócesis, don Francisco Javier de Irastorza, presidente y diputados de la institución provincial, alcalde y concejales, autoridades militares, el señor Manero, presidente del Colegio de Médicos, y el director y el administrador del Hospital Civil de San Juan de Dios.

Sobre un «artístico altar, el obispo procedió a la bendición de los terrenos y de la primera piedra». Luego, pronunció un elocuente discurso, tras el cual, el gobernador Bermúdez de Castro puso con la debida solemnidad, aquella piedra simbólica. También hizo uso de la palabra el señor Grau. Seguidamente, los invitados «firmaron un artístico pergamino conmemorativo del acto».

La Prensa destacó al ex diputado provincial, don Ricardo Pobil Medinilla, como promotor de la idea del futuro Hospital Provincial. Había dimitido de su cargo muy poco antes.

Y al día siguiente del referido acto inaugural, lo hizo don Juan Grau, presidente de la Diputación, que fue sustituido por don Pascual Más. «Diario de Alicante» comentaba: «Las causas (de ambas dimisiones) no se han explicado claramente (...) y han provocado no pocos comentarios, lamentándose muchos de que mientras otros fracasados se mantienen en sus puestos, tengan que abandonarlos quienes lograron éxitos bien estimables».

△ ▽

## **Carretera a El Campello**

30 de junio de 1994

Desde esta columna nos hemos referido, con alguna reiteración, incluso, a El Campello; a la donación que efectuó doña Victorina Gozávez, viuda de don José Climent, de los terrenos donde habría de construirse la iglesia; al informe que se remitió, el diecisiete de marzo de 1845, el alcalde de Alicante, don Miguel Pascual de Bonanza, dando cuenta del

estado de las obras efectuadas, hasta aquel momento; también, comentamos las gestiones para segregarse de la capital lo que entonces era tan sólo una partida de la misma, hasta que consiguió su autonomía municipal el día dieciocho de abril de 1901. Ya El Campello actual, con sus actividades culturales, turísticas, económicas, en fin; a su música, a sus músicos; a su playa de Muchavista; a sus gentes.

A todo lo ya dicho y por la atracción de El Campello sobre todos los alicantinos, nos satisface ofrecer, para un mayor conocimiento de la historia del entrañable pueblo, una carta de gran interés. Esta carta está escrita por el que fuera diputado a Cortes, por Lucena del Cid, al presidente del Ayuntamiento alicantino, y fechada en Madrid, el trece de noviembre de 1902.

El texto completo de la misma, debidamente contrastado, dice así: «Señor don José Gadea, alcalde de Alicante. Muy señor de mi consideración particular: como término de las gestiones a que me ocupó la honra de contribuir, practicadas en esta Corte, el mes de mayo último, por la comisión alicantina de que usted formó parte, como alcalde-presidente de ese Ayuntamiento, me es muy grato manifestar a usted que en el último Consejo de Ministros, quedó aprobado el expediente de construcción de la carretera de Alicante al Caserío del Campello (citamos literalmente), y que acuerda al señor ministro de Obras Públicas, la inmediata subasta de dicha importante obra; uno de estos días publicará la Gaceta el anuncio de dicha subasta, la cual tendrá lugar simultáneamente, en esa capital y en esa Corte, el día diecisiete de diciembre próximo».

En otra de estas columnas, daremos una más abundante información acerca de esta noticia que venía a fulminar la incomunicación de El Campello.

△ ▽

## **Ilustres en el juzgado**

1 de julio de 1994

Bien que lo notificó la Prensa de la época. En el banquillo de los acusados se sentaba don Luis Pascual de Bonanza. Apellido ilustre ciertamente y que ya cita en su crónica, el deán Vicente Bendicho, hacia 1640, envuelto además en un asunto que lanzó al vuelo el morbo de nuestros antepasados y que conmocionó a la ciudadanía.

Tres años se llevó, entre papeles que seguramente les quemaba a muchos las manos, aquel caso. A don Luis Pascual de Bonanza se le acusaba de mantener relaciones amorosas con la señorita Palau, natural de Villena, y que, en determinado momento, guiado quién sabe por qué, se produjo un desenlace pasional: el procesado disparó a su amante, con un

revólver, varias veces, hasta dejarla herida de gravedad; posteriormente, volvió el arma contra sí mismo y disparó de nuevo, en un intento de suicidio, por fortuna, frustrado.

El juicio se inició el día cuatro de 1911, con tribunal popular. En la sala no cabía ni un alfiler. Tal era la expectación que había despertado el caso, en particular, por el protagonista de tan lamentable suceso.

En la vista, intervino como testigo don Carlos de Aguilera, quien manifestó que el acusado siempre había dado muestras de mantener íntegras sus facultades mentales. Acompañó al señor De Aguilera, el doctor Maestre, «una eminencia médica», con objeto de que apoyara facultativamente su declaración.

Sin embargo, el informe pericial del citado doctor fue rebatido, por otro especialista no menos cualificado, a quien presentó la acusación particular que le cumplió al letrado don Julio Ibáñez, en representación, de la familia Palau.

Por supuesto, abundaron las especulaciones de toda índole y la murmuración tejió y destejió historias de celos, de infidelidades y relaciones tormentosas.

Doce días más tarde, concluyó el juicio y comenzaron las deliberaciones. Fueron dos largas horas de inquietud. Finalmente, se dictó la sentencia. La tesis de una perturbación mental, había prosperado.

A Luis Pascual de Bonanza se le condenó a reclusión, por tiempo ilimitado, en un manicomio, en el que permanecería a disposición de la sala.

△ ▽

## **Para la libertad**

2 de julio de 1994

A raíz de la huelga general, convocada conjuntamente por la UGT y la CNT, en agosto de 1917, se practicaron en toda la provincia, casi centenar y medio de detenciones. Los dirigentes obreros fueron encarcelados en el Castillo de Santa Bárbara. El miércoles, ocho de mayo de 1918, Alfonso XIII firmó la ley de amnistía, para cuantos aún continuaban presos, concretamente trece, en los calabozos de la referida fortaleza.

Previamente, una comisión compuesta por Ángel Martínez y Antonio Blanco, de la Agrupación Socialista; Ángel Aznar y Álvaro Botella, por los republicanos; José Reyes y Antonio Ferrándiz, por las sociedades obreras La Paz, La Marítima y la Terrestre; y Juan

Botella, por el diario «El Luchador» como director del mismo y en su representación y la de la minoría municipal, se desplazaron a Cartagena, coincidiendo con los diputados Indalecio Prieto y Eduardo Barriobera y con dos redactores de «El Socialista» y «El Parlamentario», que procedían de Madrid. Ambas comisiones visitaron, en la fonda «La cartagenera» a los líderes socialistas Largo Caballero, Bestiri, Anguiano y Saborit, que habían sido liberados la noche antes.

De regreso a nuestra ciudad, gestionaron ante las autoridades la aplicación de la amnistía para los presos alicantinos. El día once, el alcalde republicano de Valencia, Faustino Valentín, comunicó que, tras entrevistarse con el capitán general, los detenidos comprendidos en la medida de gracia, serían puestos inmediatamente en libertad. Por teléfono y desde la misma ciudad, Carlos Esplá que cumplía allí cuatro años de destierro por delito de imprenta, y Pascual Leone, que estudiaba Derecho en aquella Universidad, confirmaban las palabras del alcalde Valentín.

Un día después, abandonaban el Castillo de Santa Bárbara: el maestro José Marhuenda, Antonio López Hernández y Calixto Díaz Navarro, tenientes de alcalde, los dos primeros, y concejal, el tercero, del Ayuntamiento de Villena, y los socialistas de la misma población, Sebastián Jáez Ibáñez, Vitoriano Navarro Navarro, Manuel Muñoz Navarro, Juan Lillo Santiago, Manuel Cañizares López, Francisco González Tomás, José Jorge Llorca, Juan José Gil Ochoa y Antonio Sánchez Esteve. Tan sólo Francisco Martín Arrimada, cornetín de la banda municipal de Alicante fue trasladado a las dependencias del cuartel Princesa Mercedes, aunque estaba igualmente amnistiado.

Los doce liberados, en medio de una manifestación y cantando «La Internacional», se dirigieron por las calles de Alfonso el Sabio y Navas, a la Casa del Pueblo, donde hablaron Fermín Botella, Rafael Millá y el propio José Marhuenda, en nombre de sus compañeros de cautiverio. Una fecha para la libertad.

△ ▽

## **Un manicomio para Diputación**

4 de julio de 1994

Fue la corporación provincial, presidida entonces por Álvaro Botella, la que aprobó finalmente el proyecto y el presupuesto de una granja psiquiátrica, de acuerdo con los planos del arquitecto Juan Vidal Ramos. Así se cerraba una primera etapa y se disponía que el nuevo sanatorio para enfermos mentales se instalara en el término municipal de San Juan de Alicante, en sustitución del «dantesco manicomio de Elda».

Pero la idea venía ya perfilándose desde muy atrás, si bien le correspondió a Franklin Albricias, presidente de la Diputación, en 1931 y tras «ser proclamada gloriosamente la República de España», estudiar a fondo el acuciante problema, la insostenible situación en que se encontraban los pacientes del antiguo establecimiento. Albricias se encomendó, con muy buen criterio, al doctor Sanchís Banús, con objeto de que informara y orientara a la Diputación. Y el eminente psiquiatra aceptó el encargo y se puso incondicionalmente a disposición del presidente. De manera que cuando Sanchís Banús se refugiaba en Ibi, durante sus temporadas de descanso, recibía a Franklin Albricias y a los técnicos provinciales, con quienes cambiaba impresiones y formulaba propuestas «que no pudieron recogerse en una memoria luminosa debido a la prematura muerte del eminente médico».

Más tarde y encontrándose Agustín Mora Valero al frente de la corporación provincial, con el asesoramiento del doctor Lafora, decidió llevar a cabo la construcción de un nuevo y moderno edificio donde se pudieran albergar los enfermos. Consultó varios especialistas acerca del emplazamiento más adecuado, y todos coincidieron que la finca de Bellevista, donada por el señor Prytz a Alicante, para residencia de jefes de Estado y personalidades, reunía ventajosas condiciones para tal fin, siempre y cuando no se arrancara ni talara ningún árbol y se adquirieran terrenos colindantes, para edificar en ellos las instalaciones precisas del sistema de granja psiquiátrica. Agustín Mora «adquirió para la Diputación, por permuta con el Ayuntamiento, la referida finca, y compró más de treinta mil metros cuadrados de terrenos lindantes con la misma».

Finalmente, Álvaro Botella quien confió al doctor Alberca la dirección facultativa del proyecto, lo logró sacar adelante. Los presupuestos ascendían a un millón y medio de pesetas.

△ ▽

## **El Frente Popular**

5 de julio de 1994

«El Luchador», de dieciocho de enero de 1936, informaba: «En el domicilio social de la Federación Provincial Socialista, tuvo lugar ayer tarde la primera reunión conjunta de los diferentes sectores que integran el Frente Popular de Izquierdas, en nuestra provincia. Asistieron a la misma representantes del Partido Socialista y sus juventudes; de la Unión General de Trabajadores; de la Unión Republicana y sus juventudes; de Izquierda Republicana y sus juventudes; del Partido Comunista y sus juventudes; y del Partido y juventud sindicalista. Entre los reunidos hubo una perfecta coincidencia en aprobar el manifiesto-programa acordado en el plano nacional, si bien se dispuso nombrar una

ponencia que se encargara de acoplar al mismo las cuestiones que se puedan derivar de la situación específica de la provincia (...)».

Tres días más tarde los representantes de los referidos partidos y central sindical requirieron a sus respectivas organizaciones provinciales, con objeto de que, sin pérdida de tiempo, establecieran los contactos pertinentes y constituyeran, en sus respectivas localidades, el Frente Popular, «de su constitución deberían enviar inmediatamente nota a la secretaría política de la coalición electoral de izquierdas, establecida en la calle de Gravina número quince, de Alicante».

En el mismo diario republicano, del veinticinco de enero del citado año, se publicó la distribución definitiva de puestos en las diversas candidaturas del Frente Popular, acordadas por el comité electoral nacional. En tal distribución a Alicante le correspondían: tres, a Izquierda Republicana; uno, a Unión Republicana; y cuatro, al Partido Socialista. En virtud de la misma, se designó a los siguientes candidatos: por Izquierda Republicana, José Juan Cremades Fons, abogado; Carlos Esplá Rizo, periodista; y Eliseo Gómez Serrano, profesor; por Unión Republicana, Jerónimo Gomáriz Latorre, abogado; y por la organización socialista, Ginés Ganga Tremiño, profesor; Salvador García Muñoz, médico; Rodolfo Llopis Ferrándiz, profesor; y Miguel Villalta Gisbert, abogado.

Tras las elecciones del dieciséis de febrero de aquel año, fueron proclamados los ocho candidatos del Frente Popular; y los de la candidatura contraria: Joaquín Chapaprieta Torregrosa (republicano independiente), Juan Torres Sala y Eusebio Escolano Gonzalvo, ambos de la CEDA.

△ ▽

## **Casa de Socorro**

6 de julio de 1994

En los últimos días de abril de 1926, dieron comienzo las obras de la nueva Casa de Socorro, «emplazada en la avenida de Zorrilla (hoy, de la Constitución), ángulo a la calle del pintor Agrasot (antes, Diluvio)». El proyecto, original del entonces joven arquitecto Juan Vidal Ramos, en su periodo de exposición pública, recibió la aprobación de «miles de personas que coincidieron en sus elogios».

«El Noticiero del Lunes», semanario editado por el Ayuntamiento de Alicante, en su número seis, correspondiente al primero de mayo de aquel año, describía así el esperado edificio: «El estilo es moderno y se halla inspirado en nuestra arquitectura nacional. Su autor ha tratado, ante todo, de lograr que la nueva Casa de Socorro guarde armonía con las

construcciones ya existentes en la referida avenida. La composición general es sobria y proporcionada. Consta de tres plantas. La inferior quedará a unos veinticinco centímetros del piso de la calle, y en ella hay un amplio vestíbulo, sala de espera, consultorios, gabinete de filiaciones, salas de cirugía menor y curaciones, enfermería y quirófano (...). Con la misma pulcritud, se exponía la distribución del primero y segundo pisos: despacho del jefe clínico, habitaciones de los médicos de guardia, cámara oscura y sala de radioterapia; y por último, el ático, con una amplia terraza y la vivienda del conserje. «Remata el edificio una artística torre, en la que se emplazará un reloj con dos esferas».

La Casa de Socorro, una vieja y reiterada aspiración de todos los alicantinos, como ya hemos dejado aquí constatado, se alzaba sobre un solar «con forma de trapecio rectangular» y cuya superficie superaba los doscientos metros cuadrados. La línea de fachada correspondiente a la avenida de Zorrilla tenía una longitud de veintisiete metros con sesenta centímetros. Y el presupuesto de las obras ascendía a ciento treinta y ocho mil veinticinco pesetas con cincuenta céntimos, «cantidad elevada, si se quiere, pero proporcionada al programa de necesidades de la Casa de Socorro».

La citada publicación municipal nos informa de las felicitaciones que habían recibido tanto el arquitecto Vidal Ramos, como el alcalde Suárez-Llanos.



## **El día del periodista**

7 de julio de 1994

Se celebró el 19 de abril de 1939, para conmemorar así las bodas de plata de la Asociación de la Prensa de Alicante. Aunque la constitución de ésta, como ya hemos dicho y escrito, tuvo lugar el 19 de noviembre de 1904, en el local del Montepío Mercantil, sito en la calle de Castaños. La iniciativa correspondió a don Juan Manuel Contreras, director de «El Demócrata».

En aquella primera junta directiva y antes de proceder a la elección de los cargos de la misma, el señor Contreras propuso como presidentes de honor a don Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, a don José Canalejas y Méndez, por entonces decano del Colegio de Abogados de Madrid y a don Antonio Galdó López, decano de los periodistas alicantinos. La propuesta se aprobó por aclamación. Seguidamente, se eligió presidente de la Asociación de Alicante, a don Juan Manuel Contreras. Treinta y tres días después, el 22 de diciembre de aquel año, murió el fundador y director de «El Demócrata». Y el día 2 de enero de 1905, en los salones del Ayuntamiento, se llevó a cabo la junta general de la Asociación que presidió don Antonio Galdó Chápuli,

director de «La Correspondencia de Alicante». Posteriormente, se llevaron a término las votaciones, para la elección de la nueva junta directiva, cuya presidencia recayó sobre don Antonio Galdó López, director de «El Graduador».

El 12 de aquel mes de enero tuvo lugar la primera función a beneficio de la joven Asociación de la Prensa alicantina. Tomaron parte en la misma, el Orfeón, la banda del regimiento de la Princesa, «La Wagneriana», el Casino organizó un «asalto de armas» y se representó la zarzuela «Una vieja». En total, se recaudaron mil novecientos setenta y cuatro pesetas, con noventa céntimos.

El 22 de marzo de 1905 y en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, en junta general, dimitió Antonio Galdó López, quien fundamentó su decisión «en sus achaques y en la necesidad de dedicarse a asuntos propios». Le sucedió en el cargo Antonio Galdó Chápuli y bajo su presidencia, el 30 de julio de dicho año, se celebró la primera corrida de la Prensa, con toros de Carreras y la actuación de los matadores Fuentes y Cocherito de Bilbao. En octubre, se nombraron presidentes de honor a don Benito Pérez Galdós y al poeta Salvador Sellés.

La primera sede propia de la Asociación se instaló en el pasaje de Amérigo, donde estuvo hasta 1921. Sucesivamente, pasó a domiciliarse en Castaños, número 10; en López Torregrosa, número 1; en Zaragoza, número 4; y desde junio de 1928, en la planta baja del número 8 del paseo de los Mártires. Pero sus mudanzas no terminaron ahí.

△ ▽

## **El castillo de Santa Bárbara**

8 de julio de 1994

Por un real decreto de octubre de 1928, el castillo de Santa Bárbara pasó a ser propiedad de Alicante. Al menos en teoría, como se verá. El documento que se publicó en la «Gaceta de Madrid», el día 6 de octubre, dice textualmente: «Señor: el Ayuntamiento de Alicante ha solicitado la cesión gratuita, en propiedad, del castillo de Santa Bárbara, sito en dicho término municipal, con arreglo a las prescripciones del real decreto-ley del 2 de octubre de 1927 y con el fin de embellecer la ciudad, construyendo un parque en el lugar que aquella fortaleza ocupaba. Con arreglo, pues, a los preceptos vigentes en la materia, y, además, como premio a la fidelidad y nobleza de la población de Alicante, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de su Majestad el siguiente proyecto de decreto. Madrid, cuatro de octubre de 1928. Firmado: José Calvo Sotelo».

Decreto número 1688: «De acuerdo con mi Consejo de Ministros, a propuestas del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único, se cede gratuitamente la antigua fortaleza denominada "Castillo de Santa Bárbara". La cesión referida se entenderá otorgada con sujeción a las prescripciones del real decreto-ley, de 2 de octubre de 1927, y con el fin de que el Ayuntamiento realice en el lugar que ocupa aquel inmueble, obras de embellecimiento de la ciudad. Dado en Palacio, a 4 de octubre de 1928. Alfonso. El ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo».

Previamente, el alcalde, general Suárez-Llanos, había solicitado la cesión al Ministerio de la guerra que no tuvo inconveniente alguno en ceder el castillo, según real orden que el capitán general trasladó al gobierno militar.

Sin embargo, el 11 de marzo de 1929, «El Noticiero del Lunes» informa de que no se ha efectuado oficialmente la entrega del inmueble, porque los derechos de transmisión, al tratarse de donación entre extraños, ascienden al veinticinco por ciento del valor del castillo. El Ayuntamiento se abstuvo de aceptarlo «y solicitó del Gobierno que declararse exenta del pago de los derechos reales la referida donación». A pesar de decretos y bandos jubilosos, allí estaba Hacienda. Que somos todos. Unos bastante más; otros nada.

△ ▽

## La gota de leche

9 de julio de 1994

La institución benéfica que, según el alcalde Julio Suárez Llanos, se inauguró el primero de octubre de 1925, lo hizo con el objeto de proporcionar leche a los niños pobres o de escasos recursos. De acuerdo con un informe del mismo, desde entonces al treinta de junio de 1927, se había suministrado 30.360 litros de leche, 712 kilogramos de azúcar, 5.660 biberones de cristal, 1.918 tetinas de goma y 200 cestillos de alambre. El presupuesto de 1926 fue de 17.680 pesetas; el de 1927, alcanzó las 27.500.

«La Gota de Leche» para allegar recursos solía celebrar, en el mes de agosto y en los jardines de la plaza de Ramiro, una verbena «para atender a la lactancia de unas pobres criaturas que sin ella morirían indefectiblemente y que con ella salvarían su vida. ¡Bendita sea la caridad!». Tomen nota: así funcionaba la justicia social durante la dictadura primorriverista.

En los festivales había puestos de repostería y horchata, tómbola, bailes y concursos de peinados y mantones de Manila. En la primera de estas famosas y tradicionales verbenas de «La Gota de Leche», celebrada en 1926, actuaron de jurados los señores Lucíañez (don

Ambrosio), Botella (don Juan), Irlés, Guillén y Varela». Un cronista de la época nos facilita la ambientación: «El pueblo de Alicante contribuía a la magnificencia de la fiesta con un sin fin de valiosos regalos para la Tómbola (...). Los jardines estaban adornados con bombillas de colores y farolillos venecianos (...). Se bailaba a los acordes castizos de un schotis lanzados por un manubrio cascabelero y también con las rítmicas contorsiones de las danzas modernas al compás estrepitoso del jazz-band (...)».

Los beneficios líquidos de estas verbenas benéficas eran considerables para aquel tiempo: por ejemplo, en 1927, se obtuvieron 7.451 pesetas y el año siguiente, 9.011. «El Noticiero del Lunes» escribía, el veinte de agosto de 1928: «Allí en la plaza de Ramiro, (claro) se han congregado autoridades, damas distinguidas, bellísimas señoritas, y con ellas, familias modestas, gentes de posición humilde. Diríase ante esta simpática promiscuidad de clases sociales que Alicante entero a requerimiento de la caridad, había deseado hacer patente que no hay sentimiento que tanto propenda a la bendita igualdad y a la santa democracia como el que anida en las almas buenas en favor del desvalido». En fin, que cada quien opine a su aire.

Tras la guerra civil, volvieron a celebrarse las verbenas de «La Gota de Leche». Nosotros recordamos una que se celebró, en los años cuarenta y siete o cuarenta y ocho, en el castillo de San Fernando. Un nuevo escenario.

△ ▽

## La Hoja del Lunes

12 de julio de 1994

El sábado dieciocho de enero de 1936, «El Luchador» anunciaba que a principios de la semana siguiente aparecería en nuestra ciudad una nueva publicación: «La Hoja Oficial del Lunes», editada por la Asociación de la Prensa de Alicante y que se ocuparía fundamentalmente de noticiar lo sucedido el domingo en lo referente a deportes y a actos políticos. El miércoles, veintidós, el diario «El Correo» que dirigía Florentino de Elizaicín y España, escribía en sus páginas: «La Asociación de la Prensa ha empezado a editar "La Hoja Oficial del Lunes" que, ajena a toda política, informará de una manera imparcial, objetiva de cuantos acontecimientos se produzcan los domingos tanto en Alicante como en el resto de España. El primer número de dicha "Hoja" tuvo gran éxito de venta».

Sin embargo, el nuevo semanario tuvo una vida efímera. «El Día», a cuyo frente se encontraba el periodista y poeta Juan Sansano, publicó el seis de julio de 1936: «Ha sido suspendida temporalmente la publicación "El Noticiero del Lunes" (observen el error en el

título que cita) que editaba la Asociación de la Prensa, sabemos que reaparecerá el primer lunes de septiembre». Pero no fue así. Sin duda, la Guerra Civil abortó la anunciada salida.

El error o equivocación observado más arriba, se debe a que con anterioridad, entre 1926 y 1930, es decir, durante un considerable período de la dictadura de Primo de Rivera, hasta la constitución del nuevo Gobierno de Dámaso Berenguer, apareció en nuestra ciudad, el ya citado «El Noticiero del Lunes» que publicaba el Ayuntamiento de Alicante, por Real Orden del uno de enero de 1926, y cuyos beneficios se destinaban a «La Gota de Leche». En su primer número, el editorial de tal semanario decía: «El descanso dominical de la Prensa interrumpe durante veinticuatro horas, cada semana, la vida informativa, siendo ello precisamente origen de que circulen falsas noticias productoras de injustificadas alarmas que no dejan de ser dañosas (...). El general Suárez-Llanos, alcalde de Alicante, con la venia del gobernador civil de la provincia, general Bermúdez de Castro, ha encomendado la honrosa misión de redactar esta hoja informativa a funcionarios cuyos nombres figuran en la Asociación de la Prensa Alicantina».

Sólo tras la Guerra Civil, ya en época franquista, reapareció el semanario de la Asociación, en pequeño formato y sin hacer referencia alguna a sus predecesores, con el título de «Lunes», el diez de noviembre de 1941. Estaba dirigida por Ambrosio Lucíañez Riesco y su redactor-jefe era Juan Martínez Blanquer.

△ ▽

## **El Barón de Finestrat**

13 de julio de 1994

Era uno de los más grandes terratenientes de la huerta alicantina y, en opinión de alguno de sus panegiristas, «uno de aquellos próceres que en el siglo pasado, ostentaban con más envanecimiento que el título de Castilla heredado de sus mayores, el apelativo de labrador alicantino que se daba a los grandes propietarios de nuestra huerta».

«Don José Forner Pascual del Pobil y Martos, barón de Finestrat, dirigió personalmente los cultivos, la elaboración del vino que llegó a acreditar en toda España, y la distribución de las aguas del Pantano de Tibi». Militó en el partido conservador, y en su representación entró a formar parte de la corporación municipal, en 1894, cuando era alcalde el liberal José Gadea Pro, un año después, accedería a la presidencia del Ayuntamiento, cargo que desempeñó hasta 1897.

Según, el cronista provincial Gonzalo Vidal, con objeto de sacar al municipio de la postración económica por la que atravesaba, aumentó los impuestos de acuerdo con el resto

de los concejales. Pero los más afectados por los nuevos arbitrios, comerciantes e industriales, protestaron con tal violencia que «gracias al tacto que en tal ocasión desplegó el gobernador militar, don José Márquez Torres, no se registraron días de luto en la población».

Aunque su paso por la Alcaldía fue relativamente breve, «su gestión se distinguió por una gestión de extrema pulcritud». A él se le debe, entre otras mejoras urbanas el entarugado de las calles de la ciudad, la restauración del paseo de Campoamor, donde plantó una pinada a espaldas del grupo escolar rotulado después «Miguel Primo de Rivera», el ensanche de Virgen del Socorro y la construcción del muro de contención, parte del alcantarillado, la compra de los terrenos para el cuartel Princesa Mercedes, la primera piedra del llamado, más tarde, reformatorio de adultos, y hoy nuevo edificio de los juzgados.

Mermado su patrimonio, cuando abandonó la Alcaldía, se trasladó a Madrid, donde fijó su residencia, aunque cada verano volvía a su ciudad. Nombrado gobernador de Vizcaya, permaneció al frente del cargo por corto tiempo, toda vez que su «carácter inflexible le impedía avenirse a lo que la política le exigía en aquel entonces». Murió en Madrid, en abril de 1929.

Dos años antes, en tiempo de la dictadura de Primo de Rivera, el Ayuntamiento acordó rotular el segmento de la calle de Teatinos, comprendido entre las calles de Bailén y Castaños, con el nombre de Barón de Finestrat.

△ ▽

## **Padre Esplá**

14 de julio de 1994

Se le recuerda fundamentalmente por su libro «La Santísima Faz de nuestro Señor Jesucristo». Sin embargo, Rafael Esplá Rizo realizó, desde su ministerio sacerdotal, numerosas actividades que muchos alicantinos evocaron, a su muerte, ocurrida en octubre de 1929. Su primera misa la celebró, en la festividad de San Pedro, en la Colegiata de San Nicolás. Era el año de 1903. En el siguiente, ingresó en la Compañía de Jesús, que lo destinó a la enseñanza, hasta ejercer la inspección en los colegios de Valencia, Sarriá y Orihuela, según nos informa don Enrique Ferré, en «El Noticiero del Lunes».

En 1918, sustituyó en la dirección de la Congregación mariana de San Estanislao de Kotska, al padre Justo Beguiristáin, quien fundó la citada asociación juvenil dependiente del colegio de Santo Domingo de Orihuela.

Enrique Ferré, periodista y secretario general de nuestro Ayuntamiento, que fue condiscípulo del padre Esplá, nos cuenta: «En el aula de geografía de nuestro instituto, escuchaba, con nosotros, las dilectas explicaciones de don Emilio Senante y Llaudes, un joven de añiñadas facciones y de delicados sentimientos que se llamaba Rafael Esplá y Rizo. Tres cursos consecutivos estudiamos juntos, después de los cuales, él, con su familia, se trasladaron a Barcelona. Y pasaron años sin que supiéramos nada el uno del otro».

En el mismo artículo necrológico y emotivo del señor Ferré afirma del padre Esplá: «(...) Era un alicantino amantísimo de cuanto a su tierra se refería. El libro que escribió, dedicado a la Santísima Faz bastaría para justificarlo, si otros hechos no lo revelaran ampliamente (...). Un 1921, en aquella solemnísimas procesión, celebrada con nuestra sacrosanta reliquia, por iniciativa del padre Esplá, formaron en el cortejo los copatronos de Alicante, san Roque, san Francisco Javier y san Nicolás de Bari. Deseoso de dar impulso y esplendor al Santo Entierro que había llegado en nuestra ciudad a un decaimiento extremo, organizó con sus congregantes la cofradía de la Dolorosa, llevando en la procesión la artística imagen de Salzillo que en el Carmen se venera. Y años después, constituyó la cofradía de San Juan Evangelista (...). Merced a su concurso la Semana Santa de Alicante ganó en piedad, en arte y en magnificencia».

El presbítero y cronista Gonzalo Vidal señala que la primera misa la celebró el 15 de agosto de 1904, fiesta de la Asunción, en lugar de la fecha que apunta Enrique Ferré. Muchos años después, se rotularía con su nombre la actual avenida del Padre Esplá.

△ ▽

## **Alcalde de los quinquenios**

15 de julio de 1994

Por dos veces ocupó la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento, don Antonio Bono Luque, quien, junto con su hermano, estuvo al frente de las actividades mercantiles que su padre, don Román Bono Guarner, había impulsado notablemente en el comercio alicantino.

Luego, llegó la gestión política. Antonio Bono formó parte de la corporación municipal y desempeñó, desde su ingreso, la primera tenencia de Alcaldía, hasta que tres meses y medio más tarde, los votos de sus compañeros de Concejo lo elevaron a la presidencia del mismo, en abril de 1918, y en la que permaneció hasta enero de 1921, fecha en que fue elegido alcalde Pedro Llorca Pérez.

Sin embargo, el ocho de noviembre de 1922, por real orden del seis de aquel mes, un oficio del gobernador civil dispuso el cese del señor Llorca Pérez, como al alcalde de la

ciudad y la elección de quien había de sucederle en tal cargo. Efectuado el escrutinio de las papeletas, de nuevo Antonio Bono Luque se alzó con el triunfo por veinticuatro votos a favor, frente a los cinco que obtuvo don Juan Santaolalla Esquerdo.

Al alcalde Bono Luque «se le debe el Mercado Central de Abastos y la espléndida avenida de Méndez Núñez», la Rambla, «merced a su pulcra e inteligente administración - destaca un comentarista de la época- se inició el resurgimiento del crédito municipal, y a su gestión, el comienzo de la labor dignificadora del personal al servicio del Ayuntamiento, que él encontró retribuidos con sueldos irrisorios, los cuales mejoró, elevando su cuantía y estableciendo los quinquenios».

En gratitud a su comportamiento, los funcionarios municipales lo nombraron presidente honorario de su Asociación y le hicieron entrega de la Gran Cruz de Beneficencia, «con la que el Gobierno recompensó su admirable proceder durante la epidemia gripal», que tantas víctimas causó, en el Alicante de 1918.

Pero el primero de octubre del año 1923, en sesión extraordinaria, la corporación en pleno presentó su dimisión al señor general gobernador civil don Cristino Bermúdez de Castro. En presencia de un delegado del mismo, aquella tarde, se constituyó un nuevo Ayuntamiento, cuya Alcaldía-Presidencia la ostentaría don Miguel de Elizaicin y España, por veintidós votos de los veintisiete emitidos. Era el tiempo para la dictadura de Primo de Rivera.

Antonio Bono Luque murió el veintiuno de diciembre de 1929.

△ ▽

## **Fallido tren Alacant-Alcoi**

16 de julio de 1994

Con un optimismo desbordante el general Cristino Bermúdez de Castro, gobernador civil de la provincia, manifestó a un redactor de «El Noticiero del Lunes», de veinticinco de octubre de 1926, que en un plazo de cinco años estarían concluidas las obras del ferrocarril de Alicante a Alcoy; y agregó, señalando a José María Serra del Real, director facultativo de tales obras: «Pero yo que tengo gran fe en estos señores (había otros ingenieros), confío en que ha de reducirse este término». El señor Serra corroboró las palabras del general afirmando que «el plazo de duración no excederá de tres años y que podía anunciar que las obras comenzarían con toda intensidad antes de que finalizase 1926». Pues bien. Y eso que Bermúdez de Castro agradeció al general Primo de Rivera «la favorable acogida que dispensó a las peticiones». Pues, muy bien. Aún lo estamos esperando.

Días antes, se notificó la subasta de las obras de una línea férrea que «tantos beneficios iba a dispensar a la provincia, después de muchos años pedida a los gobiernos y hasta entonces negada rotunda y sistemáticamente». Con carácter provisional, se adjudicó a la viuda del ingeniero Lafarga, por 27.644.000 pesetas, con un dos por ciento a la baja. La subasta afectaba a la explanación y obras de fábrica correspondientes a la sección Agost-Alcoy, con un total de sesenta y dos kilómetros. Posteriormente la viuda de Lafarga cedió sus derechos al grupo financiero capitaneado por Ildfonso García Fierro, gerente de la Compañía Arrendataria de Cerillas, quien encomendó la dirección al ingeniero Serra del Real.

El gobernador civil aclaró al periodista que el primitivo proyecto contemplaba estación en Alicante, pero que el Consejo de Obras Públicas prescribió la supresión del trozo de Alicante a Agost, para evitar la existencia de dos líneas paralelas con el mismo recorrido. «Se ha proyectado el ferrocarril vía ancha ante el fracaso muy en cuenta que el ferrocarril de Alicante a Alcoy es una línea de enlace en Levante, entre la región murciana y Cataluña, y no se dedicará sólo al tráfico local, sino de tránsito, ya que la mercancía irá desde Alicante a Játiva y Valencia. Quedaba aún otro concurso que comprendía el tendido de vías, la construcción de estaciones y el suministro de material fijo y móvil. Pero el asunto, como ya había ocurrido en otras ocasiones, se quedó en fervores, entusiasmos y palabrería. La línea entre el sueño y la pesadilla.

△ ▽

## **Monumento de quita y pon**

19 de julio de 1994

En varias ocasiones hemos dedicado este espacio a los liberales y progresistas que, encabezados militarmente por Pantaleón Boné, fueron fusilados por la reacción al mando de Roncali, en Villafranqueza y Alicante. Son los mártires de la libertad. Y son también aquellos a quienes, en homenaje y respeto, se les rotuló a su nombre el antiguo malecón que se explanó, por decisión del gobernador militar don Pedro Fermín Iriberry, en 1829, desde el baluarte de San Carlos «situado al sur de las calles de Canalejas (entonces, Bóvedas), Lanuza y Valdés».

A partir de 1855, y a iniciativas del alcalde de la ciudad, don Francisco Riera Galbis, y siempre que lo permitiera el gobernador civil, cada ocho de marzo, fecha de la ejecución del coronel Boné y de sus compañeros, en el ya antiguo malecón, se instalaba, con carácter provisional, un sencillo monumento portátil, dedicado a la memoria de los mismos. «El monumento, en cuestión, era de madera forrado de lienzo y lo coronaba una bellísima matrona de yeso que simbolizaba la libertad, con una corona de laurel en la mano. Este

monumento se guardaba el resto del año en los almacenes del Ayuntamiento. La última vez que se exhibió públicamente fue el ocho de marzo de 1906».

Por su parte, don Godofredo García Pujol, del comercio y admirador de la gesta de aquellos liberales sacrificados por el absolutismo y la intransigencia, propuso que se realizase un monumento estable, en el punto en que se había llevado a cabo los fusilamientos. El Ayuntamiento así lo aprobó, en sesión del treinta de octubre de 1868, es decir, casi un mes después del destronamiento de Isabel II. La misma corporación municipal, en sesión de nueve de noviembre de aquel dicho año, amplió el acuerdo, en el sentido de que en el monumento, además del nombre de los mártires de 1844, figuraban también los que fueron inmolados en febrero de 1826, en el lugar conocido por el Rihuet (hoy, avenida del Doctor Gadea), por orden del citado Iriberry; los suplicados en 1848, por defender la causa de la libertad y de la República; y de los que por su patriotismo quedaron muertos en las calles de Alicante, el veintisiete de septiembre de 1868.

Treinta y nueve años después y gracias al alcalde don Manuel Cortés de Mira, se levantó el monumento a los Mártires de la Libertad, obra de Vicente Bañuls Aracil el ocho de marzo de 1907. Monumento que cambiaría de emplazamiento en la misma Explanada o Paseo de los Mártires y que desaparecería tras la Guerra Civil.

△ ▽

## **El Gobierno Militar**

20 de julio de 1994

El día veintitrés de noviembre de 1927, el Diario Oficial número 261, publicaba la siguiente real orden: «Excelentísimo señor: Examinado el proyecto de edificio, para el Gobierno Militar de Alicante, cursado por V.E., a este Ministerio, con escrito fecha cinco de septiembre último, el rey (q.D.g.) ha tenido a bien aprobarlo, para ejecución de las obras correspondientes por el sistema de contrata, mediante subasta pública de carácter local, siendo cargo a los servicios de Ingenieros, el importe de las mismas que asciende a 273.413,45 pesetas, de las cuales corresponden 272.093,45 pesetas, al presupuesto de la contrata y las 1.320 pesetas restantes, al complementario que determina la R.O.C. de veintiocho de abril de 1919 (C.L. núm. 56)».

«De Real Orden le digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1927». El documento que reproducimos literalmente, iba dirigido al capitán general de la Tercera Región y a los señores intendente general militar e interventor general del Ejército, y lo firmaba el duque de Tetuán. La inminente construcción del Gobierno Militar se realizaría en el solar, propiedad del ramo de

Guerra, que se encontraba situado en la avenida de Zorrilla (hoy, de la Constitución), esquina a la calle de Artilleros. Es decir, donde se encuentra en la actualidad.

Precisamente, cuando apareció publicada la referida real orden, se encontraba en nuestra ciudad el nuevo capitán general de la Región, don Balbino Gil-Dolz del Castellar, quien durante dos días revistó las dependencias militares de la plaza de Alicante. Estuvo en los cuarteles de Princesa Mercedes y de San Francisco, en el Hospital Militar, en el campamento de Rabasa y en las restantes instalaciones y dependencias del Ejército.

Durante su visita, el teniente general Gil-Dolz, el alcalde y también militar Julio Suárez-Llanos, ambos amigos y compañeros de Academia, le ofreció un almuerzo en los Baños de Busot, al que asistieron las autoridades civiles y militares de Alicante y su provincia, entre los que se encontraba el general y gobernador civil don Cristino Bermúdez de Castro. La perspectiva del nuevo Gobierno Militar fue motivo de satisfacción para los comensales.

△ ▽

## **Monederos falsos**

21 de julio de 1994

De tiempo atrás, ya se presumía la existencia de una fábrica de moneda y timbres del Estado falsos. Según las informaciones de la época, fue el propio general gobernador civil de la provincia Cristiano Bermúdez de Castro y Tomás quien inició las investigaciones, mediante confidentes, por cuanto la intervención de la policía gubernativa podía poner en aviso a los delincuentes. Fueron arduas las indagaciones, hasta tener de indicios suficientes para colocar al descubierto la trama.

Sólo entonces, el general Bermúdez de Castro recurrió a la Dirección General de Seguridad, con objeto de que le enviaran agentes debidamente preparados. Poco después, llegó a nuestra ciudad, en el más absoluto secreto, el comisario de la primera brigada de investigación criminal Blanco Santa Coloma, con dos agentes de la misma. Durante algunas semanas, siguieron las pistas, hasta desarticular la organización de los monederos falsos.

La fabricación se realizaba en distintos puntos de la ciudad. «Se ocuparon importantísimas cantidades de duros ya acuñados, de monedas a medio acuñar y de timbres móviles falsos, aparte de troqueles, máquinas de estampación y demás elementos utilizados, para realizar el grave delito. Y por último, se practicaron doce o catorce detenciones, entre ellas la del banquero de Callosa de Segura, señor Miralles, contra quien resultan cargos gravísimos y contundentes». Los duros falsificados, por su aleación de plata, guardaban

gran analogía, con aquellos duros sevillanos «de que se inundó España veinte o veinticinco años atrás, y su elaboración resultaba tan perfecta que se confundían fácilmente con los legítimos, igual que los timbres móviles».

Toda esta operación la notició el semanario oficial «El noticiero del Lunes» que editaba el Ayuntamiento y cuyos redactores tenían fácil acceso a la información oficial. Y así dicha publicación, en el número correspondiente al 23 de mayo de 1927, advertía: «Comprenderá el lector que conocemos hasta los más insignificantes detalles del asunto, pero nos abstenemos de darlos a la publicidad cediendo a los deseos que nos expone el señor gobernador (...). El general Bermúdez de Castro quiere dejar ancho campo a los diarios locales nuestros queridos compañeros, para el desarrollo de esta interesantísima información». No obstante, el semanario avanzaba que junto al comisario de Madrid, había que destacar los servicios del capitán y del cabo de Seguridad, señores Predo y Francés. El «pisotón» periodístico ya estaba más que dado.

△ ▽

## **Suárez-Llanos, jefe somatenes**

22 de julio de 1994

Cuando el general Julio Suárez-Llanos y Sánchez causó baja en la escala activa del ejército, «con una brillantísima hoja de servicios», fue destituido, con el cargo de comandante general de Somatenes a la quinta región, «en aquella época en que un sedimento revolucionario y subversivo ponía en peligro la tranquilidad pública». De Zaragoza pasó a Alicante, «donde encontró la salud; su disciplina y, a la vez, su sincero cariño a la ciudad lo llevaron a la Alcaldía (de 1924 a 1930). «El general Suárez-Llanos contó en todo momento con el apoyo decidido del general gobernador civil Bermúdez de Castro, que en el alcalde tenía toda su confianza, «porque es digno de poseerla y porque, además, le asisten sus treinta y seis compañeros de concejo que tienen en él la fe que inspira siempre el jefe (...))».

En fin, es lo cierto que Suárez-Llanos autorizó «les fogueres de San Chuan y propuso al pleno municipal, que aceptó, naturalmente, la pavimentación de setenta mil metros cuadrados de la ciudad, de los cuales, treinta mil correspondían a calles de tráfico muy intenso. Tales obras se confiaron a la empresa «Construcciones y pavimentados, S.A.» que las presupuestó en un total de 1.460.500 pesetas, pagaderas en cuatro ejercicios consecutivos. Bajo su mandato, y ya lo hemos referido muy recientemente, Alicante recibió el Castillo de Santa Bárbara y también, por real orden que remitió el conde de Guadalhorce, ministro de Fomento, en abril de 1929, la cesión del monte Benacantil para parque urbano, como así se contempla en dicha real orden: «Que sin perjuicio de que el monte quede sujeto

al régimen vigente para los montes de utilidad pública del Estado, sea considerado como compatible con ese carácter y quede autorizado a destinarlo a parque urbano, para uso del vecindario de la ciudad de Alicante, facultando al efecto al municipio que le representa para realizar, por su cuenta, cuantas obras y trabajos estime conveniente, para los servicios que ha de prestar, siempre que se lleve a efecto con sujeción a proyectos que previamente han de ser autorizados por este Ministerio, y se garantice además la custodia requerida para el libre acceso que a él deben tener los vecinos».

Suárez-Llanos propuso, y así se acordó, naturalmente, nombrar hijo adoptivo a don Miguel Primo de Rivera y alcalde honorario perpetuo a don Cristino Bermúdez de Castro, rotulándoseles a ambos, sendas calles. Era el once de noviembre de 1926. El catorce de diciembre del mismo año, a Julio Suárez-Llanos se le concedió la medalla de la ciudad. Todo en familia.

△ ▽

## **Inauguración en Zorrilla**

25 de julio de 1994

Recientemente, informábamos aquí mismo de cuándo y cómo se iniciaron las obras de la Casa de Socorro, sobre los planos y presupuestos del arquitecto Juan Vidal, situada en la entonces avenida de Zorrilla y hoy de la Constitución.

No mucho después, el jueves, seis de enero de 1927, se celebraba el acto inaugural de la misma, al que asistieron autoridades, alcalde, concejales y funcionarios del Ayuntamiento, médicos, representantes de la Prensa y personalidades de la vida ciudadana. Tras visitar las dependencias de la nueva institución municipal, el doctor Pascual Pérez Martínez procedió a la lectura de la correspondiente memoria de los facultativos del centro benéfico y de los titulares de la Alcaldía que lo habían apoyado a lo largo de los últimos cuarenta y cinco años, y que culminaba con la gestión de Suárez-Llanos, «a quien en realidad se debía la magnífica Casa de Socorro». Tras las palabras del decano del Cuerpo de Beneficencia Municipal, el alcalde felicitó al equipo médico y declaró inaugurado el nuevo edificio.

Aquel día, realizaron el servicio de guardia los doctores Miguel Gueri y Ramón Guillén, y el practicante, Deogracias Ceva, hasta las trece horas, en que fueron relevados por los facultativos Francisco Ramos y Álvaro Campos, y el también practicante Antonio Orenes.

Para la Casa de Socorro, el general gobernador civil Bermúdez de Castro donó una vitrina con tres cuerpos, para los instrumentos de otorrinolaringología, oftalmología y

odontología. Asimismo, los farmacéuticos Juan Aznar, Agatángelo Soler, José Orozco y Salvador Campderá, regalaron al centro «valiosísimos objetos». En la ciudad de aquellos años, la Casa de Socorro significó, sin duda, un notable progreso en los servicios de atención médica, para el vecindario.

Como dato anecdótico, la primera persona que recibió asistencia en aquella clínica municipal fue Magdalena García, apodada «La Calamara», de cuarenta años de edad, a quien atendieron de «una herida incisa en la región lateral derecha de la cara, de origen casual», el doctor Ramos Martín y el practicante ya citado señor Orenes.

Y la primera salida, de carácter urgente, para prestar cinco servicios, en distintos puntos de Alicante, la realizó el médico Álvaro Campos.

△ ▽

## Museo en peligro

26 de julio de 1994

La Asegurada estuvo en peligro, en cuanto a su propiedad se refiere, por «culpa» de un cronista oficial, Rafael Viravens; y la «salvó» otro cronista oficial, Figueras Pacheco. En 1926, el inventario de bienes del Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, describía así la finca de «La Asegurada», que figuraba en relación de inmuebles con el número tres: «Una casa compuesta de planta baja y dos pisos altos, situada en la plaza de Santa María y señalada con el número tres de policía. Ofrece una línea de fachada a dicha plaza que mide 12'95 metros y una superficie de 241'52 metros cuadrados. Linda por la izquierda saliendo, o sea, por el este, con casa de don Plácido Gras Boix y con terrenos de doña Brígida Piqué Valls, con los cuales también linda por espaldas, o sea, por el norte, y por la derecha saliendo, esto es, por el oeste, con la calle del Instituto. Construyó este edificio el Excelentísimo Ayuntamiento para Pósito de trigos y en la actualidad lo ocupa la Escuela de Comercio. Se halla tasado en sesenta mil (pesetas)».

«La jefatura de Pósitos de la provincia, hoy de Alicante-Murcia, ateniéndose a la indicación antedicha del objeto de la construcción de esta finca que está tomada de la "Crónica de Alicante", escrita por don Rafael Viravens y Pastor, estima que el inmueble de referencia es propiedad de Pósitos». De manera que tal jefatura, a finales de enero de 1928, ofició a la Alcaldía, requiriéndola a que subastase «La Asegurada», e invirtiera el importe de las mismas «como base de un Pósito que había que constituirse».

Ante tal circunstancia, se encargó un minucioso informe al cronista oficial de la ciudad don Francisco Figueras Pacheco, y al archivero municipal don Francisco Poveda Antón.

El dieciocho de enero de 1928, la comisión permanente conoció el contenido de dicho informe que, más tarde, mereció las felicitaciones de la corporación. En el mismo, se dice que «La Asegurada», nunca se utilizó exclusivamente como Pósito, «pues al propio tiempo que para almacenar trigo, fue depósito de pertrechos de guerra». Que durante la guerra de independencia sirvió de cárcel y seguidamente de parque de artillería; cárcel, de nuevo; cuartel de la compañía de seguridad; instituto de segunda enseñanza, desde 1845 y Escuela de Comercio a partir de 1893, centro docente que lo ocupó sin interrupción, hasta la fecha del informe. Que sobre su fachada campea el escudo de la ciudad. Que la solemne declaración de cinco de diciembre de 1834, expresaba que la real orden de tres de abril del mismo año «sobre venta de fincas de pósitos tampoco exigía contestación por carecer de ellas el Ayuntamiento». Y que autoridades de distinta orden, siempre se dirigieron a éste como único y legítimo dueño para solicitarle que se emplazaran en «La Asegurada» diversas dependencias del Estado. La situación se aclaró suficientemente.

△ ▽

## **Repaso a los hospitales**

27 de julio de 1994

A los de ahora, ya les llegará su turno. De momento, saben que en estos días los enfermos de la Unidad de Cuidados Intensivos han soportado temperaturas de hasta treinta grados y sin apenas aguas mineral, en el General, la antigua Residencia de la Seguridad Social «20 de Noviembre»; del Clínico, también les informaremos. Testimonios y documentos, en mano, por supuesto, incluidos los servicios que se están cancelando.

De los de antes, lean lo que escribieron el médico Esteban Sánchez Santana y el arquitecto José Guardiola Picó: «Existen en esta capital dos hospitales: el civil provincial (en la plaza de Santa Teresa, por aquel entonces) y el militar u hospital del Rey, ambos en malas condiciones, enclavados entre las casas de vecindad del populoso barrio de San Antón. El estado de sus respectivas fábricas no es de mucha vida y sería un triunfo para la higiene de que tanto carece esta población, que fueran trasladados a otros puntos convenientes y con las condiciones que los adelantos y la ciencia reclaman (...)». Respecto al hospital de San Juan de Dios o Provincial (por real orden de 1849), apuntaban, y los citamos a título de ejemplo, los siguientes defectos realmente estremecedores: no existían sala de operaciones, ni cámara de desinfección, ni patio para convalecientes, ni locales de aislamiento para las enfermedades infecciosas, ni separación entre niños y adultos, y así todo un largo etcétera. Por otro lado, señalaros que su emplazamiento «frente a la fábrica de cigarros y junto a un mercado pequeño y ruidoso», resultaba de todo punto inadecuado. Médico y arquitecto no se andaron por las ramas a la hora de denunciar las deficiencias de nuestro sistema hospitalario local.

Ustedes, sin duda, lo saben. También nosotros lo hemos contado aquí, en esta columna. El primer hospital, situado en la calle de San Nicolás, se erigió en el año 1333, gracias al legado de Bernard Gomis, con el nombre de San Juan Bautista que se cambiaría por el de San Juan de Dios, cuando los frailes de la referida orden, se encargaron de su dirección y administración por convenio con el Ayuntamiento, en 1653. Posteriormente, «se decretó la excavación y una junta de beneficencia, nombrada por el municipio volvió a hacerse cargo del mismo». A instancias del gobernador civil, Manuel Cano Manrique, en 1852, se construyó, por fin, «un edificio de pequeñas dimensiones, pero de agradable aspecto y perfectamente distribuido (...). Allí estuvo el hospital provincial, en las precarias condiciones ya advertidas, hasta la inauguración del edificio situado en el Pla del Bon Repós».

△ ▽

## Negros presagios

29 de julio de 1994

Sucedió en la plaza de Inca: ángel C. Carratalá recibió una cornada de muerte. Era el domingo veintiocho de julio de 1929. Familiares, amigos y aficionados soportaron una espera angustiada. Las noticias que llegaban de la población mallorquina se hacían, cada vez, más desoladoras. Finalmente, se conoció el amargo desenlace. Un bicho de la ganadería de don Fabián Mangas le guillotina la vida al joven diestro alicantino.

Fue la suya una carrera breve, intensa y plena, en opinión de los críticos taurinos. Alicante recordó entonces su primera aparición en nuestro coso, el ocho de julio de 1923, como becerrista. Casi un año después, lo haría como novillero y con picadores. Pero, en 1926, y a juicio de los entendidos, comenzó su imparable ascensión como matador. 1926, «en cuyo mes de julio armó aquí (en su ciudad natal) un alboroto, en aquella inolvidable corrida de miuras que se dio, siendo empresario de nuestra plaza don Pascual Ors». Su prestigio se consolidó, en las temporadas sucesivas. Y sus incondicionales experimentaron un sobresalto, cuando lo de la grave cornada que sufrió en Palha de Logroño. Ángel C. Carratalá superó el trance y continuó adelante, con su toreo impetuoso y arriesgado, para algunos hasta «suicida».

Poco antes de su muerte, actuó en Alicante. Era el catorce de julio y compartió cartel con Parrita y Camará. Reses de don Antonio Flores. La afición alicantina ya no volvería a verlo, en la arena de nuestra plaza. Pero esa afición acudió a su entierro, el dos de agosto de aquel funesto año. Según algunos informadores, «más de treinta mil personas presenciaron el paso de la comitiva fúnebre». Un comentarista escribió, en tal ocasión: «(...) Ángel C. Carratalá, ídolo de los públicos, que tenía clubs formados por sus admiradores en Alicante

y Barcelona, y peñas numerosas que llevaban su nombre en Valencia, en Alcoy, en Zaragoza y otras plazas, era un torero que contaba con un núcleo de detractores, aquí mismo, en su propia tierra, y que con sus injusticias intemperancias le hicieron sentir amarguras y sinsabores».

Nació el nueve de mayo de 1903, en la calle de Bazán, hijo de don Juan Celdrán, comerciante e impulsor del diario «El Constitucional Dinástico», y de doña Marina Carratalá. No quiso seguir estudios y estuvo empleado de dependiente en la ferretería de don Agustín Mora.

Cuando decidió hacerse torero, su padre se opuso y con objeto de no contrariarlo, nunca utilizó su primer apellido.

Tan sólo la letra inicial de Celdrán.

△ ▽

## Que viene el Rey

30 de julio de 1994

Revuelo en la ciudad. Revuelo especialmente en el Club de Regatas de Alicante, cuando se conoció la noticia de la nueva visita real. Después de un crucero por el Mediterráneo, Alfonso XIII eligió nuestro puerto como lugar de desembarco. Era domingo, y a las doce fondeó en la bahía, procedente de Mahón el crucero «Reina Victoria», y muchos curiosos se acercaron convencidos de que en dicho buque de guerra viajaba el monarca. Pero no fue así.

El rey, a bordo de la nueva unidad naval «Príncipe Alfonso», visitó previamente los Alcázares; se puso que llegaría a Alicante mediada la tarde.

Efectivamente, a las siete menos cuarto el referido barco echó anclas detrás del muelle de poniente.

Poco después y en una falúa a motor, se trasladó al Real Club de Regatas «donde le cumplimentaron el gobernador civil general Bermúdez de Castro, con quien estuvo cariñosísimo, el alcalde, general Suárez-Llanos, que le dio la bienvenida en nombre de Alicante, y las demás autoridades de todos los órdenes, corporaciones oficiales y particulares y numerosas personalidades que materialmente llenaban la planta baja del Club.

Al saltar a tierra, las bandas batieron la marcha real, una ovación entusiasta acogió su presencia y se dieron muchos vivas.

El rey, que vestía uniforme de diario de capitán general de la Armada, saludaba con afecto a cuantos le salían al paso y expresaba al presidente del Club que aceptaba el té que dicha aristocrática sociedad le ofrecía».

Seguidamente y de acuerdo con la información de «El Noticiero del Lunes» (24 de noviembre de 1927), en el salón árabe se sirvió el té y a las siete y cuarto, apareció en la puerta de la citada entidad «recayente a la Explanada (...)».

Don Alfonso revistó la compañía del regimiento Princesa número cuatro que le rindió honores y también «a ruegos del general Bermúdez de Castro, la tropa de alumnos de las Escuelas Salesianas allí formada». Por último, subió al tren situado frente al Club y que constaba de máquina, furgón, un coche de la Real Casa y un vagón restaurante, que se engancharon a la cabeza del correo-exprés de Madrid, en el que el jefe del Estado regresó a la corte.

Una visita regia y muy de paso.



## **El puerto pesquero**

1 de agosto de 1994

Todos estuvieron de acuerdo con el proyecto del ingeniero don Luis Sánchez Guerra: nuestra ciudad era el lugar más adecuado para la instalación del puerto pesquero nacional del Mediterráneo.

El técnico había trabajado con ahínco, hasta concretar un estudio detallado que envió a Madrid, para su conocimiento y para su aprobación.

Posteriormente, se celebró una interesante reunión en el Palacio provincial, donde Sánchez Guerra informó, con claridad, al auditorio, acerca de las condiciones estratégicas de Alicante y su situación en el litoral, «con respecto al centro de la península».

Explicó también los beneficios que reportaría para la industria y la economía nacionales.

«El hecho de que, en un año, se hayan desembarcado aquí seis millones de toneladas de pescado fresco, prueba cumplidamente que la industria pesquera conceptúa que es Alicante el punto mejor para traer la pesca y, desde este puerto, distribuirla».

La referida reunión se celebró el jueves, doce de abril de 1928.

A raíz de la misma, las autoridades locales y provinciales, y los presidentes de las diversas entidades públicas y privadas, convocadas a aquel acto, suscribieron la razonada exposición del ingeniero de Obras del Puerto, dirigida al ministro de Fomento, para que, a su vez, éste propusiera al Gobierno el «establecimiento en nuestra bahía, del puerto pesquero nacional del Mediterráneo».

Más tarde, acudieron al gobernador civil, señor Jiménez de Bentrosa, con el ruego de que presidiera una comisión «que gestionara, en Madrid, el logro de esa legítima aspiración alicantina, a lo cual accedió don Modesto Jiménez de Bentrosa».

Alicante no quería rezagarse, en el proceso de modernización. Dos días después de formalizarse aquella solicitud, se inauguraba la «Panificadora Magro». Sus instalaciones, en un amplio local de la avenida de Pérez Galdós, resultaban magníficas, «hornos, amasadoras y demás máquinas, se importaron de Alemania».

Ante autoridades e invitados, se llevó a término una demostración de las diversas clases de pan y pastelería que podía producir «por procedimiento mecánico, sin intervención directa en ningún momento del brazo humano».

La fábrica respondió a la iniciativa de los hermanos Magro, Felipe y Alberto.

△ ▽

## **Inglada, científico**

2 de agosto de 1994

La ciudad se volcó. El alicantino Vicente Inglada Ors había sido elegido individuo de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sesión presidida por el señor Torres Quevedo y para cubrir la vacante producida por el señor Rodríguez Carracido.

Las páginas de «El Debate» ofrecieron la siguiente semblanza del nuevo académico: «El señor Inglada es teniente coronel de Estado Mayor, ingeniero geógrafo y profesor de Astronomía y Geodesia en la Escuela Superior de Guerra. En Geodesia es una gran autoridad y tiene un prestigio reconocido por todos. Su producción científica es copiosa y

de mérito muy grande. Figura en ella un tratado de Gravimetría, obra que ha logrado el elogio entusiasta de los institutos extranjeros más reputados y por la que se recompensó al autor con una cruz pensionada. La Academia de Ciencias hubo de otorgarle recientemente cuatro premios por otras tantas Memorias en los que describe procedimientos originales de cálculos sísmicos. En resumen, se trata de una figura de primera fila en la ciencia española. Tiene varias condecoraciones y es miembro de gran número de sociedades científicas extranjeras. Nació en Alicante, en 1879».

La noticia del periódico madrileño, la reprodujo textualmente «El noticiero del Lunes», de Alicante, el doce de marzo de 1928. Vicente Inglada fue además jefe de la Estación Sismológica de Toledo y un notable estudioso y divulgador del Esperanto. Según el presbítero Gonzalo Vidal escribió y publicó más de cuarenta y cuatro obras. El sabio señor Madariaga, ingeniero de Minas, en el acto de recepción como académico, dijo del señor Inglada: «Felicito a la Academia por poder contar en su seno, desde hoy, a individuo de competencia probada y de laboriosidad verdaderamente admirable, seguro de que su paso por este centro ha de dejar indelebles señales de aquellas dos cualidades (...)».

Vicente Inglada Orts cursó sus estudios de bachillerato en el Instituto provincial de Segunda Enseñanza, de Alicante, con sobresaliente. Después, cuando tenía diecisiete años, ingresó en la academia de Infantería. Se le recuerda hoy, principalmente, por la calle que lleva su nombre.

△ ▽

## **Reformas municipales**

3 de agosto de 1994

Con la desocupación de los locales de la Casa de Socorro, hasta entonces en los bajos del Palacio Consistorial, a raíz de inaugurarse el nuevo edificio de la institución benéfica; y por otra parte, con el traslado de la Escuela Normal de Maestros, a la antigua calle de Cano Manrique, y de la Escuela aneja a la Normal, a la de Rafael Terol, el edificio del Ayuntamiento, en el que también se encontraban las instalaciones de los citados centros de enseñanza, experimentó reformas en lo que concierne a la disposición de sus oficinas haciéndolas así más accesibles al público y mejorando algunos servicios hasta entonces en condiciones precarias.

De tal modo, las dependencias de puericultura que se reducían a «una sala de escasas dimensiones, en la que se efectuaba la mensuración de la leche, el llene de botellines, el reparto de éstos, el reconocimiento de los lactantes y de las madres, y a las operaciones de carácter burocrático, y en la que trabajaban médicos, practicantes, señoritas auxiliares y

personal subalterno», se pensó aumentarlas destinándoles «las dos habitaciones de la antigua Casa de Socorro recayentes en la calle Mayor, que se aislarán por medio de un tabique del resto del local. En una de ellas, en la que era sala de curaciones, la ventana se convertirá en puerta (...)».

Como quiera que eran contadas las exacciones municipales arrendadas a terceros y dado el considerable número de funcionarios especializados destinados a las mismas, se concedió a la sección de arbitrios «dos locales: el de la derecha del entresuelo de la plaza de la Santísima Faz, y el tercer piso de la torre Oeste. En el primero ya existía el negociado de recaudación que necesariamente debía estar inmediato a la depositaria; y en el segundo, el de padrones y estadísticas, que pasaría a los locales de la antigua Casa de Socorro. La puerta de éste recayente al segundo pórtico consistorial, se convertiría en ventana, abriéndose otra puerta al vestíbulo y dándose por ella entrada al público, por lo que era enfermería, a lo que fue sala de operaciones (...)».

El archivo municipal, en el primer piso, se ampliará, abriéndose puerta en el tabique que le separaba de la Escuela Normal de Maestros. Y en el mismo piso, todavía con espacio necesario, se emplazará un saloncito de actos, para realizar en él muchos de los que se llevaban a cabo en el magnífico salón de sesiones, recientemente reparado, el cual se reservará para solemnidades.

Además, en el piso alto se instalaría quintas y obras, en donde estuvo la Escuela aneja a la Normal. Muchas reformas que no tardarían en quedar terminadas. Era el año 1927.

△ ▽

## **El General se va a Valencia**

4 de agosto de 1994

Cristino Bermúdez de Castro tomó posesión del cargo de gobernador civil de nuestra provincia el trece de septiembre de 1923 y permaneció al frente del mismo, hasta los últimos días de diciembre de 1927. Llegó a Alicante a sustituir a su hermano, Luis, en la jefatura de la sexta división, ya que este último había sido nombrado subsecretario de Guerra. Pero el Directorio militar le ordenó asumir el mando civil de la provincia. En él, «desplegó grandes actividades y grandes energías, acabando con las organizaciones políticas del antiguo régimen».

Durante los más de cuatro años que permaneció en Alicante, y antes de ocupar el gobierno civil de Valencia, a donde se le destinó, «llevó a las corporaciones locales a gentes prestigiosas que hasta entonces, en su mayoría, vivían alejadas de la vida política, y

con férrea mano encauzó la administración provincial y la municipal, logrando que la nueva legislación local alcanzase en toda la provincia la apetecida eficacia». («El Noticiero del Lunes», dos de enero de 1928).

La misma publicación oficiosa, editada, como ya hemos advertido recientemente por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, destacaba, entre sus numerosas gestiones, «la construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy, proyecto que era poco menos que uno de esos sueños que parecía irrealizable (y que lamentablemente siguió siéndolo, a pesar del general y del gobernador Bermúdez de Castro). Las obras se iniciaron y no ha de pasar mucho tiempo sin que la vía férrea, cruzando una extensa y rica zona de la provincia, que hasta ahora careció de ese moderno medio de transporte, una ambas ciudades». Por otro lado, «la dotación al hospital que se construye en el Pla del Bon Repós de un pabellón de la cura del cáncer. No se arredró el señor Bermúdez de Castro entre la necesidad de adquirir la radio, como único medio para luchar contra esa terrible enfermedad. Requirió y obtuvo el concurso de todos los ayuntamientos y, aparte de ello, abrió personalmente una suscripción para allegar recursos a tal fin, que ya asciende a cerca de pesetas treinta mil (...)».

Cuando el general se fue a Valencia, se hizo cargo del gobierno civil provisionalmente, el secretario del mismo Eduardo Lastres, hasta que el veintiuno de enero de 1928, fue nombrado para desempeñar el cargo de catedrático de segunda enseñanza don Modesto Jiménez de Bentrosa, amigo y condiscípulo de varios profesores del instituto alicantino, entre ellos don Javier Gaztambide y don José Lafuente.

△ ▽

## **Un puerto de alto bordo**

5 de agosto de 1994

Si les cumple y está a su alcance, léanse la Memoria de la Junta del Puerto correspondiente al año 1927. Una espesa y larga columna de cifras les advertirá elocuentemente del tráfico de buques, de mercancías y de pasajeros, muy superior al de otros ejercicios. Y todo ello, en opinión del alcalde Suárez-Llanos, gracias a «la obra intensa, callada, perseverante, de urbanización, ensanche y mejoramiento general de sus muelles y zonas de servicios que viene realizando el ingeniero director de dicha Junta, don Luis Sánchez-Guerra (...)».

Por todo ello, en julio de 1928, en sesión plenaria y de acuerdo con una moción de la Alcaldía, se acordó conceder al citado técnico, la medalla de la ciudad.

En la moción, se recoge el siguiente párrafo que nos lleva a meditar acerca de las adversas vicisitudes de nuestro puerto, viéndolo hoy como lo vemos. «Estas obras -se dice- que ahora precisamente, van a adquirir importancia máxima, al comenzar las grandes reformas de ampliación, pavimentado, instalaciones, etcétera, que hubo de proyectar tan competente técnico y que fueron aprobadas por el Gobierno. Al término de ellas, el puerto de Alicante será uno de los mejores de Europa; en él podrán anclar los buques de mayor tonelaje, la carga, descarga y transportes de mercancías se realizará con rapidez, comodidad y ventajas extraordinarias; y los servicios auxiliares quedarán montados en forma que nada habrá que envidiar a los más completos».

En apoyo de la corporación, un comentarista de actualidad, escribía: «Alicante entero guarda gratitud al joven e ilustre ingeniero don Luis Sánchez-Guerra, que honrando su insigne nombre, viene realizando una labor tan destacada en el orden científico, como altamente beneficiosa, para los intereses de nuestra ciudad, por la que siente hondo e inextinguible cariño».

Una cosa estaba clara en la moción de Suárez-Llanos quien además de los elogios al ingeniero, sentenció «(...) la prosperidad y la vida de Alicante están en su puerto».

Y podía citar a la historia de testigo. Hasta entonces, había sido así.

△ ▽

## **Julio Guillén Tato**

6 de agosto de 1994

Se ha escrito mucho y merecidamente, y aún habrá de escribirse más, sobre el ilustre marino alicantino. Nos referimos aquí tan solo, el encargo que recibió Julio Guillén Tato, siendo aún teniente de navío, del ministro de Marina, señor Cornejo: el estudio minucioso, previo a la reconstrucción, de la carabela «Santa María».

En 1927, ya estaba la Memoria publicada. Guillén Tato llevó a cabo una paciente investigación que comprendía todos los aspectos de la nave capitana de Colón, no sólo de su forma y aparejo, sino también del vestuario de la marinería y del mobiliario de a bordo. Su estudio, «comienza con una disquisición histórica acerca de las carabelas en el siglo XV, que, al parecer, sólo eran usadas, en los primeros años, por Italia y Portugal. A medida que transcurre dicho siglo, los portugueses, con sus descubrimientos por las costas de África, intensificaron la construcción de carabelas, tipo que cuadraba muy bien, con este género de derrotas, pues con ellas podían aproximarse mucho a las costas, enseñarse con ellas y aun subir la corriente de los ríos; llegada la noche fondeaban en algún placer, y así dejaban

pasar las tinieblas de ella, para recomenzar, con la nueva luz, la marcha». Según Julio Guillén, la carabela comenzó a utilizarse en España, en el segundo cuarto del siglo XV y, seguramente, a imitación de los portugueses.

Un capítulo curioso es el titulado «algo de folklore marítimo medieval», en el que se refiere a los pajes de escoba, chicos de ocho a catorce años, que se encargaban de barrer las cámaras y entrepuentes, servir las mesas, velar la lumbre de la bitácora y picar las campanas, en tanto realizaban su aprendizaje, para ser primero grumetes y luego, marineros.

La «Santa María» que va a recordar a Sevilla, a la nave capitana de Colón, podrá ser visitada y recorrida en su interior. «El compendio del Diario del descubrimiento que nos legó Las Casas -escribe Guillén Tato-, proporciona datos para reconstruir en número, ya que no en calidad, los muebles y enseres de la Santa María (...)». Meses después de editada la referida Memoria, el alcalde de Alicante, felicitaba al entonces teniente de navío Julio Guillén Tato y le manifestaba su deseo de que la fiel reproducción de la histórica nave pudiera ser también admirada y visitada en nuestra ciudad.

△ ▽

## **El periodista anónimo**

8 de agosto de 1994

El veintitrés de mayo de 1929, la Asociación de la Prensa de Alicante hacía públicas las bases del premio «Luca de Tena», al que podían aspirar los trabajos de los periodistas alicantinos, nacidos en cualquier parte de la provincia y también los que residieran en la misma más de dos años.

El fallo del citado premio se produciría dentro de los primeros meses del año siguiente y su entrega tendría lugar «en una sesión pública y solemne organizada por la asociación, precisamente el día quince de abril, aniversario del fallecimiento del ilustre e inolvidable titular de este premio (...)».

La iniciativa de tal galardón partió de quien no quiso revelar su nombre y tan solo utilizó el seudónimo de «periodista anónimo».

El presidente de la Asociación de la Prensa de Alicante, que a la sazón era don Manuel Pérez Mirete, aceptó en nombre de la institución profesional «la misión que se le asignó en esta fundación, la cual considera muy honrosa para ella».

El «periodista anónimo» se comprometió a donar anualmente la dotación de doscientas cincuenta pesetas, lo que constituía una cantidad considerable. Además y como se recogía en el texto de las bases, estaba el prestigio, toda vez que «el Premio Luca de Tena, con tal nombre, lleva las mayores garantías de seriedad y de patriotismo, de modo que sea en lo presente y para lo futuro, una consagración de méritos y un título de gloria para los periodistas alicantinos». En aquella primera convocatoria, consideró la Asociación de la Prensa que la mejor forma de mostrar su gratitud al generoso «periodista anónimo» que le había confiado la organización del concurso, era contribuir a la dotación económica con otras doscientas cincuenta pesetas de sus arcas, tan sólo en el año de su aparición. De manera que se constituyó «un único e indivisible premio de quinientas pesetas».

La convocatoria fue recibida satisfactoriamente en las redacciones de las publicaciones periódicas, así como en los círculos culturales, sociales y políticos de la provincia y de la capital.

△ ▽

## Un proceso sonado

9 de agosto de 1994

En esta misma columna, correspondiente al pasado 21 de julio, dejábamos constancia de la desarticulación de una organización de falsificadores de dinero que operaban en nuestra ciudad, en Callosa de Segura y en otros muchos lugares de España. «(...) Se practicaron doce o catorce detenciones, entre ellas las del banquero de Callosa de Segura, señor Miralles, contra quien resultan cargos gravísimos y contundentes», según informaba un semanario local, el veintitrés de mayo de 1927.

En los primeros días de noviembre del año siguiente, tanto el fiscal, como el abogado del Estado, don Juan Martínez Blanquer, ya tenían formuladas sus conclusiones provisionales, en las que se contemplaban penas de cadena temporal y de presidio mayor, «amén de cuantiosas multas e indemnizaciones por los múltiples delitos cometidos». En su escrito, Martínez Blanquer se refería a las diversas falsificaciones de billetes del Banco de España y de timbres móviles, perpetradas desde el año 1911, hasta 1927, en que se incoó la causa.

Entre los acusados, se citaban a Antonio Palazón Lorca y Fernando Reyes Luna, así como la participación en las falsificaciones que se llevaron a efecto en Cartagena, Murcia, Sevilla, Puerto de Santa María, Callosa de Segura y Madrid. También se nombraba a Álvaro Delgado Temprano, «el cual por su tesón y su energía de carácter, llegó a influir

poderosamente en el ánimo de Reyes Luna y logró asegurarse, por medio de coacciones y amenazas, su cooperación para la ejecución de los delitos por los que son acusados».

«Con igual precisión y claridad detalla el abogado del Estado la participación de los hermanos Alenda Casaix y de Miralles Ribes; los motivos que determinaron la falsificación de los efectos timbrados realizada en Callosa de Segura, en cuyo pueblo tuvo también lugar la falsificación de billetes de cien pesetas de la serie D; la nueva intervención de Álvaro Delgado, que logró decidir a Reyes, para que se trasladase a Madrid, donde tuvo lugar, con la cooperación del comandante de Infantería, García Casanova, la última de las falsificaciones».

La expectación que despertó este proceso, en toda España fue muy grande. A las conclusiones provisionales dichas, aún había de agregarse la de don Elier Manero, abogado del Bando de España y la de diecinueve abogados defensores.

△ ▽

## **Castillo de San Fernando**

10 de agosto de 1994

Aunque ya lo hemos contado, reproducimos literalmente un fragmento de un artículo sobre el monte Tosal, publicado en octubre de 1928: «Hace unos diecisiete o dieciocho años, siendo alcalde de Alicante nuestro queridísimo amigo don Federico Soto, y concejal del Ayuntamiento el gran alicantino don Antonio Rico, adquirió el Ayuntamiento el castillo de San Fernando y el monte Tosal que le sirve de base, iniciándose entonces una obra de repoblación forestal, cuyas dificultades fueron venciendo por el tesón entusiasta del doctor Rico, a quien le encomendaron muy gustosamente el señor Soto y sus sucesores. Cada vez que iba a aprobarse el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, don Antonio ponía en juego su gran ascendiente sobre todos y lograba que para el castillo se consignaran créditos, que eran modestos, porque no permitía otra cosa la escasez de recursos de nuestro municipio. Con estas pequeñas cantidades, «el médico», como le llamábamos, por antonomasia, hacía verdaderos milagros, y en la meseta alta del monte, y en sus laderas, veíamos surgir un fascinante verdor: el de los pinitos que allí iban arraigándose y cubriendo con sus pomposas copas los terrenos que hasta entonces fueron verdaderos eriales».

Se eclipsó el último tramo de lo que para algunos historiadores era aún la Restauración y llegó la dictadura de Primo de Rivera. Pero la política forestal en el castillo de San Fernando no cambió. Al doctor Rico le sustituyó el concejal don Miguel Iborra, «quien cumplió con precisión matemática de subir al castillo dos veces al día, para recorrerlo todo, para inspeccionarlo todo (...)». El señor Iborra propuso y consiguió que el Ayuntamiento el

canje de algunos solares «sin aplicación alguna», por una gran extensión de terreno lindante con el monte Tosal, por la parte norte. El ingeniero municipal, señor Canales, hizo un croquis.

Y en este punto, el comentarista concretaba: «(...) seguimos creyendo que ni ahora, ni luego, ni nunca, esos terrenos destinados a parque constituirán una finca distinta del monte Tosal al que se han agregado. Pues aún admitiendo que el parque se hiciera con arreglo al croquis de referencia, quedará en un sector del monte, formando parte de éste y encuadrado en las pinadas más hermosas que en él existen». O mejor, existían. Tomen buena nota los interesados.

△ ▽

## **Panojas de la dictadura**

11 de agosto de 1994

A don Francisco Barea Molina, titular del gobierno civil de Alicante, en el «antiguo régimen», lo fulminó el cese de la dictadura de Primo de Rivera, que puso en su lugar a don Cristino Bermúdez de Castro quien se mantuvo en el cargo, hasta su traslado a Valencia, en 1927 («La Gatera» del pasado día cuatro). Tomó el relevo, al frente de la provincia, el catedrático don Modesto Jiménez de Bentsosa, por muy pocos meses.

Ocupó su puesto, el abogado valenciano y presidente local de aquella ciudad de la Unión Patriótica, don José María Mayans, conde de Trigona. Fue el suyo también un mandato breve: en noviembre de aquel mismo año de 1928 presentó su dimisión. «El ilustre aristócrata que durante unos meses rigió esta provincia, nos deja el recuerdo grato de una actuación en la que se destacó siempre, junto a la exquisita caballerosidad del funcionario, el celo del gobernante (...) En la etapa del mandato del señor conde de Trigona imperó la más absoluta tranquilidad en la provincia (...)», («El Noticiero del Lunes», 5 de noviembre de 1928).

Para desempeñar el gobierno civil, el gabinete designó a don Mariano de las Peñas Franchi-Alfaro, quien desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Lérida. Era general de división, en situación de primera reserva, de la Guardia Civil, instituto del que fue subsecretario hasta el siete de noviembre de 1927.

Cuando en los últimos días de enero de 1930, el general don Miguel Primo de Rivera le presentó su dimisión al rey y se hizo cargo de la presidencia del gabinete el general don Dámaso Berenguer, la llamada «dictablanda» provocó cambios y reajustes. El quince de febrero tomó el mando de la provincia don Rodolfo Gil. Del señor Gil, algunas crónicas de

periodistas del momento, afirmaron que «trajo algo de espiritualidad». No en balde, el nuevo gobernador era «hombre afable y atrayente, periodista antiguo y poeta».

Luego, todo sucedió fugazmente. Cuando España «se acostó monárquica y se levantó republicana», don Rodolfo Gil se esfumó de la escena política alicantina. Eran ya otros tiempos.

△ ▽

## Correos y Telégrafos

12 de agosto de 1994

Primero fue la Casa del Rey, construida en 1591, destinada a almacén o alfolí de la sal, junto a la orilla del mar y de terrenos que formarían la antigua plaza de las Barcas; luego, de Isabel II, con su fuente de 1918 y la escultura de Vicente Bañuls; y finalmente, de Gabriel Miró.

Aquel sólido edificio, en años sucesivos y un poco como la casa de La Asegurada, desempeñaría diversos usos, a muchos de los cuales ya les hemos dedicado algunas de nuestras habituales columnas: cárcel, teatro, hospital, según las diversas fuentes consultadas.

Por último y desde octubre de 1920, casa de Correos y Telégrafos, hasta hoy. El proyecto se debe al arquitecto de Madrid, don Luis Ferrero, y su realización al contratista de obras don Tesifonte García, a quien se le adjudicó en subasta, por doscientas cincuenta mil pesetas, en cifras aproximadas.

Según el cronista oficial de la provincia, don Gonzalo Vidal, el acto de colocación de la primera piedra tuvo lugar el veinte de mayo de 1917. En aquel acto, como es preceptivo, estuvieron presentes las autoridades de todo orden e hicieron uso de la palabra el director general de Correos y Telégrafos, señor Navarro Reverter, el alcalde de la ciudad y el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien además depositó la primera paletada de cal, en el edificio que entonces se iniciaba.

Así consta en la paleta de plata que el ya citado contratista le regaló: «Con esta paleta, depositó el excelentísimo señor Francos Rodríguez, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cal para la colocación de la primera piedra de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital, por él concedida, siendo director general de Comunicaciones. Alicante, a veinte de mayo de 1917». Francos Rodríguez, ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones, fue también diputado a Cortes por Alicante.

Con anterioridad, el correo estuvo situado en el llamado horno de San Nicolás, esquina Montengón; después, en la calle de Abad Nájera; en la desaparecida de Guzmán; posteriormente, en la de Labradores; y, por último y hasta su traslado a la plaza de Gabriel Miró, en la de San Fernando, frente al Casino.

△ ▽

## Flores al doctor Rico

13 de agosto de 1994

En cumplimiento de un acuerdo municipal de 1930, el cinco de abril del año siguiente, se rindió homenaje a la persona de Don Antonio Rico Cabot.

En medio de un clima de inestabilidad política, el Ayuntamiento, en corporación «marchó en automóvil, a las estribaciones del monte Tosal (castillo de San Fernando), a depositar coronas de flores, en el monumento allí levantado al doctor Rico».

Varios centenares de alicantinos también acudieron al acto, precedidos de otra corona de flores con la que el Orfeón de Alicante recordaba a su fundador.

El alcalde, Ricardo Pascual del Pobil, representante de los restos del partido liberal dinástico, dijo, en su alocución: «(...) La figura de don Antonio Rico se halla permanentemente grabada en la memoria de cuantos le conocimos y tratamos. Descollaba en él la bondad atesorada a raudales en su corazón del hombre noble y generoso. Lo mismo para los pobres que para las gentes de elevada posición social; igual para quienes con él coincidían en ideas que para aquellos que profesaban las opuestas a las suyas; para todos, en fin, tuvo siempre el doctor Rico su ciencia y su caridad, dispuestas a mitigar penas y defender vidas». Hubo, después, un minuto de silencio.

Entonces, y considerando el ideario del doctor Rico, alguien de los presentes, propuso que se guardara otro minuto de silencio «por los mártires de Jaca, Galán y García Hernández».

Y se guardó respetuosamente. La Segunda República quedaba tan solo a una semana.

Finalmente, se cerró aquel homenaje que debía ser anual, con unas palabras del presidente del Orfeón, don Pascual Ors Pérez.

Al día siguiente, «El Luchador» daba cuenta del homenaje. Le precedían, unas líneas, firmadas con iniciales, en las que se podía leer: «El doctor Rico, amante de la República,

sentirá, viendo formarse, crecer y abrir su color al sol, esta flor liberal que su Alicante y sus ideas despiertan a las ansias que él predicó. Sobre la tumba del doctor Rico ha florecido la flor roja de la República (...)».

El doce de aquel mismo mes, y tras la jornada electoral, las urnas rubricaban, sin lugar a dudas, la certeza de aquellas palabras. El triunfo de la candidatura republicana-socialista resultó aplastante.

△ ▽

## La Diputación

16 de agosto de 1994

El quince de enero de 1932, el presidente de la República, don Aniceto Alcalá Zamora, inauguró oficialmente el actual Palacio Provincial, diseñado por el arquitecto Juan Vidal Ramos. Claro que ya funcionaban sus oficinas, desde algunos meses antes.

Pero, ¿cuáles fueron los lugares donde estuvo situada la Diputación desde su creación? Nos referimos a la que se formó, por real decreto del treinta de noviembre de 1833, cuando Alicante fue designada capital de provincia de segundo orden. Y ello porque la Diputación aparecida en el trienio liberal, fue disuelta muy pronto por la fuerza de las armas absolutistas.

Al hilo de los datos y referencias de varios autores y fuentes consultadas, la corporación provincial se constituyó en 1836, en el salón de actos de la Casa Consulado (hoy, Audiencia Provincial), presidida por el subdelegado de Fomento, a la sazón, don Ramón Novoa (...). Era el día 18 de enero del referido año.

Sus oficinas y dependencias se instalaron en la actual Rambla o avenida de Méndez Núñez, en una casa «lindante con el Convento de las Capuchinas». De allí pasarían al mismo edificio que ocupaba el Gobierno Civil, en la calle de Jorge Juan, en el palacio de los marqueses de Beniel. «En 1856, al trasladar sus oficinas al Gobierno Civil, a la casa de la calle de Gravina, esquina a la de Bendicho, hizo lo propio la Diputación, instalándose en el piso primero del edificio del que dejamos hecho mérito».

En 1870, «por virtud de las leyes descentralizadoras vigentes y de la relativa autonomía que disfrutaban municipios y provincias», se trasladó de nuevo al palacio de los marqueses de Beniel, donde permaneció durante quince años (más tarde, en aquel solar se edificaría el Teatro Nuevo).

Por último, se desplazaría sucesivamente a la calle de López Torregrosa, junto al Teatro Español; de nuevo, a la avenida de Méndez Núñez; y de allí «al edificio que ha ocupado hasta octubre del corriente año (1931), en la calle de Villegas, propiedad de don Manuel Curt Américo que lo arregló para tal objeto». Después, y como dijimos al principio, ocuparía el palacio actual, en la avenida de la Estación.

△ ▽

## Vicente Huesca, de pura cepa

17 de agosto de 1994

Murió de golpe, hace apenas unos días. Murió como nos había vaticinado en más de una ocasión. Pero murió con las manos llenas de amistad, de cariño y de proyectos. Esta columna no se quiere necrológica, sino testimonial. En ella se deja memoria, mínima, pero fiel y emocionada, de Vicente Huesca Falcó, alicantino de pura cepa, palomonero de ascendencia y vocación, jubilado de la Fábrica de Tabacos, militante activo de nuestra historia y de nuestro pueblo, hombre enterizo y cabal, investigador sencillo, escrupuloso y obstinado.

Quienes lo conocíamos, y somos muchos, sabemos de su perseverancia y disposición para olfatear pistas y datos, en el siempre apasionante universo de los viejos papeles. Vicente Huesca disfrutaba con el hallazgo inesperado, con el documento revelador, con la constatación de un episodio de nuestra crónica. Disfrutaba, muy especialmente, conversando acerca de temas y personajes alicantinos, muy en particular del siglo XIX. Desde hacía meses, Vicente Huesca dedicaba su atención a la figura de Manuel Carreras, de quien tenía ya una abundante información. Tanto es así que en nuestra última entrevista, mantenida, como de costumbre, en el vestíbulo del Archivo Municipal, lo invitamos a que ordenara todos aquellos apuntes y a que escribiera un esbozo biográfico de quien fue alcalde de nuestra ciudad y significado progresista, dirigente de movimientos liberales y político que sufrió numerosas vicisitudes. Pero Vicente Huesca no se mostraba nada inclinado a la redacción. Y repetía entonces que a él lo que le gustaba era investigar. Después de aquella charla, a mediados del pasado mes, ya no le volvimos a ver. La repentina noticia de su muerte nos dejó sumidos en el estupor y la tristeza.

No buscaba el prestigio, ni el reconocimiento público, ni el halago. Tan solo su propia satisfacción y la de sus numerosos amigos, a los que siempre prestaba su generosa colaboración. Han sido meses y años, viéndonos en las salas del Archivo Municipal, casi a diario. Nos ha dejado el ejemplo de un alicantino que cuidaba, con esmero y exigencia, nuestro patrimonio histórico, desde la sencillez y el silencio. Por eso, estamos seguros de que nuestro recuerdo también lo comparten los funcionarios del Archivo y cuantos allí

acuden habitualmente. Ni Vicente Huesca Falcó, ni su trabajo, de paciente y facundo investigador, ni su talante bondadoso y abierto pueden nunca quedar en el olvido.

△ ▽

## A por el agua

18 de agosto de 1994

El Plan Hidrológico Nacional es una vieja aspiración que, por una causa u otra, hasta ahora, no se ha querido o no se ha podido llevar a la práctica. Las pertinaces sequías y la falta de agua para riego y consumo, constituyen, de antiguo, un problema enquistado y de difícil solución.

Estamos asistiendo a los conflictos que ha generado el reciente trasvase de recursos hídricos, mientras nuestras huertas se pudren.

El veintisiete de septiembre del año 1931, en la localidad vecina de San Juan se celebró una exposición pública de la política hidráulica, puntualmente referida a la huerta alicantina.

Tuvo lugar en el Teatro Cervantes, y los agricultores abarrotaron el local. Urgían respuestas. Habló de entrada el alcalde del citado pueblo, Juan Sevilla, quien presentó a los participantes en aquel acto.

Particularmente contundente en sus apreciaciones estuvo el joven médico valenciano, doctor Ferragut, que «hizo un estudio detallado y concienzudo, parándose a comparar los que son los riegos en el alto Aragón, donde no se aprovecha la riqueza de este líquido, porque desconocen los sistemas de riego, y lo que son en Valencia y Murcia, y lo que serían en este rincón de Alicante, si las hubiera en abundancia». Fermín Botella, quien le sucedió en el estrado, denunció a los caciques como causantes de la situación de abandono en que se encontraba el pantano de Tibi y «dio a conocer un proyecto gigante, llevado a cabo por unos ingenieros, para captar las aguas del Tajo, en Aranjuez y regar, a más de la provincia de Albacete, estas tierras de Alicante».

Después de hacer uso de la palabra Ángel Pascual Devesa, habló Lorenzo Carbonell quien afirmó que aquellos momentos no eran de milagros, sino de trabajo.

«La prosperidad de la huerta de Alicante no se encontraba en las aguas del pantano, casi obstruido del todo. Había que buscarlas y canalizarlas, como fuese y donde estuviesen».

El popular alcalde republicano terminó su encendido discurso diciéndoles a los huertanos «que no tuviesen miedo a nada, que el caciquismo estaba sepultado; que los señoritos se fuesen a sus casas y que se dedicasen a cuidar macetas y plantas de adorno; y que dejasen paso franco a los regantes, a los hombres que necesitan los frutos que les han sacado de la miseria». La historia continúa.

△ ▽

## Un alicantino en Montevideo

19 de agosto de 1994

El escultor Mariano Orts murió en la capital de Uruguay, en circunstancias lamentables, en 1917.

Sabemos, por Adrián Espí Valdés, que Orts estudio en la academia que Lorenzo Casanova fundó en nuestra ciudad a su regreso de Roma. Por convenio con la Diputación Provincial, Casanova se obligaba a «enseñar gratuitamente a quince alumnos», que designara la institución. «Y así se registraron los nombres, entre otros de Heliodoro Guillén Pedemonti -pintor singular e ilustre catedrático-, Manuel Harmsen Bassecourt, Adelardo Parrilla Candela -gran bodegonista, sucesor de Casanova en la enseñanza-, Andrés Buforn Aragonés -posiblemente el único «marinista» que ha dado la ciudad-, Lorenzo Aguirre Sánchez, Sebastián Cortés Sevilla, Bernardo Carratalá Poveda; los escultores Bañuls, Juan Planelles, Reus, Fernández y Oliver, Samper y Orts...».

«La Escena pompeyana que estaba en la escalera del palacio de la Diputación, cuando ésta se encontraba en la calle de Villegas, es de Mariano Orts Masiá (1882-1917), autor igualmente de la medalla-retrato del pintor Casanova, su maestro, que figuró en la sepultura del artista alcoyano».

Se nos desvanecieron las pistas del escultor, precisamente cuando acompañamos los restos funerales de Casanova a su ciudad natal, por el año 59, creemos recordar. Por fin, los recuperamos en el acta municipal, correspondiente a la sesión plenaria del día veinticinco de mayo de 1917. El acta dice: «Se da cuenta de una comunicación de la Junta Económica Administrativa (como corporación municipal) de Montevideo, dando cuenta de lo realizado por cumplir el encargo que recibió de este Ayuntamiento de depositar una corona en la tumba del escultor alicantino fallecido en dicha ciudad, don Mariano Orts Mayor (citamos textualmente) y anunciando que su familia ha quedado desamparada y haberse abierto una suscripción para socorrerla. El presidente (Ricardo P. del Pobil y Chicheri) expresa que el Ayuntamiento se muestra agradecido al interés que la ilustre municipalidad de Montevideo ha demostrado en este asunto y a los sentimiento de confraternidad tan conmovedoramente

expresados (...)». El edil Ferré que promovió el encargo a la ciudad del Plata, se mostró satisfecho y propuso, y así se acordó, que se le dieran las gracias y que se enviaran copias de la comunicación a la Prensa. Por supuesto, se acordó también enviar una cantidad «a la familia del desgraciado artista para aliviar su situación».

△ ▽

## Playa de San Juan

20 de agosto de 1994

Encantadora, para unos; insoportable, para otros. Pero a tope: llena de ajetreos nocturnos, de decibelios y de automóviles. Aún no hace demasiados años, su estampa veraniega era muy otra. Qué tiempos de sosiego, de fox-trot en los hoteles Mediterráneo y Costa Azul, de amplio territorio para cada bañista, de apacible siesta. Y más atrás en el tiempo, un lugar casi ignorado y casi inaccesible: es decir, un paraíso. Con la República, se decidió un destino, que luego, se ensombreció.

Primero fue la carretera, hasta El Campello, obra de la que ya hemos hablado aquí mismo y que comenzó el veinticinco de junio de 1933, en presencia del presidente del Gobierno, Manuel Azaña. De inmediato, le alcanzó el turno a la urbanización de la playa, en virtud del acuerdo municipal del siete de julio del mismo año. Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas estaba interesado, como lo estaba el doctor Tapia, en cuyo chalet del Cabo de las Huertas o de la Huerta, se reunían cuantos estaban por el proyecto. El planeamiento era racional. Pero tras la guerra civil, no se respetaron las previsiones urbanísticas ni estéticas.

Todo marchó con agilidad. En agosto de 1933, la «Gaceta de Madrid» daba cuenta de la disposición del Ministerio de Obras Públicas, «con el decreto presidencial autorizando su lectura en el Parlamento». Decía así la disposición: «En construcción ya la carretera de Alicante a la Playa de San Juan hasta el pueblo del Campello, y decidido el Ayuntamiento de aquella capital a emprender las obras de urbanización y saneamiento necesarias para levantar una ciudad jardín (Ciudad Prieto, habría de llamarse), en las inmediaciones de la playa referida, procede amparar la ejecución de esta idea con medidas legislativas, mediante las cuales aseguren las finalidades sociales perseguidas y se imposibilite que intereses particulares las frustren». Se contemplaban jardines, zonas verdes, hotel, instalaciones deportivas, campo de golf, etc. Luego, ya saben. El martes, veintinueve de aquel mes de agosto, la referida «Gaceta de Madrid» (número 241) publicaba la ley declarando de utilidad pública las obras de construcción de «una ciudad jardín que realice el Ayuntamiento en las inmediaciones de la Playa de San Juan».

El quince de diciembre de 1933, un jurado designado por el Ayuntamiento adjudicaba el premio de veinticinco mil pesetas al anteproyecto presentado por el arquitecto de Madrid,

Pedro Muguruza Otaño. El accésit quedaba desierto. Como nos recuerda el profesor y amigo, Juan Martínez Leal, Pedro Muguruza, sería, muchos años más tarde, arquitecto mayor de las obras del Valle de los Caídos.

△ ▽

## Carlos Esplá conspira

22 de agosto de 1994

Nació republicano, afirmaba un periódico local del alicantino Carlos Esplá. Aún adolescente, inició su actividad profesional, en «El Liberal». A los quince años, publicó una crónica en el mismo lugar que habitualmente ocupaban los originales de Joaquín Dicenta o Gómez Carrillo, entre otros articulistas destacados. Más tarde «El Luchador» popularizó su seudónimo: Valentín Carrasco. Desde las páginas del diario de los hermanos Botella Pérez, arremetió contra la corrupción municipal, amparada por el caciquismo imperante. Aquella campana, le valió a Carlos Esplá el procesamiento y la cárcel, aunque, en su momento, la Audiencia Provincial lo absolvió. «Pero había que acabar con el joven y bravo periodista, hijo espiritual del doctor Rico y de Vicente Blasco Ibáñez». Un nuevo procesamiento se saldó con una pena de cuatro años de destierro. Esplá cumple su condena en Valencia. Allí escribe en «El Pueblo», del que llega a ser redactor-jefe. Por último, se exilia en París.

Castrovido define la labor política y humana de Carlos Esplá en la capital francesa: «Es un conquistador. Lo destierran de Alicante, conquista Valencia. Se extraña, como se decía antaño, se va a París y conquista París. Escribe desde París y conquista un puesto eminente en la Prensa española».

Y Unamuno lo recuerda así: «Cuanto yo diga de alabanza de este admirable mozo, quedará por debajo de lo que sentí». Y en París, conspira y se relaciona con los círculos de intelectuales y políticos desterrados en aquella ciudad. Desde allí envía los escritos de Blasco Ibáñez: «Las bodegas de Marcial Samper han ido, muchas veces, almacén de bocoyes llenos de folletos revolucionarios».

Carlos Esplá y Sánchez Guerra regresan a Valencia, cuando agoniza la dictadura de Primo de Rivera. Esplá es un activista, siempre con la Policía en los talones. «Ve desde París, centro luminoso y espléndido del mundo. Pero ni por un momento deja de ver Alicante (...) Y este es otro atributo de Carlos Esplá: ser un hombre universal, con raíces en el palmo de tierra donde nació. Es decir: ser del Universo y ser de Alicante», dijo Marcelino Domingo. E Indalecio Prieto por su parte, en marzo de 1931, publica la profunda gratitud que se le debe a Esplá.

Luego, cuando se proclama la República, desempeñará provisionalmente el Gobierno Civil de su ciudad. Y el de Barcelona será diputado y subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Para de nuevo y ya en 1936, formar parte de la candidatura del Frente Popular, por Izquierda Republicana.

△ ▽

## Ministros y alicantinos

24 de agosto de 1994

Según el cronista popular y entrañable, Francisco Monero Pérez, el primer alicantino, comprovinciano de Denia, cuando, posteriormente se constituyó nuestra provincia, que accedió al cargo de ministro y en este caso de ministro universal o presidente del consejo de ministros, fue don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia. En 1598, Felipe III le concedió el título de duque de Lerma, por el que no es más conocido, y puso en sus manos el gobierno del país. El duque de Lerma, de acuerdo con la mayoría de historiadores, fue un experto en arruinar España.

El duque de Lerma «confió la hacienda a don Pedro Franqueza, al cual lo destituyó el propio rey, por dilapidador de las rentas públicas y se le confiscaron sus bienes. Este personaje fue el fundador del inmediato pueblo de Villafranqueza, el que pasó a dominio de la Corona al incautarse ésta de cuanto poseía». El duque de Lerma tuvo además de otras muchas la desafortunada ocurrencia, bien vista por el soberano, de expulsar a los moriscos, en 1609, medida que determinó el desastre de nuestra agricultura. Alguien escribió: «La unidad católica se había salvado; la riqueza de España se había perdido». Fue el duque de Lerma un desastre. Aunque, en 1614 consiguió que el monarca otorgara a Denia el título de ciudad.

Además del nefasto duque de Lerma, y ya en los siglos XIX y XX, hasta 1933, Montero Pérez, relaciona como primer ministro también a Joaquín María Lopes; y como ministros de diversos ramos a: José Carratalá Martínez, Juan Antoine Zayas, Francisco Santacruz, José María Manresa Navarro, Rafael Mayalde, Eleuterio Maisonnave Cutayar, Carlos Navarro Rodrigo, Trinitario Ruiz Capdepón, José Ortuño, Joaquín Chapaprieta, que llegará a ser primer ministro, y Juan Botella Asensi.

Aunque no se trata de una relación exhaustiva y agradeceremos cualquier aviso al respecto, no recordamos ningún alicantino en los gobiernos del franquismo, ni tampoco, tras la transición democrática, en los de UCD. Sí, muy recientemente, a Pedro Solbes, actual titular de Economía y Hacienda, y natural de Pinoso; y Javier Gómez-Navarro Navarrete, de Comercio y Turismo, quien, según nuestras noticias, nació en Madrid,

aunque de familia originaria de La Romana y Novelda. ¿Quedan más? Cuando completemos los datos.

△ ▽

## Chapalangarra dejó su fusil

25 de agosto de 1994

Con mucho dolor, porque era peleón y bravo, el general Chapalangarra tuvo que entregar la plaza de Alicante a cuyo frente estaba como comandante militar de la provincia, a los ejércitos de la Santa Alianza que avalaban las calenturas absolutistas de Fernando VII. ¡Pobre Joaquín de Pablo Chapalangarra! Con la mayor honra posible, firmó la capitulación el día 6 de noviembre de 1823. ¡Qué trago para él y para todos los alicantinos liberales! Pero las armas, su irracional fuerza, le ganaron el pulso nuevamente a los partidarios de la Constitución.

Firmaron el convenio de entrega de esta plaza, por parte de las fuerzas aliadas, el coronel vizconde Foullon de Doné, y por delegación del general Chapalangarra: Miguel de Iribarren, segundo comandante de la provincia de Alicante, Luis María Sarasti, teniente coronel de artillería y Pedro Pascual de Oliver, secretario del gobierno superior político de esta citada provincia. En el correspondiente documento de capitulación se dice: «El general don Joaquín de Pablo Chapalangarra, las tropas que bajo sus órdenes componen la guarnición de la plaza y fuertes de Alicante, los habitantes de esta ciudad y todas las personas residentes en ella en este momento, después de haberse asegurado por los diputados enviados a Elche de que el gobierno constituyente de España ha sido enteramente disuelto, y que el rey está en el ejercicio de sus funciones soberanas, se apresuran a someterse a la autoridad de Su Majestad Católica, como ha hecho la nación».

Se acordó igualmente que el próximo día once del mismo mes se entregarían los castillos de Santa Bárbara y San Fernando a las tropas francesas, «así como las puertas de San Francisco y Nueva».

Chapalangarra aquel día se embarcó junto con otras varias personas comprometidas en la causa de la libertad hacia Gibraltar, mientras poco después el reciente comandante francés de Alicante, Talabot, decía: «Habitans de Alicante: les troupes allieés entrent dans cette place, pour en prende possession au nom de sa majesté Ferdinand 7.<sup>o</sup> (...)».

El cinco de diciembre, llegaría a la ciudad el brigadier don Pedro Fermín Iriberry, gobernador militar y político de nombramiento real, y comenzarían las represiones, como ya hemos contado. Era el comienzo de la llamada década ominosa.

## La enseñanza en Alicante

27 de agosto de 1994

A mediados de 1836 se produjo de nuevo un tajante rechazo de los restos del absolutismo y un renovado entusiasmo por la Constitución de 1812, por «La Pepa», a la que se vitoreó de nuevo, en agosto del citado año, 1836, mientras se cantaba el Himno de Riego, «ese canto eléctrico que ningún liberal español puede oír sin estremecerse de júbilo».

En medio de tales mudanzas políticas que agitaban nuestra ciudad, se produjo un acontecimiento que enriquecía notoriamente la vida cultural y educativa de Alicante. De la mano de su fundador y director, don Francisco de la Cueva, se inauguró el día trece de agosto de aquel año un colegio de humanidades dotado de los medios disponibles en tal época para proporcionar «una enseñanza sólida y universal». «Se abrieron cátedras de todas las ramas que abraza el saber humano».

En un manifiesto público que su director dio a conocer al día siguiente y en el que se incluían planes, profesorado, honorarios, régimen de internos, de externos y medio pensionistas, etcétera, decía textualmente: «(...) El estudio, la experiencia de la enseñanza y una atenta observación de la vida de los colegios, me han dado a conocer bastante la manera más a propósito de dirigir a los niños y a los jóvenes reunidos en ellos, para conseguir darles una educación religiosa, moral y literaria». Don Francisco de la Cueva se aplicó a disponer de unas instalaciones higiénicas, espaciosas y bien aireadas. Aquel colegio, según el referido testimonio, estaba incorporado a la Universidad de Valencia y consecuentemente «sus certificaciones de ciencias eran admitidas en la misma para la carrera literaria y grados académicos».

Se impartían clases de primeras letras, latinidad, filosofía, matemáticas puras, geografía astronómica, literatura, idiomas, música, baile, esgrima y un muy largo etcétera. Los precios variaban según el grado que se cursara y el régimen. Así, los pensionistas de tercer curso pagaban una mensualidad de doscientos sesenta reales de vellón, que era el precio más elevado de todos, mientras que el más económico para los alumnos de primeras letras que abonaban sólo por leer y escribir veinte reales.

Además del director ya citado, don Francisco de la Cueva, desempeñaban funciones diferentes en tal centro de humanidades los señores Mariano Lorenzo, Francisco Navarro, Pedro Casamayor, José Peiret y Francisco Stiickler. Si bien, estaba previsto aumentar el

claustro de profesores «a medida que vaya siendo necesario, y se presenten alumnos para otras materias».

△ ▽

## Los amantes de la Constitución

29 de agosto de 1994

Figúrense qué regocijo para los liberales alicantinos la publicación de la Constitución en 1812, pero en marzo de 1820.

Se recuperaba el pulso ciudadano, todo el brío de una sociedad que abominaba de ataduras y arbitrariedades.

En un clima así, se creó en nuestra ciudad, una asociación denominada Amantes de la Constitución y cuya iniciativa partió, según Nicasio Camilo Jover, de los señores Rafael Bernabeu, Mariano Piqueras Joaquín Hernández de Padilla, Juan Faus, José Natino, Manuel Navarro, Miguel Ródenas y Estanislao Sevilla, «los cuales formaban la presidencia y junta directiva de aquella sociedad que el día de su inauguración, veintiocho de mayo de 1820, contaba con más de cien afiliados».

El «Reglamento para la sociedad patriótica de amantes de la Constitución», se inspiraba en el orden «tan necesario en toda asociación humana que no puede conservarse sin reglas inalterables que lo establezcan y consoliden (...), determinaba sus sesiones «al toque de oraciones los días de domingo, lunes, jueves y viernes de cada semana», y éstas no podían durar más de dos horas.

Había aspectos curiosos en su articulado.

Por ejemplo, se consideraba una prueba de menosprecio a los asistentes el hecho de fumar o de llevar armas o palos «que no le competieran por su estado o profesión»; asimismo cualquier opinión que estuviera en desacuerdo con la moral pública, era silenciada por el presidente, quien hacía sonar su campanilla. Por supuesto y conforme al artículo trescientos setenta y uno de la Constitución, se prohibía discutir temas referentes «a puntos dogmáticos y decretos conciliares», y sólo se permitían las ideas políticas y su debate, dentro de una normativa estricta.

Pero aquellos contertulios, no se limitaban a las actividades puramente teóricas, sino que pasaban a la acción cuando llegaba el momento, en defensa de los valores constitucionales. Tal fue el caso, por ejemplo, de su presidente don Rafael Bernabeu quien

al frente de una columna, y con el grado de comandante, derrotó a una partida de realistas en Callosa de Segura, días después de que en Orihuela se produjera un pronunciamiento en favor del absolutismo el catorce de julio de 1822.

△ ▽

## La Diputación en apuros

30 de agosto de 1994

El tiempo estaba áspero. Y las nubes, tal como ahora, se exhibían en un desfile raudo. Luego, desaparecían sin dejar señal alguna. La desesperanza era un látigo. En aquel marco de augurios nada favorables, Franklin Albricias, a la sazón presidente de la Diputación Provincial, expresó la situación, sin ambages: la cosa se presentaba mal. Era el mes de septiembre de 1931.

Se atravesaba una profunda crisis económica y la pertinaz sequía había arruinado las cosechas de los últimos años, en la mayor parte de nuestras comarcas. Un factor más que incrementaba considerablemente el número de parados, ya alto de por sí. «El agua para riego es insuficiente de todo punto y en algunos lugares falta por completo».

Albricias tenía la firme convicción de que en muchos sitios de la provincia existían aguas subterráneas. Desde esa convicción y desde la urgente necesidad de resolver aquel agobio, la corporación provincial ya había acordado, meses antes, concretamente el quince de julio de dicho año, solicitar de la dirección de Minas, un tren de sondeo. La prospección abría un camino a la esperanza. Y se consiguió el pedido, pero los gastos de transporte, sueldos, mantenimiento, seguros, etcétera, debían de afrontarlos las arcas depauperadas de la Diputación. Su presidente requirió del Instituto Geológico y Minero, el envío de un geólogo, con objeto de que estudiara las posibilidades de nuestra provincia. Consciente, sin embargo, de que la captación de aguas subterráneas, en el mejor de los casos, no era asunto que se pudiera resolver en pocas semanas, Franklin Albricias realizó gestiones apremiantes cerca del Ministerio de Fomento «para obtener caudales suficientes como para permitir emprender con la mayor premura obras, especialmente de carreteras y caminos, con ánimo de conjurar la honda crisis del paro que a tanto trabajador afectaba». Pronto, dijo: «Hemos fracasado en nuestros intentos. Ahora gestionaremos con el Banco de Crédito Local un anticipo y si lo conseguimos dispondremos de un millón de pesetas que pensamos invertir en las comarcas más castigadas». Y agregó: «La Diputación de Alicante es pobre. Su presupuesto es menor que el del Ayuntamiento de la capital. Si el gobierno no nos ayuda no podremos resolver este grave problema».

Cuando menos, se palpaba la inquietud y la preocupación sinceras de aquellos viejos republicanos.

△ ▽

## Playas de harinas

31 de agosto de 1994

¿Ustedes saben lo que es el darnanismo? Pues ni puñetera falta que les hace. Es una brutalidad. Es destruir los excedentes de productos alimentarios para no abaratar sus precios. Eso sin una pizca de consideración ni solidaridad, para la tremenda hambruna que mata despiadada y diariamente a los pueblos más esquilados por las potencias colonizadoras, las actuales naciones civilizadas, ya saben, o más desprovistos de recursos naturales. En cualquier caso, una medida monstruosa de ese libre mercado que entroniza y jalea la democracia. Al margen de personales opiniones, que apenas si nos permitimos en esta columna, sépase que en la Playa de San Juan se cometió un acto de tamaña iniquidad.

Con la carretera casi recién inaugurada, para fines más satisfactorios y populares, se llevó a cabo la destrucción de cuatrocientos mil kilogramos de harina y miles de cajas de cebollas, almendras y pasas. Escribió un articulista ante el despropósito: «En nuestra vida, hemos tenido ocasión de contemplar revoluciones, incendios, epidemias y otras mil calamidades de las que a diario azotan a la humanidad, pero jamás nos hemos impresionado tanto como al contemplar durante todo el día -finalizaba el verano de 1934-, cómo se arrojaban por la borda de un barco encallado, saco tras saco de harina, con tal regularidad, con tanta tranquilidad, como si lo que se lanzaba a las aguas fueran piedras».

Luego, durante muchas horas «centenares de obreros sin trabajo, de mujeres famélicas, de niños escuálidos, esperaban ansiosamente que una orden de las autoridades les permitiera apropiarse de tan inmensa riqueza. Después los vimos tirando de los sacos, apilándolos lejos del agua y trabajando como negros». ¿Ruanda? Sin llegar a tales límites, el inhumano y triste espectáculo tuvo lugar «en las mismas puertas de la culta y civilizada ciudad de Alicante». Algo que nadie se explicaba, pero que estaba sucediendo, que sucedió, hace ahora sesenta años, en una playa dispuesta para otros destinos y usos.

Si hubiera ocurrido ahora, este mismo verano, con tan altas temperaturas y tanta harina, los bañistas se hubieran ido fritos y bien rebozados.

## Peligro sobre el Raval Roig

1 de septiembre de 1994

En lo que va de siglo, los desprendimientos de rocas del Benacantil sobre Villavieja y el Raval Roig han constituido un factor de riesgo. No traemos a colación los últimos temores y las recientes y formidables obras de consolidación, con objeto de soslayar ese peligro. Si nos referimos a las grandes rocas que se precipitaron sobre varias casas de la calle del Socorro, sin que se produjeran, por fortuna, desgracias personales, en 1916 y en otras ocasiones.

En 1934, la Prensa denunció aquella situación -era una auténtica espada de Damocles- y se urgió una necesaria repoblación forestal que se había comenzado y se detuvo, «sin saber a ciencia cierta por qué razón». Como de costumbre, «El Luchador» abanderó la campaña. A raíz de la misma, el ingeniero jefe de la oficina en nuestra ciudad del distrito forestal dirigió una carta a la citada publicación, en la que le decía que las protestas y sugerencias deberían formularlas a los organismos que tenían que conceder los créditos que reiteradamente se habían pedido.

«El Luchador» respondió adecuadamente. En uno de sus párrafos, dice: «En los libros de actas del Ayuntamiento constan las manifestaciones del señor alcalde diciendo que la repoblación forestal no se seguía porque la dificultaba el ingeniero señor Cremades. Desconocemos el alcance de esta oposición, pero registramos la afirmación de nuestra primera autoridad». En cuanto a los créditos, el diario le recordaba al señor ingeniero jefe cómo se habían concedido e incrementado, con el concurso de los señores Botella Pérez, cuando éste ocupaba la Dirección General de Industria, de don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, y el director de Montes, Álvarez Ugena.

«Se cumplió entonces con el deber -afirmaba en sus páginas «El Luchador»-, pero ¿cuál ha sido la eficacia de este crédito concedido? Nosotros no lo podemos apreciar, pero el hecho evidente es que en esta ladera del Benacantil ni se ha cavado un hoyo, ni se ha plantado un pino, ni se ha hecho nada que justifique haberse empleado las pesetas que se consignaron para ello».

La repoblación forestal tan necesaria tenía por objeto no sólo embellecer las laderas del monte emblemático, sino la de preservar de desprendimientos a los vecinos de las citadas barriadas, «que sólo conocen la zozobra de vivir bajo la amenaza de unas moles de piedra que pueden precipitarse sobre ellos, si unos pinos no vienen a enraizar y sujetar, asegurándolas sobre la montaña, para siempre».

El Raval Roig es una cátedra de historia de Alicante. De historia y de tradiciones.

## A por el gobernador

3 de septiembre de 1994

A Don Antonio Vázquez Limón lo llevaban de calle. No entró con buen pie y salió en medio de un alborozo generalizado. Para la mayoría, sus actuaciones al frente del Gobierno Civil fueron desafortunadas. Primero, los republicanos de izquierdas y los socialistas; luego, también algunos partidos de derechas, pusieron a caldo su forma de proceder. Polémico y controvertido, la Prensa lo descabelló. O casi.

La Prensa alicantina denunció el desprecio de que era objeto por parte de la primera autoridad provincial. Sucesivamente, hicieron pública su protesta «Diario de Alicante», «El Correo», «El Día», «Más» y «El Luchador». «Con todo ello, el gobernador como tal ha conseguido lo que ningún otro se ha llevado de Alicante: la antipatía de la Prensa, siempre tan ponderada en censuras y críticas pero que cuando se advierte menospreciadas sabe muy bien colocarse en el lugar que le corresponde, muy por encima de una persona por elevada o encumbrada que se considere».

El diario más afecto a la CEDA y periódico de la coalición en el gobierno, escribía el veinticuatro de agosto de 1935: «Ayer, sin que a ciencia cierta conozcamos los verdaderos motivos que se produjeron por el "boycot" que se hace a toda clase de noticias en los centros oficiales que deberían proporcionarlas (...)». Y «El Luchador»: «El gobernador civil a causa de un incidente político que a él no le había gustado que fuesen del dominio público, dio orden o, por lo menos, así lo tenemos entendido, de que no se ofrecieran referencias algunas, en la Comisaría, a los periodistas, hasta que él no conociera las noticias y las autorizase».

Ante tales hechos, la Asociación de la Prensa, tras un examen de la situación creada que atentaba contra la libertad de información, llegó a la conclusión de que se trataba de un caso insólito y que jamás se había dado en Alicante, y acordó dirigirse al Ministerio de la Gobernación, con objeto de que pusiera fin a aquel estado de cosas.

Vázquez Limón que suspendió «arbitrariamente» al Ayuntamiento presidido por Lorenzo Carbonell y que había sido elegido popularmente en las urnas el doce de abril de 1931, fue finalmente trasladado a Jaén, el veintisiete de noviembre de 1935. El llamado «bienio negro» escoraba. Los periódicos dijeron: «Una noticia grata para los republicanos alicantinos».

## El Consulado

5 de septiembre de 1994

Con objeto de «extender la navegación por cuantos medios le fuera posible», por Real Cédula, fechada el 26 de junio de 1785, se creó el Consulado de Mar, en nuestra ciudad, cuya sede provisional estuvo en la calle de San Nicolás. En tal documento, se dispone que «se constituya entre vecinos hacendados que posean doce mil pesos sencillos en fincas, comerciantes al por mayor, mercaderes que tuvieran igual suma de pesos empleada en su tráfico, dueños de fincas y propietarios de embarcaciones capaces de navegar por los mares de Europa y América, y cuyos caudales, en ambas clases, ascendieran a seis mil pesos, cuando menos».

En tanto se formaba la matrícula o censo y del cual había de designarse los componentes de su consejo de gobierno, se nombraron los siguientes cargos: prior, el marqués de Castell Rodrigo; cónsules, don Ignacio Carreras y don Francisco Piqueres; y conciliarios de hacendados, comerciantes, mercaderes, etcétera, don José Peylaron, marqués de Algorfa, don Juan Saludes, don Francisco Martínez, don Luis Bonet; don Vicente Aldelda; don Juan Fillol, don Juan Bautista Morales; y asesor a don Vicente Abarques; secretario, don Esteban Pastor; contador, don Tomás Rovira; tesorero, don Mariano Salazar; guarda del almacén, don Tomás Roig; y don Francisco Berger y don Cristóbal García, alguaciles.

Ocho años después, don Juan Bautista Escoubet, por 13.250 libras, compró el edificio «con fachada a la plaza del Mar, a la de la pescadería y a la plazuela del Peso del Carbón». Posteriormente, y tras ponerlo en conocimiento de la Real Academia de San Fernando, ésta formó los planos de la nueva construcción, cuyas obras comenzaron y concluyeron en el mismo año de 1795, bajo la dirección de don José Ignacio Caturla y don Luis Llon.

En el Consulado se instalaron las Escuelas de Dibujo, de Agricultura (en una heredad adquirida en la partida de San Blas) y la de Náutica. El concejo elegido fue: prior, don Miguel Pascual de Bonanza; cónsules, don Miguel Saludes y don Juan Bautista Bellón; y conciliarios, los señores Juan Colomina, Juan Bautista Morales, Juan Bautista Antoine, Juan Bautista Samper, Francisco Blanch, Jacinto Fillol y José Samper.

# El hueso dulce de la amistad

6 de septiembre de 1994

Nos conocimos como más de medio siglo atrás y fuimos condiscípulos de bachillerato y amigos hasta su reciente desaparición. Nos referimos, claro, a Rafael Ruiz de la Cuesta Madruga. No somos nada propicios a las columnas necrológicas; sí a nuestra historia, donde Rafael ocupa, siempre ha ocupado, un protagonismo indiscutible, como médico y como alicantino. Profesionalmente, ya su colega y amigo común, Rafael Martínez Sampedro, nos descubrió, en un artículo publicado en estas mismas páginas el último sábado, aspectos de su brillante carrera como traumatólogo y de su condición de hombre de bien, de humanista, de ameno conversador.

Lo recordamos, en nuestros últimos encuentros, con Paquiro, en la galería de arte de Paquiro, siempre metidos en evocaciones de la infancia y de la adolescencia, haciendo memoria de aquel Alicante de los años cuarenta, que tanto y tan bien nos sabíamos. Luego, tras la muerte igualmente dolorosa de Francisco Muñoz, nos vimos esporádicamente. Por último, supimos de su enfermedad y nos sobrecogimos.

Con fecha veinticuatro de julio pasado, día grande para nuestra ciudad, nos escribió una carta: «Te leo todos los días y tengo un tema para que te informes y nos lo cuentes. En Alicante, hay una calle céntrica y conocida que se llama Ángel Lozano. ¿Quién era Ángel Lozano? He de confesarte que debo ser de los pocos alicantinos que sé quién era. Lo habré preguntado durante veinte años más de quinientas veces y aún no he encontrado a nadie que lo sepa. En seguro que tú lo sabrás. También te dirá que Bamborino era un zapatero remendón de Valencia que no fumaba, lo contrario de lo que siempre hemos creído». Y terminaba Faito así: «Un abrazo, Quique».

Lo llamé por teléfono y le di la referencia de lo que habíamos publicado aquí mismo sobre el malogrado y joven radiotelegrafista alicantino Ángel Lozano Campos. «Se me habrá pasado», dijo. De lo de Gamborino tomamos buena nota para otro amigo común, el doctor Juan Garro, quien está interesado por el singular y casi legendario personaje. Hablamos aún de varias cosas. Finalmente, con Faito o Rafa convinimos una cita, «para el otoño y si todo iba bien». Nos quedamos si ella, sin su amena conversación, sin su ágil memoria. Nos quedamos con su ejemplo en la amistad generosa y con ese huesecito dulce que nos encontró, para hacernos la vida algo más risueña.

△ ▽

**Labradores**

7 de septiembre de 1994

Nos referimos a la calle así rotulada y de la que el cronista Bendicho ya nos deja una notable información. Durante algún tiempo se la conoció por la de General Sanjurjo, pero nunca llegó a perder su nombre tradicional.

Labradores y también de los Hidalgos, por las familias que allí tenían su residencia, familias nobles y adineradas, con propiedades en la huerta alicantina. Hasta en algún lugar, se la titula de las Cabezas, aunque de forma popular y pasajera.

Título tan lúgubre le viene, sin duda, porque, según comenta Vicente Bendicho, en ella se exhibían las cabezas de los piratas berberiscos. El mismo asegura que las vio en su época, es decir allá por el siglo XVII.

Y también en ella, y tomamos el dato de Gonzalo Vidal, «se levantaron las horcas para los condenados, antes de designarse para ello la hoy plaza del Portal de Elche», como ya noticiamos en dos ocasiones, en esta misma sección.

Prácticamente, sus extremos continúan siendo los mismos.

Por la parte de abajo la ahora plaza del Abad Penalva; por la más alta, la plaza de San Cristóbal, antigua Puerta de la Huerta.

Y su fisonomía no ha variado mucho si repasamos los edificios que aún nos llegan de las anteriores centurias, muchos de los cuales, por fortuna y cordura, están siendo debidamente restaurados. Tal como la de los aristócratas irlandeses O'Gormann, la del marqués del Surco, la de los Morelló, la de los Berenguer de Marquina, la de los Bellot que se encontraba frente a la actual concatedral y de la que el citado cronista provincial dice «que existían hasta los primeros años de este siglo y que era la casa más antigua de Alicante». Muchos de estos edificios nobles e históricos fueron derruidos por los bombardeos navales, especialmente el francés de 1691, y otros demolidos para levantar nuevas casas o explayar lo que sería la plaza del abad Penalva.

En una de aquellas casonas vivió y murió el cronista Viravens. En otra, tras una minuciosa rehabilitación, se encuentra actualmente el Archivo Municipal, inaugurado oficialmente el tres de diciembre de 1992, «las nuevas instalaciones, como dice en la placa, en la restaurada casa-palacio de Maisonnave».

En días sucesivos, contaremos interesantes historias sobre alguno de estos centenarios edificios.

# Agresión a un periodista

8 de septiembre de 1994

A las nueve de la noche le asaltaron tres jóvenes. Uno de ellos lo hirió en la cara con un objeto de hierro. A Álvaro Botella Pérez, director del diario republicano «El Luchador» le mostraron previamente un número de su propio periódico, uno de cuyos titulares decía: «Inauguran un local para jugar al parchís». Le preguntaron si se hacía responsable de aquello y Álvaro Botella respondió que sí. Entonces, le golpearon y él repelió la agresión. Era el día veintinueve de julio de 1935. Álvaro Botella, por la calle del Mare Nostrum (Virgen del Socorro), se dirigía a su casa, en Sagasta, cuando del callejón de la Sierra, se precipitó sobre el periodista aquel grupo. Los ánimos andaban encrespados. Derecha e izquierdas se vigilaban tensamente.

Uno de los jóvenes a quien Álvaro Botella hizo rodar por los suelos, precisamente el mismo que le había ocasionado cortes en el rostro, fue detenido por uno de los vecinos y conducido a Comisaría, en donde el inspector don Jesualdo Mejías redactó el siguiente parte publicado en «El Luchador»: «Juzgado Municipal del Sur, veintinueve de julio de 1935. A las veintiuna horas comparece en esta Comisaría el que dice ser y llamarse Francisco Alemany Planelles, con domicilio en Mare Nostrum, veinticinco, y manifiesta, que momentos antes, encontrándose el compareciente en la puerta de su casa observó que dos o tres hombres agredieron a don Álvaro Botella, director de «El Luchador», y que éste había sido trasladado a la Casa de Socorro, al parecer herido, por cuyo motivo el que habla se dirigió a uno de los agresores que se prestó voluntariamente a comparecer en esta comisaría (...)».

El detenido era, según propia manifestación, José Ibáñez Musso, de veintinueve años de edad, casado, del comercio, natural de Madrid y con domicilio en plaza de Ramiro número uno. Ibáñez Musso que quedó detenido en la Comisaría declaró que debido al estado de ánimo por la noticia aparecida en el periódico, ignoraba de quién partió la agresión. Poco después, Fermín Botella, hermano de Álvaro, dijo al inspector que encontrándose, muy poco antes del suceso, en la terraza del hotel Victoria, tres jóvenes «vestidos con cierta elegancia», entre los que reconoció a Ibáñez Musso, le preguntaron insistentemente por su hermano a quien -según le dijeron- querían ver aquella misma noche.

«El Luchador» y otras publicaciones denunciaron la ideología fascista del detenido y de sus presuntos acompañantes. El lamentable caso provocó una fuerte corriente de solidaridad con el periodista lesionado.

# Los Ángeles

9 de septiembre de 1994

En 1935 fue derribada la ermita de Los Ángeles. Con ella desaparecían tradiciones y recuerdos. Se dice que allí hubo antaño un pinar frondoso, en el cual un leñador encontró en el siglo XIII una tabla en la que se representaba «la imagen de la Virgen, cuyo rostro lleno de hermosura y bondad, contemplaba al divino infante que aparecía, sonriente, entre sus brazos (...) La tez de ambos era muy morena y las vestiduras, judaicas. El matiz de la tabla y todos los caracteres de la pintura y decorado revelaban un origen remotísimo (...)».

Leyenda o no, tras el descubrimiento, el vecindario levantó en aquel mismo lugar un eremitorio a la imagen que llamó Nuestra Señora de Los Ángeles, nombre que tomaría también la partida rural, donde se produjo el hallazgo. En 1440, el eremitorio se transformó en convento de los Franciscanos, hasta que en 1515, éstos se trasladaron a donde posteriormente estarían el cuartel e iglesia de San Francisco y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

En aquel sitio se manifestó el llamado milagro de las tres faces, el veinticinco de marzo de 1489. Nuestra Señora de los Ángeles, según cuenta el presbítero Gonzalo Vidal, fue aclamada «como patrona de los alicantinos. En efecto, desde entonces, en el Pendón Real que el Concejo usaba, aparecía una copia de tan bella imagen, sostenida por grupos de ángeles, bordado todo en seda y oro».

Sobre las arenas del monasterio, en 1851, el obispo de Orihuela, don Felipe Herrero Valverde, hizo que se edificara una pequeña ermita, en la que se diera culto a la venerada imagen.

«En la noche triste del once de mayo de 1931 -noche a la que ya nos hemos referido aquí y en la que tuvo lugar la quema de conventos- la tradicional imagen desapareció. Pero tengo entendido -escribió el citado cronista- que está guardada por personas beneméritas que supieron salvar de la hecatombe tan preciado tesoro. No muchos años después, en 1935, la ermita fue derribada». El artículo donde Gonzalo Vidal contó la historia de la ermita de Los Ángeles, y de la que otros muchos cronistas e historiadores tanto se han ocupado, se publicó en el referido año, en el periódico «El Día» que dirigía Juan Sansano.

△ ▽

## Sociedad económica de amigos del país

10 de septiembre de 1994

La vieja institución, después de haber atravesado un periodo de casi absoluta languidez, fue de nuevo reconstituida, el domingo, día treinta y uno de marzo de 1935, en el palacio de la Diputación Provincial, bajo la presidencia de don Manuel Prytz Antoine.

Con tal motivo, el secretario de la Federación de Asociaciones de «España, América y Oceanía», el periodista alicantino don Miguel Tato Amat dio posesión a la junta y pronunció un discurso acerca de otro alicantino a quien, a su juicio, no se le había tributado el reconocimiento que se merecía. Tato Amat se refirió a don Pablo Ferrándiz Bendicho.

Ferrándiz Bendicho, según dijo, fue, entre otras cosas, «subdirector del Consejo Supremo de Castilla, presidente el Honrado Consejo de la Mesta, primer auditor de Guerra y académico de Jurisprudencia, hasta la época de su fallecimiento, que ocurrió el diecisiete de enero de 1798». Ferrándiz Bendicho ingresó en la Sociedad Económica Matritense, en agosto de 1777, y desde allí participó en diversas actividades como la propagación y el cultivo de la patata, el plan para establecer una escuela de veterinaria en Madrid, la elaboración de una relación de máquinas y arados procedentes de Inglaterra. Su preparación le llevó a desempeñar diversos cargos directivos en la Sociedad, hasta que las elecciones de noviembre de 1783, fue designado director, en tanto la subdirección la ocupaba don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Aquella circunstancia y la modestia de Ferrándiz Bendicho le llevaron a presentar la dimisión de su cargo, con objeto de que lo ocupara Jovellanos, autor de la reforma agraria. Apenas si atendió sus funciones presidenciales durante tres semanas. Como la Matritense, desde su origen, tuvo fuero académico y sus componentes leían discursos de recepción, Campomanes en su propósito de resaltar la figura del artesano, aconsejó que los mismos estuvieran presentes en la sociedad.

Y fue nuestro paisano quien consiguió que éstos llevaran los días de sesión sus propios instrumentos laborales para explicar su uso y conocimientos.

Tato Amat terminó así su intervención: «Hombre tan singular bien merece un recuerdo de los alicantinos y que los eruditos me ayuden en una tarea: en la galería de directores de la Matritense solo falta el retrato de Bendicho, ¿sería mucho pedir a sus deudos la proporción de un retrato?».

△ ▽

## **Palacio de Justicia**

12 de septiembre de 1994

Una vieja aspiración ya cumplida. Pero tan sólo sesenta años atrás, las dependencias de justicia eran ciertamente lamentables. Tal se desprende de la descripción que realizó un redactor de «El Día», en marzo de 1935.

El reportero visitó los Juzgados de Primera Instancia Norte y Sur; y los colegios de abogados y procuradores que se encontraban instalados en el edificio de la calle del Cid. Cuanto nos relata es una calamidad, una precaria y tenebrosa relación de carencias. «Todo es caótico. Falta de higiene, de mobiliario, de medios». Malos olores y retretes nauseabundos».

Lo mismo ocurre, por supuesto, con los juzgados municipales.

Respecto a la Audiencia Provincial escribe textualmente: «En el antiguo edificio conocido por la Casa del Consulado, está hoy instalada nuestra Audiencia.

El inmueble, aunque bastante mal conservado, aún ostenta, intacto, en el segundo descanso de la escalera, la lápida de mármol negro, indicadora de que el edificio se consagró a la memoria de la católica majestad de Carlos IV. También pueden admirarse pinturas al fresco debidas al pincel del profesor italiano don Vicente Suárez existentes en el Oratorio, convertido actualmente en sala de testigos (...)».

El reportero emplea un estilo sarcástico a la hora de describir precisamente dicha sala: «Tenemos entendido -escribe- que un político influyente, trató de dar aspecto laico a la sala de testigos, durante el periodo azañista, destruyendo los frescos que representaban al Padre Eterno y a los cuatro evangelistas, pues entraba, sin duda, en sus cálculos sustituir a San Mateo por el retrato de Azaña; a San Lucas, por el De los Ríos; a San Marcos, por el de Casares; y a San Juan, por el de Albornoz».

Respecto a los archivos judiciales no hay desperdicio: eran, para el periodista, poco menos que una basura. Así andaban las cosas, ante la impotencia de magistrados, jueces y secretarios que difícilmente encontraban lugar adecuado para sus actividades.

Tan grave era la situación que el periódico terminaba solicitando del Ayuntamiento, de la Gestora Provincial o Diputación y de los parlamentarios alicantinos toda su persuasión y su apoyo para resolver el problema y levantar un Palacio de Justicia, digno de la ciudad.

△ ▽

## **Para parar el paro**

13 de septiembre de 1994

El año 1935 dejó a mucha gente en el desempleo. Las cosas iban fatalmente. Y la ciudad de Alicante y toda la provincia de Alicante se resentía de la crisis. Con objeto de buscar medidas y soluciones al paro obrero, se celebraron varias reuniones en el Ayuntamiento capitalino. En la correspondiente al día 14 de mayo, el gobernador Vázquez Limón reunió en sus salones a los representantes de organismos y actividades, con el propósito de abordar el plan de obras urgentes, cuyos presupuestos se cargarían a los créditos que el Gobierno tenía proyectados.

Asistieron las comisiones gestoras municipal y provincial, los directores del Instituto de Enseñanza Media y de la Escuela de Comercio, el secretario de la Cámara de Comercio, el ingeniero jefe de Obras Públicas, el presidente de la asociación de Consignatarios, el inspector de Trabajo y otras representaciones. De nuestros diputados a Cortes, sólo estuvo presente el señor Ruiz Pérez Águila que llevaba la representación expresa de don Joaquín Chapaprieta.

Fue el ingeniero jefe de Obras Públicas quien presentó una exhaustiva relación de las obras más precisas que debían construirse en la provincia, dividida, la tal relación por partidos judiciales. Totalizaba la suma del coste de aquellas obras unos doce millones de pesetas, y afectaban a noventa y ocho pueblos de los ciento cuarenta con que contaba la provincia.

En ella, se contabiliza unos diez mil parados aproximadamente. Y según el informe que presentó, las obras previstas eran aquéllas que más mano de obra podían absorber desde noviembre a abril, justamente «los meses de más difícil colocación de trabajadores de las localidades rurales».

Ruiz Pérez Águila y Chapaprieta presentaron también una propuesta que afectaba mayoritariamente a la red viaria provincial, construcciones escolares, puertos y también a las casas cuartel de la Guardia Civil. La adición de los diputados fue aceptada por la ponencia.

«Los señores Pérez Molina y Santa Olalla, en nombre de la Diputación y del Ayuntamiento, manifestaron que estaban dispuestos a liberar de la hipoteca al solar propuesto para la construcción del Instituto y de las Escuelas Normal y de Comercio. La ponencia se encargó de seleccionar las obras para reducir la capacidad del importe total de la petición.

△ ▽

**Ramón y Cajal**

14 de septiembre de 1994

Después de darle cuerda a las neuronas, de llevarse el premio Nobel y de ejercer su cátedra de histología y anatomía patológica en Madrid, Don Santiago Ramón y Cajal, ya casi octogenario, se paseó nuestra ciudad, melancólicamente, como uno de aquellos decorativos poetas de chalina y chambergo. Asiduo de las benignas invernadas alicantinas, las anécdotas y noticias que nos alcanzan del apacible sabio son numerosas.

Nos refiere un periodista de aquellos que don Santiago frecuentaba el Café Central: «Entraba arrastrando su inveterada tristeza de hombre que nunca ríe. Luego, tomaba asiento en un ángulo del local y pedía un vaso de chocolate con picatostes».

Entonces, escribía sobre la mesa, sin dudas, anotaciones científicas o apuntes para su libro «El mundo visto a los ochenta años». Y posiblemente, fue en una de aquellas solitarias veladas, cuando redactó «nuestra más preciada patente de estación invernal», en las siguientes lapidarias frases: «El clima de Alicante es verdaderamente ideal. Las medias de temperatura, singularmente en los meses de invierno, indican que el frío es casi desconocido; la humedad es exigua, circunstancia favorable a los reumáticos y a cuantos padecen enfermedades del aparato respiratorio. Para los nerviosos, arterioescleróticos y agotados por el trabajo intelectual, constituye Alicante una estación de primer orden, extraordinariamente sedante y sin posibles comparaciones con otras ciudades de la costa mediterránea». Tan autorizada opinión está firmada por el ilustre investigador, en nuestra ciudad, en el mes de noviembre de 1931.

Se cuenta que uno de los camareros que le atendían en el Café Central, dijo: «Era tan sabio que nos había indicado exactamente hasta el día en que se iba a morir». Y un periodista escribió emotivamente: «¡Pobre de Santiago! Recorría los oscuros cafés del suburbio, como Veirlaine. Pero bien entendido que no hacía versos impregnados de nostalgia. Don Santiago, cuando iba al café y contemplaba las esbeltas y cimbrantes palmeras de la Explanada, era inevitable que profiriera siempre las palabras aquellas de Jean Conteau: "Mírate toda la vida en un espejo y verás a la muerte, como las abejas en un panal, trabajar en él"». Don Santiago Ramón y Cajal murió en 1934. Por fortuna, ni asistió ni presenció la hecatombe que se preparaba.

△ ▽

## **Nos visita Lerroux**

15 de septiembre de 1994

Aún le quedaba un año al «bienio negro», cuando el presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux, se dio una vueltecita a ver cómo andaba la ciudad y los ciudadanos, los correligionarios más bien. Llegó a Alicante y se hospedó en el Hotel Victoria. Era el sábado, veintiséis de enero de 1935.

Luego, a eso de las doce, partió en automóvil, hacia Santa Pola. Allí le esperaban los componentes de la antigua «Peña Alejandrina Madrileña», quienes habían acompañado al señor Lerroux, en su viaje. Le ofrecieron un almuerzo de solidaridad. Y después, el jefe del ejecutivo salió hacia Elche. En fin, el recorrido cliché que han efectuado casi todos los altos mandatarios, en sus visitas a nuestra capital y provincia.

El gobernador Vázquez Limón, por su parte, invitó a sus colegas de Madrid, Valencia y Murcia, a Elche. Allí esperaron, de acuerdo con el programa, a Lerroux. Lerroux paseó y admiró el Huerto del Cura, a una de cuyas palmeras se le bautizó con su nombre, en aquella ocasión. Todo se desarrollaba según lo previsto.

A las cinco y media de la tarde, emprendió el viaje de regreso a nuestra ciudad. Fatigado, sin duda, por tanto ajeteo, el estadista se retiró a sus habitaciones, en las que permaneció hasta poco antes de la hora en la que había de celebrarse el banquete oficial. El banquete se lo brindaba el Partido Radical de la provincia. De acuerdo con los datos proporcionados por la Prensa, asistieron alrededor de ciento cincuenta comensales. Y a los postres, don Alejandro Lerroux habló. Habló y dijo lo que dicen, en semejantes circunstancias, casi todos los altos mandatarios: que si su partido estaba en el poder no era más que para repartir justicia y nunca, sinecuras; ¿Les suena la frase?

Se marchó en la madrugada del domingo, con su séquito, tal y como les había comunicado a los representantes de algunos periódicos. Eso, sí. Se marchó en automóvil, como había llegado. «No quiso aprovechar un aeroplano de doce plazas que había llegado para reintegrarlo a Madrid», en donde con el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, tenía que asistir al entierro del ex jefe del gabinete ministerial, don José Sánchez Guerra. Pero el aeroplano no lo utilizó. ¿Tenía miedo a volar? ¿Tenía miedo a que le acusaran de despilfarrar los dineros públicos? Vayan ustedes a saber.

△ ▽

## **Primeras ejecuciones**

15 de septiembre de 1994

Fue en el mes de mayo de 1939, días después de que terminara la guerra fratricida. Páginas oscuras y turbias las de la represión de los vendedores, pero historia, en fin; crónica de un tiempo que deseamos absolutamente irrepetible.

La «Hoja Oficial de Alicante», del día nueve de dicho mes, abrió sus páginas con un titular estremecedor: Ejecución de sentencia. La escueta noticia decía así: «En la madrugada del día cinco, se ejecutó la sentencia recaída en Consejo de Guerra, imponiendo la pena de muerte a los procesados: Eliseo Gómez Serrano, José Cerezo Leal, Antonio Leal Cerezo, Antonio Guirao Estañ, Antonio Ibáñez Llopis, Juan Sala Andreu, Francisco Bailén Cárdenas, José Martínez Guerra, José Rodríguez Calvo y Juan Oliver Brotons. Alicante, ocho de mayo de 1939. Año de la Victoria. El comandante-Jefe de E.M. accidental».

Posteriormente la «Hoja» que estaba a cargo de la Tercera Compañía de Radiodifusión y Propaganda, noticiaría los sucesivos fusilamientos que tuvieron lugar en nuestra ciudad y provincia, durante aquel mes y los siguientes. En nuestra obra «La lucha por la democracia en Alicante» (Editorial «Casa de Campo», Madrid, 1978) dejamos constancia de la mayoría de ellos.

A partir del veintitrés de los mismos mes y años, aparece en la ciudad el periódico «La Gaceta de Alicante» que es, en gran medida y como así se recoge en una breve editorial, continuación de la «Hoja»: «Con distinto título y distintas plumas, el mismo espíritu alienta en el fondo de estos renglones (...)».

En «La Gaceta de Alicante» correspondiente al seis de junio, se dice: «Para que el pueblo pueda presenciar los consejos de Guerra que actualmente están celebrándose y con ello conocer el espíritu de equidad que impera, tanto en su desarrollo como en sus fallos, se ha dispuesto que dichos consejos tengan lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, donde, desde ayer, vienen actuando estos tribunales (...)».

Los juicios sumarísimos de urgencia y los fusilamientos, en cumplimiento de las sentencias dictadas, aún continuarían por mucho, demasiado, tiempo.

△ ▽

## **Centuria Ramón Laguna**

17 de septiembre de 1994

Fue una de las organizaciones más activas de los vencidos, aun antes del lacónico parte del general Franco, en el que se anunciaba que la guerra había terminado, el uno de abril de 1939. La centuria «Ramón Laguna» (Ramón Laguna, un falangista fusilado en Alicante) se

estableció en la cárcel y la jefatura la asumió Miguel Primo de Rivera, quien desplazado a Valencia, con objeto de ser canjeado por el hijo del general Miaja, le confió el mando a Diego Ródenas. Estaba integrada mayoritariamente por madrileños y callosinos.

Uno de sus componentes, escribió, en la «Hoja Oficial de Alicante», de abril: «Tiempo hacía que dentro del dominio rojo, estábamos esperando una ocasión propicia para sublevarnos, perfectamente organizados, los presos dentro del reformatorio, y los que estaban en libertad a las órdenes del capitán Corral (...) Al dar libertad a los camaradas que hasta última hora permanecieron en la cárcel, éstos salieron uniéndonos todos y lanzándonos a la lucha por España. Merece destacarse la infatigable labor del teniente coronel señor Estañ que, desde el primer momento, trabajó organizando todos los servicios oficiales en compañía del capitán Corral, quien se hizo cargo de la jefatura de Orden Público (...) en tanto nosotros izamos la primera gloriosa bandera nacional, en el balcón del Hospital Base, ante el asombro de un gran número de rojos que concentrados en el edificio del CRIM no acertaban a comprender cómo un pequeño número de muchachos tuviese la osadía de tamaña empresa. Inmediatamente, los heroicos madrileños ya sueltos de las cadenas que la barbarie roja les había impuesto crearon la centuria "Ramón Laguna", al mando de nuestro querido camarada Diego Ródenas, ésta empezó su labor infatigable bajando al puerto en compañía del Grupo de Seguridad que mandaba Corral, y desarmó a los rojos que en grupo numerosísimo allí se hallaban. Otros, entre tanto, se apoderaron de la Radio al mando de Herrero; Ródenas al gobierno Civil y, en general, los restantes a todos los edificios oficiales, de tal forma que a las diez de la mañana teníamos Alicante totalmente en nuestro poder o dicho mejor, en poder de España».

El anónimo falangista refiere en su particular interpretación de los hechos, cómo se creó la Brigada de Investigación de la centuria «Ramón Laguna» de la que muchos luchadores de la República guardarían un punzante recuerdo, y a cuyo frente estuvo Eugenio Casado. «De esta forma -continúa- fue cómo Alicante estuvo en poder de Falange cuarenta y ocho horas, hasta la llegada de las primeras tropas nacionales (...)».

△ ▽

## **Calle de Bailén**

19 de septiembre de 1994

Se denominó primeramente del Barranquet y de la Torreta, por la que allí se alzaba, de origen árabe, según refiere Gonzalo Vidal, junto con el corral destinado a Matadero y el Huerto de Moore, «punto destinado para dirimir sus cuestiones, de manera contundente, los matones y la gente del hampa». Hasta mediados del siglo XIX que se iniciaron las transformaciones urbanísticas en tan sombrío lugar. Sobre el Matadero, se construyó un

edificio, propiedad del comerciante y primer cónsul de Rusia en nuestra ciudad, Lorenzo de Antoine. Allí también estuvo el colegio de San José, hasta 1845, año en el que se instaló un nuevo colegio, el de Humanidades que dirigía don Francisco Lacueva, «el primero de esta clase que aquí hubo, a cargo de un seglar». Espacio para la docencia, sin duda, también se alzó en él, un centro de enseñanza para sordomudos. Y en el mismo, con posterioridad, se instaló, durante algunos años, el colegio de la Alianza Francesa.

En el citado Huerto de Moore, «vulgarmente llamado La Figuereta de Moore» estaría por más de veinte años la Diputación Provincial y luego el convento de las Capuchinas. En 1860 y cerca de la Torreta, la sociedad anónima «La Peninsular», se edificaron «tres magníficas casas de tres pisos; la construcción de las mismas se adjudicó en pública subasta a don Tomás Tato Julián, y la dirección correspondió al maestro de obras don Juan Bautista Chápuli». Don Tomás Tato Julián fue alcalde de Alicante en 1882 y permítasenos la satisfacción y el recuerdo, nuestro bisabuelo. A esta calle se la rotuló con el nombre de la Batalla de Bailén, en 1856.

En la época de la República, se agilizaron diversos proyectos urbanos. Un decreto del Ayuntamiento, de cinco de mayo de 1932, ordenaba que se estudiase la apertura de las calles Gerona y San Ildefonso y se prolongasen hasta la Rambla de Méndez Núñez, el ensanche de Duque de Zaragoza y la alineación de Bailén. En marzo de 1935, el «Diario de Alicante» denunciaba la pasividad de la comisión gestora municipal.

△ ▽

## **Fatal huida de un diputado**

20 de septiembre de 1994

Ya hemos dicho que en el puerto de Alicante naufragó la República. Allí hubo un número indeterminado de personas en espera de los barcos que habrían de trasladarlos al exilio y a la vida. Las cifras que se han barajado oscilan entre las doce y las veinte mil las que se concentraron en los muelles para quemar, la mayoría de ellos, su última esperanza. Después del «Stanbrook», vapor inglés, que transportó a Orán a varios centenares de republicanos, y cuyas singladuras y características ya pormenorizamos ampliamente en este mismo periódico, salió el «Marítima». Y luego, nada. Los legionarios alicantinos de la división «Littorio», por un lado y, por otro el mar. Eran los días, las horas postreras de marzo de 1939. En el «Marítima» zarparon una treintena de pasajeros. Entre ellos la que fue viuda del eminente doctor Sanchís Banús, casada en segundas nupcias con Miguel Villalta Gisbert, que se quedó definitivamente en tierra y bajo tierra, para siempre.

Villalta Gisbert fue juez de primera instrucción, gobernador de Madrid y diputado. Era natural de Monóvar y allí lo detuvieron, tras muchas y dramáticas vicisitudes.

El escritor Miguel Signes Molines en sus testimonios, para nuestra obra «La lucha por la democracia en Alicante», nos comentó que cuando ingresó en el efímero «Campo de los Almendros» situado en la Goteta y sobre el que Max Aub escribió un libro del mismo título, supo la evasión de Villalta Gisbert, a quien volvería a encontrar en el llamado reformatorio de adultos, pasado algún tiempo. Pero es el propio diputado socialista quien nos legó un documento impresionante, de su puño y letra, y que nos cedió para su publicación en la citada obra su sobrina Elisa Villalta. El documento se titula «Informe de situación» y su autor lo elaboró en la misma cárcel, y reproducimos algunos significativos párrafos de su peripecia: «A los siete meses de estar (oculto) en casa de mi tía hubo un registro y me amparé en casa del tío Toni, que vivía junto al postigo; pero mi tía se vio obligada a decírselo a otra vecina llamada Remedios Mollá. Después del registro, volví a casa de mi tía, hasta el veinticinco de octubre que me detuvieron».

La Guardia Civil lo trasladó a Alicante, al cuartel de dicho cuerpo, en Carolinas. Lo interrogaron y finalmente ingresó en el reformatorio. El diputado Villalta Gisbert que presenció desde su escondite el entierro de su padre, el médico forense Francisco Villalta Nebleza, fue fusilado, tras el sumarísimo de urgencia correspondiente, el dieciocho de diciembre de 1942. Contaba treinta y ocho años de edad.

△ ▽

## Cambios en alcaldía

21 de septiembre de 1994

Desde el primer momento los canalejistas saludaron con alboroto al nuevo alcalde de Alicante, Luis Pérez Bueno, quien, nombrado por real orden de 13 de noviembre de 1909, tomó posesión de su cargo el 17 de aquel mismo mes. En su discurso, manifestó «que el desempeño de la alcaldía abraza el doble carácter de político y administrativo; por el primero representa al poder central, por el segundo está encargado de la gestión de los intereses comunales. Que el segundo aspecto place a su ánimo más que el segundo». Según el «Heraldo de Alicante», también insinuó que los alcaldes deberían ser nombrados por el pueblo.

Pérez Bueno sustituyó a Ricardo P. del Pobil y Chicheri al frente de la corporación municipal. Del Pobil y Chicheri ocupó la presidencia del Ayuntamiento, de la que desplazó a su vez a Luis Mauricio Chorro, desde el veintiséis de junio del ya citado año, hasta la

fecha señalada en la que cedió la vara a su sucesor, con palabras de elogio, en un acto solemne.

A principios de diciembre, Pérez Bueno invitó a los periódicos alicantinos con objeto de exponerles su programa de actuaciones más urgentes e inmediatas. A raíz de tal reunión, el «Demócrata» informaba: «(...) se refirió a la construcción del nuevo mercado, haciendo presentes las deficiencias del actual (instalado en terrenos que, hoy, ocupan la Casa Carbonell), y los medios que podían emplearse, para obtener tan importante mejoría, sin necesidad de recurrir para nada al mermado erario municipal. Afirmó la casi seguridad de que alguna empresa extranjera se podía comprometer a construirlo por su cuenta, amortizando el costo y los intereses por el superávit que se obtendría con la nueva y más capaz construcción. (También) puso de relieve los peligros que encerraba para la salud pública el matadero y que obligaba al Ayuntamiento a transformar cuanto antes el antihigiénico edificio. Trató luego de sustituir las escuelas públicas por grupos escolares, ya que con las subvenciones que concedía el Estado y con la capitalización de los alquileres que se pagaban había más que suficiente para las obras que se proponían. Y concluyó solicitando el consenso de la Prensa para todos los proyectos que más que a su propia iniciativa correspondían a la opinión ciudadana». Los hermanos Florentino y Miguel Elizaicin, en nombre de la misma, y el señor Ferré, en el de los corresponsales, ofrecieron al alcalde su más decisiva ayuda. Había entrado con buen pie.

△ ▽

## **La cárcel, un paraíso**

22 de septiembre de 1994

Así lo afirmaba José Rico de Estasen, en «La Semana Gráfica», de Valencia, el cuatro de agosto de 1928, refiriéndose al Reformatorio de Adultos de nuestra ciudad. «En la floreciente ciudad de Alicante, en el Barrio de Benalúa, orilla de la carretera de Elche, frente al mar de las civilizaciones y de las razas, asienta sus reales el moderno Reformatorio de Adultos (...). En la evolución experimentada por nuestras instituciones, Alicante señala el factor más avanzado de la reforma penitenciaria. Entre el antiguo presidio de Chinchilla, en donde todo dolor tenía acomodo, y el moderno Reformatorio Alicantino, media un abismo. Aquello era un infierno. Esto, un paraíso, una escuela de educación y de enseñanza (...). Penetremos en el suntuoso establecimiento carcelario. Tiene blancura de hogar y rugido de taller. Desaparecieron los antiguos cabos de vara. Los vigilantes de antaño se tornaron en oficiales, mitad apóstoles y mitad educadores (...). Los naipes, el alcohol, los vicios que matan y envilecen se quedaron fuera del establecimiento modelo (...). De entre cerca de seiscientos reclusos que integran la población penal apenas podrían señalarse

quince o veinte (analfabetos). En el Reformatorio hay orfeón, orquesta y banda de música. También cuenta con estación de radio, cine y dos equipos de fútbol».

En su artículo, Rico de Estasen nos advierte de la atención que se dispensa en el extranjero al nuevo centro: «Han pedido informes el Uruguay, se han ocupado del establecimiento las principales revistas de Bélgica, Argentina, Chile, Cuba y Puerto Rico. Y en todas ellas las crónicas apuntadas son una ofrenda de admiración a la institución alicantina, tan joven como famosa (...)». Concluía el vibrante párrafo, con felicitaciones al ministro de Gracia y Justicia, al director general de Prisiones y al «noble prócer castellano, literato y periodista, Simón García Martín del Val, que desde el primer día y con el aplauso de sus superiores, rige los destinos del Reformatorio Alicantino».

Este artículo, junto con diversas referencias periodísticas y los textos de las conferencias pronunciadas en aquella cárcel, ya desaparecida, durante el curso 1927-1928, por José Guardiola Ortiz, Juan Sansano, Eliseo Gómez Serrano y Antonio Martínez Torrejón, entre otros, aparece publicado en el libro «Reformatorio de Adultos de Alicante». En el mismo, se dice que la dicha institución fue creada por una real orden del dos de septiembre de 1925 e inaugurada oficialmente (ya prestaba servicios con anterioridad) el diecinueve de mayo de 1926.

△ ▽

## **Estampas de luz**

23 de septiembre de 1994

Con este mismo título que tomamos prestado, se han publicado las memorias de Enrique Barberá Tomás, a quien por su fortaleza física, sus propios compañeros apodaron Carrasca. Barberá Tomás, nacido en Alcoy, fue naturista, vegetariano y miembro de la Confederación Nacional del Trabajo. Al término de la guerra civil, fue detenido y encarcelado en Valencia, de donde sería trasladado a la cárcel de Alcoy y posteriormente a la de Alicante.

En 1941 fue condenado a la pena de muerte e ingresado en la sección de periodos, donde inició su diario, el jueves, cinco de junio de tal año. Durante varios meses abandonó el «tubo» a raíz de la revisión de su causa. Pero el cinco de septiembre de 1942 se confirmó la fatal sentencia, que habría de cumplirse el dieciséis de aquel mismo mes.

Ese mismo día y junto con el joven alcoyano perdieron la vida, casi con toda seguridad también ante el pelotón de ejecución, Antonio Navarrete Segura, Manuel Morell Castaños y Manuel Llopis Pascual, de acuerdo con la relación de las personas que fueron fusiladas o

que murieron de hambre, enfermedad y malos tratos, en las cárceles de la provincia de Alicante, entre el cuatro de mayo de 1939 y el veinticuatro de diciembre de 1943, y que suman un total de quinientas ochenta y siete víctimas; relación que nos confió el socialista ilicitano Manuel Arabid y que vio la luz por vez primera en nuestro libro «La Lucha por la democracia en Alicante».

El diario de Enrique Barberá Tomás es un testimonio impresionante y en el que no se advierte ni la más leve pizca de odio. Con serenidad y firmeza describe cuanto sucede en una celda, donde se hacían, en muy duras condiciones, un grupo de condenados a la pena capital. Barberá Tomás, con estilo ágil y diáfano, no tiene ni una sola frase ofensiva para quienes iban a ser sus verdugos. Actitud singular de quien ha aceptado, con integridad, el brutal destino del paredón. El diario se cierra, con unas conmovedoras cartas, escritas en capilla, y dirigidas a su esposa, a sus padres y a su hermano.

En el mismo tono, se expresa su hija, quien después de muchos años se ha decidido a editar un testimonio estremecedor. En la breve introducción de Marcela Barberá se puede leer: «El deseo ferviente de la familia de Enrique Barberá Tomás es que, en ninguna parte del mundo, haya ocasión de escribir diarios como este». Un deseo fervientemente compartido.

△ ▽

## **El antiguo comercio de la nieve**

26 de septiembre de 1994

El comercio de la nieve fue muy activo durante los pasados siglos. Los productos farmacéuticos, las carnes, los pescados y los agobios del calor la hacían muy necesaria. Acerca de su comercio y abasto, se conserva en el Archivo Municipal de nuestra ciudad un volumen epigrafiado «Arrendamiento de la nieve», referido a los últimos años del siglo XVII y primeros del siguiente; aunque tales arrendamientos datan de tiempos más remotos, están sin documentar.

En su estudio «Alicante y el comercio de la nieve en la Edad Moderna» su autor, José Mallol Ferrándiz, cita a Cristóbal Martínez de Vera, señor de Busot, como concesionario, en 1605, de la venta de nieve a Alicante. «Desconocemos de qué manera funcionó la concesión hecha a Martínez de Vera, pues la siguiente noticia nos lleva a 1628. En esta fecha aparece en Alicante el mercader Bartolomé Rico, natural de Castalla, el cual gozaba de un privilegio expedido por el Consell de la ciudad, para que únicamente él pudiera vender nieve (...)».

Por supuesto, la provisión de nieve se efectuaba desde las zonas montañosas de Ibi y Alcoy. Y su transporte constituía en ocasiones, una verdadera épica. Los caminos de herradura obligaban a llevarla a lomos de caballería -los machos de neu-, cuando menos hasta donde el camino permitía ya el paso de los carros. En este sentido, hay descritas peripecias verdaderamente apasionantes.

Con alguna frecuencia, se producía el desavituallamiento de la ciudad. Esta situación, movió a nuestras autoridades a obtener terrenos en la sierra de Aitana, para asegurar el abastecimiento con pozos, casas y ventisqueros propios. «Así, salvo que el año fuera totalmente nulo en precipitaciones nivales, paliaba las ocasionales carencias ocasionadas en las sierras de Ibi-Alcoy, principalmente, que eran aquellas que abastecían con asiduidad a la población de Alicante, pues su densidad en pozos era la más elevada del arco montañoso alicantino». Este comercio se eclipsó con los cambios climáticos y el frío artificial, pero aún en el presente siglo se practicó, posiblemente hasta 1926.

△ ▽

## **El precio de la ciudad**

27 de septiembre de 1994

Ya en pleno sexenio absolutista y tras la guerra de la Independencia, las autoridades locales decidieron justipreciar Alicante, conocer el número de sus edificios y locales comerciales a efectos de empadronar la contribución urbana, después de los numerosos derribos que se efectuaron en el barrio de San Antón, cuando se luchaba contra los franceses. Nuestra ciudad contaba por entonces con algo más de veintiún mil habitantes.

La tarea se encomendó a Antonio Jover que era «arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes, denominada de San Carlos, matriculado en la misma, director de los reales caminos de esta Gobernación y único titular del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad (...)». Muy empobrecidas deberían de andar las arcas municipales, a tenor del escrito que el referido arquitecto dirigió al Ayuntamiento, en agosto de 1814. De su puño y letra, transcribimos algunos párrafos del interesante documento que nos ilustra acerca de la ciudad, por aquellos tiempos. Antonio Jover, en cumplimiento del encargo que se le había formulado, procedió al «justiprecio de dos mil cuatrocientas sesenta casas, doscientos y uno almacenes y seis mesones que forman la ciudad y sus arrabales, para el empadronamiento de la contribución directa, que debió practicar acompañado del caballero regidor comisionado al efecto (...)».

En su instancia, dice el mencionado arquitecto que «satisfizo tres mil reales vellón a los escribientes y maestros que tomó para que le ayudasen a practicar las operaciones con la

prontitud requerida (...). Naturalmente, «suplica que le sean reintegrados los tres mil reales vellón dichos que tiene suplidos y satisfechos, habiendo ocupado el recurrente muchos días y trabajo, para la demostración cierta de las casas y almacenes que tiene presentado en la certificación y espera de Vuestra Señoría se le señale lo que estime conveniente a lo practicado. Su deseos sólo se originan en que se tenga en consideración su trabajo (...).

Tras recibir la instancia el veintiséis de agosto, el regidor don Esteban Pastor afirma, con fecha uno de septiembre del citado año, «que pasó con Jover y demás comitiva a la práctica del justiprecio que aprovechadamente quedó concluida a toda satisfacción, consumiendo bastantes días (...). Hijo de Antonio Jover fue Emilio, uno de nuestros más relevantes arquitectos del pasado siglo y autor, entre otros edificios monumentales, del Teatro Principal y de la primitiva plaza de toros.

△ ▽

## **Dimite el alcalde**

28 de septiembre de 1994

Don José Manuel Martínez Aguirre renunció a la Alcaldía el veinticinco de abril de 1977. En sesión extraordinaria y urgente de la corporación municipal. Recordó, el abogado y periodista, que «hacía algo más de un año que recibió la vara de alcalde y que su actuación había tratado de cimentarla fuerte en la sustancia y suave, en la forma, para ser servidor de Alicante y de los alicantinos. Agregó, seguidamente, que las atribuciones recibidas las devolvía entonces «no por afán personal alguno, sino para servir de otra forma a los sagrados intereses de la patria». Por unanimidad, según consta en acta, aunque posteriormente fue contestada el acuerdo, se aceptó la renuncia.

A lo largo de varios meses, Martínez Aguirre declaró a la Prensa que «no se había planteado la decisión», como Jorge Silvestre Andrés, presidente de la Diputación, o que no se había decidido a que no dimitía. INFORMACIÓN del veintiséis de abril, titulaba: «Martínez Aguirre dimite en el último momento». Es decir, el día anterior y en el pleno ya reseñado.

En el mismo pleno y «en cumplimiento de lo establecido en las normas e instrucciones que al designar a los señores tenientes de alcalde se establecía el orden de preferencia, la sustitución en las funciones del cargo de alcalde debía recaer en el primer teniente de alcalde o, en su caso, sucesivamente en los siguientes», la presidencia se dirigió a don Pascual Coloma Sogorb y le preguntó si «aceptaba el cargo de alcalde en funciones». Coloma Sogorb declinó tal responsabilidad «al no disponer de tiempo que la dedicación a

Alicante requiere, estando en juego su actividad comercial privada y la defensa de su patrimonio familiar (...)).

A renglón seguido, se le formuló la misma pregunta al segundo teniente de alcalde, don Ambrosio Luciáñez Piney quien contestó afirmativamente. De inmediato, Martínez Aguirre dejó la presidencia que ocupó Luciáñez Piney, «como alcalde en funciones».

Martínez Aguirre se hizo cargo de la Alcaldía en uno de febrero de 1976, en sesión extraordinaria del pleno, bajo la presidencia del gobernador civil, don Benito Sáez González-Elipe, tras pronunciar la fórmula establecida: «Juro servir a España, con absoluta lealtad al rey y a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de alcalde de Alicante, para el que he sido nombrado». En el mismo acto, cesó su antecesor en tal cargo don Francisco García Romeu.

△ ▽

## **La matanza de liberales**

29 de septiembre de 1994

Ya nos hemos referido en distintas ocasiones a la crueldad, puesta de manifiesto en repetidas y sonadas ocasiones, del gobernador militar, don Pedro Fermín Iriberry, que llegó a nuestra ciudad, en calidad de tal y de corregidor, en 1823, representante de la reacción y el absolutismo. Viravens, nada sospechoso de progresista, escribe de él que se valió de personas impopulares y a quienes la opinión pública distinguía por los odios y rencores que abrigaban contra los partidarios del régimen constitucional. Pues en el año 1826 dio, una vez más, muestras de su talante intransigente y brutal, con motivo del desembarco liberal en Guardamar, encabezado por el antiguo director de nuestra fábrica de tabacos, coronel don Antonio Fernández Bazán y su hermano, el diecinueve de febrero de dicho año.

La expedición constituyó un fracaso que el propio Bazán pagaría con su vida, en Orihuela, el cuatro de marzo. Muchos de cuantos lo seguían, apenas un centenar, fueron hechos prisioneros por los realistas y ejecutados, en nuestra ciudad. Nicasio Camilo Jover dice de aquel episodio: «El veintidós de febrero entraron en Alicante aquellos desventurados: el veintitrés fueron puestos en capilla y del veinticuatro al veintisiete sufrieron la última pena (...)). Un testigo ocular del sacrificio escribió: «(...) el mismo gobernador Iriberry personándose en la cárcel hizo notificar a su presencia la sentencia de muerte, y continuó allí hasta acompañarlos al patíbulo. En tal ocasión alternó con ellos, dio de palos a uno y dificultó hasta la administración del viático a ocho de los reos que lo pidieron después, alegando que ya no había tiempo para esto, a lo que contestó el alcalde

mayor, Benítez, que se fuese a por el viático que el señalamiento de tiempo era accidental, que recibieran al señor y que si no se fusilaba a las once, sería después (...) Llegado al sitio de la ejecución, el mismo Iriberry dijo a los sacerdotes, cuando los estaban reconciliando, que ya no era tiempo de confesar, y en segunda fue colocando él mismo a los reos en el puesto para ser fusilados, mandando también él mismo hacer fuego».

Según el citado cronista, en días sucesivos fueron ejecutados veintinueve liberales.

△ ▽

## **En apoyo del Ayuntamiento**

30 de septiembre de 1994

A raíz de ciertos conflictos suscitados por las actuaciones del general carlista Ramón Cabrera, el gobernador militar don Francisco Pérez Meca declaró nuestra plaza en estado de sitio y formó una junta de represalias «la cual mandó pasar por las armas el once de noviembre de 1838 a diecinueve sargentos carlistas que se hallaban en el depósito de la isla de Tabarca, a consecuencia de haber fusilado Cabrera noventa y seis individuos de la misma clase».

Por aquel tiempo y según el Boletín Oficial anunció la subasta para el arriendo de las puertas de Alicante, el siete de noviembre del mismo año que, en mayo del siguiente, se concedería, junto con los arbitrios municipales, a don José Safont. A consecuencia de tal medida, la opinión pública se exaltó «contra aquel contrato oneroso y todas las corporaciones, gremios y particulares protestaron de una manera enérgica, recurriendo al Ayuntamiento, para que adoptasen las medidas oportunas, a fin de que no se llevase a efecto».

Firmado por los alcaldes constitucionales Manuel Carreras, Cipriano Berguez e Isidro Salazar y por los regidores, síndicos y secretario, el Ayuntamiento remitió al Gobierno un extenso y razonado escrito en el que se exponía las repercusiones que tal arriendo suponía para nuestra ciudad que estaba al borde de la insurrección popular, en tanto todos los establecimientos comerciales cerraban sus puertas, en señal de protesta.

El documento comienza así: «La publicidad es el mejor garante de la administración, y el medio con que los encargados de ésta puedan legitimar sus actos». Toda una declaración de principios, de fecha veintidós de junio de 1839. «El interés -continuaba- que en todas las clases de este vecindario ha excitado el arriendo de puertas y arbitrios municipales, cedidos por el Gobierno de su Majestad a favor de don José Safont; la ansiedad pública exaltada por este contrato y la opinión manifestada de un modo inequívoco contra tal medida, colocan al

Ayuntamiento en el imprescindible caso de manifestar las gestiones que en el particular ha practicado, para defender de este inesperado ataque los fondos cuya administración le están, por leyes, confiada (...)». Amarga posición, producto de encontrados deberes: conservar ilesos los intereses comunes y prestar obediencia a las órdenes del Gobierno. Finalmente, se impuso la cordura y «el derecho de puertas quedó en Alicante, encomendado como hasta allí, a la hacienda pública y al Ayuntamiento». El Ayuntamiento era y es el ajuntamiento de todos.

△ ▽

## ¿Alcaldes en funciones?

1 de octubre de 1994

Pasa como pasaba en la antigua copla que unos dicen que sí y otros que no. Ambrosio Luciáñez Piney y Pascual Coloma Sogorb, ¿fueron alcaldes titulares o tan sólo alcaldes en funciones? Como el asunto no está nada claro, volveremos de nuevo a él, tras las debidas consultas legales y políticas.

Entre tanto, nos quedan las actas capitulares, algunos documentos y la Prensa. En nuestra columna del veintiocho de septiembre pasado, transcribimos textualmente el relevo de Martínez Aguirre por Luciáñez Piney en cuanto se refiere a la condición del cargo que desempeña este último y que era «como alcalde en funciones». Fue el veinticinco de abril de 1977. En sucesivas actas de sesiones plenarias y permanentes, se le cita como alcalde presidente de la corporación municipal, sin más matizaciones. En las sesiones de la permanente (actual comisión de gobierno) del trece de febrero de 1979, y en la del pleno de dos días más tarde, ambas de carácter extraordinario las preside don Ambrosio Luciáñez como alcalde, a secas. Son las últimas.

El veinte de febrero, ya figura como alcalde-presidente don Pascual Coloma, en la permanente en que se celebra con la misma fecha; y en el pleno del doce de marzo lo hace con la misma condición. Son las primeras sesiones que preside.

¿Qué ha sucedido en medio? En ninguna de las actas citadas se hace mención al cambio que se ha producido en la Alcaldía. Pero, en este mismo periódico, se puede leer, en su número correspondiente al diecisiete de aquellos mismos mes y año, «desde las cero horas de hoy, Pascual Coloma es el nuevo alcalde en funciones de Alicante. La elección se hizo efectiva al presentarse Ambrosio Luciáñez, como candidato a las elecciones en las listas de UCD, lo que significaba su cese inmediato. El nuevo alcalde permanecerá en su puesto, hasta que se constituya la nueva corporación tras las elecciones del cuatro de abril». El titular, en primera página, decía: «Coloma, alcalde de Alicante en funciones». El dieciséis

de abril del 79, tres días antes de formarse el Ayuntamiento democrático que llegaba de las urnas, Coloma como «alcalde presidente» cerró su sesión final.

△ ▽

## **Agravios del ministro**

3 de octubre de 1994

El domingo, día tres de marzo de 1889, a punto de celebrarse el cuarto centenario de la Santa Faz, «El Alicantino», que se titulaba «Diario Católico. Teléfono número 102», escribía: «Grande es el disgusto que en todas las clases de la sociedad alicantina ha producido el conocimiento de las frases que, sin motivo bastante que las justifique, lanzó en el Congreso, el ministro de Gracia y Justicia contra el alcalde de esta ciudad, a quien en cierto modo envuelve aquéllas en el poco honroso asunto de la evasión de los reos de Cox, de las cárceles de este partido». El citado periódico continuaba su información advirtiendo que se le imputaba la posibilidad de haber dispensado algunos favores a los autores e instigadores de un crimen cometido en aquella localidad y definía a don Rafael Terol, alcalde de Alicante, a la sazón, como «el primero de entre los hombres honrados, cuya fama y buen nombre jamás ha empañado la más leve sombra en el importante cargo que ejerce».

Poco antes de la noticia, en sesión municipal celebrada el uno de marzo de 1889, abordó el espinoso tema. El edil Mauricio dio lectura de un suelto de un periódico de Madrid, en el que se decía «que el principal responsable de la evasión de los presos de Cox era un policía que tenía el cargo de clavero (responsable de las llaves) y que había sido suministrado o recomendado por el alcalde de Alicante». El señor Terol explicó a los miembros de la corporación municipal que por la escasez de fuerzas de orden público, el gobernador civil le había solicitado el envío a la cárcel de la guardia municipal y que él había mandado al segundo jefe del cuerpo con cuatro agentes, y «que el guardia de referencias no fue en calidad de clavero, sino de vigilante. Por lo tanto no había sido nombrado por él, y sí por el citado jefe a quien correspondía la distribución de la fuerza».

Se propuso, se acordó y así se hizo, al término de la sesión, trasladarse al gobierno provincial, con objeto de que su titular transmitiera al Gobierno de Su Majestad el ruego de que se reparase la ofensa «que tal vez contra la voluntad del ministro de Gracia y Justicia entienda ver envuelta la honra del alcalde».

En sesión del seis de marzo de aquel año, consta la gratitud al diputado por esta circunscripción, don Enrique Arroyo, «por la defensa que en las Cortes hizo del alcalde vindicándole de las ofensivas interpretaciones dadas por una parte de la prensa, a las

palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia». Entonces ya, como ahora, como siempre, había que matar al mensajero. Y los periodistas pagaron los platos rotos.

△ ▽

## Alumbrado público

4 de octubre de 1994

Para disipar las tinieblas y despachar abusos y «el ejercicio de las maldades e insultos nocturnos», el gobernador de la ciudad don Francisco Pacheco, informado de que a Valencia se le había concedido el permiso, para instalar alumbrado público, lo solicitó también para Alicante. El Ayuntamiento en escrito de marzo de 1787, argumentaba ante el rey que «Sin perjuicio de las rondas y otras operaciones dirigidas al intento, no se acomoda otro remedio que el auxilio de la luz artificial con el competente alumbrado en las calles (...)». Firmaban el documento, además del ya señalado gobernador y mariscal, don Francisco Pacheco, los señores Francisco Borgunyo, Josef Nicolás Alcaraz, Josef Pizana y Nicolás Pro.

El Consejo Real notificó a la ciudad que le «informase con toda justificación qué número de faroles sería necesario para el alumbrado que se proyectaba, en las calles de la misma; el importe a que ascendería su coste principal, como también el de aceite que se consumiese; qué temporada o temporadas habían de lucir los faroles; qué dotación habría de señalarse a los sujetos que cuidase de encenderlos (...)».

Alicante atendió el despacho correspondiente y «en su virtud informó: que el número de faroles precisos para el alumbrado de la ciudad era el de cuatrocientos y sesenta, y su coste a razón de sesenta reales cada uno, el de veinte y siete mil setecientos veinte y dos (?); el gasto anual de alumbrado veinte y seis mil trescientos treinta y cuatro (...) quedando la dirección y arreglo del proyecto a cargo de nuestro corregidor y Ayuntamiento (...)».

Tras el intercambio de una copiosa documentación, se recibió la siguiente carta: «(...) Por lo cual, y en atención de la numerosa población, mucho tráfico y comercio, y demás circunstancias recomendables que concurren en la ciudad de Alicante, estimamos útil y digno de aprobación el proyecto del alumbrado de sus calles (...)». Este último escrito está fechado en Madrid, el trece de agosto de 1790, y firmado por el conde de Campomanes.

Aquel año, Alicante estrenaba su primer alumbrado público, a base de faroles de aceite.

No en balde era el Siglo de las Luces.

## El hijo de Pedro Montengón

5 de octubre de 1994

A estas alturas, no es una novedad el hecho de que nos refiramos en esta columna a Pedro Montengón. Curiosamente el cronista Nacasio Camilo Jover lo cita en su libro «Reseña Histórica de la Ciudad de Alicante», como «célebre jesuita». Y en el mismo, nos ofrece, en nota aparte, las siguientes novedades respecto a Montengón: «En sus primeros años, fue novicio de la orden de los jesuitas, en la cual tenía un hermano mayor; pero antes de profesar, se decretó la expulsión de aquellos religiosos, y habiendo emigrado su hermano el profeso a Italia, don Pedro le siguió estableciéndose en la isla de Elba. Allí se secularizó contrayendo matrimonio con una italiana, tuvo de ella un hijo».

Es decir, no se trata, según el citado autor, de un «famoso jesuita»; sino de un novicio que posteriormente dejó los hábitos y se casó, de acuerdo con la información que nos transmite el propio Jover. Pero sí podemos hablar de un excelente escritor, poeta con sus «Odas a Filópatro», y narrador con sus novelas «Eusebio», «El Rodrigo» o «Burdoxia, hija de Belisario». La aparición de sus poemas en la ciudad de Ferrara coincide con su destino a raíz del destierro. Vivió en esta ciudad y posteriormente en Venecia y Génova, pero no aparece la isla de Elba, como residencia del alicantino, tras las más modernas investigaciones.

Se casó en 1788 y tuvo un hijo. Nicasio Camilo Jover nos dice que «su hijo también se dedicó a la literatura, y aún emitió a un tío suyo residente en esta capital, una obra que se conserva inédita en poder de su familia».

Acerca de la actividad como escritor de Pedro Montengón y de su obra hay diversos e interesantes estudios. Destacamos el realizado por Guillermo Carnero, profesor de nuestra Universidad, con la colaboración de diversos especialistas más.

Pedro Montengón y Paret nació en Alicante, el 18 de julio de 1745 aunque, según Jover, fue bautizado en la parroquia de San Nicolás el 17 de julio de dicho año. Y murió en Nápoles, el 18 de noviembre de 1823, si bien Jover nos da el año de 1815.

# Protesta vecinal

6 de octubre de 1994

Ahora, por las molestias y peligros, hace casi siglo y medio, por las molestias y peligros. La calle de San Fernando cumple así su tradición de protestas justificadas. En aquel entonces, los vecinos estaban hartos de los carruajes y de las caballerías. «Los carreteros de esta plaza que se ocupan en el servicio del comercio, por punto de parada de sus carruajes, la mencionada calle se convierte, en el transcurso del día en un estercolero, por las caballerías, al paso que las baldosas de la acera sirven como hogar diurno a los conductores de dichos carruajes». «En este estado y deseando aspirar el aire menos impuro que aspiran los demás vecinos de esta ciudad, se suplican medidas que pongan coto a un abuso impropio (...)».

El alcalde constitucional, don Rafael Pascual, no se lo pensó mucho. El seis de agosto de 1853, hizo publicar un bando con el siguiente texto: «Se hace saber que siendo frecuentes las quejas que se dirigen por la colocación de los carruajes del tráfico, en la calle de San Fernando y puntos inmediatos a ella, interceptando el tránsito de los vecinos, causando malos olores, produciendo ruidos, profiriéndose por los carreteros palabras obscenas e indecentes, y dando margen a otros perjuicios que no deben tolerarse ha acordado: primero, sólo en el malecón, formando líneas sobre la muralla del mar, será permitido colocar a los carruajes del tráfico público, sean de la clase que fueren, y sin distinción de dueños. Para preservar a las caballerías de la acción del sol, en la estación fuerte del verano, podrán los interesados proveerse de un toldo que se coloque sobre cada carro, con facilidad y sencillez, y adoptando el medio que a dicho objeto consideren más a propósito. Segundo, como pudiera ocurrir que, con ánimo de burlar lo dispuesto en el artículo anterior, los dueños de carruajes que tuvieran almacén de comercio en la dicha calle, tratasen de situarlos a las puertas de sus casas o establecimientos, causando a sus convecinos los perjuicios que se trata de evitar, se les previene de que sólo les será permitido tener a las puertas de sus casas o almacenes los carruajes, el tiempo preciso para cargar y descargar los efectos que su tráfico y comercio exijan».

Las multas iban, según los casos, de diez a cien reales vellón.

El bando era un bello y próximo medio de comunicación. Hoy casi nadie lo recuerda.

△ ▽

# Pararrayos a la santa

7 de octubre de 1994

Nuestro Ayuntamiento demostró que se acordaba de Santa Bárbara, sin necesidad de tronar.

El diecisiete de noviembre de 1853, la corporación presidida por el primer teniente de alcalde, don Juan José Carratalá, en ausencia del titular don Rafael Pascual, aprobó mil quinientos reales de vellón para la instalación de dos pararrayos en el fuerte de Santa Bárbara.

Previamente, en una reunión, presidida por don Antonio Alegre Dolz «gobernador que fue de esta provincia, se trató de la necesidad de atender a varias mejoras de esta capital, siendo una de ellas, y bien urgente, la colocación de uno o más pararrayos en el fuerte de Santa Bárbara, para evitar las desgracias que, de algunos años a esta parte, ocasiona la caída de exhalaciones en tiempo de tempestades, matando a centinelas, como ocurrió a principios del mes anterior (...)».

Una vez aprobada la ayuda económica con cargo a la partida imprevistos, se entrevistaron los gobernadores civil y militar con el comandante de ingenieros, para que se llevara a efecto tales obras, teniendo ya por recibida la autorización superior necesaria.

Un documento, firmado por don Federico de Echevarría y procedente de la Comandancia de ingenieros, con fecha de diecinueve de noviembre, dos días después del citado acuerdo, dice así: «Al recibir de ese excelentísimo Ayuntamiento el donativo de la cantidad de mil quinientos reales de vellón con destino a la construcción de dos pararrayos, para el castillo de Santa Bárbara de esta plaza, cuya obra me cabe la honrosa satisfacción de haber comenzado, creo mi deber tributarle de la manera más sincera, por el laudable y paternal celo con que tan poderosamente contribuye a librar a los dignos habitantes de esta capital de los inmensos daños y perjuicios que pudieran ocasionárseles, si desgraciadamente, llegara el caso, ya próximo en varias ocasiones, de caer una chispa en el almacén de pólvora que encierra la dotación de aquel fuerte (...) Convencido de la necesidad de colocar tan útil cuanto único preservativo en el mencionado castillo, he puesto de mi parte cuanto era posible para que recayera sobre esta obra la superior aprobación, y una vez emprendida como se halla, no perdonaré medio alguno a mi alcance para terminarla a la mayor brevedad». Estábamos a salvo.

△ ▽

## **Alcalde y Policía Urbana**

8 de octubre de 1994

Don José Minguilló y Boluda, alcalde corregidor de Alicante, hasta últimos de enero de 1853, andaba preocupado con los escasos efectivos de que disponía para atender a los ciudadanos. Quería aumentar la plantilla de la Policía Urbana. Sus relaciones con el jefe político o gobernador civil eran ásperas, como se deduce de las cartas y oficios que se cruzaron en aquellos tiempos. El alcalde corregidor publicó un bando por el que se prohibía a los maestros carreteros y aperadores, a los toneleros, carpinteros, herreros y los de cualquier otro oficio que no lo desempeñasen, bajo ningún pretexto, en las calles ni plazas públicas, limitándose a ejercer sus respectivas industrias dentro de sus casas particulares o establecimientos», bajo apercibimiento de cuantiosas multas.

El texto de tal bando obedecía al escrito de don Manuel Cano, el gobernador, quien, el trece de abril de 1853, le manifestó: «Precisado ya en vista del abandono en que se encuentra todo lo relativo a policía urbana de esta ciudad que, según el párrafo quinto del artículo setenta y cuatro de la Ley de Ayuntamientos, corresponde a usted el cuidar y a mí el disponer que se cuide; y vista la tibieza con que tolera usted la prevención que me vi obligado a hacerle, para que los maestros carreteros no trabajasen en medio de las calles y plazuelas, he determinado hacerle a usted de nuevo esta prevención, por última vez (...)».

Poco después, el alcalde le contestó: «Sensible me es, sin embargo, que Vs. calificándome de una manera bastante dura, atribuya a un completo abandono por mi parte de todo lo concerniente a la Policía Urbana (...). Yo sé bien y no puedo menos de conocer que la Policía Urbana de esta ciudad, a pesar de haber mejorado lo que ha podido, dista mucho de lo que debiera ser, según los progresos de la civilización y adelantos del siglo; pero en una población donde lejos de haber elementos de prosperidad, su riqueza se presenta en continua decadencia, y donde la mayor parte de sus habitantes cuentan sólo con un corto jornal, salario o ganancias, a excepción de unos pocos, no permite que las mejorías en ornato y comodidad entren, si no es paulatinamente, según lo permita el estado de la población (...)». Una carambola a tres bandas.

△ ▽

## **Muerte en Cox**

10 de octubre de 1994

En nuestra columna del pasado lunes, día tres del mes en curso, nos referíamos a las insinuaciones que se vertieron sobre el alcalde don Rafael Terol acerca de sus presuntas responsabilidades por «la evasión de los reos de Cox». El cronista de aquella localidad, don Patricio Marín Aniorte, nos ha remitido fotocopias de «El Diario de Orihuela» de veintidós y veintitrés de febrero de 1889. En ellas se recoge el asesinato, cometido un año antes, del vecino de aquel pueblo Manuel Lucas: «La acción de la justicia alcanzó bien pronto a los

criminales, condenando a los mismos a sufrir la última de las penas. Cuatro eran aquéllos; tres de los mismos, calificados de instigadores y cómplices, fugáronse ha poco de la cárcel de Alicante, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados. Joaquín San Jaime Expósito, autor material del hecho, que al decir de las gentes no quiso evadirse de su prisión, por temor a que aquéllos lo matasen, como se lo tenían prometido, por haber hecho ciertas declaraciones, es el único que habrá de sufrir la pena impuesta».

Y la sufrió, en el propio Cox, ante cerca de doce mil espectadores, cuando los habitantes del pueblo no pasaban de mil setecientos habitantes. Según el referido cronista: «Se ignoran los pormenores y detalles del móvil del crimen, y lo cierto fue que el alcalde contrató los servicios de dos sicarios vecinos de Albaida (Valencia), para cometer dicho acto sanguinario, aceptando para dicha faena la suma de ciento cincuenta pesetas, en el decir de las gentes treinta duros y una cena de hierbas (camarroyas)». Apresados los autores del asesinato de Manuel Lucas Rocamora, en el campo de La Matanza del término de Orihuela, fueron interrogados, hasta lograr descubrir a los instigadores del crimen «siendo todos trasladados a la prisión provincial de Alicante (...). La sentencia fue tajante, pena de muerte para todos, en una ejecución pública, en el pueblo donde ocurrieron los hechos (...), y es entonces cuando sucedió algo inesperado, los reos hacinados en la cárcel provincial se habían fugado (...). ¿Cómo es posible esto?, se preguntaba la gente sencilla. Más tarde se rumoreaba que alguien les abrió la puerta, y ese alguien... ¿quién fue? Lo cierto es que alguien les preparó la fuga a base de bien, incluso les prepararon embarcación en el puerto de Alicante, con lo que consiguieron pasar a Orán». En el suceso, según parece, hubo ciertas connotaciones políticas.

A raíz de la citada fuga, se produjeron insinuaciones que involucraban, en alguna medida, por supuestas negligencia o connivencia, al alcalde Rafael Terol.

△ ▽

## **Carretera a El Campello**

11 de octubre de 1994

En 1903 empezó todo el papeleo para poner en marcha la carretera de Alicante a El Campello. El trece de agosto de dicho año, el gobernador civil, a la sazón, don Agustín Bullón, dispuso la expropiación de fincas y el nombramiento de un perito «que les represente en las operaciones de medición y valoración», a los propietarios de las mismas, según oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas, don Juan Miró, al alcalde constitucional de la ciudad, don Alfonso de Rojas. En septiembre, el Ayuntamiento notificó las medidas de expropiación a don Agustín Limiñana Rico, don Gervario Tallo, don Vicente Gosálbez

Gosálbez, don Rafael Die y doña Filomena Rovira, quienes nombraron perito a don Ramón Sala Bellver.

Precisamente, por aquellas mismas fechas Roger Dragó remitió una instancia al alcalde en la que solicitaba «la construcción de un muro de cercas en nuestra propiedad llamada "La Británica", en el primer kilómetro de la carretera de segundo orden de Alicante al Campello». A esta instancia del siete de julio de 1903, se acompañaba plano en el cual aparecen tanto la citada carretera cuanto el trazado de la vía férrea de La Marina.

También ese trazado que era el primer intento fallido del tren de nuestra ciudad La Marina, llevaba consigo toda una serie de expropiaciones. Y de nuevo el Ayuntamiento las notificó a sus propietarios, de acuerdo con la providencia de la primera autoridad provincial y el oficio de Obras Públicas. Con tal motivo, comparecieron ante la administración local, bien personalmente, bien por medio de sus representantes acreditados, los señores Miguel P. de Bonanza, Renato Bardín, Fernando Tortosa, Juan Seva y Manuel Senante, aunque la relación de propietarios afectados es mucho más numerosa, como se desprende de la documentación que se conserva en el Archivo Municipal.

Con la carretera a El Campello ya en marcha, de nuevo otra instancia dirigida a la Alcaldía insiste en el asunto del muro de cercas: «Los señores Deustsch y Compañía, refinadores de petróleos de esta plaza y propietarios de unos terrenos junto a su fábrica de refinación denominada "La Británica" solicitan permiso para cercarle». Se les concedió por decreto el catorce de noviembre de 1905.

△ ▽

## **Falta de higiene**

13 de octubre de 1994

En los primeros años del presente siglo, nuestra ciudad adolecía de una considerable falta de higiene pública. El Ayuntamiento carecía de los suficientes recursos y medios, para sanear determinados puntos negros que ocasionaban permanentes conflictos, en tanto el peligro de infecciones crecía considerablemente.

Cuando menos, tal situación se desprende tras la consulta de los correspondientes documentos, relativos a la sanidad social. Frecuentemente, se daban casos de difteria, tífus y viruela.

En 1900, la Casa de Socorro ya advierte al alcalde de la necesidad de adoptar medidas profilácticas con objeto de prevenir la difteria.

Pero lo de la Albufereta y sus hedores ya estaba en pie de guerra y causaba una verdadera problemática.

A principios del citado año, la Junta Provincial de Sanidad, tras un estudio del paraje, oficia a la alcaldía avisándola que existen allí varias charcas «cuyo mal olor hace imposible la estancia en dicho sitio y sus alrededores, por lo que debe procederse inmediatamente a su desecación y relleno».

La Albufereta siempre ha proporcionado a las diversas corporaciones muchos quebraderos de cabeza, en lo que respecta a sus condiciones higiénicas.

Pero en el mismo oficio, de fecha veintidós de enero, la citada Junta Provincial señala además, como objetivos prioritarios, los terrenos situados a espaldas de la fábrica de petróleos, propiedad de los señores Fourcade y Gurtubay, en sitio cercano a la estación de Murcia, «donde diariamente se depositan infinidad de basuras por los vecinos que habitan en dicho punto, lo cual, unido a los residuos de la fábrica mencionada que también se depositan allí, constituye un verdadero foco de infección que es necesario que desaparezca, por lo nocivo que pudiera resultar para la salud pública».

En el mismo informe se dice también: «Próximo a los depósitos de aguas de Sax continúa todavía un estercolero que, por acuerdos de esta Junta comunicados a esa alcaldía, se propuso la urgente necesidad de su traslado o desaparición, y que hasta la fecha no se ha verificado, lo cual constituye un peligro gravísimo para el vecindario, por las filtraciones de la materias descompuestas que pudieran contaminar las aguas destinadas al consumo público».

¿Estamos tan lejos ya de todo aquello?

△ ▽

## **Ayuntamiento frente a Puerto**

14 de octubre de 1994

Las diferencias, ya en proceso de superación, entre nuestro Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto, tienen un ilustre y casi ignorado precedente que ahora descubrimos, en virtud del hallazgo de ciertos papeles que así lo ponen de manifiesto.

El doce de octubre de 1812 oficia nuestro Ayuntamiento lo siguiente: «En la séptima de las atribuciones que señala a los ayuntamientos el artículo trescientos veintiuno de la Constitución política de la Monarquía Española, deja a cargo de estos todas las obras

públicas de necesidad, utilidad y ornato: y en su consecuencia no puede prescindirse de tomar a su cuidado las del muelle de esta ciudad, a cuyo intento fue erigida esa junta; y ha acordado oficiar a VSS. como ejecuta, a fin de que en debido cumplimiento de las sabias y soberanas disposiciones que nos gobiernan, cesen VSS. en sus funciones y se sirvan pasar a este Ayuntamiento los caudales que existiesen, sus cuentas, instrucciones de su gobierno, antecedentes y demás papeles, para continuar en la dependencia, como privativamente corresponde a este cuerpo». Está dirigida al presidente y vocales de la Junta de Obras del Puerto y firmada por el alcalde Soto-Ameno y varios más.

A tan resuelta invitación, la respuesta fue contundente: «La Real Junta de Obras de este Puerto creada por su majestad, en veintiocho de enero de 1803, para entender exclusivamente en la prolongación de la punta del muelle, hasta cubrirlo de los vientos del este en la continuación del Malecón e invertir en esta interesante empresa los caudales procedentes de los arbitrios que en la misma real orden se hallan designados. Tales obras son hidráulicas y están bajo la dirección inmediata de un ingeniero y bajo la protección del Ministerio de Marina. Las de que trata la séptima de las atribuciones que la Constitución política de la Monarquía Española señala a los ayuntamientos son las que se hallan cometidas a los mismos por la instrucción de corregidores, y a las cuales están atendidas los caudales de propios, como lo demuestra bien claramente el artículo trescientos veintidós de la misma Constitución previniendo que si ofreciesen obras u otros objetos de utilidad común y por no ser suficientes los caudales de propios fuese necesario recurrir a arbitrios, no podrán imponerse éstos, sino teniendo por medio de la Diputación Provincial la aprobación de las Cortes. El cuerpo de cabildo, el de hacendados y el de comercio tienen por disposición de su majestad representación en esta Junta, siendo los individuos de cada uno vocales natos. Por esta razón y porque no cree la Junta que el ilustre Ayuntamiento se atrevería a exigir el tomar a su cargo las obras de fortificación, artillería u otras cualesquiera privativas de ciertos cuerpos, como lo son las del Puerto, no comprende oportuna la solicitud que le hace por medio de VS. En papel del doce del corriente pretendiendo la cesión de esta Junta en sus funciones (...)».

△ ▽

## **Manuscritos de Tabarca**

15 de octubre de 1994

Documentos poco o nada conocidos que hacen alusión a la isla de Tabarca y que se encuentran en los fondos del Archivo Municipal. Nos merecen una considerable importancia, en particular, para los investigadores e historiadores de aquella parte insular de nuestro término. Todos ellos, como se verá, se refieren a la construcción en la misma de barracones destinados a hospital militar; y datan del año 1810.

«Al maestro de obras de esa ciudad José Lozano y a los señores comisionados del ejército del centro les he dado todos los auxilios que han pedido y enseñado todos los edificios de esta isla y han demarcado diferentes de ellos para el servicio de hospitales», está firmado por Antonio Lanzarote, en la isla de San Pablo, el 23 de junio de dicho año, y dirigido a don Cayetano de Iriarte y a quien Lanzarote, en uno de sus manuscritos llama «mi general y señor».

Con destino al mismo escribe, desde Ibiza, el treinta de julio, don Manuel de Llamas: «Por el oficio de VS. de veintidós del corriente mes quedo inteligenciado de la facultad que ha obtenido del comandante general del Departamento de Marina de Cartagena, para cortar en esta isla siete mil cuartones de pinos, para la construcción de barracones que han de servir de hospital general militar del ejército central de la isla de Tabarca, y que se le ha dado la comisión al comandante de Marina de esta isla, para que verifique su corte y remesa a la mayor brevedad. Deseoso yo, pues, de cooperar en cuanto sea posible a este servicio en beneficio de la humanidad, auxiliaré con cuanto pueda al expresado comandante, deseando que VS. continúe proporcionándome nuevos motivos en que, como deseo, pueda emplear mi incanable celo por el mejor servicio al rey».

Y por último, sin que se agoten los documentos reseñados, transcribimos otro informe de Antonio Lanzarote a Cayetano de Iriarte: «Quedan recogidas y almacenadas toda las barcadas de junco y carrizo que se hallaban en cinco diferentes partes de esta isla, como también los mantos y demás enseres que se dejaron en el barracón que está principiado, en cuyo trabajo se han ocupado once prisioneros, ocho días, y el patrón del barco lleva el recibo del importe de las jornadas, como VS. tiene mandado. Cuatro prisioneros se han quejado que el maestro de obras le debe a cada uno cuatro días de jornal de lo que han trabajado en la fábrica de los mantos, lo que le comunico a VS. a fin disponga lo que halle por más conveniente». El escrito fechado en Tabarca o isla de San Pablo, el 10 de septiembre de 1810, insiste en la calificación de barracones para servicio hospitalario y se encuentra en nuestro Archivos Municipal.

△ ▽

## **Un año inquietante**

17 de octubre de 1994

Lo fue 1931, como ya lo hemos explicitado en varias de nuestras columnas. Inquietante y conflictivo. Año del hundimiento de la monarquía y de la llegada de la Segunda república.

En marzo se inauguró el nuevo Hospital Provincial, el domingo, día uno, con asistencia de numerosos alcaldes. Hubo cocktail en el hotel Samper y banquete en el Casino que sirvió el Palace. Luego, los consabidos parlamentos. El presidente de la Diputación, Pérez Mirete, «pronunció un elocuente discurso contando las glorias provinciales y abogando por un estrechamiento mayor de los vínculos regionales, sin perjuicio de la patria grande». Le siguieron en el uso de la palabra los alcaldes de Orihuela y Alcoy, señores Balaguer y Pérez Batllé, respectivamente, y el de Alicante, aunque según el periódico católico «Las Noticias», «dijo unas palabras que nadie oyó y que pasaron sin pena ni gloria».

No tenía la citada publicación mucho aprecio a don Ricardo P. del Pobil. Así, cuando se inauguró el alumbrado público de la calle Mayor (entonces, Francos Rodríguez), escribió: «Ese alumbrado no es cosa del señor Pobil, sino de su antecesor en la alcaldía, señor Mengual, que de acuerdo con el comercio de la citada calle, y contribuyendo éste, en parte, a los gastos de la obra, se llevó a efecto la mejora. El señor Pobil actuó sólo de "instalador"».

Por aquellos días, se hizo cargo del Gobierno civil don Emilio de la Cerda y López-Mollinedo, coronel del cuerpo jurídico. Por poco tiempo, ya que el catorce de abril quedaba a la vuelta. Y tras aquella fecha luminosa, el Gobierno provisional nombró a varios alicantinos para cargos públicos de relieve: Rodolfo Llopis, director general de primera enseñanza; y don José Guardiola Ortiz y don José Escudero Barnicola, gobernadores civiles de Valladolid y Salamanca, por el mismo orden. En tanto «el eminente músico don Óscar Esplá recibía el encargo de componer el himno nacional».

Incluso un periódico «recogía la idea de que otro ilustre paisano, don Rafael Altamira Crevea, sabio catedrático y profundo pensador, que formaba parte del Tribunal Internacional de La Haya, fuera elevado a la presidencia de la República». Tiempos para el trajín y la especulación.

△ ▽

## **El tren de Madrid**

18 de octubre de 1994

Las empresas «Camino de Hierro de María Cristina», escribió el veinticuatro de julio de 1844, la siguiente carta al Ayuntamiento alicantino: «Esta Junta tiene la satisfacción de remitir a VS. los adjuntos estatutos, sobre cuyas bases ha de constituirse la sociedad. Las ventajas que han de reportar a la península están vías de comunicación, teniendo un seguro puerto en esa bahía, a la sola distancia de siete horas y media de la Corte, con más de una economía del cincuenta por ciento en el transporte y pasaje, no se oculta a la ilustración de

VS., y que como a corporación interesada, por la prosperidad de sus representados a quienes ha de redundar el más grande beneficio, ha creído oportuno esta Junta dirigirse a VS. para merecerle su útil cooperación e influencia en esa ciudad, a fin de indicar las personas de mayor notabilidad, por su fortuna y posición social, se hallen en el caso de secundar la realización del proyecto, en utilidad de sus intereses particulares, además de la seguridad que se proporciona a sus capitales de poderse emplear redituándoles el interés legal y dividendos de regulares beneficios, con la circunstancia de disfrutar iguales derechos en un todo, los herederos sucesivos de los accionistas, y que en cualquier caso de un cambio de fortuna o domicilio, les queda una renta segura radicada en esta empresa».

«La Junta tiene probabilidades de poder hacer más lucrativos los beneficios del país y de los accionistas tan luego la real munificencia se digne entender la concesión de la propiedad perpetua, con otras gracias que están pendientes de su augusta resolución y que su majestad, la Reina Madre, está también interesada, como en todo lo que pueda proporcionar el bienestar y la felicidad a los españoles (...)». El escrito está fechado en Madrid y firmado por el presidente de la sociedad, duque de Castroterreño, y por el secretario, Pelegrín José Saavedra.

En los estatutos que se adjuntaban, se puede leer, en su primer artículo: «Se constituirá una sociedad anónima mercantil con arreglo al Código de Comercio, que tendrá por objeto de la construcción de un camino de hierro, con todas sus dependencias, desde Madrid al real sitio de Aranjuez, y su prolongación hasta Albacete y de allí a Alicante (...)».

José Minguilló, alcalde constitucional, a requerimientos del gobernador civil, convocó en las casas consistoriales a «los individuos de la junta de comercio y demás personas respetables de la ciudad, para enterarles de los estatutos y hacer entre todos cuanto pudiera para conseguir tan útil y beneficioso proyecto».

La concesión del ferrocarril y la obtuvo primeramente el ingeniero señor De Lara y Meliá quien, falto de medios, dejó tal proyecto que pasó a la citada empresa «Camino de Hierro de María Cristina» la que a su vez, también sin suficientes recursos se disolvió y dio la concesión en manos del marqués de Salamanca. Tras muchas vicisitudes, saldría de todo ello la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante.

△ ▽

## **Contra los bombardeos**

19 de octubre de 1994

Alicante a lo largo de la guerra civil (1936-1939) fue objetivo muy frecuentado por la aviación franquista, como ya hemos escrito en esta sección. El sábado, diez de julio de 1937, se constituyó la Junta Local de Defensa Pasiva, bajo la presidencia del alcalde, Santiago Martí Hernández, y con objeto de proteger a la población de las incursiones aéreas. Una vez formada, la Junta celebró su primera sesión en los salones del Ayuntamiento y en ella se determinó acelerar la terminación de los refugios en construcción y hacer otro nuevo en la calle de Bailén.

En bando publicado a tales efectos se recomendaba que a partir de determinadas horas de la noche, no se encendieran luces en lugares exteriores como terrazas y azoteas y que en las habitaciones que tuvieran hueco a la calle tampoco se encendieran o bien que se procurase que no saliera al exterior. «Los bares y establecimientos similares cerrarán, sin excusa alguna, a las diez de la noche, y los cines, aunque funcionaban hasta las doce, lo harán de forma que desde afuera no se perciba iluminación alguna. Se crearán partidas de barrio que tendrán la misión de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Junta y que en caso necesario auxiliarán a los que sufran accidentes, si se produce algún bombardeo. La Junta se propone actuar constantemente para que la defensa antiaérea de la ciudad esté garantizada».

Esta Junta, que se creó por decreto de veintiocho de junio, se trazó un plan de construcción de refugios. «Para llevar a cabo estas obras y estando así dispuesto en el citado decreto, los gastos inherentes a la preparación y realización de la defensa pasiva sean sufragados por los beneficiarios de la misma, se ha acordado imponer, con carácter obligatorio, el pago mensual de la cuota única de dos pesetas por cabeza de familia, cuya cobranza se efectuará a domicilio por los vigilantes nocturnos. Y en cuanto a los comerciantes e industriales vendrán obligados al pago de una cuota equivalente al uno por mil de las ventas, según los datos facilitados por el control del establecimiento».

Hasta aquel entonces, los refugios eran insuficientes y carecían de respiraderos de modo que «a la media hora de estar dentro, la atmósfera es densa, hedionda y asfixiante». De acuerdo con los datos de la Consejería de Obras Públicas, por aquel tiempo, había cuarenta refugios «bien contruidos, o bien en construcción, para una capacidad de veintidós mil personas y de veintiséis mil una vez terminados». La inversión ascendía a setecientas mil pesetas.

△ ▽

## **Se suprimen conventos**

20 de octubre de 1994

En 1821 y a raíz de las disposiciones reales, que ya hemos comentado aquí, se suprimieron en nuestra ciudad, las comunidades de dominicos, agustinos y capuchinos. Durante el trienio liberal y el cinco de octubre de ese mismo año, Alicante se erigió en capital de la provincia del mismo nombre.

El veinticuatro de marzo de 1822, se dirigió al rey la siguiente instancia: «El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Alicante cuyo primer cuidado es el de procurar por todos los medios, la prosperidad de un pueblo tan digno de disfrutarla y que deslumbrado por el prestigio lisonjero de la capitalidad, con la que tan justamente ha sido designada por las Cortes, no perdonará sacrificio alguno de cuantos pueda contribuir al progreso de las luces y al goce de la más sana policía, ha meditado detenidamente acerca de los edificios que pareciesen más a propósito para crear la universidad de provincia y los establecimientos de beneficencia pública».

«Entre los conventos que han sido suprimidos, se encuentra el que ocupaban los dominicos, edificio muy capaz y muy a propósito para erigir en él la precitada universidad: el modelo de su planta, que se acompaña bajo el número uno, instruirá a vuestra majestad de las ventajas que presenta el dictamen de don José Cascant, académico de varias y arquitecto titular de esta ciudad (...)».

«Todavía es más urgente el establecimiento de la casa de la maternidad de que habla la ley de beneficencia, y por cuya causa se halla el Ayuntamiento en el mayor conflicto, sin que le sea dado a su buen celo enjugar el llanto y precaver el abandono de muy cerca de doscientos expósitos víctimas de la desnudez y de la miseria (la población de Alicante era de 21.000 habitantes aproximadamente). Para evitar, pues, los males funestísimos en que se encuentran, debe procederse inmediatamente a la erección de la expresada casa de maternidad, y para ello ninguno menos capaz que el anterior edificio, es muy a propósito el convento que ocuparon los agustinos y cuya planta incluye el Ayuntamiento con el número dos, dejando a cargo de la Junta de Beneficencia las obras (...)». Dicha Junta se creó en agosto de 1821, presidida por el Barón de Finestrat y entre cuyos individuos se contaban también al regidor don Juan Antonio Lafora, a don Pedro Vignau, etc.

Por último, el escrito se refiere al hospital civil «que según la nueva ley debe plantearse a la extremidad de los pueblos. Es otro de los establecimientos de que carece esta ciudad y que debe crearse desde luego por las utilidades que reportan a la conveniencia pública. Así el Ayuntamiento cree que ningún otro edificio tiene la ventaja que el denominado hasta aquí hospicio de Tierra Santa, su localidad, sus salas dilatadas y espaciosas, su hermosa construcción, su ventilación y la circunstancia de haber sido ya hospital militar, en la época de la revolución, le da la preferencia sobre todos los demás (...)».

△ ▽

## Los cañones del «Canarias»

21 de octubre de 1994

Además de los ataques de la aviación italo-germana al servicio del general Franco, Alicante también estaba bajo el punto de mira de la artillería naval. En el verano del treinta y siete, un día, sobre las ocho de la tarde, el prolongado ulular de las sirenas, estremecieron a cuantos se encontraban, a aquella hora, en playas y paseos. Hubo una desbandada general. La ciudad quedó desierta y sus habitantes a cubierto, en sus casas o refugios.

Minutos después de producirse la alarma, se escucharon potentes aunque distantes detonaciones: eran los cañones del crucero «Canarias» que, veinte millas mar adentro, se disponía a bombardear, entre otras, nuestra ciudad.

Según la prensa, el «pirata» «Canarias» no logró sus propósitos. Y no los logró, porque tres bimotores republicanos lo interceptaron. Entre los aviones y el buque de guerra se entabló un feroz combate que algunos alicantinos pudieron observar desde lugares altos. No mucho después el crucero se alejaba de las costas y ponía rumbo a las Baleares. A las ocho y cuarto cesó la alarma y las gentes abandonaron casas y refugios, y se restableció la normalidad, si bien «se adoptaron precauciones en el alumbrado, que quedó totalmente suprimido en las calles». Mientras, el gobernador ordenó que aquella noche «patrullas motorizadas de guardias de asalto circularan por todas las calles, ya que se tenía el temor de que pudiera producirse una incursión de la aviación enemiga».

El gobernador, don Jesús Monzón, manifestó a algunos periodistas que el crucero «Canarias» estaba merodeando por el litoral alicantino y la tarde anterior, la tarde de la alarma, se había situado frente al puerto de Alicante con el propósito de cañonearlo. Propósito que no pudo llevar a cabo gracias a la intervención de los aviones leales».

El gobernador aprovechó la oportunidad, para recomendar a los periodistas que a su vez aconsejen al vecindario que acate y cumpla con exactitud cuantas órdenes emanen de la autoridad respecto a la defensa antiaérea de la población. «El gobernador -escribía «Nuestra Bandera», órgano de partido comunistas- se propone ser inflexible en esta cuestión, considerando como enemigo al régimen a quien consciente o inconscientemente enciendan luces que trasciendan al exterior y aplicará importantes sanciones a los transgresores (...). La llamada «quinta columna» parecía incordiar lo suyo.

△ ▽

## **Ayuntamiento y Hogueras**

22 de octubre de 1994

Desde su implantación como monumento artístico, «les Fogueres de Sant Joan» se vincularon al Ayuntamiento de nuestra ciudad. Bandos, subvenciones y acuerdos municipales, así lo ratifican. De los primeros, recordamos el del alcalde Julio Suárez-Llanos, publicado el veintidós de junio de 1928, al que sucesivamente seguirían el de otros alcaldes, hasta un total de siete; tres de Lorenzo Carbonell; uno de Alfonso Marín de Santaolalla Esquerdo; y dos de Agatángelo Soler Llorca.

El primer acuerdo relativo a las fiestas de hogueras del pleno municipal, data del 18 de junio del citado año, en el apartado relativo a hacienda y que dice: «De conformidad con lo dictaminado por esta comisión, se acordó conceder dos mil pesetas para premiar a las tres mejores "Fogueres de San Chuan", distribuyéndose en la siguiente forma: el primer premio, mil pesetas; el segundo, seiscientas idem; y el tercero, cuatrocientas idem. Se faculta a la alcaldía para designar el jurado que otorgue los referidos premios. También se acordó que la Banda Municipal de Música de un concierto en Benalúa, como está acordado por la comisión permanente». En la misma acta consta lo siguiente: «El señor Llopis interesa de la alcaldía que se ceda la escalera del Parque de Bomberos, en la forma y condiciones reglamentarias, para montar una "foguera" que tiene gran altura». (Por cierto que en la misma sesión se aprobó la propuesta de la permanente de entregar al ramo de Guerra la cantidad de catorce mil doscientas seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos «precio de dos ciento cuarenta y dos mil sesenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados que han de adquirirse, para la instalación del Campamento de Rabasa»).

En ese año, salvo involuntaria omisión y hasta el mes de junio, no hemos encontrado ningún otro acuerdo plenario relativo a las entonces emergentes fiestas de las hogueras. Sí, en las actas de la comisión permanente. Y con frecuencia. El treinta de mayo se recoge textualmente: «También se pasa al informe de dicha comisión (de hacienda) la instancia de don José María Py, solicitando premios para «Les Fogueres de San Chuan».

En otro acuerdo anterior, de tres de mayo, se dice: «Se aprueban los bocetos presentados por las comisiones organizadoras de "Les Fogueres de San Chuan" que han de emplazarse en los cruces de Pérez Galdós y Belando, y en el de Pablo Iglesias y Alfonso el Sabio, y en la plaza de Isabel II. Votan en contra de la aprobación de esta última la señorita García Trejo y el señor Latorre. Se autoriza al señor alcalde para resolver acerca de cuantas instancias referentes a "las fogueres" se formulen en lo sucesivo».

La falta de espacio nos impide ofrecer mayor información al respecto. En otra ocasión lo haremos.

## **Alcaldes al tribunal**

25 de octubre de 1994

Durante la Guerra Civil, en la retaguardia de Alicante, el problema del abastecimiento de víveres resultaba acuciante y de muy difícil solución. La escasez de alimentos propiciaba, en ocasiones, abusos en sus precios que las autoridades no estaban dispuestas a tolerar. Con objeto de evitar tales desmanes, la Comisión Provincial de Abastos, bajo la presidencia del consejero Marcial Samper, tomó severas medidas para combatir la elevación de los precios. En aquella reunión, en la que el gobernador civil, Valdés Casas, se despidió de sus compañeros en la dicha Comisión, otro de los miembros de la misma abogó «por el frente único de la economía, lo mismo que se había hecho con las fuerzas combatientes, pues si se quería ganar la guerra había que unir lo bélico con lo económico, para que la vanguardia y la retaguardia antifascistas se complementasen. No podían tolerarse que hubiera pueblos ricos y pobres; todos debían ser iguales, y los ricos habían de suplir las faltas de los pobres».

Francisco Domenech señaló el peligro de la elevación de tasas «porque al agiotista se le enseña el camino para posteriores abusos», y recordó que Francia estuvo a punto de perder la guerra, en 1918, por eso, «y gracias a la entereza de Clemenceau que sujetó el agio no ocurrió una catástrofe». En el debate, se solicitaron medidas para impedir el escándalo que suponían algunos precios, en «los pueblos que burlan la tasa y varios delegados expusieron casos muy típicos de lo que ocurría en sus localidades expresando al propio tiempo la confabulación de algunas autoridades o cuando menos su tolerancia con los productores, para vender a precios carísimos los artículos».

El propio Domenech propuso, y su propuesta fue aceptada, que debía decomisarse la mercancía que se vendiera a precio superior a la tasa, que no se surtiese a los pueblos infractores y que se llevasen al tribunal de desafectos a los alcaldes y consejeros municipales y a los particulares que hubieran autorizado unos las elevaciones de precio e infringido otros las dichas tasas».

El presidente de la Comisión de Abastos manifestó, entonces, que en tal sentido, «se recibían denuncias contra los alcaldes de San Vicente, San Juan, Muchamiel y Campello».

△ ▽

## **Frente Antifascista**

26 de octubre de 1994

Bien entrada la guerra civil, Jesús Monzón relevó a Valdés Casas, en el Gobierno Civil. Pocos días después, Monzón presidente nato del Consejo Provincial, intervino en el mismo, por vez primera, para elogiar «la labor realizada por aquel organismo y por todas las representaciones políticas y sindicales que constituían el Frente Antifascista Alicantino, de bien probada combatividad».

Tras su protocolario y encendido discurso, los vicepresidentes representantes de la UGT y de la CNT, y los consejeros de los partidos socialista, sindicalista y comunista, de Izquierda Republicana y de Unión Republicana, le prometieron la colaboración de sus respectivas formaciones. Aquella reunión concluyó con el envío al Gobierno del siguiente telegrama: «Ante peligro disturbios promovidos por fascistas y reaccionarios en nuestra retaguardia, el Consejo Provincial de Alicante -formado por todas las organizaciones políticas y sindicales- me encarga unánimemente manifieste a V.E. su firme confianza en que todos, en un solo haz, sabremos aplastar fácilmente y para siempre a los enemigos del pueblo y de la República», lo firmaba el recién nombrado gobernador de la provincia.

«Nuestra Bandera» escribía, a raíz de la citada sesión: «No podía menos de ser así. El Alicante antifascista, que en todo momento estuvo presente en las horas difíciles en que los enemigos del régimen y de las libertades populares crearon, no podía dejar de manifestar su más decidido propósito de colaborar decididamente a que la retaguardia no pueda ser objeto, en momento alguno, de infiltraciones que pudieran crear dificultades a las ya muy importantes que el Gobierno tiene que afrontar, con los problemas de los frentes de guerra e internacional (...). Nos congratulamos del acuerdo y felicitamos al Consejo Provincial de Alicante y les exhortamos para que sigan por ese camino tan necesario para el fortalecimiento del Gobierno y la continuidad de la unidad de acción, en la lucha antifascista».

Una retaguardia saneada y libre de las actuaciones de los emboscados y quintacolumnistas era una de los propósitos más firmes que animaban a Jesús Monzón, quien, en mayo de 1938, fue destinado al mismo cargo, en Cuenca, mientras el Gobierno Civil de Alicante lo ocupaba Ricardo Mella Serrano.

△ ▽

## **Barranco de las Ovejas**

27 de octubre de 1994

De los efectos de las riadas en el Barranco de las Ovejas, aún tenemos memoria próxima. A ellas habremos de referirnos en otra ocasión, para que la crónica registre también el desastre de unos años atrás. Aquel barranco tiene ya su historia negra. Rescatemos un documento casi de siglo y medio que nos la ratifica.

El dos de agosto de 1850, el alcalde de la ciudad, don Tomás España, acude al gobernador de la provincia, con objeto de que remedie una situación ya insostenible. El escrito que le dirige, dice así: «En oficio de dos de mayo último tuve el honor de exponer a VS. varias reflexiones acerca de la necesidad de construir un puente sobre el Barranco de las Ovejas. Hechos bien recientes han venido a demostrar de nuevo cuán apremiante es esta obra y preferente a cualquier otra. Pocos días hace que salieron de esta ciudad dos carromatos conduciendo a su destino las locomotoras del ferrocarril de Madrid a Aranjuez, y a pesar del considerable número de mulas por que eran tirados, uno de ellos no pudo salir del barranco. En el día de antes de ayer, pudo VS. observar que, en algunos puntos de este término se presentase el tiempo lluvioso, y aunque generalmente no fue de gran duración, el agua que cayó por espacio de unos veinte minutos, en el expresado barranco y sus vertientes, fue bastante para interceptar el paso, con la avenida que produjo, y aún después de ella, apareció el fondo del cauce destruido por la fuerza de las aguas, y el camino formado sobre aquel quedó intransitables».

«Estos hechos que acaban de ocurrir a la vista de todos, y a mover abundamiento los continuos clamores de todos los carreteros y trajinantes, por los trabajos y peligros a que se ven expuestos en aquel penoso y difícil paso, me han impulsado nuevamente a dirigirme a VS., rogándole se sirva exponer estas consideraciones a la superioridad, solicitando se devuelva por la Dirección de caminos el plano y presupuesto que le fueron remitidos, hace algunos años de la obra de otro puente, a fin de que, economizándose el tiempo que pudiera invertirse en la formación de otro plano y presupuesto se pueda, desde luego, llevar a efecto aquélla, y evitarse los continuos e irreparables males que se sienten en todos los conceptos y van en aumento».

En el citado oficio del dos de mayo se especifica: «La carretera general que a Castilla, Aragón, Andalucía, Valencia y otras provincias conduce desde esta capital se halla cortada a poca distancia de la misma por un profundo barranco llamado de las ovejas». Punto de riesgo por las riadas y el refugio que suponía para salteadores y ladrones.

△ ▽

## **El doctor Negrín**

28 de octubre de 1994

El diez de febrero de 1938, el jefe del Gobierno, don Juan Negrín, visitó nuestra ciudad. Fue una visita relámpago. La marcha de la guerra acuciaba. Llegó con él, Álvarez del Vayo, a la sazón ministro de Estado, a ambos le acompañaban otros cargos gubernamentales.

El doctor Negrín visitó el Gobierno Civil de la provincia, sobre el mediodía y saludó - con los de su séquito- a su titular, el socialista Ricardo Mella Serrano, y a los señores Arques y Martínez Serrano. Todos ellos mantuvieron una conversación con el presidente del Tribunal especial de Guardia y fiscal Mittenhoff, y con el consejero provincial de cultura y dirigente comunista Rafael Millá. En particular, tanto Negrín como Álvarez del Vayo se interesaron en todo aquello que afectaba a la defensa pasiva.

Dos horas después, el doctor Negrín junto con sus compañeros prosiguieron viaje hacia Valencia. El gobernador y el comisario de Policía, señor Serrano, les acompañaron, hasta el límite de la provincia. El Frente Popular en un comunicado informaba de que «el doctor Negrín, con sus acompañantes, los generales Miaja y Matallana, junto con el gobernador, almorzaron en Ifach». Ya en Valencia, Álvarez del Vayo telegrafió al embajador de España en París dándole cuenta de la decisión del Gobierno de establecer su residencia en la zona Centro-Sur, y rogándole que así lo trasladara a todos los representantes diplomáticos de nuestra República en el extranjero.

Tras aquella fugaz visita, concretamente en la sesión plenaria del Ayuntamiento, celebrado el veintidós de mayo del mismo año, todas las organizaciones antifascistas ratificaron los «trece puntos programáticos de Negrín».

Tras el golpe del Estado del general Casado, en Madrid, considerado sedicioso por el propio Ramón Lamóneda, secretario del PSOE, Juan Negrín junto con destacados miembros de su gabinete abandonó España, a bordo de un avión que partió del improvisado aeródromo de Monóvar. Poco antes lo habían hecho otros dirigentes: Dolores Ibarruri, Antonio Cerdán, Rafael Alberti, Jesús Monzón, con todo el exilio por delante.

△ ▽

## **El cura de El Campello**

29 de octubre de 1994

No le satisfizo mucho al obispo diocesano, el oficio que le presentaron con fecha veintidós de marzo de 1853, el vicario José Fenoll y el alcalde pedáneo, Ramón Lledó, ambos de El Campello.

El oficio decía textualmente: «Si la necesidad de establecer en la partida del Campello, término jurisdiccional de esta ciudad, un vicario con cura de almas, para la asistencia espiritual de estos fieles, ha sido con tanta solicitud atendida por V.E. ilustrísima, nombrando, tan pronto como le ha sido posible, quien desempeñe aquel sagrado ministerio, no lo será menos, a juicio de este Ayuntamiento, la de proveer a esta iglesia de una casa abadía, para la decente habitación del vicario, mayormente cuando sus feligreses se hallan pronto a contribuir con la mitad o más del coste de la obra».

«No hay para qué encaminar la necesidad de otro edificio, ni menos de excitar su santo celo, a que procure su levantamiento o construcción, por los medios que sus atribuciones le concedan; este Ayuntamiento está íntimamente convencido de lo sagrado de las creencias y de la piedad suma de S.E. ilustrísima; y están persuadidos de que en este caso, como en todos, se servirá acoger sus súplicas. En tal concepto, considerando que la construcción de la casa abadía es un complemento de la iglesia, para que ésta sea bien servida y dignamente atendido el sacerdote que desempeña la cura de almas, se ha formado el presupuesto que se acompaña y que importa veintidós mil ochocientos setenta y cinco reales de vellón, de cuyo gasto ofrecen tomar a su cargo los vecinos del Campello doce mil ciento cuarenta, consistente en el yeso, piedra y peones que para la obra se necesitan. y con sujeción a la real orden de nueve de octubre de 1851, se dirige esta municipalidad en nombre de aquellos, a V.E. ilustrísima suplicando se digne en su superior consideración lo expuesto, instruido que sea el oportuno expediente, obtener del Gobierno de su majestad las cantidades que faltan para la total edificación de la casa de que se ha hecho mérito» (...).

Se incluía copia del presupuesto formado por el arquitecto don Emilio Jover y el real documento al que se hace referencia. El obispo, en carta de veintidós de febrero de 1835, le contestó al vicario que no era el pedáneo, sino el Ayuntamiento de Alicante el que había de formular la solicitud y que el presupuesto sólo debía de hacerse con el mandato del gobernador civil. Se observa en el contenido del escrito una comedia irritación.

△ ▽

## **Tantos bombardeos, tantas muertes**

31 de octubre de 1994

En septiembre de 1938, «Nuestra bandera» publicó algunos fragmentos del informe de la Comisión Técnica Británica que había investigado cuarenta y seis «ráids» aéreos sobre nuestra ciudad. En dicho informe, se dice: «La población de Alicante, con relación al puerto, desde el punto de vista de seguridad de la población civil, es desfavorable».

De los dichos cuarenta y seis ataques de la aviación rebelde examinados, la Comisión «no puede declarar otra cosa sino que cuarenta y uno, por lo menos, fueron tentativas de alcanzar la zona del puerto o la estación del ferrocarril». La Comisión destacaba también que de la tres estaciones ferroviarias ninguna disponía de «depósito alguno de material de guerra. No existían tampoco pruebas de que, en el momento de los ataques, las operaciones de importación y exportación que se realizaban fueran otras que la de carbón y víveres».

El resultado obtenido tras las pertinentes indagaciones acerca de los bombardeos más cruentos es el siguiente: «El veinticinco de mayo, a las once, nueve aviones arrojaron noventa bombas, desde cuatro mil metros de altura. Todas las bombas cayeron sobre la ciudad. Resultaron doscientos treinta y seis muertos y doscientos veinticuatro heridos (cifras que varían según las fuentes consultadas, como ya hemos constatado en esta misma columna)». El informe concluye en este caso: «Ataque deliberado a una zona civil». Por supuesto, se refiere al tremendo bombardeo que sufrió el mercado de abastos, en mayo de 1938. «El veinticinco de julio, a las doce cuarenta y cinco horas, cinco aviones arrojaron sesenta bombas, desde cuatro mil quinientos metros y todas cayeron sobre la ciudad. Hubo trece muertos y veintitrés heridos. Se trató de un ataque deliberado sobre la población civil o bien de un ataque mal dirigido contra el puerto y la zona marítima, realizado por unos aviones inexpertos (...)». La comisión declaró que en el «ráid» aéreo del seis de agosto de 1938, con un muerto y once heridos, «fueron desviados los aparatos por el fuego preciso de las baterías de la DECA. Como resultado, las bombas fueron lanzadas a ciencia cierta o bien por casualidad o al azar sobre la zona habitada de las afueras de la ciudad». El referido informe se elaboró a petición del Gobierno de la República.

Según nuestras propias fuentes («Canelobre», números 7 y 8, verano-otoño de 1986), entre el cinco de noviembre de 1936 y el veinticinco de marzo de 1939, Alicante soportó un total de setenta y un bombardeos aéreos.

△ ▽

## **Puerto de Madrid**

1 de noviembre de 1994

Una vieja vocación de Alicante era merecer tal consideración. Otra, ser Niza. Parecerse a Niza. Mirarse en Niza. La primera la explicitó, la formalizó en un acta del pleno. La segunda se quedó en un protocolo de hermanamiento con la ciudad francesa. La nuestra, en aquellos tiempos y tempranas aspiraciones turísticas, se conformó con el tren-botijo y sus veraneantes madrileños, de pensión y balneario.

El veintisiete de febrero de 1914, el alcalde don Ramón Campos Puig, meditó acerca de la moción que acababa de conocer y finalmente afirmó que le parecía perfecta, «tanto más cuanto por no tener carácter político, podían y debían asociarse a ella todos los que se interesaban por el bienestar de Alicante». Don Alfonso de Rojas que la había presentado, abogó porque se adhirieran, además del pleno municipal, «la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la Liga de Propietarios, la Diputación Provincial y cuantos aspirasen a representar a Alicante en las Cámaras».

En la referida moción que se declaró de urgencia, el señor De Rojas y los demás ediles firmantes que eran bastantes, solicitaba la formación de una comisión «que asistida por todos los elementos necesarios, recabase de la compañía Madrid-Zaragoza-Alicante, la modificación de los itinerarios de los trenes de viajeros, para que fuera menor el tiempo que se invertía en salvar la distancia entre nuestra ciudad y Madrid, comprendiendo también los pueblos de la línea, a partir de Villena; y que se modificasen las tarifas ferroviarias en el sentido de que fuesen beneficiosas para el comercio de esta plaza, que debía considerarse de entre todos los puertos marítimos de España como el más en contacto con la capital de la monarquía».

«El puerto marítimo de Madrid es Alicante». Argumentaban los responsables de tal moción, finalmente, aprobada, que «en otras épocas, cuando la ciudad carecía de condiciones adecuadas, ciertas solicitudes podrían parecer excesivas, pero que entonces y gracias al empeño de hombres como Canalejas, el puerto poseía condiciones admirables para cumplir su misión comercial; todo lo que se retardase en cuanto a vías terrestres capaces de facilitar el ahorro de tiempo y de dinero, entre Madrid y esta capital, equivalía a retardar una pronta y útil comunicación con la Corte, llamada a favorecer la riqueza nacional».

Ahora por el AVE. Y amén.

△ ▽

## **Ayuntamiento, dos suspensos**

2 de noviembre de 1994

Desde el veinte de octubre de 1934, hasta el veintiocho de enero de 1936, el Ayuntamiento popular que salió de las urnas el doce de abril de 1931, estuvo suspendido, por orden del gobernador civil Vázquez Limón. En la correspondiente disposición se dice: «(...) En vista de que el Ayuntamiento de esta capital no ha prestado en las circunstancias actuales la debida e inexcusable asistencia al poder público, incurriendo en grave

extralimitación de carácter político, quedan suspendidos en el ejercicio de sus cargos los concejales que lo forman». Era el diecinueve de octubre de 1934.

En los últimos días de enero del año 1936, la noticia de la reposición se tradujo en un clamor insistente. A primeras horas de la noche del veintiocho de aquellos mismos mes y año, miles de alicantinos se congregaron en la plaza de la República (hoy, del Ayuntamiento), ante la confirmación de dicha noticia. Aunque la actitud de los asistentes no podía ser más pacífica, el gobernador ordenó a las fuerzas del orden que disolviesen la concentración. Operación que se llevó a término, sin sobresaltos ni incidentes.

Mientras, el alcalde, hasta entonces depuesto, se encontraba en Madrid. Acompañaban en sus gestiones, a Lorenzo Carbonell, el periodista Fermín Botella Pérez y el alcalde de San Juan, Juan Sevilla. Por teléfono, comunicaron que la reposición «era absolutamente segura y no sólo la del Ayuntamiento de Alicante, sino también las de los de Orihuela y Pego».

Al día siguiente, y como ya hemos relatado en esta sección, la corporación municipal, elegida por sufragio, ocupó el lugar que le correspondía, en tanto el gobernador civil de aquel entonces, Alejandro Vives, aceptaba la dimisión de todos los integrantes de al comisión gestora que, presidida por el señor Bonanza, había sido nombrada los días seis y siete del mismo mes.

Pero curiosamente el Ayuntamiento repuesto fue de nuevo destituido -con los de Alcoy y Orihuela-, por acuerdo del Ministerio de la Gobernación quien «en virtud del informe emitido por V.E. -le notifica al gobernador ya citado- ha tenido a bien disponer que se deje sin efecto la reposición de los ayuntamientos de Alicante, Alcoy y Orihuela (...)».

Con el triunfo electoral del Frente Popular, el dieciséis de febrero, Lorenzo Carbonell y sus ediles -salvo Lorenzo Llaneras Rico, Rafael Sierra Bernabeu y Rafael Blasco García, fallecidos durante la larga espera- volverían, por fin, después de tantas vicisitudes, a sus cargos municipales.

△ ▽

## **Estado de guerra**

3 de noviembre de 1994

El veintisiete de marzo de 1919, la ciudad de Alicante y muchas otras localidades de la provincia, observaron un paro que afectó a los diversos sectores de la producción e incluso al pequeño comercio que, durante varios días, mantuvo cerradas sus puertas. En aquel

tiempo y mientras el sistema turnista de los partidos dinásticos, conservador y liberal, se deterioraba en un proceso imparable, los anarcosindicalistas «consiguieron la hegemonía en la organización obrera alicantina (...)».

A pesar de que las sociedades de trabajadores «prometieron -según el periódico El Día-reanudar por la mañana», mientras los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil decidieron ayudar a la normalización de la vida laboral y ciudadana, al día siguiente no varió la situación. Situación que, hora tras hora, se haría más crítica. Sólo el mercado, donde se encontraba el alcalde, don Antonio Bono Luque, observaba una considerable actividad: las gentes hacían acopio de alimentos, para varios días.

El treinta, la anunciada reunión en la Casa del Pueblo que había de tener lugar a las diez de la mañana, se pospuso para las cinco de la tarde. Había muchos recelos y el temor de que el edificio estuviese ocupado por fuerzas de la Guardia Civil. Se celebró, por fin, y presidió el encuentro don Lorenzo Carbonell quien ostentaba la representación del Círculo de la Unión Mercantil y a quien acompañaba, como delegado gubernativo, el jefe de Vigilancia don José Ciruana. En aquella reunión «se apreció la huelga como adhesión a la protesta iniciada en Barcelona», de acuerdo con el referido periódico liberal. La comisión del mencionado Círculo trasladó al gobernador civil, don Francisco de Federico, el encargo de poner en libertad a dos obreros detenidos, lo que así se hizo.

No y ante la persistencia de la huelga, a principios de abril se declaró el estado de guerra y se impuso la previa censura de prensa. Tomó el mando de la provincia, el gobernador militar, general don Fernando Moltó quien proclamó la ley marcial.

A partir de entonces, patrullas del regimiento de la infantería Princesa número cuatro recorrieron la ciudad. El diez de abril, provincia y capital ofrecían un aspecto menos conflictivo, y fue entonces, cuando el señor De Federico se reunió con la junta de autoridades y decidieron solicitar del Gobierno el cese del estado de guerra. La solicitud fue atendida y Alicante pasó de nuevo a depender del gobernador civil. Por cierto que Francisco de Federico, pocos días después, fue sustituido en el cargo por el conservador don José Maestre Laborde.

△ ▽

## **Plazuela de la cárcel**

4 de noviembre de 1994

Nombre escasamente conocido con el que se denominó a parte de la actual plaza de la Santísima Faz (según acuerdo municipal del diecinueve de agosto de 1921), y a la que

anteriormente también se la llamó de la Fruta, de la Harina y del Progreso, según cita el cronista provincial Gonzalo Vidal Tur, quien no se refiere, en ningún momento, a esta rotulación.

La plazuela de la Cárcel que hemos encontrado en documentos correspondientes a 1850 y en un plano de la misma época, de Emilio Jover, debe su nombre, sin duda, al hecho de que allí estuvieron ubicadas, en la Casa Consistorial, y hasta 1848, las cárceles del partido.

Los documentos citados se refieren al derribo de una casa propiedad de don Rafael Bernabeu, en la citada plazuela. «La comisión de ornato que en medio de la escasez suma de recursos, no descansa en procurar las mejoras materiales posibles, en cuanto la existencia de aquellos lo permiten, usando siempre de la mayor economía, ha observado que es muy realizable cortar el martillo que forma la casa de don Rafael Bernabeu, en la plaza de la antigua cárcel, derribando aquélla y regularizando la configuración de la expresada plazuela, ante la fachada de la Casa Consistorial, por la calle Mayor. Con objeto de llevar a cabo tan importante reforma, asociada la comisión del arquitecto titular ha tenido varias entrevistas y conversaciones con otro interesado, para convenir con el precio de la finca con que debe indemnizarlo y manera de percibirlo, y después de haber mediado diferentes proposiciones, se ha convenido proponer a la aprobación del Ayuntamiento lo que sigue: primero, don Rafael Bernabeu cede al público para que se prolongue la calle de San Agustín, las dos casas que posee en la antigua plazuela de la Cárcel, frente a la Casa Consistorial por un precio de doce mil reales de vellón; y segundo, la expresada cantidad se le pagará en seis plazos, a razón de dos mil reales de vellón, cada uno, por mensualidades, principiando a contar desde el mes inmediato a la aprobación del presente convenio». Está firmado, el dieciocho de julio de 1850, por Calixto Pérez, Ramón Campos, José G. Américo, Rafael Bernabeu y Emilio Jover.

El veinticuatro de agosto del mismo año, el secretario del Ayuntamiento certifica que se aprobó el proyecto el veinte de julio anterior. El plano que se acompaña nos muestra parte de la actual plaza ocupada por una manzana de edificios, a los que se encuentran adosados irregularmente las mencionadas casas. El proyecto recibió el beneplácito del gobernador, don Ramón de Campoamor, quien así se lo comunicó a don Tomás España, alcalde de la ciudad. Era, entonces, una considerable reforma urbanística. Con el tiempo, serían demolidos los restos de aquellas viviendas, para configurarse, con sus solares y la plazuela de la Cárcel, el espacio actual.

△ ▽

## **El viejo mercado**

7 de noviembre de 1994

En lo que hoy es la plaza del Mar y en los solares ocupados por la casa Carbonell y otros edificios, se levantó el mercado de abastos, en 1843, según señala el arquitecto y escritor José Guardiola Picó, aunque «su primitivo proyecto (del también arquitecto Emilio Jover) no llegó nunca a realizarse pues no se intentó siquiera la construcción de las verjas de hierro que debían cerrarlo por las noches (...)». Años después, se desbordó el recinto, hasta entonces suficiente, de forma que «las calles de la Aduana, de Roger, de San Fernando, Cruz de Malta, parte de la de la Princesa, de la Explanada, plaza de Alfonso XII y calle de Trafalgar, en las horas de la mañana y aún en las primeras horas de la tarde, forman parte del actual mercado», escribía en 1897, Guardiola Picó.

Pero si no se intentó cerrar el viejo mercado, ni se insistió en ello, como lo demuestra el oficio que el gobernador de la provincia, don Ramón de Campoamor, dirigió al alcalde de la ciudad, el veintitrés de agosto de 1849 y que dice: «Conviniendo al mejor ornato y salubridad de esta capital el que se concluya la obra de las plazas del mercado de la misma y que definitivamente queden cerradas, para que los vendedores puedan estar con la comodidad y aseo correspondiente, he tenido a bien prevenir a usted ponga en ejecución cuantas medidas su celo le sugieran, a fin de que inmediatamente queden concluidas y cerradas las expresadas plazas, como se hallan trazadas en el plano formado por el arquitecto titular don Emilio Jover, compeliendo a los sujetos que no hayan obrado aún, para que desde luego lo verifiquen, adoptando usted cuantas disposiciones crea convenientes, para llevar a efecto la expresada obra, sirviéndose usted darme parte de cuanto al particular haga, para apreciar el celo de usted en este ramo de la administración que se halla bajo su inmediato cuidado».

Tres años antes, el secretario del Ayuntamiento, don Vicente Bernabeu y Marco expidió certificado del acuerdo del cabildo ordinario del diez de enero de 1846, según el cual, por medio de escribano público, se notificaría a los propietarios de terrenos que en la expresada plaza quedaban por edificar, que realizaran las obras de acuerdo con el pliego de condiciones durante el siguiente mes de febrero; transcurrido dicho plazo, se procedería, de no cumplir el compromiso, a expropiar el terreno y a su posterior venta. Entre los propietarios de tales terrenos, se encontraban el propio Ayuntamiento y la Junta Municipal de Beneficencia. Y también don José Minguilló, primer teniente de alcalde. Qué negligencia.

△ ▽

## **Ropa sucia**

10 de noviembre de 1994

Sin lavadoras automáticas, sin tantos detergentes, nuestros antepasados o bien se hacían la colada en su casa, a base de restregarla en la pila como hasta aún no hace mucho, o bien llevando la ropa sucia al lavadero público.

En Alicante, hacia la pasada mitad de la centuria anterior tampoco abundaban. Tal se desprende de la solicitud que, en 1853, cursó don Francisco Paris, quien pedía a nuestro Ayuntamiento que el lavadero público que había construido en las inmediaciones de la puerta de San Francisco (hoy, por donde se encuentra la Cruz de los Caídos), quedara abierto en la estación de verano.

Por la minuciosa instancia que remitió al municipio, nos informamos de un aspecto poco conocido de la vida y de las necesidades cotidianas de aquel tiempo. «Las ordenanzas de esta municipalidad -decía en su escrito el señor Paris- prohíben el uso de los lavaderos que no tengan agua corriente durante los meses de estío. Esta disposición la ha motivado, sin duda, el cuidado que debe tener la autoridad municipal, para evitar todo aquello que sea contrario a la higiene pública, aunque perjudique los intereses de las personas dueñas de aquellos lavaderos». Después de ponderar el celo de la corporación, en beneficio del común de las gentes, argumentaba: «Pero, desde luego, comprenderá V.E. que el exponente al invertir un capital de bastante consideración, en edificar el citado lavadero no hallará en consonancia, siquiera con su interés propio, escasear ningún gasto, para que su establecimiento ofrezca todo lo que puede ser útil, conveniente o cómodo para las personas que usen de él, y para obtener de este modo, mayores productos (...) Hasta puede y debe asegurarse que dejando abierto el lavadero del que expone en los meses de verano no tan sólo no se permitirá una cosa contraria a la higiene pública, sino que le será muy favorable. Es reducidísimo el número de éstos que hay en nuestra ciudad, con aguas corrientes; el mejor está situado en el punto más céntrico y concurrido de la población y ninguno tiene gran abundancia de aguas, lo cual produce que se agolpe en ellos demasiada concurrencia de lavanderas, y que, a pesar del cuidado y esmero, no es posible evitar algunos malos olores. Aumentándose el número de los que pueden servir en el verano habrá algún desahogo, en una operación tan necesaria como la limpieza de ropa y no tendrán que sufrir tanta incomodidad y acaso enfermedades las lavanderas ni los vecinos. En este caso, debe advertirse que el lavadero del exponente tiene abundancia de agua, aunque no sea corriente, tiene cubierto el sol, tiene ventilación por todos sus lados, separaciones para lavar diferentes clases de ropas y está situado en las afueras pero cercano a la ciudad». Cuánta ropa sucia. Era junio de 1853.

△ ▽

## **Baluarte de San Carlos**

11 de noviembre de 1994

Por fin, en 1872, el Ayuntamiento decidió derribar el antiguo baluarte de San Carlos, situado aproximadamente al final de nuestra actual Explanada y con fachada al mar. El diez de junio de aquel año, se hizo público el pliego de condiciones, para su adjudicación; y el trece, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, la comisión, presidida por el teniente de alcalde don Manuel Santandreu, procedió a abrir las plicas correspondientes. Se presentaron don José Antón Lillo, que se comprometió a efectuar las obras de desmonte por ocho mil pesetas (treinta y dos mil reales de vellón); don Antonio Galdó y López, por ocho mil trescientas setenta pesetas (treinta y tres mil cuatrocientos ochenta reales de vellón); y don Isidro Sabater, por veinticinco mil quinientos sesenta reales de vellón. Las referidas obras, se adjudicaron a este último, por considerar su oferta la más ventajosa.

En la base cuarta del citado pliego, se decía: «El Sitio que ocupaba el antiguo baluarte ha de quedar limpio de tierra y piedras, a fin de utilizarlo en las próximas ferias». Y en la siguiente: «Las obras han de quedar terminadas el día treinta del mes actual». Apenas si se disponía de tiempo, considerando además que, en el interior del recinto fortificado, había dos casas.

El dieciocho del mencionado mes, don Tomás España, jefe por entonces de la Administración Económica de la provincia, recordaba, en oficio, al alcalde: «Posible sería que la corporación que preside al adoptar aquella determinación (el derribo del ruinoso baluarte) ignorara quizás o no tuviera presente que los expresados terrenos y fincas enclavados en ellos, pertenecen en propiedad a la Hacienda Pública y se hallan comprendidos en el inventario de riquezas (...). La Administración Económica, en cumplimiento de su deber y con el objeto de desvanecer cualquier error, se apresura a notificarlos así a VS. y a salir en defensa de la propiedad que le está encomendada, rogándole que se sirva dar conocimiento a fin de que, desde luego, o acuerde la suspensión de las obras o cumpla con los requisitos y formalidades que, para estos casos, se hallan previstos por nuestras leyes (...)».

Tiempos aquellos de agitaciones y mudanzas entre la revolución de 1868 y la proclamación de la primera República, el once de febrero de 1873, la titularidad de la Alcaldía había pasado sucesivamente de García López a Eduardo Carratalá, de éste a Eleuterio Maisonnave, precisamente el cinco de julio de 1872. Fue, pues, Maisonnave quien contestó al referido oficio «que las dos casuchas que existen en las ruinas del antiguo baluarte han sido derribadas por orden de mi autoridad, porque ofrecían inminente peligro al gran número de personas que concurren a aquel sitio». Las cuentas ya se echarían luego.

△ ▽

## **El paseo de la Explanada**

12 de noviembre de 1994

Con fecha veintiocho de septiembre de 1868, justamente en medio de los estallidos revolucionarios, el alcalde recibió un interesante documento que reproducimos, en casi su totalidad: «Por el Ministerio de la Guerra se dirigió a este de la Gobernación, en cuatro del actual, la real orden siguiente: Excmo. Sr. con fecha veinticuatro de agosto último, se dijo por este Ministerio al capitán general de Valencia, de real orden, lo que sigue: Dada cuenta a la reina (q.D.g.) de la documentada comunicación de VS. (se refiere al director general de administración de la Gobernación), de dos de junio último, en la que participa a este Ministerio que el Ayuntamiento de Alicante está construyendo un paseo en los terrenos del Malecón, los cuales pertenecen al ramo de la Guerra. Su Majestad, enterada y de conformidad con lo que acerca del particular ha informado el ingeniero general, y en vista de que por el que V.E. acompaña, emitido por el director subinspector de Ingenieros del distrito, está demostrado el derecho de propiedad que tiene el Estado sobre los mencionados terrenos, los cuales viene poseyendo Guerra, desde que se ganaron al mar por escollera que se construyó con fondos del expresado ramo, y que en tal concepto habrá lugar a la inmediata destrucción de la obra ejecutada por el Municipio, puesto que ha invadido una propiedad que no le pertenece en manera alguna».

«Pero atendiendo a que el indicado paseo es una obra pública de reconocida utilidad, para el vecindario, y que no puede perjudicar al servicio de Guerra, hasta tanto que se organice la defensa marítima de aquel puerto, interesando, por lo tanto, únicamente que quede incólume el derecho de propiedad sobre los repetidos terrenos (la reina), se ha servido autorizar, por gracia especial, la subsistencia de lo ya ejecutado por el Ayuntamiento, con la expresada condición de que dicha concesión no da el mismo derecho alguno de propiedad sobre los referidos terrenos y también que la obra ha de quedar sujeta a las prescripciones generales establecidas en real orden del trece de febrero de 1845, así que como para terminar la obra del mencionado paseo ha de obtener el Municipio la real aprobación por medio del expediente que fija la soberana resolución antes citada».

En el informe mencionado del director subinspector de ingenieros del que daremos cuenta y que no tiene desperdicio, ya se dice que la autorización concedida al Ayuntamiento, el 20 de julio de 1958, para el derribo de las murallas, se reglamenta por real orden de treinta de octubre, de ese mismo año, aunque para asegurar las defensas del puerto se conservaran entre otras fortificaciones, los castillos de Santa Bárbara y San Fernando. Naturalmente, cuando nos referimos al paseo que se construía sobre el Malecón, estamos hablando del paseo de los Mártires y de la hoy Explanada.

△ ▽

## **Ya caen las murallas**

14 de noviembre de 1994

Cuando allá por los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo, Alicante pierde la condición de plaza fuerte, la dinámica comercial y el impulso urbanístico, apuntan decididamente hacia un concepto de ciudad moderna, libre del encorsetamiento de las fortificaciones militares. Así, en 1861, se procedió a la explanación y derribo de una parte de la muralla en el emplazamiento de la puerta de San Francisco, situada en la plaza de mismo nombre y en lo que en la actualidad es -se trata de una referencia aproximada- el espacio donde se encuentra la cruz de los caídos.

El arquitecto titular del Ayuntamiento, Jorge P. Moreno, estableció las siguientes condiciones para las obras que debían verificarse: «Primero, el movimiento de tierra se hará con arreglo a lo que expresa el plano formado con este objeto (...); segundo, las tierras que produzca el desmante se verterán en los puntos que se han de terraplenar, sin que por esto se exija retribución alguna, puesto que esta operación está comprendida en los precios de la unidad de desmante; tercero, las tierras para completar la formación del terraplén se extraerán del relleno de las murallas, en los puntos inmediatos. También podrán servir para terraplenar los escombros procedentes del derribo de la parte de murallas que se han de demoler; cuarto, el terraplén se formará de un cuarto de metro de espesor, bien apisonados en los puntos de tránsito de los carruajes; quinto, el derribo se hará con picos, palas u otros medios que no perjudiquen a la vecindad y transeúntes, quedando enteramente prohibido el empleo de barrenos de pólvora; sexto, los trozos de muralla que se han de demoler a uno y otro lado de la brecha que hay actualmente abierta, están indicados en el plano con línea carmín, que los separa del resto de la fortificaciones, comprendiendo también, en este derribo el parapeto que existe frente a las casas nuevas sobre la contraescarpadura del foso; octavo, el contratista acatará la orden del arquitecto titular en lo relativo a la disposición del trabajo y todo lo referente a nivelación del terreno y demás pormenores del proyecto. Alicante, dieciocho de febrero de 1861».

El alcalde aprobó planos, proyecto y presupuesto (que ascendía a cinco mil doscientos catorce reales de vellón), y se dio a conocer mediante edicto publicado en el BOP del veintiuno de marzo de aquel año y por el pregonero José Fonseca. El treinta de marzo, se adjudicó al único licitador que se presentó, José Escobedo, por cinco mil doscientos reales de vellón. Según certificación del ya citado arquitecto titular, las obras se concluyeron el veinticinco de mayo del mencionado año. Como curiosidad y de acuerdo con los presupuestos, los peones cobraban de jornal entre seis y diez céntimos.

△ ▽

## **Cosas de la Diputación**

15 de noviembre de 1994

El quince de enero de 1932, el presidente de la República, don Niceta Alcalá Zamora inauguró oficialmente el actual Palacio Provincial, en la avenida de la Estación. Pero antes, como ya hemos recogido en esta misma columna y en diversas ocasiones, desde su constitución, la institución provincial ocupó otros edificios.

Don Manuel Asín Fornes, en su condición de contratistas de obras del nuevo Palacio Provincial, dirigió instancia al Ayuntamiento. Era el dieciséis de enero de 1985 y el escrito decía: «(...) que necesitando conocer de manera oficial las alineaciones y rasantes que corresponden a las fachadas que dicho solar ocupa en la calles Jorge Juan, Gravina y callizo del Marqués de esta capital, para poder dar principio a la excavación de zanjas de cimentación y demás que corresponde a la parte de obra que tiene contratada, con arreglo a los planos formulados por el arquitecto provincial y que se ejecutarán bajo la inmediata dirección del facultativo que representa a esta contrata, don Pedro León Navarro».

Por decreto de la alcaldía que por entonces desempeñaba don José Gadea Pro, el arquitecto municipal don José Guardiola Picó, informó lo que sigue: «(...) ha revisado el plano geométrico de la ciudad y resulta de ello lo que se referencia: que las alineaciones de las calles de Gravina, Jorge Juan y callizo del Marqués no tienen alteración ninguna, sirviendo de base para la primera el ángulo oeste de la calle de San Telmo (casa de don Alfredo Javaloy), y el ángulo este de la casa del señor marqués del Bosch (callizo del Marqués) para la segunda, o sea la de Jorge Juan, el ángulo de la casa de don Enrique Guillén Fernández, y el ángulo del solar de dicho señor marqués, y la tercera, o sea el callizo del marqués, será de un ancho de cinco varas castellanas, o sea de cuatro metros y veinte centímetros. Respecto a las rasantes, éstas son las nuevamente establecidas y quedan marcadas por el encintado de la acera».

Después del enrevesado informe técnico, agrega Guardiola Picó: «Ahora bien, a fin de no retardar las obras, el arquitecto que suscribe, acompañado del director y autor del proyecto, el arquitecto provincial, ha demarcado sobre el terreno las mencionadas alineaciones».

El informe está fechado el seis de febrero de 1895. Allí, pues, entre las citadas calles, también estuvo emplazada la Diputación, antes de trasladarse al lugar que hoy ocupa.

△ ▽

## **El Registro**

16 de noviembre de 1994

El tráfico y almacenamiento de pólvora y explosivos ha sido objeto y sigue siéndolo de una especial atención. En el año 1893, el gobernador de nuestra provincia ordenó que se llevara a efecto un reconocimiento, en aquellos comercios dedicados a la venta de las peligrosas sustancias y que se comprobara si disponían de la debida autorización.

El trece de noviembre de aquel año, el gobernador notifica al alcalde de la ciudad: «El inspector de Vigilancia, en comunicación del ocho del actual me dice lo que sigue: en cumplimiento de lo ordenado por V.E. y acompañado del concejal don Eufasio Ruiz y una pareja del Cuerpo y otra de la Guardia Municipal, se ha hecho un minucioso registro, dando por resultado lo que a continuación se expresa: en el establecimiento de Hijos de A. Bernácer, calle Princesa (hoy, Rafael Altamira) número treinta y dos, se encontró una existencia de diez a doce kilos de pólvora de varias clases; en la carretera de San Vicente, número diecinueve y propiedad de dichos señores, en un local en el extremo de la casa y en una pequeña despensa, una caja de dinamita con veinticinco kilos; y en la tienda de la misma casa, en una caja de lata, unos cuatro kilos de pólvora. En otra casa, fábrica de Ocre, partida de las Carolinas, sitio denominado Pla del Bon Repós, se encontró a la derecha de la entrada de la casa, y en una especie de naya, dos cajas de pólvora alemana sin explosión de otros cincuenta kilos, dos cajas de pólvora Santa Bárbara y Manresa, con cincuenta kilos, tres cajas de pólvora F.F.F. inglesa, con setenta y cinco kilos. En el establecimiento de don Ildfonso Martínez, San Fernando, número diez, no hay más existencias que cuatro y medio kilos de pólvora de varias clases, y medio kilo de dinamita en cincuenta y un paquetes. En la antedicha fábrica y propiedad de dicho señor, y al extremo de la misma, se encontró una caja de pólvora alemana de veinticinco a treinta kilos, tres cajas de pólvora Manresa de unos setenta y cinco a ochenta kilos, y dos de dinamita de cincuenta kilos. La citada fábrica dista unos cuarenta metros de las casas inmediatas y unos ciento cincuenta del barrio de las Carolinas».

Tras el exhaustivo informe, el gobernador, al amparo de la real orden de siete de octubre de 1886, solicitó de la Alcaldía se le informara si tales establecimientos «tenían o no licencia escrita para guardar las materias explosivas relacionadas». Diez días después, el Ayuntamiento contestó que no, que no se había concedido licencia por escrito para vender dichas sustancias. Alicante estaba sobre un polvorín.

△ ▽

## **El ensanche**

17 de noviembre de 1994

Para la aprobación de los planos del ensanche se movieron muchos y sutiles hilos. Había que apresurar los trámites, para que la ciudad creciera y desarrollara su urbanismo.

El marqués del Bosch, también conde de Casa-Rojas y de Torrellano, medió en el asunto. En septiembre de 1890 le envió un saludo al alcalde, don Rafael Terol, al que adjuntaba una carta de don Federico de Madrazo, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros. El texto de tan interesante documento dice así: «Muy señor mío de toda consideración: tengo el gusto de contestar a su carta manifestándole que el proyecto de ensanche de Alicante se halla en esta Academia a informe de la sección de Arquitectura, y el ponente que es el secretario de la misma, lo tiene estudiado y solo le falta hacer una comprobación sobre el terreno, a cuyo efecto se propone pasar a dicha población en el próximo mes de octubre, durante el cual confío quedará evacuado el dictamen».

Como quiera que el plazo previsto expiró sin que se produjera el dictamen esperado, el señor Terol, mandado por la corporación municipal, se dirigió al jefe del partido conservador y presidente del Gobierno: «Tengo el honoroso encargo de interesar a usted en la pronta aprobación del plan de ensanche de esta ciudad, por usted ya recomendado a instancias del marqués del Bosch, en el mes de septiembre último (...). Cánovas del Castillo le escribió, el diecisiete de noviembre, en los siguientes términos: «Tengo el gusto de participar a usted, como contestación a su atenta carta del quince que ya he recomendado con eficacia a mis amigos de la Real Academia de San Fernando la pronta aprobación del plan de ensanche de esa ciudad y celebraré en extremo que pueda usted ser complacido en breve». Poco después, el veintitrés del mismo mes, Federico de Madrazo y Kunt, responde a Rafael Terol: «(...) las razones de conveniencia que en dicha carta consigna son muy atendibles y demuestran el interés que usted se toma por las cuestiones que atañen a ese municipio. No era necesario ese estímulo para que yo procurase el despacho de aquel expediente, pero de una parte el estado de la salud pública y de otra los muchos asuntos que agobian a esta Academia han hecho difícil y retardado la visita a esa población del señor ponente encargado de formular dictamen sobre los proyectos de ensanche en que usted se interesa. He hablado con él y me ha prometido pasar a esa población del seis al diez del próximo diciembre».

Terol le contestó el veintinueve de noviembre, en nombre del Ayuntamiento, dándole las gracias y asegurándole, entre otras cosas, que «el día en que el expediente quede definitivamente resuelto, la clase trabajadora de esta ciudad le deberá un señalado favor y la población toda un servicio verdaderamente inolvidable». En principio, el proyecto de ensanche de José González Altes, se aprobó por real decreto de siete de abril de 1893. Luego aún habría nuevos inconvenientes.

△ ▽

## **El peligro del Benacantil**

19 de noviembre de 1994

Las actuaciones a lo largo de los años sobre el monte Benacantil, para evitar desprendimientos, han sido varias: en 1930, por el ingeniero don Francisco Mira; las del arquitecto municipal don Miguel López, en «los años cincuenta; y las más recientes, de 1992, del ingeniero don Juan José Rodes Amorós, tras el estudio de investigación realizado por el Instituto Tecnológico Geominero de España, gracias a las cuales se «anclaron con bulones sujetos a la roca estable, aquellos bloques con evidente riesgo de caída».

Dos manuscritos del pasado siglo, encontrados en el Archivo Municipal, nos describen la situación del Benacantil en aquella época. El primero dice así: «Habiendo hecho el reconocimiento de la montaña del castillo de Santa Bárbara, según me dijo el brigadier don Pablo Miranda, en su oficio de veintitrés de junio pasado (este informe, dirigido al gobernador, está fechado el veintisiete de agosto de 1818), he de manifestar a V.E. que se hallan esparcidas y fuera de su verdadero lugar varias peñas de diferentes magnitudes, sostenidas por débiles obstáculos que el tiempo u otros motivos pudieran vencer, causando a su caída daños irreparables. Entre ellas se encuentra tres sobre la plaza de Ramiro. La primera en la cumbre y enteramente vencida y las otras dos en la mitad de la altura, sobre la calle llamada del norte, de las cuales la una que es de bastante magnitud, a más de estar débilmente sostenida, sirve de apoyo o a lo menos está muy unida a un grupo de piedras que pueden caerse con ella; y la segunda, un poco más arriba y también grande, está enteramente quebrantada. Me parece excusado hacer presente a V.E. cuán expuestos se hallan los vecinos que habitan en todo el terreno, amenazados por todas estas enormes masas, y no hallo otros medios para precaver estas desgracias más que el de formar estribos en donde el terreno lo permita, que las sostengan; y en donde no pueda ser, que se corten formando grandes y robustos andamiajes, para mayor seguridad, prohibiendo, con el mayor rigor, la construcción de casas, a lo menos en los parajes más expuestos» (...) Firma don Francisco Paramillo.

El segundo de los citados informes es del arquitecto municipal don Antonio Jover, del veintiocho de agosto del mismo año, y dice: «(...) y examinado con la escrupulosidad que exige lo grave de la materia (...) digo que por la voladura que tuvo esta parte del Castillo se quedó a manera de terraplén y de consiguiente las lluvias han socavado cuatro peñascos de una magnitud diforme, en términos que si no se acude prontamente a precaver el gran peligro que amenaza a los edificios y habitantes comprendidos desde el punto Lonja de Caballeros, una recta a la Aduana y escalera nombra de Marbuf (sic) hasta la puerta nueva, no sería de extrañar que desprendiéndose alguno de ellos perezca esta parte de la población y sus habitantes, y por lo mismo soy del parecer debe acudir a su precaución por medio de unos sustentáculos de mampostería de sillarejos en los tres primeros, y el cuarto que está más encumbrado debe hacerse unas rozas y cuñeras desde un andamio muy robusto y fuerte que deberá formarse para esta operación (...)».

# Fiestas de Agosto

21 de noviembre de 1994

Durante los años 1884 y 1885, por razones de fuerza mayor, no se celebraron los actos en honor de la Virgen del Remedio, patrona de nuestra ciudad. Así se recoge en la propuesta de la sesión municipal del treinta de junio de 1886, donde se dice: «La calamidad que afligió al país en los dos últimos años, no permitió que se celebraran en esta capital, las solemnidades públicas que anualmente consagra V.E. a su patrona la Virgen del Remedio. Libres en el presente año de que el contagio, parece natural que se verifique el expresado festival. Así lo exige la piedad de V.E. y lo reclaman las conveniencias del comercio y de las industrias de la población, que se encontraron en aquellas fiestas los beneficios que son consiguientes en la concurrencia de forasteros que atrajeron las mismas, por lo que la comisión de festividades que suscribe propone a V.E. se digne acordar que los días cuatro, cinco y seis de agosto próximo se efectúen los actos públicos que se acostumbran, consignar un crédito de dos mil pesetas, para subvenir el gasto que se ocasionen, y autorizar a los concejales que suscriben para que acuerden con el señor alcalde los pormenores de este festival, publicado con la debida anticipación el programa de las mismas». Se aprobó, el dos de julio siguiente, la propuesta que formulaba la referida comisión, y se comenzó a trabajar en la organización de las tradicionales celebraciones.

Desde antiguo, estaba muy arraigada la tradición religiosa y ferial de agosto. Por eso, y tras dos años sin festejos, instituciones y particulares se volcaron. La Diputación Provincial comunicó al alcalde, don Julián de Ugarte, que «de la misma forma que se ha hecho en años anteriores» repartiría «entre los pobres, mil doscientas raciones de pan». En iguales términos, se pronunció el Casino de Alicante, quien se comprometía a socorrer a los menesterosos con «mil raciones de pan y arroz», además de engalanar e iluminar, durante los días festivos, la fachada de su edificio social.

Por su parte, el comandante de Marina, a petición del Ayuntamiento, autorizó el paseo nocturno de lanchas «con iluminación y música», por el puerto, y el disparo de una traca de fuegos artificiales. «Ahora bien -puntualizaba-, con el fin de precaver en todo lo posible, el peligro de algún accidente desagradable para las embarcaciones amarradas en el puerto, estimaré y agradeceré a V.E. que se sirva dar oportunas órdenes, para que no se disparen cohetes en las proximidades de los muelles. Por supuesto, el cabildo de la Colegiata de San Nicolás «ofreció todo su concurso para que se verificase aquel religioso acto, con toda la brillantez y majestad posibles».

△ ▽

## La vaca de Tabarca

23 de noviembre de 1994

Pero qué mal les sentó a los tabarquinos la actitud negativa del señor gobernador civil. Pero qué mal. El señor gobernador civil atentaba incomprensiblemente contra sus costumbres. Aquello no era de recibo. Y como no era de recibo, protestaron. Insistieron.

El alcalde pedáneo de la isla se dirigió de nuevo al alcalde de la ciudad «En atención al oficio remitido por usted a esta alcaldía concediendo permiso para las fiestas que tendrán lugar el día veintinueve de este mes en honor al Santo Patrono de esta isla, he de manifestarle el sentimiento que aquí ha causado la negativa del señor gobernador a la petición que en mi anterior oficio hacía respecto a correr una vaca por las calles. Interpretando la voluntad de la totalidad de los vecinos de este pueblo, me atrevo a rogarle se sirva remitir nuevamente oficio al señor gobernador indicándole la costumbre establecida en este pueblo de correr todos los años vacas atadas con cuerdas y con todas las precauciones necesarias, sin haber tenido nunca que lamentar ninguna desgracia personal. Asimismo puede usted significar al señor gobernador que estamos dispuestos a observar, además de las citadas precauciones que venimos haciendo, todas cuantas por dicha autoridad se nos ordenara». Está fechado en Tabarca, el veintitrés de junio de 1884, y firmado por Gaspar Cano.

El dieciséis del mismo mes, se solicitó permiso para celebrar las fiestas de sus santos patronos San Pedro y San Pablo, en cuyas fiestas se incluía «además de la función de la iglesia, correr una vaca ensogada y quemar unos fuegos artificiales». El pedáneo Gaspar Cano pidió también al alcalde de Alicante «una pareja de guardias civiles o municipales, para más seguridad del orden público». Era un hombre muy mirado y respetuoso, pero también leal a las tradiciones de su comunidad.

Una vez más, como cada año, el Ayuntamiento le contestó, el diecinueve de dicho mes y año, referenciando el correspondiente oficio del Gobierno Civil, en el que se especificaba: «Tengo el gusto de manifestarle que he acordado autorizar al alcalde de Tabarca para celebrar fiestas en los días veintinueve y treinta del corriente, pero suprimiéndose del programa el correr una vaca, en atención a que según las disposiciones, sólo en playas cerradas pueden correrse toros».

El año anterior, como de costumbre, sí les había alcanzado el permiso, sin limitaciones.

De ahí, sin duda, la sorpresa, primero, y la subsiguiente irritación y protesta de todos los vecinos, que el pedáneo Gaspar Cano expresó, para evitar que las tradiciones dieran al traste.

# La Feria de Santa Faz

24 de noviembre de 1994

Pues miren lo que son las cosas: fueron los Comerciantes de Valencia y Murcia los que presionaron para que la Feria de Santa Faz volviera a ser lo que era. Si la fe mueve montañas, los dineros mueven cordilleras. Léanlo.

El alcalde, don Miguel Domanski, el dieciséis de marzo del año del Señor de 1874, hizo público el siguiente bando: «Hago saber: que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión del seis del actual, acordó el restablecimiento de la feria de la Santa Faz, en la época y sitio que de inmemorial venía celebrándose, suprimiendo la de Nuestra Señora del Carmen que se celebraba en el mes de julio. Lo que he dispuesto anunciar, para conocimiento del público en general y de los feriantes, así de esta capital como forasteros».

¿Y el porqué de este bando? Léanlo también. El veinticinco de febrero del citado año se recibió en el Ayuntamiento el siguiente escrito: «Deseosos los abajo firmantes de que sea restablecida la Feria de la Santa Faz, en la época en que inmemoriales años se ha venido ejecutando, o sea unos días después de terminada la de San Jorge de Alcoy, debemos manifestar que en los dos años últimos, nuestros intereses han sufrido mucho, por este concepto, ya por privarnos de la citada feria en que realizábamos nuestros géneros, ya por haber ensayado la de julio que nunca tendrá valor de ser como feria, porque la época y condiciones no lo permiten, y por se la estación puramente de baños y recreo, como lo han demostrado los dos años que han precedido. Consúltelo si no a los vecinos de Alicante, que en su mayor parte verían muy gustosos la instalación de la Feria de la Santa Faz que solicitamos». Los firmantes eran «comerciantes y vecinos de Valencia de acuerdo con los del Reino de Valencia».

La comisión de festividades, a raíz del escrito, entendieron las razones de «los comerciantes de Valencia y además la animación que ha tenido siempre la Feria de la Santa Faz, lo que no ha podido conseguir, a pesar de los muchos esfuerzos que se han hecho, en la época en que se celebra ahora la de Nuestra Señora del Carmen». Consecuentemente, la comisión propuso que se restableciera la Feria de la Santa Faz que durante dos años fue suspendida. El Ayuntamiento, así lo aprobó el seis de marzo de 1874. La tantas veces citada feria se celebraba habitualmente en la plaza del Mar y del diecinueve de abril al tres de mayo.

Una vez más, el mercado imponía sus leyes y reconfortaba las costumbres. ¿Lo ven ahora?

# El ferrocarril a Murcia

26 de noviembre de 1994

Por supuesto que, ya en muchas ocasiones nos hemos referido en esta misma sección, a las líneas ferroviarias de Madrid, de Murcia y del trenet, con cierta minuciosidad. Sin embargo, la aparición de nuevos documentos, nos mueve a aportar más datos, con objeto de complementar esta ya extensa y minuciosa crónica sobre nuestra ciudad, que día a día, vamos elaborando con la colaboración de numerosos lectores.

En 1877, se concedió la concesión del ferrocarril de Alicante a Murcia a don Juan Bautista Lafora. Sin embargo, como sucedió con otras concesiones, no prosperó el invento y sufrió un considerable retraso. La línea, pues, sólo se inauguraría finalmente el once de mayo de 1884, con su estación terminal en Babel.

A raíz de dicha inauguración, el alcalde de la ciudad dirigió una carta al obispo de la Diócesis, para que éste asistiera a tan señalado acto. La carta, cuyo original se custodia en el Archivo Municipal de Alicante, es del día siguiente tenor: «El cronista señor Viravens y Pastor me ha enterado y a mi vez lo he hecho al excelentísimo Ayuntamiento, que accediendo su ilustrísima a los deseos de éste manifestados por aquél, se dignará venir a esta ciudad, para bendecir con la pompa del pontifical el ferrocarril de Alicante a Murcia, próximo a inaugurarse; y al propio tiempo, el propósito de su ilustrísima de asistir al Te-Deum que inmediatamente después de aquel acto religioso se cantará en la colegiata, para dar gracias al Todopoderoso, por la terminación de la expresada línea férrea que tanto ha de influir en el desarrollo y fomento de los intereses comerciales de esta plaza. Esta Alcaldía cumple el deseo de todos los concejales y el suyo propio expresándole el testimonio de su reconocimiento, por la benevolencia con que ha acogido las aspiraciones de nuestro pueblo. Alicante, a siete de mayo de 1884».

El obispo contestó: «Interesados como no puedo menos por la prosperidad de Alicante y de toda la provincia, he accedido, en efecto, con el mayor gusto, a la atenta invitación que me ha sido dirigida para bendecir solemnemente la nueva vía férrea que, enlazando esta ciudad con la de Murcia, tanta ventajas ha de reportarle (...)».

Como quiera que el obispo de Orihuela no disponía de habitaciones propias en nuestra ciudad, se alojó «en el domicilio del señor don Matías Torres, director del banco», quien manifestó al Ayuntamiento: «He recibido el atento oficio de V., con motivo de haberme ofrecido la honrosa ocasión de hospedar en mi casa al excelentísimo obispo de esta diócesis (...)».

# Ciudad abierta

26 de noviembre de 1994

En las ultimas semanas, nos hemos referido en distintas ocasiones, a la necesidad de que Alicante rompiera finalmente el cerco de fortificaciones militares que le impedían su desarrollo urbano, social y económico. Abundando, pues, en el tema por su indudable interés, el siete de octubre de 1858, el Gobierno de la provincia comunicaba al Ayuntamiento: «Con fecha veintisiete de septiembre último, me dice el subsecretario del Ministerio de la Gobernación lo que sigue: Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado a este de la Gobernación, con fecha quince del actual la Real Orden siguiente: enterada la reina (q.D.g.) de la exposición remitida por V.E. a este Ministerio, con fecha de dieciséis de junio último, en la que el Ayuntamiento de Alicante solicita, entre otras cosas, el Ensanche de dicha población, se ha servido disponer su majestad diga a V.E. que habiendo dejado de ser plaza de Guerra la mencionada ciudad, ya no es necesario resolver acerca de aquel particular. De real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento consecuente a su citado escrito, y de la propia Orden de su majestad, comunicado por el señor ministro de la Gobernación, lo traslade a VS. a los efectos oportunos. Lo que a su vez se traslada al Ayuntamiento, para su inteligencia y efectos consiguientes».

Alicante había dejado de ser plaza fuerte y tenía que proceder al derribo de las murallas que imposibilitaban el desarrollo mencionado. Un año antes, el Ayuntamiento alicantino, presidido entonces por don José Miguel Caturla, se dirigió a la reina, en los términos que textualmente transcribimos y que explican muy claramente cuáles eran las aspiraciones corporativas: «El Ayuntamiento constitucional de Alicante a vuestra majestad, con el más profundo respeto, expone: que si el Ensanche de esta ciudad ha sido hasta hoy un proyecto que aconsejaba la convivencia, hoy es una necesidad de las que no puede prescindirse, y que el Ayuntamiento se propone satisfacer aun a costa de los mayores sacrificios. El ferrocarril del Mediterráneo muy próximo a ponerse en explotación, va atrayendo a Alicante un movimiento que no se desarrollará en toda su escala, si la ciudad sigue limitada por el estrecho recinto que la contiene. Y el Ayuntamiento, señora, no desempeñaría bien la misión administrativa que se le confió, si no procurara remover los obstáculos que se oponen a la realización de aquel proyecto. El derribo del lienzo de muralla que se extiende desde el Baluarte de San Carlos hasta la puerta de San Francisco es, señora, indispensable; y lo es tanto por ser el único punto por donde puede extenderse la ciudad con mayores ventajas, como porque de permanecer levantadas las murallas quedaría interceptada la comunicación entre el muelle y contramuelle, así como entre éste y la ciudad, lo cual ocasionaría al comercio grandes embarazos y no pequeños perjuicios. (...)». El manuscrito está fechado el diecisiete de noviembre de 1857 y aprobado en sesión del veinte del mismo mes. Además, hay un telegrama dirigido al alcalde que dice: «En mi presencia el general O'Donnell ha resuelto que no se ponga impedimento al derribo inmediato de las murallas», lo firma en Madrid, Juan Antoine y Zayas, el veinte de julio de 1858.

## Murió en África

28 de noviembre de 1994

Firmaba «Fray Melones» y escribía crónicas en el «Eco de Levante». Pero su nombre era José Díaz Sanchís y murió cuando la guerra de África, en Monte Arruit, tres años después de recibir, en la Academia de Toledo, el despacho de Alférez. Nos lo han descrito, al ser de la misma familia, como un joven de considerable estatura, lleno de vitalidad y buen humor. Finalmente, la guerra lo convertiría en héroe. Mal negocio ése. Mal negocio.

La Prensa de aquel tiempo decía: «El día veinticinco de abril de 1923, llegaron a Alicante los restos del capitán don José Díaz Sanchís, muerto gloriosamente en Monte Arruit». Pero su madre, doña Isabel Sanchís Pujalte, añoraba al hijo y no al héroe. Así nos lo confesó, en más de una ocasión, cuando nos contaba de sus cosas.

La Prensa de aquel tiempo, decía además que cuando trasladaron los restos del infortunado alférez se depositaron en una caja de cinc y ésta, a su vez, en una de madera envuelta en la bandera nacional. Desde las siete de la mañana en que llegó el cadáver del militar alicantino, a bordo del vapor «Canalejas», hasta las cinco de la tarde, el féretro estuvo en el edificio de Obras del Puerto. Desde allí sería llevado hasta el ya desaparecido cementerio de San Blas, en medio de una multitud y acompañado por las bandas Municipal y del Regimiento de la Princesa. Un acontecimiento doloroso.

Murió en Monte Arruit, pero antes estuvo en Anual de donde fue evacuado, con su regimiento. El día veintiocho de julio de aquel fatídico 1922, el alférez Díaz Sanchís realizó una descubierta y fue herido. Son varias las versiones de que disponemos acerca de aquel hecho. El cronista Gonzalo Vidal escribió: «(...) Herido, con hambre y sediento, anduvo por Monte Arruit apoyado en cayado "alentando a todos sus subalternos, con muy buen humor" (según carta del teniente de artillería, señor Gomiz-López), hasta que el día nueve de agosto, después del acuerdo de entregar las armas, por el jefe de la columna adoptado en junta de jefes y oficiales, al intentar salir de la posición fue villana y cruelmente asesinado por los moros». Para identificar su cadáver, se trasladaron a Melilla su padre, el doctor José Díaz Rico y su tío, el ingeniero Antonio Sanchís Pujalte.

En homenaje a su memoria, la vieja calle del Depósito fue rotulada, por acuerdo municipal, con el nombre de Alférez Díaz Sanchís. El veinticinco de octubre de 1923, su propio padre descubrió la placa.

## La defensa de Napoleón

29 de noviembre de 1994

Antes de que se iniciara la guerra contra Napoleón Bonaparte, la Guerra de la Independencia, el veintiocho de mayo de 1808, nuestra ciudad observaba un clima de abierta hostilidad contra los franceses. A partir de aquellos meses y con objeto de preparar las defensas de la ciudad, se llevaron a cabo fortificaciones, tala de árboles y demolición de casas, como ocurrió con el barrio de San Antón, para evitar que el enemigo pudiera tomar posiciones en ellas; se construyó el castillo de San Fernando y se hizo acopio de víveres, en Santa Bárbara. La ciudad vivió la angustia y la penuria de una ciudad sitiada, cuando los franceses sólo se asomaron por aquí el dieciséis de enero de 1812, al mando del general Montbru. Aquel día, el ejército napoleónico lanzó unos cuantos cañonazos sobre Alicante desde el Altosano y de inmediato continuó su marcha hacia Francia.

De tales hechos, rescatamos varios documentos. El primero, dirigido al gobernador militar don José Betegón, está fechado el uno de agosto de 1808 y dice: «Es virtud del oficio de VS. de hoy, en el que se sirve mandar haga patente las obras que restan hacer en el ramo de artillería, para regular el estado de defensa de esta plaza, y si faltan algunas bocas de fuego y municiones, debo decir que la artillería se halla en los puntos que por ahora, se consideran más interesantes, y en disposición de emprender una defensa que sea capaz de detener por muchos días al enemigo, pero que no sería de las que los defensores llevan alguna vez al extremo de considerarse obstinados, por no haberseme podido remitir de la plaza de Cartagena el completo de las cureñas, balas y metralla que se figuraron en la relación que presenté en Junta de Guerra, más no por eso dejará de ser honrosa a las armas de su majestad; ocupándome, en el día, solamente en la construcción de cartuchos de fusil, que hay suficientes para la guarnición, más deseo tener considerable repuesto para proveer al paisanaje armado de esta Gobernación e inmediatas, por lo que tengo pedido a Cartagena quintales de plomo. Las bocas de fuego que existen como dotación son capaces y suficientes, para mantener una vigorosa defensa, por su número y excelente estado de servicio, siempre que no se distraigan en otros objetos que las baterías del castillo y muelle, únicos que considero más interesantes (...)». Por su parte, el ingeniero militar Pablo Ordovas informa a Betegón: «Las obras que restan ejecutar en esta plaza y su castillo son (entre otras) cubrir y habilitar los cuerpos de guardia de la muralla que sube al castillo por parte de San Antón, habilitar los torreones que la flanquean y repasar la que sube desde la Puerta Nueva (...)». Lleva la misma fecha que el anterior documento. «Y una relación de los víveres que se hallan en el castillo de esta plaza, al diez de diciembre del mismo año» y entre cuyos géneros se cuentan, además de garbanzos, arroz, sal, azúcar, café, sémola,

etcétera, doce cántaros de vino fondillón, mil cuatrocientos ochenta y siete de vino aloque. ¿Iban sólo a defenderla?

△ ▽

## Obras en el Ayuntamiento

30 de noviembre de 1994

Nuestro antiguo Ayuntamiento fue destruido, por el bombardeo de la escuadra francesa en 1691. A principios del siglo siguiente y después de muchas actuaciones, se inició la construcción de la nueva Casa Consistorial que se concluiría en 1780, de acuerdo con las investigaciones rigurosas y documentadas de Joaquín Sáez Vidal. Los distintos planos están firmados por los arquitectos Juan Bautista Borja, Vicente Mingot y José Terol, y en la última etapa, por Lorenzo Chápuli; etapa que el mencionado investigador sitúa entre 1770 y 1780, aproximadamente.

Incorporamos dos nuevos documentos que se conservan, junto con otros varios que estamos actualmente indagando, en el Archivo Municipal de Alicante. Ambos se encuentran debidamente cumplimentados por el fedatario «Juan Bautista Campos escribano, por su majestad, del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Alicante». El texto del primero de los mismos, data de 1759, del veinticinco de agosto, y dice: «(...) en pública subastación y con las solemnidades acostumbradas, se remató a favor de Lorenzo Chápuli, maestro cantero, el asentamiento de las obras de cantería proyectadas en la formación del enlosado del zaguán de la casa nueva del Ayuntamiento, lucimiento de las paredes del mismo y recompostura de todos los defectos que demuestra la frontera, desde la superficie de la tierra a la habitación principal, por el precio de quinientas noventa libras; y a nombre de Tomás Mira el asiento de las de carpintería concernientes a la construcción de puertas y tablones, para el piso de los balcones de la anunciada casa, en cantidad de quinientas cuarenta y dos libras (...). Por entonces y según se recoge en el expresado documento, el marqués de Alós era «gobernador y corregidor de esta plaza».

En el segundo, de 1765, se manifiesta textualmente lo siguiente: «Juan Bautista Campos escribano, por su majestad, del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Alicante, doy fe de que el excelentísimo señor don José Ladrón, gobernador y corregidor de esta ciudad, por auto proveído en este día, ha mandado se satisfaga a José Chápuli, cantero, trescientas libras que se les restan debiendo, de la cantidad en que arrendó las obras de cantería proyectadas para la fábrica de la torre de levante de la casa nueva del Ayuntamiento, del caudal destinado a la obra de otra casa, en atención a haber declarado el director de ella que el referido Chápuli ha cumplido el declarado asiento, según capítulos. Y el mencionado auto se ha notificado a la ilustre junta de propios y arbitrios en este día, lo

cual acordó se expida el libramiento correspondiente, según consta por el expediente formado en esta razón a que me remito. Y en fe de ello y para que conste en contaduría de propios y arbitrios, para la formación del libramiento, de orden de su excelencia, libro la presente que signo y firmo (...).

△ ▽

## Todos al tajo

1 de diciembre de 1994

Como la zafra cubana. Lean y estarán de acuerdo. Tras un largo y razonado preámbulo sobre los caminos y su conservación, «siendo estos uno de los puntos que más interesan al bien público», el veintidós de septiembre de 1764, «se formó el reglamento y ordenanza», referentes a los caminos, «sin que por ella se entiendan derogados ningunos estatutos y ordenaciones, que en su razón tengan algunos de los pueblos de este Reino (el de Valencia)». La extensión de tan curioso documento manuscrito, nos dispensa de reproducirlo en su integridad, en esta columna.

Sin embargo, no nos resistimos a ofrecer a nuestros habituales lectores, algunos de sus diecisiete artículos, por su indudable interés y muy escasa divulgación. El primero de los mismos dice así: «Será del cargo y obligación de los justicias de cada pueblo emplear todos sus vecinos, lo menos quince días al año, en la composición y reparo no sólo de los caminos reales, sino también de los particulares que facultan la comunicación de los componentes, hasta la raya o término respectivo de cada uno. Y para cortar todo recurso o queja, se declara no hay vecino alguno exento de concurrir a la composición de caminos, aún los privilegiados de cualquier estado o condición que sean. Pues aunque algunos de estos, por razón de su ocupación o carácter, no pueda hacérseles acudir al trabajo, sus hijos, criados, caballerías, o carruajes que no gozan esta calidad podrán y deberán desempeñar esta obligación, que por refundirse en beneficio general y público es común a todos, según los previenen las leyes del Reino (...).

El sexto nos informa de lo siguiente: «Para su gobierno en esta providencia, se declara que el camino real o general debe tener lo menos cuarenta palmos (el palmo como medida de longitud equivale a unos veintiún centímetros); veintidós, el particular, de pueblo a pueblo; y doce, el azagador o senda ordinaria por el que se ha de dar paso capaz a los ganados (...). El séptimo: «para evitar las incomodidades y extravíos a que están expuestos los pasajeros y traficantes, por la falta de noticia de los diferentes caminos que se dividen en un mismo paraje, será de la atención y cuidado de los justicias, en sus respectivos términos y jurisdicciones, que en todos los sitios o donde se junten dos o más caminos o sendas, se ponga de fijo bien sea de manera o de piedra, un pedestal con una tarjeta o

letrero que diga: camino para tal lugar; con tan buena disposición que los que transiten por aquellos parajes lo ejecuten sin recelo de extravío, distinguiendo los que fueran caminos de carruajes o de herraduras».

Y en el último: «Se publicará este reglamento por pregón, para que llegue a noticia de todos y cualquier individuo del pueblo tendrá obligación de dar cuenta si los justicias atienden o no debidamente al cumplimiento de lo que se les encarga». Dado en Valencia, por don Andrés Gómez y de la Vega, el veintidós de septiembre de 1764.

△ ▽

## **El espía francés**

2 de diciembre de 1994

Las ideas revolucionarias que inspiraron toda una nueva edad histórica, sembraron nuestro país de temores e inquietudes. Y también de una oratoria inflamada de heroísmo y desconfianza. Poco después de la Revolución Francesa y tras la confrontación armada entre ambas naciones, se acentuaron las medidas de vigilancia, para que tales ideas no socavaran los principios religiosos y de sumisión a la jerarquía de nuestro pueblo. Desde muy pronto, Alicante se manifestó contraria a las aspiraciones hegemónicas de los franceses, a pesar de la alianza firmada en 1795, con la nueva República vecina. El recelo estaba a flor de piel.

No resulta nada extraño que, en este clima de hostilidad y cautela, las autoridades extremaran sus precauciones. Un documento, fechado en Valencia el siete de junio de 1794, aún enfrentadas España y Francia, resulta esclarecedor. El documento dice: «El excelentísimo señor duque de la Roca, capitán general de este ejército y reino, ha tenido positiva noticia de que el domingo próximo pasado, transitó por la villa de Cambrils un sujeto que al parecer era francés e iba siguiendo su viaje, con una galera, hacia esta capital. Que antes de partir de aquella villa se le observaron algunas disposiciones sospechosas, preguntando qué número de vecinos se hallaban en ella, qué marinería y qué barcos había en aquel puerto y si se hallaba fortificada con alguna materia, diciendo que era teniente coronel de milicias; que también se sabía que por otras villas de su tránsito, había hecho las mismas preguntas, diciendo, en unas, que era capitán de Dragones y, en otras, coronel de Infantería, y que iba a tomar un diseño de toda la España; que es un hombre, al parecer, de cincuenta a cincuenta y cinco años, color bastante encendido, pelo y barba blanca, estatura regular, con un sombrero negro a la genovesa; que le va sirviendo otro vestido de miliciano, y que habiéndosele preguntado si lo era, respondía que un día sí y otro, no. Enterado de todo esto, su excelencia se ha servido mandar que por mí, como gobernador de la sala del crimen de esta real audiencia, se practiquen las más exquisitas diligencias, para la aprehensión de dichos sujetos. Lo que participa a VS. para que inmediatamente, con la

reserva y cautela oportuna, se informe y practique las diligencias que convengan, para la pronta aprehensión y arresto de los referidos sujetos, así en esta ciudad, como en los demás pueblos de la costa de esa gobernación, a quien comunicará esta orden con la mayor brevedad. Y para en el caso de haber mudado el traje, compañía o carruaje, lo hará también a cualquier otro sospechoso, dándome aviso, con propio, de cuanto haya practicado, encargando a VS., la mayor actividad en un asunto en que tanto interesa al servicio del rey, nuestro señor, y a la seguridad de nuestra patria (...)». El documento que lleva en su ángulo superior izquierdo la palabra de «reservado» está dirigido al corregidor de la ciudad de Alicante.

△ ▽

## Protestas militares

3 de diciembre de 1994

Durante el trienio liberal (1820-1823), se produjeron en Alicante acontecimientos que enrarecieron el clima político y ciudadano. Especialmente, en 1822, año en que los absolutistas arteramente llevaron a cabo acciones de hostigamiento, contra los partidarios de la Constitución liberal de 1812. Precisamente en tal año, el diecisiete de julio, y después de manifestaciones y confrontaciones entre los grupos moderados de la burguesía local y los sectores más populares y radicales, una tropa de milicianos al mando del coronel y director de la fábrica de tabacos Antonio Fernández Bazán, salió hacia Orihuela donde había sublevado los realistas.

Por aquel tiempo, los oficiales de la guarnición del castillo de Santa Bárbara protestaban, ante el Ayuntamiento constitucional, de la precaria situación en que se encontraban los cuarenta hombres -«sargentos, cabos, soldados y tambores»- encargados de la custodia de doce prisioneros, en la cárcel de la fortaleza, y prácticamente carentes de provisiones y armamento necesario.

La correspondencia entre el Gobierno Militar interino y el alcalde de la ciudad es abundante y muy curiosa. Para apreciar el estado de descontento y protesta, disponemos del texto manuscrito de uno de los oficios que la autoridad castrense dirigido al alcalde de Alicante. El referido oficio es del siguiente tenor: «Cuando desde el doce de agosto de este año, en que se sirvió usted asegurarme de oficio que el importe del coste de la conducción de agua al castillo de San Fernando, sería satisfecho religiosamente por usted, según lo había resuelto ese Ayuntamiento constitucional y descansaba no creyendo que jamás se faltase a una tan formal promesa, me hallo con dos partes a la vista, del ayudante de dicho fuerte y del sargento del destacamento, en los que se me manifiesta que ni ayer ni hoy han tenido agua para guisar ni aún para beber; este estado tan lastimoso como poco duradero

me pone en la dura precisión de recordarle la obligación que contrajo por su oferta y la urgencia con que espero se remedie tamaño mal; esperando por minutos la contestación de usted, para esperar a aquellos beneméritos militares o para, en otro caso, tomar las determinaciones que crea convenientes, para salvar lo primero la existencia de la mencionada tropa y evitar un desorden, cuyas responsabilidades no podrán menos de exigirse a quien con sus procedimientos los impulsa». El documento está firmado en Alicante, a ocho de octubre de 1822.

△ ▽

## Ajustar las cuentas

5 de diciembre de 1994

Se quedó corto el cronista Rafael Viravens cuando afirmó, respecto a las obras del nuevo Ayuntamiento que tal edificio «no se dio por concluido hasta los años 1770 al 1775». Sí parece probado que, aún en obras, se reuniera en el la corporación, el primero de marzo de 1760.

Hace apenas unos días, advertimos del hallazgo y consulta de papeles poco conocidos, acerca de la prolongada e intermitente construcción del actual palacio consistorial. El investigador Sáez Vidal, quien más aportaciones ha hecho en este sentido recientemente, afirma que «no obstante Chápuli será (después de la destacada intervención de Vicente Mingot, al frente de las obras) durante esta etapa de finalización el verdadero protagonista del último impulso constructivo. La razón de este cambio de arquitecto en la dirección de las obras quizá resida en la sospecha -si bien no confirmada por ninguna prueba documental explícita- de la posible defunción de Vicente Mingot (...)».

Que las tantas veces mencionadas obras continuaba el 1777, lo prueba el escrito, fechado el veinticinco de junio del citado año, y firmado por el escribano «Nicolás Pro, antes Baiona», «en testimonio de la verdad», y en el que se puede leer: «En vista de la representación de Vs. de catorce de este mes, manifestando las causas y motivos que me dieron y tuvieron, de esa junta, presentes para la elección del director y sobrestante de las obras que se están construyendo, en virtud de dicha facultad, en las casas consistoriales de esta ciudad, en Lorenzo Chápuli, maestro mayor de su Ayuntamiento, y con presencia de lo que en otra del diecisiete del mismo mes me hace presente el caballero gobernador de esta plaza, en abono del referido Chápuli, prevengo a Vs., que, sin embargo de mi decreto de diecisiete de mayo anterior, dado a solicitud de don José Nicolás Alcaraz, regidor de esta ciudad y actual diputado, para la intervención de dichas obras, disponga que Lorenzo Chápuli continúe con la sobrestantía y dirección de estas obras, como sujeto de mi mayor satisfacción, con la decisión acordada, por quedar cubiertos los inconvenientes que dieron

causa al referido decreto, con la particular junta compuesta de individuos del Ayuntamiento, para la intervención de dichas obras proyectadas, en caso de sospecha, a que se añade la mayoría de votos que tuvo el referido Chápuli, en la primitiva junta de su nombramiento y el hallarse responsables sus vocales de toda malversación de caudales comunes. Dios guarde a Vs., muchos años, Valencia, veinte de junio de 1777, Pedro Francisco de Priego». Está dirigido el transcrito oficio a los señores justicia y junta de propios y arbitrios de la ciudad de Alicante, y signada y firmada la copia, por Nicolás Pro, escribano mayor, por su majestad, «de esta ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante».

Aunque de redacción enrevesada, cosa de los tiempos, en fin, el documento abre unas nuevas e inesperadas perspectivas a los estudiosos de nuestros asuntos.

△ ▽

## **El despilfarro de Carlos III**

6 de diciembre de 1994

Alicante fue una cabalgata, una función de Moros y Cristianos, una cerería y un polvorín, cuando se coronó Carlos III. Durante los días ocho, nueve y diez de octubre de 1759, la ciudad celebró las fiestas de la proclamación y se fundió cuatro mil ciento cuarenta y siete libras, dos sueldos y cinco dineros, según la minuciosa relación del importe de gastos que se certificó el veinte de agosto de 1760.

Como resulta imposible, por lo extenso, transcribir todo el preciso documento, sí ofrecemos a nuestros interesados lectores algunos de los conceptos que allí se contienen, y que, sin duda, nos permiten conocer un poco más cómo se lo montaban nuestros conciudadanos de hace ya dos siglos y un tercio.

Por ejemplo, en uno de los capítulos se especifica: «Con igual fecha (se refiere al catorce de agosto de 1760) se pagaron ciento veintiséis libras, cinco sueldos y seis dineros al maestro brochero Miguel Campos, valor de las cintas empleadas en los jaeces de los caballos de los señores del Ayuntamiento y demás comitiva, para la cabalgata de la proclamación, hechura de los mismos, torzal (cordoncillo de seda) y broches para los vestidos de los porteros, reyes de armas, trompeta, clarinero y ministros de justicia, como por menor abraza su memoria, examinada por los expresados diputados». «Con la misma fecha se pagaron a José Menchent y Pedro Alonso trescientas treinta y tres libras, dos sueldos y un dinero valor de la cera que suministraron los dos referidos, para la función de la iglesia y la iluminación de la casa del Ayuntamiento». Y además otras treinta libras y cinco sueldos al portero mayor, Manuel Rosell, importe de alquileres de caballos que se

emplearon en la cabalgata y publicación de fiestas y demás gratificaciones a la tropa que participó en las mismas.

Sin embargo, los datos más significativos son los siguientes: «Trescientas setenta liras a Bautista Pastor y Vicente Jornet, maestros polvoristas por el valor de los dos castillos de fuego que hicieron y en que se ajustaron con los señores comisionados del ilustre Ayuntamiento don Juan Rovira, don Tomás Viar, don Luis Canicia y don Francisco Arques (...) Se liquidó también -y es un dato de interés, para los investigadores de nuestras tradiciones populares- la factura al maestro carpintero por la construcción del armazón para los castillos de fuegos colocados sobre las torres del Ayuntamiento, tablados para la real proclamación y «el de la función de Moros y Cristianos».

Los Moros y Cristianos consumieron sesenta y cuatro libras, pagadas a Pedro Corona, «valor de la pólvora suministrada para los mismos».

△ ▽

## **Escuela Normal de Maestros**

7 de diciembre de 1994

Ciertamente y como venimos constatando en estas columnas, el Palacio Consistorial ha albergado, a lo largo de sus dos siglos y una docena de años de su historia, cárceles, juzgados, habitación para la Guardia Civil, centros docentes, Casa de Socorro y Escuela Normal de Maestros.

En el año 1879, por compromiso con la Diputación Provincial, el Ayuntamiento se vio precisado a acoger en sus dependencias la referida Escuela Normal de Maestros.

En consecuencia, la comisión municipal de gobernación ordenó al arquitecto titular realizar los proyectos siguientes: por el primero de ellos, se trasladaban las oficinas de contaduría y depositaría al piso entresuelo y crujía de la fachada norte.

Por el segundo, se instalaban el Archivo Municipal y el del juzgado, con la oficina del arquitecto, también en la crujía norte, y la Escuela Normal quedaba así establecida en el local que ocupaban el Archivo y la citada oficina del técnico.

«El local a que se traslada la Contaduría y Depositaría Municipal se halla ocupado, en la actualidad, por la madre del portero Francisco Aries, que es a la vez viuda de otro portero que prestó sus servicios por largos años en el Ayuntamiento. Atendida esta consideración, podría compensarse el perjuicio que ahora se le irroga señalando al mencionado portero una

gratificación mensual de quince pesetas, para pago del alquiler de una habitación para su indicada madre».

«Por último, la comisión a fin de que haya quien responda de los efectos mobiliarios de las Casas Consistoriales y cuide de que la limpieza del edificio se haga con el debido esmero, tiene el honor de proponer que el portero más antiguo, Francisco Aries, adquiera el carácter de conserje, sin perder el de macero, estando bajo sus órdenes los demás porteros y dependientes encargados de la limpieza y aseo de la Casa».

La propuesta, formulada el treinta y uno de diciembre de 1879, se aprobó el día dos de enero del siguiente año.

Los presupuestos del primero de los señalados proyectos ascendía a cuatrocientas noventa y ocho pesetas, y el segundo, a cuatrocientas ochenta y cinco, de acuerdo con el arquitecto municipal, don José Ramón Mas.

Las obras a realizar comprendían demolición de muros y bóvedas, extracción de escombros, instalación de vigas de madera, enlucidos de alabastro, puertas y pinturas. Calculen ahora.

△ ▽

## **Plan de defensa**

8 de diciembre de 1994

El cinco de julio de 1808, el ingeniero militar Pablo Ordovás remitió un minucioso informe del estado de las fortificaciones de la plaza de Alicante antes de proponer su plan de defensa. Se trata de un documento de once folios y medio, manuscritos, precisos en su descripción, que se conservan en nuestro Archivo Municipal.

Ante la imposibilidad de su transcripción íntegra, tomamos algunos de sus párrafos, aunque todos nos parecen igualmente interesantes. «El torreón de San Bartolomé es de muy sólida construcción y sus fuegos útiles para la defensa del puerto, pero tienen el defecto de estar dominados por las casas de la plazuela de Elche, teniendo algunas muy inmediatas. El frente de poniente que es la principal avenida de la plaza se compone el expresado torreón y el de las Capuchinas, con una gran cortina intermedia de trescientas ochenta varas de longitud (la vara equivale a casi ochocientos treinta y seis milímetros), nueve de altura, incluso el parapeto, y siete de espesor aunque es de sólida construcción tiene el defecto de no estar flanqueada más que por un cañón de cada torreón, no tener foso ni otras obras que impida aproximarse a ella y evitar la batan por el pie, de estar dominada por los edificios

del espacioso arrabal de San Fernando, algunos a la corta distancia de nueve varas, lo que impide se vea punto alguno de la campaña, de modo que el sitiador puede establecer su alojamiento al abrigo de las casas sin que se le pueda ofender ni descubrir de parte alguna del recinto, todo lo cual lo constituye inútil para el objeto de la defensa (...).

«Desde el torreón de Capuchinas y mirando hacia el norte sigue la muralla hasta la puerta de la Huerta y batería de San Antón, capaz de seis cañones, muy útil para oponerse directamente a las avenidas de San Blas y San Francisco que son las principales de esta plaza, pero tiene el defecto de hallarse interrumpidas, en parte sus fuegos por algunos edificios del expresado arrabal (el de San Antón)».

Después de describir las fortificaciones del castillo de Santa Bárbara, cuyos fuegos «hacia el mar son poco temibles por su mucha elevación», el ingeniero concluyó: «Manifestadas las nulidades de su fortificación y lo considerable de su población en los arrabales de San Francisco y de San Antón, es necesario tomar uno de los tres partidos que se proponen: o destruir enteramente los arrabales, para que el recinto quede despojado, descubra la campaña y se haga de él el uso de que es susceptible como previenen las ordenanzas generales del Ejército y las particulares del cuerpo de ingenieros y tratar del ataque de puestos fortificados; o dejar subsistir los arrabales y hacer la defensa que permita todo punto; o bien abandonar la defensa de la plaza y reducirla a la del Castillo». Se optó por la primera de las soluciones.

△ ▽

## **El enlosado**

10 de diciembre de 1994

En el siglo XVIII, frente al Ayuntamiento, se extendía un paseo llamado el Enlosado, en la plaza del Mar. Su construcción data de 1779 y se llevó a cabo, cuando las obras de la nueva Casa Consistorial estaban ya por concluir.

Tal nos informa el propio Lorenzo Chápuli, maestro de obras, arquitecto, que, como ya hemos dicho en tantas otras ocasiones y documentalmente probado, estuvo al frente de la edificación del Palacio Municipal, en su última fase. Escribe Chápuli, el nueve de octubre de 1779: «Como maestro director de las obras que se construyen en estas Casas Consistoriales hago presentes a Vs. que se hace preciso enlosar de piedra de sillería la calle que se ha habilitado de nuevo (se refiere probablemente a la actual de Jorge Juan), para que las aguas pluviales tengan salida a la cequia común, poniéndole unas trapas de hierro, para que por ellas puedan correr las aguas acompañando a los lados unos posos de la misma piedra, que todo el costo de esta porción de obra importará doscientas cuarenta libras».

«Y en atención a que se está construyendo el enlosado de delante de las dichas casas y no haberse tenido presente al tiempo del arriendo los conductos subterráneos, para los excrementos que salen de las reales cárceles por haberse descubierto al tiempo de la ejecución de estas obras y ser preciso darles el curso, por otra parte, para que no perjudique el empedrado (...), lo considero a todo costo ciento setenta libras».

«Atendiendo a que siendo esta plaza en donde asiste el mayor concurso de la nobleza en todos los tiempos del año, convida la obra que se construye a que se hagan asientos, para el recreo y descanso de las gentes, que su importe ascendería a ciento ochenta libras, que el total resumen de las tras partidas es de quinientas ochenta libras», firma Lorenzo Chápuli, maestro mayor de obras.

El Ayuntamiento, tras enterarse del transcrito informe, se dirigió a Valencia, en petición de que se aprobara, por las autoridades competentes, el citado presupuesto. Firmaban la petición, entre otros, Francisco Javier Gascón, Juan Pascual del Pobil y Forner, Francisco Arqués y Nicolás Pro, el día trece de los mismos mes y año.

Según el escribano mayor, señor Pro (Antes Baiona), no mucho después, llegó la autorización, para que se costeasen las referidas obras, copia del expediente completo, debidamente signado por el dicho escribano mayor, se conserva en nuestro Archivo Municipal.

△ ▽

## **Arrabal del Roig**

13 de diciembre de 1994

Así aparece denominado el actual Raval Roig, en un documento de 1778. Tal denominación permite especular acerca de si Roig no sería el apellido o apodo del propietario primitivo de aquellos terrenos o de alguno de aquellos terrenos, o en todo caso alguien capaz de dotar al arrabal de su conocido topónimo.

El documento lo firma, «en testimonio de la verdad», Nicolás Pro, escribano mayor de la ciudad de Alicante, y se refiere al recurso del Ayuntamiento y de la Junta de propios y arbitrios ante el Consejo del Reino, para efectuar la inversión de ciertos caudales «que juzgaba precisos para componer y reparar las acequias y depósito de las aguas para beber de que se abastece el común, la cañerías que las conducen, la mina madre de las mayores o inmundas, las calles públicas y una porción del paredón que se había caído, en el Arrabal del Roig a espaldas del Socorro».

En el recurso además se propone «como medio más útil y beneficioso el que la ejecución de todas fuese o rehiciese a jornal, por la cualidad de ellas». «Visto todo en el Consejo, con lo expuesto por el gobernador de dicha ciudad, se propuso, entre otras cosas, por preciso, que se hagan en dicha ciudad y sus casas, pozos o sumideros para las aguas mayores; y que se embaldosen las aceras a costa de los dueños de dichas casas; y lo que VS. informó sobre todo y expuso el señor fiscal por resolución del cuatro del presente mes (de julio), se ha servido conceder a la referida ciudad de Alicante y su Junta de Propios la facultad competente, para que, sin recurrir en pena alguna, proceda, desde luego, a la composición y reedificación del paredón o pedazo de muralla caído en el Arrabal Roig, ejecutándose esta a jornal por el maestro alarife Lorenzo Chápuli (...) y también para que proceda a la de los reparos de las acequias y cañerías de agua, de sus fuentes, composición de sus calles y de la mina en que se recogen las inmundas, construyéndose el acueducto de las primeras de barro cocido, como propone el corregidor (...) y haciéndose esos reparos a jornal, por los maestros fontaneros y demás facultativos que correspondan, elevándose puntual cuenta y relación de ellos y por menor, con la debida justificación y la intervención del gobernador; y mando que, por alternativa, asistan a dichas obras uno de los regidores con uno de los diputados y el personero del común para la mayor exactitud (...). Y tantas cautelas y prevenciones, para que las referidas obras se llevaran a término «con la mayor economía» y no aparecieran luego extraños beneficiarios.

△ ▽

## El Coso

14 de diciembre de 1994

Una ciudad, como la nuestra, encrucijada de culturas, de tráfico marítimo, de comercio de esclavos y de libros, de presuntos pilotos aventureros y de mercaderes rapaces, tiene el encanto o el enigma del juego de las cajitas orientales o de las muñecas rusas: dentro de cada una hay otra idéntica pero más diminuta. Y así, teóricamente, hasta el infinito. El infinito es el cubo de las basuras y de los retales de la razón.

Ese juego resulta tan imprevisible, como sorprendente. Sorprendente es el hecho de que en el subsuelo de la calle de Jerusalén, se encontraran los vestigios de la primera plaza de toros que tuvo Alicante y cuya existencia se remonta, según algunos cronistas, a la segunda mitad del siglo XIII. Casi nada. La noticia, publicada en febrero de 1940, cuando se demolía la Montañeta y el viejo cuartel de San Francisco, decía: «Con las obras de dicho edificio desaparecerán los últimos testigos del antiguo coso alicantino». Nos da la impresión de que, cierto o no, el autor le tenía afición al toro. En este país quien no tiene tradición, se la inventa.

Y si bien es cierto que por aquella época, los nobles árabes o cristianos gustaban ya de alancear toros y de ejecutar diversas suertes en campo cerrado, tal y como se puede constatar en los hermosos dibujos de Lizcano, la obra bien documentada de Joaquín Collía Rovira, cronista oficial de la ciudad, «Fiesta de Toros en Alicante, 1605-1900», cita la plaza de San Agustín como probable espacio urbano donde se celebraron las más remotas corridas o fiestas taurinas, en nuestra ciudad. Y agrega el desaparecido investigador: «(...) Hay plena confirmación del sitio destinado a los festejos taurinos: la antigua plaza del Mar, hoy del Ayuntamiento».

El primer coso de cierta prestancia que tuvo Alicante fue el construido de madera, por varios individuos del comercio, bajo la presidencia de don José Antonio Puigcerver. Estaba situado entre las calles del Barranquet (hoy, Bailén) y de las Rejas (en la actualidad Castaños). En la plaza del Teatro, en definitiva. Por último, Collía Rovira, cita, en el pasado siglo, el «pequeño coso de la posada de San Francisco, cerca del convento y luego cuartel del mismo nombre».

Es el dato que más nos acerca, en el lugar, aunque no en el tiempo, a los vestigios de que tenemos constancia a partir de 1940, cuando se procedía a remodelar y urbanizar los terrenos donde ahora se encuentran el Gobierno Civil, la delegación de Hacienda y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia. En estas cuestiones hay que andarse con mucho tiento y más rigor.

△ ▽

## Llega el progreso

15 de diciembre de 1994

El pleno municipal celebrado el veinte de diciembre de 1891 -ya hace algo más de un siglo- aprobó la instalación de tres postes telefónicos, según solicitud de la empresa concesionaria «García y Villar». Alicante entraba así en el turbador panorama de las conversaciones a distancia.

Previamente, el Ayuntamiento requirió los informes del arquitecto municipal y de la comisión de ornato. El técnico manifestó que «no veía inconveniente alguno en la colocación de los tres postes telefónicos, siempre que estos no molestasen al tránsito público, que no amenazasen a la seguridad y que si en el día de mañana conviniera a los intereses de la población situarlos en otros puntos más convenientes, que no en contra el Ayuntamiento obstáculo alguno por parte de los concesionarios, hermanando, por tal forma, los intereses públicos y los privados». Con la misma fecha -cinco de diciembre del ya citado año- la comisión de ornato se pronunció también favorablemente.

Los concesionarios de la red telefónica de nuestra ciudad eran don Ernesto Villar y Miralles, propietario, y el abogado don José García Soler, ambos titulares de la sociedad ya mencionada «García y Villar». Claro que cuando se dirigieron en instancia al Ayuntamiento lo hicieron «con base en el decreto de trece de junio de 1886 y en el artículo veintiséis del reglamento de dos de enero de 1891, para la ejecución del decreto del once de noviembre de 1890, y demás disposiciones reguladoras del servicio telefónico». Lo tenían todo bien cogido por los cuernos.

Tampoco pedían mucho. Pedían y alegaban «que las redes y líneas telefónicas se consideraban de servicio público, para todos los efectos de expropiación, servidumbre y relación con la propiedad particular».

Además, su talante era del todo conciliador. Es decir, primero enumeraban los fundamentos legales de su petición. Y seguidamente, advertían en su instancia: «Lo que sucede es que los concesionarios, para evitar la tramitación lenta de todo expediente de servidumbre, lleguen a un acuerdo con los propietarios de fincas en que descansar las palomillas o postes telefónicos, merced, casi siempre, al interés de todos, para favorecer el desenvolvimiento de una empresa que tantos beneficios reporta». Los tres postes «partían de la extremidad de la calle de Babel, en dirección al barrio de Benalúa, atravesaban la calle de Luchana (hoy, avenida de Gadea) «sin detrimento del ornato y con todas las seguridades de solidez, estabilidad y conveniente altura». Era el progreso.

△ ▽

## Baños de Busot

16 de diciembre de 1994

Escribe el cronista Nicasio Camilo Jover: «los baños termales de Busot que eran de la pertenencia de este municipio, se hallaban completamente abandonados, en términos que los que por razón de sus dolencias tenían necesidad de tomar aquellas aguas se veían obligados a guarecerse debajo de los árboles y a bañarse en la única pila que existía, la cual era en extremo incómoda».

El Ayuntamiento «convencido de la necesidad que había de dar a tan precioso manantial mejores condiciones (...) pidió autorización a la superioridad, con objeto de poder gastar de sus fondos lo que fuese indispensable». La autorización fue, efectivamente, concebida, como afirmaba el citado cronista.

En un expediente que descubrimos en el Archivo Municipal, se afirma: la petición de Alicante «para gastar del caudal de propios las sesenta y seis libras en la composición de la

casa de baños llamados de Busot». El veintiuno de junio de 1776, «se concedió la facultad para gastar del caudal existente en la expresada ciudad y en su junta de propios y arbitrios, las sesenta y seis libras en que se hallan tasados los mencionados reparos que necesita la casa de baños y que se abone en las cuentas de dichos efectos la expresada cantidad».

La voz de alarma la dio Anastasio Martínez, «encargado de la asistencia y cuidado de los baños propios de la ilustre ciudad y encontrándose éstos en estado tan deteriorado que no puede asegurarse ninguna persona entrar dentro de ellos sin un contingente peligro», solicitó que se decretara su oportuno reparo, «en atención a ser un beneficio que acuden personas de muchas lenguas a buscar la salud (que consiguen en los baños)».

Al margen de la citada súplica, se referencia una nota dirigida al maestro mayor de la ciudad, Lorenzo Chápuli, «para que reconozca las obras precisas que deben ejecutarse en los dichos baños».

Lorenzo Chápuli informó el dieciséis de marzo de aquel año. Nicolás Pro, el escribano mayor, le tomó juramento. Chápuli dijo «que habiendo pasado a los baños de Busot en cumplimiento de lo mandado por el excelentísimo señor gobernador y corregidor, a reconocer las obras precisas que deben ejecutarse en dichos baños, declara que se deben reedificar la pared frontal la cual mira al mediodía como igualmente la de la pared de poniente, la bóveda principal de la entrada por estar amenazando ruina (...)». El importe total de todas las obras lo estimó en las ya citadas sesenta y seis libras.

△ ▽

## **La fiebre amarilla**

17 de diciembre de 1994

En los últimos meses de 1804, nuestra ciudad sufrió el embate de la fiebre amarilla que se saldó con casi dos mil ochocientas víctimas mortales, de entre una población municipal de veintiún mil cuatrocientos setenta y siete habitantes.

El treinta y uno de diciembre de aquel año, el gobernador militar y político de Alicante, brigadier don José Betegón escribió al capitán general del Reino de Valencia, don Domingo Izquierdo Caballero, en los siguientes términos: «No cumpliría en parte con los deberes de mi empleo si dejara de pasar la adjunta relación que expresa los militares y paisanos que en tiempo del contagio que ha afligido a esta ciudad, han servido con esmero en tan críticas y arriesgadas circunstancias, habiendo sido los seis paisanos los únicos de este vecindario que han manifestado su amor y celo por la patria, y a no ser por los militares no se hubiese podido atender al buen orden que constantemente se ha observado».

En la «Relación de los individuos que desde el principio del contagio hasta su conclusión se prestaron al cuidado de los barrios, lazareto y demás disposiciones para la asistencia de los enfermos, por falta de regidores (esta última frase está tachada)», figuran el coronel don Francisco Fulgosi, el teniente coronel don Ramón Acedo Rico, los comandantes de Marina, ingenieros, artillería y rentas, don Pedro de la Riba, don Andrés González, don Alfonso Furundarena y don José Colarte, respectivamente; el sargento mayor de las Milicias de Ciudad Rodrigo, don Gabriel Rocha; el capitán retirado, don Antonio Picó; el capitán de Milicias de Toledo, don Gabriel Cheta y los paisanos don Ignacio Sperning, don José Albelda, don Romualdo Morera, don Vicente Llacer, don Juan Falomir (el sexto nombre nos ha resultado ilegible). Por último, se dice al pie de la misma relación: «Los expresados nueve militares y seis paisanos han servido con mucho celo en cuanto ha sido dable, para proporcionar todo alivio y socorro a los enfermos y en particular don Juan Falomir, en su encargo del Lazareto. Los diputados de barrio han servido también con mucho celo cuanto se les ha comisionado. Alicante, uno de enero de 1805».

El primer ministro, don Manuel Godoy, llamado príncipe de la Paz, notificó al gobernador Betegón: «Enterado por el oficio de VS. del primero del corriente, y la relación que incluye de los servicios que han contraído en la epidemia los sujetos que comprende, los protegeré por mi parte, según merece su distinguida conducta. Lo aviso a VS. para su gobierno. Madrid, nueve de enero de 1805». En 1870, la fiebre amarilla volvería a causar estragos en nuestra ciudad.

△ ▽

## **Memorial de guerra**

20 de diciembre de 1994

El siete de agosto de 1939 -«Año de la Victoria»- tuvo entrada en el Ayuntamiento un escrito imperativo del gobernador civil Fernando de Guezala. «Cumpliendo órdenes de la superioridad y con el fin de disponer de una información exacta de la situación general de la provincia y de las necesidades de la misma que sean susceptibles de satisfacer gubernativamente, los alcaldes se servirán enviar a este gobierno, antes del día veinticinco del presente mes de agosto, una memoria sucinta, ajustada a lo siguiente: 1.<sup>a</sup> Avance del cálculo de daños y perjuicios sufridos en este término durante la guerra; asesinatos y otras muertes violentas; edificios, agricultura; industria; ganadería; comercio; obras y edificios públicos, y otras actividades dañadas. En los asesinatos, se consignarán únicamente los cometidos contra vecinos o residentes en este Ayuntamiento, aunque se hubieran verificado fuera del mismo».

Con respecto a la parte más dolorosa de este primer punto, el Ayuntamiento elaboró una relación que reproducimos, en su casi totalidad: «Relación de fusilamientos habidos durante el periodo de dominación marxista y que comprende desde el doce de septiembre de 1936 al primero de julio de 1938». Fusilamientos realizados en el parque-escuela, frente al cuartel, cuarenta y dos. De estos, son naturales de Elche, diecisiete; Crevillente, siete; Alicante, siete; Mahón, uno; Cartagena, uno; Petrel, ocho; Rojales, uno. Fusilamientos realizados detrás de las tapias del cementerio, catorce (omitimos en éste y en los siguientes apartados el lugar de origen de las víctimas). Fusilamientos realizados en el campo de tiro de Font-Calent, diez; fusilamientos realizados en la Prisión Provincial, cinco. Fusilamientos realizados dentro del cementerio, cincuenta y dos. Total, ciento veintitrés».

«Cadáveres que fueron los asesinados durante el periodo marxista, ciento treinta y cinco. En carreteras, sesenta y dos; procedes de cárceles y asesinados en el cementerio, cincuenta; procedentes de la checa de la Santa Faz, veintidós; linchamiento en el mercado, uno. Total de inhumaciones de cadáveres por fusilamientos y asesinatos, doscientos cincuenta y nueve».

Hay otra relación nominal, en el mismo expediente de la que ya dimos cuenta en esta columna; como asimismo de los edificios públicos y privados destruidos o deteriorados durante el citado periodo en nuestra ciudad, de acuerdo con los documentos elaborados por las autoridades llamadas nacionales. La posterior represión franquista, produjo seiscientas cuarenta y cinco ejecuciones, con sentencia judicial, entre 1939 y 1943, ambos inclusive, además de las que se llevaron a cabo al margen de la legalidad y que Salas Larrazábal fija en doscientas setenta y ocho, para 1939, y en ciento treinta y cinco, para 1940. ¿Valió la pena todo aquello?

△ ▽

## **El descrédito**

21 de diciembre de 1994

Tras la epidemia de fiebre amarilla en nuestra ciudad, de la que dejamos constancia hace apenas tres días, se originaron numerosas intrigas y descalificaciones, fruto sin duda de una situación crispada y de una sociedad recelosa. Así, el trece de enero de 1805, el cura párroco, don Juan Antonio Costa, escribe al gobernador don José Betegón: «Muy señor mío: me acaban de avisar, como a cura párroco y con la debida reserva para que se lo haga saber a VS. que algunas gentes de este pueblo quieren, en el día diecisiete de este mes, presentarse en el Ayuntamiento para pedir y obtener (si fuera negado) con violencia, la abertura del puerto y la conclusión de la cuarentena, y que para llevarlo a efecto tenían algunas prevenciones: no sé si será así, como me lo han comunicado, pero de cualquier

modo juzgo que por mi oficio, debo hacerlo presente a VS., con la mayor reserva, para que en tiempo pueda tomar las disposiciones que juzgue oportunas, para evitarlo».

Los ánimos andaban alterados y no se tenía muy claro si la fiebre amarilla había sido controlada. Prueba tal confusión una carta del cabo Marcelino Gómez a su cuñado, y que tantas suspicacias y temores levantó, en la que, en uno de sus párrafos, le dice, ya en abril de 1805: «(...) Pues aún se ve la tartana de los muertos andar de noche». De noche y silenciosamente.

Alicante estaba sin recursos económicos y con muchas necesidades. Desde Madrid, el veinte de noviembre de 1804, aún en plena epidemia, el conde de Montarco dispuso: «Por la carta de VS. del diecisiete del corriente se ha enterado la Junta Suprema de Sanidad del número de muertos (al final, cerca de dos mil ochocientos) y enfermos que tuvo ese pueblo, como igualmente de la falta de fondos con que se halla, para atender a los gastos que son indispensables, para lo cual he dispuesto repartir medio millón de reales entre comerciantes y hacendados, echando mano, mientras se realice, de algunos caudales de particulares con calidad de reintegro de aquella cantidad. Apruebo esta determinación porque es conforme a las reales intenciones, y confío en que VS. lo haga efectivo, por los medios más prudentes (...). En otro fragmento le dice al gobernador Betegón: «No se puede contar por ahora con mayor caudal de los pertenecientes a su majestad, por las muchas circunstancias que exigen las condiciones actuales». Ustedes juzguen.

Por cierto, que Betegón no se libraba de aquellas presuntas conspiraciones. En la copia de un escrito en el que no figura ni firma ni destinatario, se puede leer: «(...) El pobre habrá padecido mucho bregando con tanto y con tantos con ocasión de la pasada epidemia (el documento es de veintiséis de abril de 1805), atacando humores e intereses individuales, contrarios a la utilidad común, y que no será extraño traten de imputarle lo que les cuadre, forjando chismes para desconceptuarlo (...)». Betegón al paredón. Ya ven.

△ ▽

## **Contra los rifeños**

22 de diciembre de 1994

La última década del pasado siglo, se turnaron en la Alcaldía representantes de los dos partidos políticos dinásticos de la Restauración: conservador y liberal. Rafael Terol, Manuel Gómiz, José Gadea y los barones de Finestrat y Petrés, a los cuales ya nos hemos referido en diversas ocasiones, estuvieron al frente del Ayuntamiento en aquellos años, en los que el endeudamiento municipal resultaba abrumador. También durante la misma época

se inició el movimiento obrero, y Alicante -como España- se estremeció con la campaña de Cuba y el desastre colonial que se avecinaba.

Otro sobresalto nos lo dieron los rifeños, en 1893. El cabildo de la insigne iglesia colegial de San Nicolás dirigió al Ayuntamiento constitucional, con aquel motivo, el siguiente escrito, de fecha diez de noviembre, y en el que se dice que «acaba de recibir una comunicación del excelentísimo prelado de la diócesis en la que dispone se celebre, en esta iglesia colegial, el domingo próximo, solemnes rogativas para que Dios nuestro Señor conceda el triunfo a las armas españolas en la guerra emprendida, contra las hordas rifeñas». El cabildo eclesiástico invitaba a la corporación municipal a asistir a tales actos. Pero no pudo ser. El Ayuntamiento respondió que «con gusto se asocia y acudiría a tan solemnes actos, como acostumbra, si no lo impidiera el cumplimiento ineludible de los preceptos de la ley electoral, en la que se dispone que a las ocho de la mañana del expresado día, se reúna la junta local del censo, de la que forman parte todos los señores concejales, para proceder a la proclamación de los candidatos y designación de los interventores, para las próximas elecciones municipales».

El mismo día también entró en el Ayuntamiento el siguiente documento: «Los sucesos que tienen lugar en el Riff y el insulto lanzado por las kábilas que pueblan aquel territorio, a la nación española, han despertado el patrio entusiasmo, y un eco generalizado de indignación resuena en todos los dominios de España. En tan críticas circunstancias, la voz del patriotismo despierta en los corazones del pueblo español dormidas energías, y los que suscriben, profesores en cirugía menor, desean contribuir, en la medida de sus fuerzas y conocimientos, a servir gratuitamente los patrios intereses y ofrecen a V.E. los servicios propios de su profesión, en el caso que se tenga que establecer, en esta ciudad, un hospital de sangre, y curar a las tropas españolas que lucha en África, por el honor y prestigio de la nación».

El inflamado ofrecimiento se aceptó y se acordó darles las gracias a los diecisiete profesores en cirugía menor que lo habían formulado. El Ayuntamiento andaba enfrascado en sus asuntos y los rifeños les crecían por todas partes.

△ ▽

## Los salteadores

23 de diciembre de 1994

A comienzos del siglo XIX, «Alicante era la sede de una gobernación, cuyos límites llegaban poco más lejos de los de su municipio, dentro de la gran provincia formada por el antiguo Reino de Valencia». En 1804, don José Betegón era el titular de dicha gobernación

y comandante de armas de la ciudad y plaza de Alicante. Las comunicaciones terrestres escaseaban y muchas de las sendas y caminos ofrecían el riesgo de las cuadrillas de bandoleros, que operaban incluso en el interior de las poblaciones próximas a Alicante y en los accesos a la propia ciudad. De aquel tiempo, encontramos correspondencia procedente de diversos lugares y dirigida al gobernador Betegón, en petición de ayuda. Bandidos y contrabandistas trabajaban a destajo.

El cuatro de junio del ya citado año, los alcaldes ordinarios de Aspe, le escriben la siguiente carta: «Habiéndose experimentado en este término varios robos ejecutados por dos diferentes cuadrillas de salteadores, y siendo necesario proceder, sin dilación alguna, a la aprehensión de unos reos tan perjudiciales a la sociedad y seguridad pública, y para no malograrla, por la falta de pericia e intrepidez de los paisanos, cuyas circunstancias no se encuentren regularmente en la tropa, se pide a VS. el correspondiente auxilio de aquélla, que podría extenderse a quince soldados de infantería, con sus correspondientes jefes; y para que así se verifique, por lo que en ello interesa al servicio del rey, cuya real jurisdicción ejercemos, pedimos y rogamos a VS. se sirva facilitarnos dicho auxilio de tropa que, con la oportuna reserva, se introduzca en esta villa, en la noche del día de mañana, con dirección a la entrada del pueblo, donde habrá persona que les dirija a nosotros, con el mayor secreto».

Dos días más tarde, Betegón se excusó, alegando que no disponía de gente, por cuanto el regimiento de Granada había salido para Valencia y el de suizos se preparaba para embarcar hacia Mallorca. En consecuencia, no podía atender la petición «para la captura de los reos que expresan, y si consideran indispensable este auxilio, solicítense del excelentísimo capitán general del reino que con su superior autoridad, resolverá lo que tuviese por conveniente». Los bandoleros campaban a sus anchas, mientras por las alturas, unos y otros, se pasaban la pelota. Con frecuencia, la historia se repite.

△ ▽

## **Las malas mujeres**

26 de diciembre de 1994

Cómo velaban las autoridades por la moral pública y aun por la privada, en aquellos primeros años del pasado siglo. Qué celo ponían. Cualquier persona, particularmente si era mujer, que observara una conducta poco ortodoxa, estaba bajo sospecha.

Fíjense si no, en el documento que les transcribimos de forma fragmentaria para no abrumarías demasiado. Se trata de un «informe que dan al señor gobernador los diputados del barrio de Santa Cruz, en cumplimiento de la orden que les tiene dada». Y comienza por

la calle de San Antón. Dice: «María, por renombre la Forrona Moza ha tenido dos hijos que se dicen son de dos soldados asistentes, con quienes ha tenido correspondencia continua en su modo de vivir». Con respecto a la calle de San José; «Vicenta y María viven juntamente con su madre viuda, fueron echadas del barrio de San Antón. No han traído abono por más que se les ha pedido. Visten con lujo y gastan, sin conocerseles bienes ni rentas algunas. Concurren a su casa gentes de todas las clases y superior a su estado y condición. Han sido reconvenidas por el alcalde mayor y no se advierte enmienda (en nota la margen: se ha suspendido toda gestión hasta nueva orden)».

«Manuela, de Villena, ha sido perseguida por la justicia, por su correspondencia con un hombre casado, y últimamente se ha ausentado (en nota marginal: Si está ausente, nada se puede hacer)». «Teresa Galán ha estado reclusa, en la casa de recogidas, durante cinco meses y sigue en sus desórdenes (Que se la recluya otra vez)». En la calle de San Ginés: «Vicenta Fontseca viuda desde el contagio (de la reciente fiebre amarilla, sin duda) ha parido a principios de mes y cría a su hijo» (Que se case, anata uno de los diputados). «Ana, viuda de un dependiente de Rentas ha vivido con mucha familiaridad y nota, en casa de un oficial del Regimiento de América; se ha ausentado el día catorce de este mes». El documento está fechado en septiembre de 1806.

Sin embargo, los diputados del barrio de Santa Ana emiten el tranquilizador informe que sigue: «Como en esta época presente se halla este barrio sin novedad, en atención a hombres o mujeres de mala conducta quedando con el mayor cuidado y advertencia para lo sucesivo en que esperamos, por la gran bondad de Dios, que permanezca dicho barrio con la mayor exactitud de pureza y sosiego. Alicante, a dieciséis de agosto del año 1806». Firma el diputado Tonda, tan sólo, porque el diputado Puchol «no firma, porque no sabe». Total, para lo que tenía que firmar.

△ ▽

## Corsarios

27 de diciembre de 1994

Acechaban nuestras costas, nuestro puerto casi impunemente. Diversas embarcaciones armadas en corso no cesaban en sus incursiones, fuera del alcance de una artillería insuficiente. Y las frecuentes peticiones a las autoridades no parecían tener eficacia alguna. El veintiséis de diciembre de 1805, desde San Lorenzo, el Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, comunica a José Betegón, gobernador de Alicante: «En carta de veintiuno de este mes, me da VS. cuenta de haber sido apresada por la lancha de un corsario contrabandista la polacra Santa Ana que se hallaba fondeada en ese puerto, con cuyo motivo me manifiesta VS. la falta de fuerzas navales de él, que ahuyenten de esas costas a los corsarios enemigos.

Quedo enterado de todo, pero, pues los fuegos de las fortalezas de tierra no alcanzan para impedir esos casos, y por ahora no tenemos fuerzas de mar que destinar ahí, se hace necesario cuiden como deben los interesados de sus respectivas propiedades».

Betegón, en efecto, le había notificado en la referida fecha, el apresamiento de tal polacra «en la rada de Alicante, a las cuatro de la mañana, por la ancha de un jabeque corsario», la cual en compañía de otras embarcaciones también contrabandistas, fondeaba de continuo, en las inmediaciones, «fuera del tiro de cañón». Aquella misma mañana, los corsarios enviaron una carta sin firma alguna al propietario del barco, José Rodríguez, pidiéndole un rescate por su devolución.

Correspondientes a aquel mismo año, encontramos en el Archivo Municipal, documentación acerca de las actividades corsarias. Entre los diversos escritos de la época, una curiosa certificación que ahora hacemos pública: «Los abajo firmados, capitanes que somos de los corsarios ingleses nombrados "Los dos diablos", el "Superbo" y el "Bolante", certificamos que en este día de la fecha enviamos al puerto de Alicante una jabega española cargada de esparto, de nosotros apresado el día veintiséis del corriente por la mañana, a fin de que el patrono Miguel Alemán tome nuevamente posesión de su barco, debiéndose quedar dicho patrón amo y dueño de dicho barco y cargo, y nadie pueda molestarle, ni pretender nada sobre dicho barco y cargo, que así lo mandamos nosotros, en la inteligencia de que debería dicho patrón Alemán abonarle o darle interés de la mitad del valor de dicho barco y cargo a toda la tripulación que llevaba a bordo, al tiempo de su apresamiento. Y para que conste y tenga toda la fuerza donde convenga, le firmamos el presente certificado para sus resguardo. Bahía de Alicante, diecinueve de diciembre de 1805. Capitanes Juan Bautista Costa, Christofano Lugeja y Nicolo Testi».

En enero del siguiente año, los artilleros propusieron al gobernador situar «dos baterías flotantes» como «defensa más segura, para los buques surtos en esta rada».

△ ▽

## **Devotos de Fernando VII**

28 de diciembre de 1994

Fue al principio, pero cómo se las pusieron al rey felón y al rey deseado los alicantinos, cuando regresó de su reclusión en Valençay, el veintidós de marzo de 1814, para cargarse la constitución liberal de 1812 e iniciar una época de obscuro absolutismo. Verán qué muestras.

Nuestro Ayuntamiento quiere hacer méritos y le cuenta que, después de restablecido el mismo de acuerdo con la real cédula del treinta de julio último que Alicante, que no reconoció más dominación que la de Fernando VII, fue una de las primera ciudades que «en la pasada infausta escena, alzó el viva la religión de Jesucristo y viva Fernando VII». Luego enumera sus proezas: «Consecuente a estos votos, presentó sus hijos en los campos de Almansa, para hostigar al enemigo. Levantó el regimiento de su propio nombre cuyos servicios y sufrimientos honrarán vuestras armas; socorrió con toda clase de auxilios a Gerona, a Tortosa, a Tarragona, al ejército del Centro, a la escuadra de Mahón y a otros importantes puntos (...) Llevó con magnanimidad el derribo del barrio de San Antonio (San Antón), poblado de más de mil vecinos, sólo porque así convenía para la mejor defensa y a expensas de sus habitantes, sin gravamen del erario, se fortificó en términos aquella ciudad abierta antes por todas partes, que ha sido el asilo de un sinnúmero de familias y personas inocentes, el punto de apoyo, el recurso de los ejércitos y la barrera y el oprobio de jactancioso usurpador (...)».

En mayo de 1814, el día treinta, otro documento abunda en loas y parabienes: «(...) El síndico primero de este pueblo, en más obediente, siempre fiel y tranquilo de vuestra monarquía hoy ofrece en su nombre estos sentimientos que le inspira el amor que os profesa y ojalá le imitasen todos los españoles de ambos hemisferios, sujetos a vuestro dominio, supuesto que todos aclaman a vuestra majestad por su legítimo soberano y padre (...)». Y se exhorta al pueblo instándole así: «Proclamad y decid, con los esfuerzos que os inspira vuestra acendrada fidelidad: viva la religión, viva nuestro amado, deseado y adorado monarca señor don Fernando VII (...)».

El Ayuntamiento nombró una comisión para que trasladara al rey su rendido mensaje. Firmado por el marqués del Paraíso, el cuatro de octubre de 1814, y dirigido al presidente y regidores del Ayuntamiento, un escrito dice: «La honrosa memoria con que VSS. se han servido distinguirme nombrándome su diputado, con el señor duque de Montemar y don Rafael Morant, para hacer presente a la real persona de su majestad los sentimientos de júbilo y placer de VSS. por su feliz regreso al trono de sus mayores y la constante lealtad y amor con que siempre han mirado VSS. a su real persona, es para mí una satisfacción tan cumplida que acepto, con singular gratitud, y poniéndome de acuerdo con los compañeros de comisión tan lisonjera procuraré por mi parte evacuarlo sin dilación (...)». Fue al principio. Luego llegarían, las aflicciones.

△ ▽

## **Maestro en Agost**

29 de diciembre de 1994

Don Nicolás Calbo, así como suena y se cita en los papeles oficiales, quiso ser maestro en Agost y lo consiguió, tras las pertinentes pruebas. Debió ser hombre obstinado y de luminosa vocación. Nada le detuvo, nadie tampoco le disuadió. Y terminó haciéndose con la requerida plaza.

Primero, lo examinó el canónigo doctoral de la colegiata de San Nicolás, don Salvador Santo Casanova y lo encontró «hábil y suficiente en ella (en la doctrina cristiana), y apto para el desempeño del magisterio de primeras letras en la Universidad de Agost». Y para que así constase, le expidió el correspondiente certificado, el dieciséis de octubre de 1800.

Cuatro días después, don Pedro Borgunio, don Juan Cavallero y don Vicente Navarro, abogado consistorial, ambos regidores del ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Alicante escribieron: «En el cabildo del día de hoy se les ha dado comisión para el examen de don Nicolás Calbo al magisterio de primeras letras, que desea y pretende ejercer en la Universidad de Agost de esta gobernación, conforme al memorial que al efecto tiene presentado, con la justificación de limpieza de sangre vida y costumbres, y aptitud en la doctrina cristiana; y para poder llevar a efecto dichos señores su cometido, dispusieron y ordenaron la práctica de dicho examen, para las once del día de mañana, veintiuno del corriente, en el salón principal de dichas Casas Consistoriales, nombrando para examinadores a don José Baig y don Ignacio Corona, maestros de primeras letras de esta población, y el primero titular de esta ilustre ciudad, a quienes se les convoque como igualmente al examinando, por el portero de semana, para dicho sitio y hora señalada».

El aspirante acudió a la cita. En las prácticas de las diligencias, se informa, entre otras cosas, de que don Nicolás Calbo «empezó su examen haciéndole leer dichos comisionados en libro que se le presentó en sus manos. Seguidamente se le hizo escribir en varios caracteres de letras, como efectivamente lo hizo y consta de los tres papeles, dos de ellos con dos distintos renglones, y otro de letra tirada. Y últimamente se le probó en las cuatro reglas de contar, como efectivamente lo ejecutó (...)».

Aún le formularán diversas preguntas y, por fin «los señores comisionados dieron uniformemente su dictamen de hallarse en aptitud y disposición don Nicolás Calbo, para el ejercicio del magisterio de primeras letras, mediante lo cual lo habilitaron dichos señores comisionados, disponiendo y ordenando que colocados los papeles, a continuación se le entregue el expediente original a dicho Calbo, para que acuda a la superioridad correspondiente para su aprobación y obtención de la Real Provisión del Consejo (...)». Agost ya tenía maestro.

△ ▽

## Ojo al teatro

30 de diciembre de 1994

Que nadie se desmandara y que se cumplieran a pie juntillas las disposiciones en asunto tan proclive al desahogo. La cultura de continuo vigilada y cuando no, a varazos. El general en jefe del ejército acuartelado en Tobarra, don Javier Elio, le pasó el aviso al Ayuntamiento de Alicante, como a tantos otros. Y había que atenerse al mando, mucho ojo.

Las normas que se aplicaban a los espectáculos teatrales eran: «Primero, los ayuntamientos harán por sí con los empresarios de las compañías los convenios que consideren oportunos, conciliando los intereses de la empresa con los del pueblo; segundo, deberá presentarse lista de las piezas dramáticas que compongan el caudal de la compañía al jefe político de la provincia, quien excluirá las que en su concepto se opongan a las buenas costumbres, reduciéndose a esto todas las atribuciones en la materia; tercero, los ayuntamientos de los pueblos cuidarán inmediatamente por sí de los pormenores relativos a la policía de los teatros haciendo amplios los reglamentos dirigidos a conservar el orden, la tranquilidad y la decencia, tanto por parte de los actores como de los espectadores; cuarto, la administración del fondo y ganancia de la compañía correrá a cargo del empresario, ciñéndose los ayuntamientos sus funciones, en esta parte a la intervención indispensable para que se cumplan fiel y legalmente los cargos que puedan imponerse con arreglo al ajuste, sobre el producto de los teatros para objetos de beneficio común; y quinto, en cuanto al gobierno y dirección interior de las compañías, los cómicos se entenderán con el autor o el empresario, según los pactos particulares; si con motivo de éstos, se suscitasen desavenencias entre unos y otros, los ayuntamientos procurarán terminar la gubernativa prudencialmente, y en el caso de no conformarse los interesados con la decisión, acudirán al tribunal correspondiente, como en cualquier otro contrato». El documento corresponde al once de enero de 1813.

No existían, por aquel tiempo, centros culturales de cierto relieve, en nuestra ciudad, ni una actividad dramática apreciable. Sin embargo, y a pesar del paréntesis liberal (de 1811 a 1814), se ejercía un severo control sobre las manifestaciones teatrales, «en base a la comodidad general y para evitar graves perjuicios». El veinte de abril del ya citado año, el jefe político, Vicente María Patiño, recordaba una vez más: «Está prohibido fumar en el patio, en los palcos y en los corredores bajo la multa de diez ducados a beneficio de los hospitales de esta ciudad». Por entonces, se inició la guerra contra los fumadores. Qué obsesión.